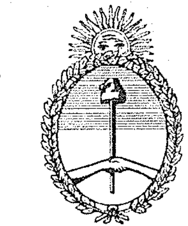
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 21 DE ABRIL DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº28.630

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

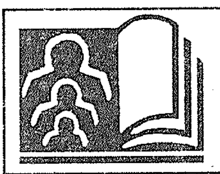
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALIMENTACION Y VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Raúl Agüero, arg., 27-10-50, cas., médico, DNI. 8.390.721, Ricardo Pedroni 2248, Pcia. de Córdoba; Carlos Guido Martino, arg., 5-2-40, cas., doctor en ciencias económicas, LE. 6.510.650, Bazán de Pedraza 3349, Pcia. de Córdoba; y Eduardo Francisco Odierno, arg., 27-1-50, cas., contador público, DNI. 7.870.356, Judas Tadeo 8700, Pcia. de Córdoba; 2) Nº 451 del 10-4-97, Reg. 359, Cap.; 3) ALIMENTACION Y VIDA S.A.; 4) 99 años; 5) Maipú 926, 3º B, Cap.; 6) a) atención individual y grupal de pacientes con trastornos de la alimentación, pacientes estresados o con dependencias a medicamentos, tabaco y alcohol, en el área psicológica, clínica y física corporal. Tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva; b) preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales; c) instalación de centros de salud, recreativos y de descanso; d) realización de cursos y conferencias, edición, publicación y distribución de libros sobre nutrición y trastornos de la alimentación; y e) actividades deportivas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; pudiendo establecer sucursales en la Capital Federal, en el interior del país, o en el exterior. La sociedad realizará a través de profesionales con título habilitante la atención de consultorios médicos externos; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente: Carlos Raúl Agüero; Vicepresidente: Eduardo Francisco Odierno; Director Suplente: Carlos Guido Martino.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 109.499

ANGE EXPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 109 del 11/2/97 ante Reg. 537, Cap. Fed., se constituyó ANGE EXPORTS. Socios: Terence Lee Henderson, americano, casado, nac. 19/9/36, dom. 2756, West Rasmussen Road, Park City, Utah, USA, Pasap. USA 053488582, empresario y Robert Lawrence Henderson, americano, casado, nac. 7/4/55, dom. West Rasmussen Road, Park City, Utah, USA Pasap. USA 153338579, empresario. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y en el extranjero pudiendo abrir sucursales, a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de cuero, cueros crudos, naturales, curtidos, teñidos, cosidos o en cualquier otro estado o condición, materias primas, insumos, productos y artículos relativos a la curtiembre de cueros y sus aplicaciones y de todo tipo de bienes de consumo y de capital, naturales o industriales, materias primas y productos elaborados, insumos, accesorios, repuestos, servicios técnicos y/o profesionales. B) Servicios: como comisionista, consignataria, distribuidora, representante o mandataria en la comercialización de todo tipo de productos; asesoramiento comercial, importación y exportación realizando estudios de mercados y productos, relevamiento de datos e informaciones comerciales, instalación y explotación de negocios y asesoramiento integral, para cualquier tipo de comercialización, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título habilitante. C) Industrial: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos relacionados con la industrialización y elaboración de productos y subproductos relacionados con la industria del cuero y curtiembre, sin ninguna clase de exclusiones. D) Financieras: mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes mediante la realización de operaciones en participación o la constitución de empresas así como cualquier otro tipo de inversión de capitales, incluso la concesión de préstamos, con garantías personales o reales con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 19.550, Ley de Sociedades Comerciales, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra empresa que requiera el ahorro público; E) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y rurales, aún los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Suscripción e integración: 50 % c/socio. Presidente: Fernando Ruben Falvella, arg., casado, DNI 12.248.220, dom. B. Mitre 4230 6º A Cap. Fed. Director Suplente: Carlos Gunnar Hagelberg, brasilero, divorciado, Pasp. CG 898842, empresario, dom. Guido 1852 4º B, Cap. Fed. Sede: Guido 1852 4º B, Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 109.585

BENEFICIOS & SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gabriel Eduardo Faerman, nacido: 28.11.53, divorciado, DNI. 10.809.346, domicilio: Corrientes 3740 4º C, Capital Federal; Oscar Abel Ferrari, nacido: 27.12.35; casado, DNI. 4.908.985, domicilio: Pte. Perón 307, Gral. Rodríguez; Pcia. Buenos Aires; Raúl Luis Mackin, nacido: 8.11.46, casado, L.E. 7.590.002, domicilio: Av. La Plata 150 14º L; Capital Federal; Víctor Daniel Deuteris, nacido: 9.5.44, casado, LE. 8.242.429, domicilio: Serrano 1435, Cap. Federal; Maura Laura Fernández, nacida: 29.5.74; soltera; DNI. 23.775.535, domicilio: Sarmiento 638, Gral. Rodríguez, Pcia. Buenos Aires; Todos argentinos y comerciantes; 2) 21.4.97; 3) 99 años; 4) Perú 79, Piso 69, Oficina 13; 5) a) Otorgamiento de financiaciones con capital propio y/o de terceros; b) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial, financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda clase, nacionales o extranjeros, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines; c) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal; d) Efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra-venta de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; e) Importación exportación, fabricación y/o distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 30/6 de cada año; 10) Presidente: Oscar Abel Ferrari; Vicepresidente: Víctor Daniel Deuteris; Directores: Raúl Luis Mackin y Gabriel Eduardo Faerman; Director Suplente: Maura Laura Fernández.

Autorizada - Sara Patop
Nº 109.483

BERNAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 14/4/97. 2) BERNAY S.A. 3) Robles Victorina, arg., viuda, ama de casa, Nac. 14/5/1931, Domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º Dep. 22, de Capital Federal, D. N. I. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957, D. N. I. Nº 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso públi-

co. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3 Presidente, Robles Victorina, Director suplente: Marinelli María Ethel. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 56.000

BINGO BAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Francisco Cassina, 2-1-1967, soltero, arg., contador, Achával 221, Cap. Fed., D.N.I. 18.097.523; Sergio Daniel Roldán, 25-2-1971, soltero, arg., empresario, Los Andes 4075, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As., D.N.I. 22.098.442. 2) Escritura 10-4-1997. 4) Lavalle 850, Cap. Fed. 5) Por sí. 3) o asociada a terceros, en el país o exterior a: a) comerciales: explotación de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y toda actividad relacionada con la gastronomía. Todos los artículos y productos alimenticios, elaboración de comidas para llevar, casa de comida, restaurante, parrilla, catering y todo lo destinado a la gastronomía, comercialización, elaboración y explotación en todas sus modalidades. Realización de toda actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. Importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de toda clase de mercaderías relacionadas con la gastronomía en general y todo artículo y productos alimenticios. b) Inmobiliaria: compraventa, administración, locación de inmuebles en general urbanos o rurales sea por compraventa, cesión, donación, permuta o cualquier otro título. Fraccionamiento, loteos, urbanización, administración, arrendamiento, usufructos, servidumbre incluidos los de Ley 13.512. Explotación de inmuebles en cualquiera de sus formas, gravarlos, ofrecerlos en garantía tomando dinero en préstamos de terceros, bancos oficiales o privados, nacionales, provinciales o extranjeros o de cualquier entidad afín. c) Construcciones: Intervención en empresas contratistas y/o consultoras con exclusión del asesoramiento reservado a profesionales con matrícula habilitante. Supervisar y/o ejecutar toda obra de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Participación en todo tipo de licitaciones, concursos, pedidos de precios públicos o privados, ejecutar los actos previstos en Ley 13.512. d) Agropecuarias: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, incluso la forestación, tareas industriales derivadas de los mismos subsidiarias o complementarias y su comercialización. e) asesoramiento, creación, producción y realización de publicidad de cualquier naturaleza, sea por medios escritos, orales, radiales, telecinematográficos, murales y en la vía pública, en espectáculos deportivos o artísticos o de otra índole, con espacios publicitarios, avisos, carteleras, letreros y toda otra modalidad imaginable. Actuar como agencia de publicidad para la difusión y distribución de programas y campañas publicitarias. Representaciones de todo tipo nacionales e internacionales vinculadas a la actividad publicitaria y contratación de los servicios conducentes al objeto. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Raúl Francisco Cassina; Director suplente: Sergio Daniel Roldán. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos A.M. Carabba
Nº 109.590

BLATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 64 del 1º/4/97, Registro 1274 de esta Capital, se protocoliza Acta de Directorio Nº 35 del 12/3/97 que modifica el art. 4º del contrato social el que quedará redactado de la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Mandatos y Servicios: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, toda clase de servicios de consultoría, estudios, investigación y asesoramiento en todas las ramas, de la ingeniería de carácter técnico, científico, telefónico, económico y financiero, estudios de prefactibilidad, factibilidad o rentabilidad, de inversiones, pre-proyecto, ante-proyecto y dirección de obras y en general de toda tarea vinculada a la ejecución de obras públicas, en jurisdicción nacional, provincial o municipal y/o privadas en el ámbito nacional, extranjero, extranjero o internacional y especialmente: a) levantamientos territoriales, límites y mensuras, catastro, geométrico, jurídico y económico, topografía e hidrografía, fotogrametría y fotointerpretación, geodesia y geodesia física, mediciones especiales, cartografía, ordenamiento territorial, valuaciones inmobiliarias, pericias y arbitrajes, preparación de especificaciones técnicas y legales, estudios de trazado de vías de comunicación, electroductos, gasoductos y poliductos; b) Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con concursos y licitaciones para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos nacionales provinciales y municipales o privados nacionales, extranjeros o internacionales de asistencia técnica o financiera; c) La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las relacionadas con la inspección, supervisión, revisión, dirección, compilación, replanteo y fiscalización de obras y de otras realizaciones públicas y/o privadas; d) Conducción de equipos interdisciplinarios, nacionales, extranjeros o internacionales, por sí o por mandato; e) la financiación de las actividades enumeradas precedentemente, en aquellas modalidades que no invalidan en forma alguna las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para aquellas actividades que sean incumbencia del ejercicio profesional, de acuerdo a lo prescripto por las leyes respectivas, la sociedad contratará el servicio de profesionales habilitados por la respectiva matrícula. 2) Importación y Exportación: Por cuenta propia, de terceros, o asociadas con terceros, productos tradicionales y no tradicionales, equipos, bienes de uso y bienes de capital. Organizar ferias y exposiciones de promoción comercial en la República Argentina y en el exterior. 3) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, demolición, urbanización y administración de bienes inmobiliarios, urbanos y/o rurales, inclusive aquellos de tipos desarmables todas las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, alquileres y otras de similares características. 4) Construcción: Dedicarse a la dirección, administración, ejecución y/o construcción de obras civiles, como contratista y subcontratista, para el Estado Nacional, Provincial o Municipal y/o entidades públicas y/o privadas.

Autorizada - Marta Aida Rodríguez
Nº 56.014

BROKER VIRTUAL CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Con fecha 10-4-97 recibo 0043 00108814 se publicó la constitución de BROKER VIRTUAL CLUB S.A. y por error aparece la sociedad como VIRTUAL CLUB S.A. cuando es BROKER VIRTUAL CLUB S.A.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 109.624

CABICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 6/12/96 se resolvió reducir el capital social en $ 63.750, mediante cancelación de saldos pendiente de integración, o sea reducción del capital de $ 85.000 a $ 21.250 y se modifica el art. 4: $ 21.250. Inscripción: 17/6/94, Nº 5932, Lº 115, Tomo A.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 109.617

CAISLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: por Esc. 414 Fº 1103, el 16/12/96, se constituyó "CAISLEO S.A.". Socios: Joaquín Basterra León, español, divorciado, nacido 20/2/1948, comerciante, C.I. Pol. Fed. 11.224.461, domic. Don Bosco 3551, Cap. y Luciana Inés Sánchez, argentina, comerciante, soltera, nac. 15/4/969, D.N.I. 20.637.921, domic. Don Bosco 3551, 7º Piso. Duración: 50 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Don Bosco 3551, 7mo. "C", Cap. Fed. Objeto: Compra, venta e intermediación en todo tipo de transacciones inmobiliarias; Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos y acciones y valores inmobiliarios dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. Capital: $ 12.000 div. en 1200 acciones de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 5 titulares por 2 ejerc. Presidente: Luciana I. Sánchez. Director Suplente: Joaquín Basterra León. Representación: Pres. o Vicepres. en su caso. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizada - Viviana Basterra
Nº 109.452

CELIGNY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 25 del 1/3/96, fº 63 Reg. 1496, Cap. Fed. se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria del 11/7/95 que dispuso: 1) Cambio de domicilio legal, fijándolo en Libertad 293, 4º piso, Cap. Fed., fuera del articulado del Estatuto. 2) Aumento de capital: de $ 1,40 a $ 12.000; Reformando en consecuencia los arts. 1º y 4º del estatuto social.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 109.603

CHEVROLET

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Inscripta en el RPC, el 25/03/96, bajo el Nº 2515, Lº 188, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 7/4/97, "CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", resolvió establecer la suma de $ 5.000 en concepto de la garantía que deberán depositar los directores según lo dispuesto por el art. 256 de la ley 19.550, reformándose en consecuencia en artículo octavo del Estatuto Social.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 109.470

CICEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Miguel Angel Genovese, 44 años, DNI. 10.641.169, divorciado, comerciante, domicilio Laprida 1728, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; José Alberto Marrero, 46 años, DNI. 8.476.571, casado, despachante de aduana, domicilio: Bogotá 1640, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As.; 2) 19/2/97; 3) CICEX S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) Despachos de aduana y contratación y venta de los demás servicios que necesita el comercio exterior (acarreos, embalajes, estibajes, grúas, etc.); agentes de transporte aduanero, contratación y venta de fletes marítimos, aéreos y terrestres, consolidación y desconsolidación de carga, depósitos y almacenajes de mercadería; representación de empresas nacionales y/o extranjeras; importación y exportación de mercaderías en general. 6) 99 años; 7) $ 16.000; 8) Prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Miguel Angel Genovese; Director Suplente: José Alberto Marrero; Mandato: 3 años; 11) 31/7 de cada año.

Autorizada - María del Carmen Coleman
Nº 56.034

CITRUS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada Sociedad Anónima Contrato fecha 14/4/93, 2/11/93, 7/3/96 y 2/4/97, Escrituras Nº 95-248-21 y 37. Socios: José Walter Shore, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/2/58, DNI. 12.752.035, domiciliado en Gral. Acha 1246, Sarandí, Avellaneda, Buenos Aires, y Claudio Roberto Balducci, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/8/57, DNI. 13.262.163, domiciliado en Hernandarias 1694 de Capital Federal. Denominación: CITRUS ARGENTINOS S. A. Duración: Vencimiento 22/3/2087. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, procesamiento y elaboración de toda clase de productos alimenticios, procesados o no y de bebidas no alcohólica en todas sus formas; elaboración de todo tipo de envases, industrializados en cualquier tipo de materias primas. b) Comerciales: compra, venta importación, exportación, distribución, transporte, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos mencionados en el punto anterior. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendida en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y de terceros. d) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades; compra, venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatos: ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y consignaciones relacionadas con los bienes referidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 (Pesos doce mil) representado por mil doscientas acciones nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio 31/1. El capital se integra mediante la capitalización de $ 11.999,50 proveniente de la cuenta ajuste de capital. Directorio: Claudio Roberto Balducci, como presidente; José Walter Shore como Vicepresidente y Rubén Davo, DNI. 11.041.059 como Director Suplente. Domicilio legal: Tucumán 1455, Piso 8º "A", Capital Federal. Balance de Transformación al 31/3/93. No hubo oposición de terceros a la transformación.

El Apoderado
Nº 55.967

COBERTURA TOTAL EMPRESA DE ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Sandra Mercedes Mauger de la Branniere, argentina, casada, nacida el 16/12/59, comerciante, DNI. 13.610.612, domic. Libertad 2167, Florida, pcia. de Bs. As.; Elsa Margarita Pardies, argentina, viuda, nacida el 8/2/31, comerciante, DNI. 3.404.731, domic. Avalos 2172, Cap. Fed. 2) Constitución: 3/4/96, ratificación y reforma: 19/12/96. 3) COBERTURA TOTAL EMPRESA DE ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA S. A. 4) Lavalle 2024, piso 7 Cap. Fed. 5) La prestación de servicios de Asistencia Jurídica y legal, a través de profesionales del derecho habilitados a tal fin, mediante evacuación de consultas, asesoramiento y asistencia legal integral en todos los supuestos judiciales y extrajudiciales. La organización y/o administración de la prestación de los servicios aludidos a través de sistemas prepagos, mediante afiliaciones individuales, familiares o colectivas, de organismos, instituciones, sociedades o empresas públicas o privadas. La representación y el ejercicio de mandatos de entidades de análogo objeto radicadas en el país o en el extranjero. 6) 99 años d/inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Directores: Presidente: Guillermo Oscar Sánchez, argentino, nacido el 21/12/53, divorciado, comerciante, DNI. 11.097.552, domiciliado en Charcas 1419, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Martín Daniel San Sebastián, argentino, soltero, abogado, DNI. 20.645.729, nacido el 14/12/68, domiciliado en Comandante Spur 380, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Viviana Sandra Mercedes Mauger de la Branniere. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 56.026

CONCORDIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 11/4/97 del Registro 45 del Partido de Vicente López, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/3/97 donde se reformó el Estatuto Social en sus Artículos Quinto y Octavo, quedando redactados así: "Quinto: Las acciones que se emitan en el futuro y si las disposiciones legales así lo permitan, podrán ser, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles, o no, prelación en el reembolso del capital en oportunidad de la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria confiere el derecho a un voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción, pudiendo emitirse sin ese derecho respetándose en este último caso las excepciones contempladas en el artículo 217 de la ley 19.550. La Asamblea de Accionistas fijará las características de las acciones a emitir y determinará la forma y condiciones de pago, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión". "Octavo: la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco directores titulares. La Asamblea designará igual o menor número de directores suplentes, que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Los directores durarán en el cargo tres ejercicios pudiendo ser reelegidos; su designación es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En concepto de garantía los Directores deberán depositar en la Caja de la Sociedad, la suma de 1.000 pesos o su equivalente en títulos de la Renta Pública Nacional. Los Directores en su primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente. El directorio, exclusivamente a través del Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste el Vicepresidente, tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias, oficiales o privadas, del país o del extranjero, dar y revocar poderes especiales y generales, con o sin facultad de sustituirlos, otorgar y suscribir contratos de cualquier naturaleza, así como su prórroga y rescindirlos; iniciar, contestar, proseguir o desistir denuncias o querellas criminales y cualquier tipo de acciones civiles, celebrar transacciones y producir allanamientos, así como realizar cualquier acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad". Renuncia del Vicepresidente Señor Horacio Miguel Viviani y renuncia del Director suplente Señor Oscar Campo, las que fueron aceptadas. Representación legal de la sociedad: Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste, el Vicepresidente. Designación nuevo Directorio: Presidente: Rodolfo Emilio Alonso. Vicepresidente: Miguel Angel Irusta. Director Titular: Sergio Teodoro Peralta. Director Suplente: Carlos Alberto Vaca, aceptando los cargos conferidos.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 109.547

CONSULTORA EMPRESARIA FLAKS - TRAJTENBERG & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/4/97. Socios: Ricardo Adrián Trajtenberg, nació 5/1/53, DNI. 10.810.960 y Stella Maris Flaks, nació 31/7/54, DNI. 11.554.009; argentinos, casados, abogados, domiciliados en Juan R. de Velasco 540, 4º D, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: de asesoramiento o consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, organismos nacionales, provinciales y/o municipales, en materia jurídica, administrativa, de comercialización, industrias, de recursos humanos, impositivas, económicas, financieros, proyectos de inversión. Capacitación laboral para el sector industrial y/o comercial en general. b) Representaciones y mandatos y comisiones; intermediación y promoción; organización industrial y técnica; selección y contratación de personal, administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad. c) Marketing, estudios de mercado, factibilidad de emprendimientos comerciales y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental relacionados con la industria y en el comercio en general. Exportaciones e importaciones. De bienes en general y de servicios técnicos y profesionales. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Lavalle 1634, 5º piso, oficina "H", Capital Federal. Presidente: Ricardo Adrián Trajtenberg; Director Suplente: Stella Maris Flaks.

Presidente - Ricardo A. Trajtenberg
Nº 109.564

CONSUMO Y EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Tomás Francisco Romero Victorica, argentino, nacido el 18 de abril de 1943, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.590.655, comerciante, domiciliado en la calle Mayor Irusta 3280, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y Enrique Costantini, argentino, nacido el 19 de enero de 1945, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.448.004, comerciante, domiciliado en la calle España 558, San Isidro, provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 9/4/97, Fº 3130, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) "CONSUMO Y EXPORTACION S. A.". 4) Reconquista 341, piso 7º, Cap. Fed. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, fraccionamiento y distribución de materias primas, productos agropecuarios y mercaderías en general y en especial consignación de hacienda para su faenamiento y posterior comercialización y distribución; b) La fabricación y elaboración de productos químicos, plásticos, sintéticos y alimenticios, la industrialización, el lavado, trituración, desinfección, clasificación, envasamiento y congelación de productos y subproductos ganaderos y la explotación de establecimientos frigoríficos; c) La explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos en general; d) El transporte, almacenaje, distribución, compraventa, importación y/o exportación de artículos alimenticios elaborados, en especial carnes, sus subproductos y derivados en todas sus formas y de cualquier especie; e) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, fraccionamiento y distribución de granos en general; f) Intervención en la compra-venta de bienes en general. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Tomás Francisco Romero Victorica, Director Suplente: Enrique Costantini, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o en su caso Vicepresidente; 10) 31 de marzo de cada año. El apoderado.

Escribano - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 109.503

CREDIRED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 11/3/97 se aprobó: 1) Aumento de capital de $ 3.000 a $ 203.000. 2) Balance cerrado al 31/10/96 (balance especial de fusión y consolidado al 31/10/96). 3) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado con TA S. A. el 31/1/97. 4) Reducción del capital de $ 203.000 a $ 43.000. Reforma art. 4º. 5) Designación de autoridades y fijación de Sede Social en Monered S. A. El abogado apoderado.

Abogado - Raúl Bernardo Etcheverry
Nº 109.464

C.T.S. (construcciones, telefonía y sistemas)

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 205 del 15/4/97. Socios: Clemente Martín Lucía: español, nac. 25/9/61, casado, DNI. 93.529.185, domicilio: Ayacucho 505, 5º "C", Cap. Fed.; Susana Gladys Novoa: argentina, nac. 4/8/64, divorciada, DNI. 17.030.285, domicilio: Acuña de Figueroa 1418, Cap. Fed.; María Isabel de la Iglesia Villasol: española, nac. 3/6/55, casada, DNI. 92.890.265, domicilio: Juan Francisco Seguí 3748, 4º "G", Cap. Fed.; María del Rosario Prieto Alegre: española, nac. 15/4/64, soltera, DNI. 93.530.634, domicilio: Chile 655, Cap. Fed.; todos comerciantes. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcciones: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, eléctricas, sanitarias, gasíferas, pavimentos y edificios, inclusive con afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, cañerías y cableados, refacción y demolición de las obras enumeradas, las que podrán ser de carácter público y/o privado; producción, fabricación y distribución de materiales para la construcción. Telefonía: Construcción, instalación y mantenimiento de paneles exteriores telefónicos, redes y centrales telefónicas, fabricación y ensamble de materiales telefónicos y empalme de líneas de comunicaciones. Para la consecución del citado objeto la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir o disponer de sus bienes, incluso registrables y operar con instituciones bancarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v$n 100 c/u. Administración y representación: A cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad, corresponderá al presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. Los socios tendrán el derecho de fiscalización prescripto por el art. 55 de la citada ley. Cierre ejercicio: 30/11 de c/año. Composición Directorio: Presidente: Clemente Martín Lucía; Directora Suplente: María del Rosario Prieto Alegre. Composición Capital: Clemente Martín Lucía: suscribe 30 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto c/u, V$N 100 c/u, integra 25 % o sean $ 750; Susana Gladys Novoa: Suscribe 60 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u V$N 100 c/u integra 25 % o sean $ 1.500.-; María Isabel de la Iglesia Villasol: suscribe 24 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto c/u, V$N 100 c/u, integra 25 % o sean $ 600; María del Rosario Prieto Alegre: suscribe 6 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto c/u, y V$N 100 c/u, integra 25 % o sean $ 150. El resto se integrará en el plazo de 2 años, a contar de la fecha de inscripción de la sociedad. Sede Social: Ayacucho 505, 5º "C", Capital Federal.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 109.486

DE MI CIUDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por esc. 21/3/1997, Fº 671, Reg. 351, se const. una S. A. Socios: Pedro Francisco Burgos, arg., nacido el 11/12/1958, DNI. 12.684.844, com., y Ethel Graciela Odessky de Burgos, arg., nacida el 30/9/1962, DNI. 16.211.761, com., casados en pras. núpcias y dom. en Mitre 86, Cañuelas, Prov. de Bs. As. Denominación y domicilio: "DE MI CIUDAD SOCIEDAD ANONIMA", Suipacha 771, 9º "J", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su insc. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la comercialización y creatividad mayorista y minorista de publicidad, pudiendo adquirir espacios publicitarios en cualesquiera de sus formas y medios ya sea radial, televisivo, cinematográfico, vía pública y servicios colaterales. Asimismo podrá producir en cualquier medio de difusión programaciones de cualquier índole, pudiendo ejercer la actividad de agente publicitario, de producción artística, periodística y editorial y asesorar a terceros para tales fines. Dichos servicios y comercializaciones podrán ejercerse ante organismos del Estado o Empresas Públicas y Privadas, pudiendo inscribirse como proveedora del Estado para realizar ofrecimientos en Licitaciones Públicas, Privadas y cualquier forma de consulta de precios acorde con la actividad descripta ya sea dentro del ámbito nacional y/o internacional; la producción, promoción, venta y distribución de películas, programas, "shows", largo y cortometrajes, jingles radiales y televisivos y cinematográficos, teatrales y gráficos (libros, revistas, albumes de figuritas, semanarios, diarios). La soc. podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Capital: $ 12.000, div. en 1.200 ac. nomin. no end., 1 voto y $ 10, c/u. Administración: Directorio: mínimo de 2 y máximo de 5 titulares, por 3 ejerc., designado suplente por el mismo término. Representación: Presidente o Vicepresidente, inds. Prescinde de Sindicatura. Ej.: 31/12. Directorio: Presidente: Pedro Francisco Burgos; Vicepresidente: Ethel Graciela Odessky de Burgos; Direc. Titular: María Cristina Leizzarrague y Direc. Suplente: Jorge Osvaldo Fasano.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 34.613

DISTRIBUIDORA DE LA RIBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norma Beatriz Jinchat, arg., nac. el 14/2/1944, comerciante, casada, LC. Nº 4.861.065, domicilio: Combate de Obligado 311, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Graciela Lostaló, arg., nac. el 14/3/1952, comerciante, DNI. 10.260.497, divorciada, domicilio: calle Martín y Omar Nº 351, San Isidro, pcia. Bs. As.; Raúl Laborda, español, casado, nac. el 12/2/1930, Contador Público, con CIPF. Nº 5.6455.176, domicilio: Bermejo Nº 1673, Boulogne, Pcia. Bs. AS. y Juan Cruz Laborda, arg., casado, nac. el 22/2/1962, DNI. Nº 16.058.245, comerciante, domicilio: Las Piedras Nº 1955, Virreyes, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 7 de abril de 1997. Denominación: "DISTRIBUIDORA DE LA RIBERA S. A." Capital: $ 12.000, represento por acciones nominativas endosables de $ 100 V/N c/una. Domicilio: Guayra Nº 2081, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o en el exterior la comercialización, importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de materias primas, insumos, productos y mercaderías en general, no prohibidos por las normas legales en vigencia, como así también todos los implementos materiales, herramientas, maquinarias, y útiles relacionados con la industria de productos medicinales, cosméticos y afines, industrias químicas, industria alimenticia, de la construcción, muebles y accesorios para el hogar. Materiales y materias primas destinadas a la construcción, instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas, institutos de belleza, centros de salud. La comercializaciones especificadas podrán ser realizadas directamente con el consumidor o a través de intermediarios con entidades públicas o privadas. Recibir u otorgar de terceros o a terceros franquicias de utilización de una marca o denominación registrada legalmente (Franchising). Obtener u otorgar de terceros o a terceros exclusividad de comercialización de mercaderías y/o servicios (Merchandising). Plazo: 20 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Graciela Lostaló. Vicepresidente: Raúl Laborda. Directores titulares: Norma Beatriz Jinchat, Juan Cruz Laborda; Directores Suplentes: Beatriz Alba Angeloro. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Elsa B. Tomsich
Nº 56.012

DOZEN EQUIPOS ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 100 del 11/4/97. Accionistas: Gabriel Gananian, 48 años, brasileño, casado, industrial, C. I. de la Rep. Fed. del Brasil: 4.443.257, Alameda Franca 692, 7º San Pablo, Brasil; Anatolis Kalogiannidis, 50 años, argentino naturalizado, casado, industrial, DNI: 13.728.162, Cerrito 351, Bernal; Pavlos Kalogiannidis, 70 años, argentino naturalizado, casado, industrial, DNI: 10.717.947, Entre Ríos 58, Quilmes; Eugenio Kalogiannidis, 47 años, argentino naturalizado, casado, industrial, DNI: 11.455.601, Cerrito 452, Bernal. Denominación: "DOZEN EQUIPOS ELECTRICOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de telecomunicaciones artículos de óptica. Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presiden-

te o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Eugenio Kalogiannidis, Director suplente: Anatolis Kalogiannidis. Sede social: Guise 1944, 1º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 109.473

EL CRESTON

S. A. C. I. F. e I.

Hace saber por un día: Por esc. del 12/12/96, Fo. 926, Registro 984 ante la Dra. Amelia T. Moretti, se aumentó el capital social a $ 120.000, representado por $ 120.000 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto c/u y de $ 1 valor nominal cada acción. Se emitieron: 1.199.987.500 acciones. Además se modificaron los Artículos 1º; 4º fijando el capital social en $ 120.000, representado por 120.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto y $ 1 para cada acción. 5º: Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas no endosables o preferidas. 6º; 9º) Sindicatura: Se prescinde llegado el caso de estar comprendida en inc. 2º art. 299 anualmente deberá elegir la Asamblea síndico titular y suplente. 10º y Art. 11. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Se tomaron decisiones por Asamblea General Extraordinaria, unánime del 4-12-96.

Presidente - Enrique Francisco Maglione
Nº 109.599

FBS SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 85, del 13/3/97, fo. 282, Registro 553 de Capital, se constituyó FBS SOFTWARE S. A. Socios: Marcelo Ariel Korzin, arg., soltero, comerciante, DNI: 16.557.267, nac. el 2/10/63, dom. en Paraguay 1225, Cap. Fed. y Fernando Adrián Bianchi, arg., divorciado, comerciante, DNI: 16.939.822, nac. el 17/5/64, dom. en Av. del Tejar 2352, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, alquiler e instalación de equipos de computación y sus periféricos. Comercialización, desarrollo y asesoramiento en "software", "Hardware", y todo tipo de accesorios, repuestos, insumos y/o programas de computación. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 28/2. Domicilio: Paraguay 1225, 1er. Piso. Presidente: Fernando Sivori. Vicepresidente: Fernando Adrián Bianchi. Director Suplente: Silvia Gabriela Angulo. Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Escribano - Luis M. Pampliega
Nº 109.559

FILES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 15/04/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plásticos, electrónicas, electrodomésticos, computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 109.492

FRAME HOMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 38 del 1/4/97, Fº 351, Reg. 329, Cap. Fed. Roxana Graciela Moscuzza, arg., casada, arquitecta, nacida el 3/8/60, dom. Junín 1276, 2º "A" de San Fernando, Pcia. Bs. As., DNI 13.926.779 y Eduardo Miguel Blomberg, arg., casado, comerciante, nacido el 27/10/71 dom. Juan B. Justo 745, 8º "30", Capital, DNI 22.432.265. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza públicas o privadas, incluyendo entre otras a las viales, hidraúlicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones u obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos derechos reales. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas, o sociedades por acciones. Importación y exportación de materiales, otorgamientos de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas, se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. ord. nominativas de $ 1. Se suscriben 12.000 accs. ord. nominativas de 1 voto. Administración: Directorio constituido por 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 27 de febrero. Se designa Presidente a Roxana Graciela Moscuzza y Director Suplente a Eduardo Miguel Blomberg, quienes aceptaron los cargos. Dom. Social. Tucumán 1561, 9º "60", Capital.

Escribano - Pedro A. Vildosola
Nº 109.532

GESAN

S. A. C. I. F. I. S. y M.

ACLARATORIA

Aviso publicado el 10-04-97 B. O. nº 28.623, recibo nº 0043-00108210 DONDE DICE: Vice Presidente María Florencia Guedes, DEBE DECIR: Director Suplente María Florencia Guedes.

Autorizado - Salvador Perezo
Nº 109.527

GOLF BUSINESS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Se hace saber por un día: 1) Ricardo Daniel Agüero, arg., nac. el 11/1/59, casado, con DNI 12.965.197, empresario y dom/en Ruta 192, Km. 6,5, U/F 415/416, Luján, Pcia. Bs. As.; Angel Francisco Reartes, arg., nac. el 1/10/42, casado, empresario, L. E. 6.047.449, y dom/en Ruta 192, Km. 6,5 U/F 375, Luján, Pcia. Bs. As.; María Magdalena Lanatta, arg., nac. el 5/10/42, casada, Contadora Pública, DNI 14.455.324, dom/en Olazábal 3205, 14º "C", Cap. Fed.; y Jorge Alejo Luján Canale, arg., nac. el 23/2/48, divorciado, arquitecto, DNI 5.071.551, dom/en San Martín 933, 4º "31", Cap. Fed.. 2) Escritura del 11/3/97 Nº 50, Fº 138. 3) "GOLF BUSINESS INTERNATIONAL S. A." 4) Carlos Pellegrini 979, 9º "36", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Ejercer mandatos y/o representaciones de cualquier tipo o naturaleza, realizando gestiones o tomando cualquier tipo de intervención en negocios de carácter deportivo, inmobiliario, comercial, industrial o de cualquier otro tipo. II) Organizar, gestionar y/o desarrollar actividades y/o eventos deportivos, artísticos, culturales o de otras características, tanto de profesionales como de aficionados. III) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación y/o distribución de equipamiento destinados a las actividades incluidas en el objeto social. IV) Inmobiliarias: compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión, urbanización, administración y/o locación de inmuebles, incluyendo loteos y fraccionamientos de tierras y operaciones encuadradas dentro de la ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos. 8) Administración a cargo del Directorio entre 1 a 5 miembros. Presidente: Ricardo Daniel Agüero. Vicepresidente: Jorge Alejo Luján Canale. Director Titular: Angel Francisco Reartes. Directora Titular: María Magdalena Lanatta. Director Suplente: Héctor Cristóbal Agüero, arg., nac. el 28/10/26, casado, L. E. 5.548.975, comerciante y dom/en Carlos Pellegrini 979, 9º, Cap. Fed. 9) Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Rubén E. Arias
Nº 56.023

HASTA LA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Folio No. 394 1/4/97, Reg. Not. 1626. Capital. Socios: Fernando Rubén Sokolowicz, argentino, divorciado, nacido el 10 de noviembre de 1949, DNI 8.209.160, calle Maipú número 853, piso 3o, Capital; Avaro Sánchez, argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1943, CIPF 5.235.055, Añasco número 281, Capital. "HASTA LA VICTORIA S.A.". Su duración es de 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La organización, promoción producción y comercialización de todo tipo de espectáculo artístico, informativo, publicitario, documental, técnico o científico ya sea teatral, radial musical, televisivo y cinematográfico y en especial la producción, realización, procesamiento, distribución, importación y exportación de películas, programas de televisión y video tapes nacionales y extranjeros propios y de/o para terceros, así como el ejercicio de comisiones, representaciones artísticas y comerciales y otros eventos artísticos. b) La prestación de servicios de producción, realización, procesamiento y alquiler de equipos cinematográficos, de video, sonido, grabación e iluminación en el país y el extranjero de toda otra actividad conexa o producción. c) La explotación por cuenta propia o de terceros de ondas radiales o televisivas de acuerdo con la legislación vigente, así como la prestación de servicios de emisión y captación de imágenes y sonido de acuerdo con dichas normas. d) La explotación y comercialización de salas teatrales y cinematográficas, auditorios, espacios en medios de comunicación y cualquier otro tipo de medio destinado a los fines descriptos en los incisos anteriores. e) La recepción, transmisión, o emisión a terceros interesados por medio de fax, video textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica de telecomunicaciones, de datos, noticias, eventos y acontecimientos de carácter nacional o internacional; la diagramación, producción, promoción, organización, dirección, asesoramiento, comentario y análisis de informaciones recabadas a través de la radio, televisión o cualquier otro medio de difusión oral o escrito. f) La realización, preparación, montaje y comercialización de espacios de publicidad en cualquier medio gráfico, radial o televisivo. g) La instalación, funcionamiento y explotación de una agencia de noticias. h) La producción y realización de campañas de prensa, relaciones públicas y servicios de comunicación e informativos en general. En todos los casos en que la ley lo indique, la sociedad desarrollará sus actividades mediante profesionales matriculados y con título habilitante. Capital pesos cien mil. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Maipú número 853, piso 3o. de la Capital Federal. Directorio. Presidente: Fernando Rubén Sokolowicz. Director Suplente: Jesús Rellan.

Autorizado - José Martín Rodríguez
Nº 109.633

INTERNATIONAL IRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que INTERNATIONAL IRON S. A., con domicilio y asiento principal de negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de conformidad a lo resuelto por unanimidad por acta de reunión de directorio de fecha 4 de octubre de 1996, resolvió inscribir el estatuto social para operar en la República Argentina, sin capital asignado, para: realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todas clase de operaciones comerciales, industriales, construcciones, participación o adquisición de empresas, agropecuarias y financieras, con bienes muebles e inmuebles, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. Se designó representante legal a Eduardo Ezra Saiegh. Se fijó la sede social en: Santiago del Estero 315, 5º piso, oficina 54, Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 109.584

JUAN KORTH

SOCIEDAD ANONIMA

Los accionistas de "JUAN KORTH S. A." por asamblea del 26-12-96, protocolizada en escritura del 7-4-97, Fº 280, Reg. 197, Cap. Fed. aumentaron el Capital a $ 700.000, resolvieron reemplazar las acciones en circulación por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 y con derecho a 1 voto por acción y reformar el estatuto dándole nueva redacción: Denominación: "JUAN KORTH SOCIEDAD ANONIMA", como continuadora de "JUAN KORTH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Domicilio: García del Río 3866, Capital Federal. Duración: Hasta el 6 de julio de 2052. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de los artículos comprendidos en el objeto industrial y artículos de hogar. Industriales: producción y/o transformación de herramientas y otros artículos de ferretería. Capital: $ 700.000. Administración: Directorio de 2 a 11 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo o en su defecto el Director que el Directorio designe. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Disolución Liquidación. Liquidación por directorio o por el liquidador designado por asamblea.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 56.004

LA BENJAMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/4/97. Socios: Abel Eduardo Mabres, arg., casado, ingeniero, nacido el 3/7/47, DNI. 8.353.713, Alem 692, Quilmes, Pcia. B. A.; Lía María Ocampo, arg., casada, abogada, nacida el 30/3/50, DNI. 6.278.967, Moreno 367, 2º, B. Quilmes, Pcia. B. A., Norberto Horacio Mabres, arg., casado, arquitecto, nacido el 1/11/58, DNI. 12.759.459, Belgrano 357, Quilmes, Pcia. B. A. Domicilio: Ombú 2966, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, enva-samiento y procesamiento de todo tipo de productos agropecuarios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 100.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Abel Eduardo Mabres; D. Titular Norberto Horacio Mabres; Dir. sup.: Lía María Ocampo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 55.982

LANIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio D.N.I. 10.479.573, 28-8-52 y María del Carmen Palicio, 4-6-53, D.N.I. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 15-4-97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación y

exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal. Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 109.491

LA PLATA LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 9-4-97 - ante Guillermo J. Kent, al Fº 156, Reg. 1180 Cap. Fed., Miguel Bentancor, uruguayo, casado, nacido el 17-12-48, comerciante, con D.N.I. 92.879.158, domiciliado en Sarmiento 2265, 7º "A", Cap. Fed. y "Ferry Líneas Argentinas Sociedad Anónima", inscripta el 5-9-69 - bajo el Nº 3928, Fº 6 Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales, constituyeron "LA PLATA LINE S.A.", duración: 99 años, desde inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra-venta y distribución de mercaderías, importación y exportación, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, transporte fluvial y marítimo de mercaderías. b) Marítimo: efectuar negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques y agentes en general, administradores de buques y otros bienes, proveedores marítimos, contratistas, fleteros, barranqueros y depositarios, dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo e internacional de pasajeros, automotores, camiones, cargas y encomiendas. Capital Social: $ 12.000. La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Terminal Ferry, Dársena Norte, Avenida Córdoba y Ribera Norte de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Miguel Bentancor y Director Suplente: Horacio César Pietranera, argentino, divorciado, nacido el 18-11-21, empresario, L.E. Nº 1.805.318, domiciliado en la Terminal Ferry, Ribera Este del Puerto de Buenos Aires. Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 55.940

LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. 7-4-1997, Fº 813, Reg. 351, se constituyó una S.A. Socios: Rafael Augusto Garfunkel, casado, argentino, nacido el 28-6-1945, Emp. L.E. 4.524.113, domiciliado en Córdoba 807, piso 2, Dpto. "B", Cap. Fed.: Román Ezequiel Branc, casado, argentino, nacido 2/setiembre/1969, Emp. D.N.I. 21.072.442, domiciliado en Salvador María del Carril 3217, 7º piso, Departamento A, Cap. Fed., y Diego Máximo Garfunkel, soltero, argentino, nacido el 20-10-1972, Emp. D.N.I. 22.991.651, domiciliado en J. Hernández 1932, 5º piso, departamento C, Cap. Fed. Denominación y domicilio: "LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.", Maipú 535, 5º P. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) Prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones, entre otros, el diseño, implementación y administración de redes, auditoría y control de performance, programación de servicios remotos, consultas a bancos de datos y ejecución de programas y sistemas, y B) La compra-venta, importación y exportación, distribución, comisiones, de toda clase de equipos mecánicos y electrónicos y accesorios afines a la actividad precedente. Las actividades citadas serán ejercitadas mediante profesionales matriculados idóneos en la materia, si las disposiciones y normas legales así lo requieren. Capital: $ 100.000, dividido en acciones ord. nomin. no endosables, 1 voto y v/n. $ 1, c/u. Administración: Directorio: mínimo de 2 y máximo de 10 titulares, por 1 ejer. Representación: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescinde de Sindicatura. Ej. Social: 30/6. Directorio: Presidente: Rafael Augusto Garfunkel. Vicepresidente: Diego Máximo Garfunkel y Director Suplente: Román Ezequiel Branc.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 34.612

LMDS VIDEO INTERACTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. 7-4-1997, Fº 824, Reg. 351, se constituyó una S.A. Socios: Rafael Augusto Garfunkel, casado, argentino, nacido el 28-6-1945, Emp., L.E. 4.524.113, domiciliado en Córdoba 807, piso 2, Dpto. "B", Cap. Fed.; Román Ezequiel Branc, casado, argentino, nacido 2/setiembre/1969, Emp., D.N.I. 21.072.442, domiciliado en Salvador María del Carril 3217, 7º piso, Departamento A, Cap. Fed., y Diego Máximo Garfunkel, soltero, argentino, nacido el 20-10-1972, Emp., D.N.I. 22.991.651, domiciliado en J. Hernández 1932, 5º piso, departamento C, Cap. Fed. Denominación y domicilio: "LMDS VIDEO INTERACTIVO S.A.", Maipú 535, 5º P. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) Explotación, comercialización y compraventa de estaciones de Radio y Televisión, en cualquier parte del país, estatales o privadas; en Amplitud Modulada y/o Frecuencia Modulada, en sistemas abiertos, por cable, codificados y satelitales, incluyendo el servicio de transmisión de datos. Intervención en licitaciones públicas y privadas de medios de comunicación. Realización de programas radiofónicos y televisivos de todo tipo, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la contratación de artistas y personal técnico. Comercialización de espacios publicitarios en radio y televisión. Importación de equipos de grabación y producción de sonidos, equipos y aparatos de transmisión y de material artístico y/o discográfico. Capital: $ 100.000, dividido en acciones ord. nomin. no endosables, 1 voto y v/n. $ 1, c/u. Administración: Directorio: mínimo de 2 y máximo de 10 titulares, por 1 ejer. Representación: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Ej. Social: 30/6. Directorio: Presidente: Rafael Augusto Garfunkel. Vicepresidente: Diego Máximo Garfunkel y Director Suplente: Román Ezequiel Branc.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 34.611

LOS TIMBOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Luis Cortellezzi, arg., nac. 23-3-34, comerciante, LE: 4.829.501, viudo, Arenales 952 Cap. Fed.; y Marcela Cortellezzi, arg., nac. 24-5-66, comerciante, DNI: 17.802.772, casada, Palacios 1958, Banfield, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. Púb. Nº 89 Fº 415, del 31-3-97, Reg. Notarial 148 de Cap. Fed. 3) LOS TIMBOS S.A. 4) Uruguay 292, 6º Dto. "D" Cap. Fed. 5) a) Agrícola Ganadera. b) Constructora e Inmobiliaria. c) Financiera: quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Julio Luis Cortellezzi; Director Suplente: Marcela Cortellezzi. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 56.007

LUCAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Mario Delisante, 58 años, DNI. 92.510.859, Antonia Adelina Di Deco, 61 años, DNI. 92.527.773, Nicolás Eduardo Delisante o Delisante Di Deco, soltero, 25 años, DNI. 92.517.775, todos comerciantes, uruguayos, Uruguay 292, Cap. 2) Escrit. del 19-3-97. 3) LUCAS Y ASOCIADOS S.A. 4) Uruguay 772, 8, Of. 81, Cap. 5) a) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta por medio de terceros, de establecimientos rurales, avícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; la cría, invernación, mestización, engorde, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos, cultivos y forestaciones, la compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas; la incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; b) la importación, exportación, distribución, fleteo y transporte de productos agropecuarios, de vestir, textiles, de embalaje y empaque y comestibles de toda clase. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 VN c/u. 8) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Hugo Mario Delisante, Vice.: Nicolás Eduardo Delisante Di Deco, Dir. Sup.: Antonia Adelina Di Deco.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 109.598

MAGIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 73 del 11-4-1997 ante Registro 872 CF. Socios: Carlos Enrique Buggiano, argentino, nacido el 4-11-47, casado, empresario, DNI 7.612.907, domiciliado en Coronel Díaz 1477, 1º Piso "4" CF; Graciela Perla Baqué, argentina, casada, nacida el 24-4-55, empresaria, DNI 11.770.137, domiciliada en Ciudad de La Paz 2211, 9º Piso "H" CF; Miguel Angel Díaz, argentino, casado, nacido el 25-10-52, empresario, DNI 10.365.197, domiciliado en Ciudad de La Paz 2211, 9º "H" CF; Adelaida Díaz, española, casada, nacida el 6-12-48, empresaria, DNI 93.359.490, domiciliada en Coronel Díaz 1477, 1º Piso "4" CF; y Gabriel Damián Buggiano, argentino, soltero, nacido el 28-3-73, empresario, DNI 23.376.562, domiciliado en Coronel Díaz 1477, 1º Piso "4" CF. Denominación: MAGIK S.A. Domicilio: Coronel Díaz 1477, piso 1º Dto. 4 Cap. Fed. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: la producción, industrialización, armado y comercialización de muebles de todo tipo, y especialmente para oficinas y cocina; la importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de toda clase de muebles y accesorios, la participación en otras sociedades creadas o a crearse de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 30.000.- Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente. Se designa presidente: Carlos Enrique Buggiano; Vicepresidente: Graciela Perla Baqué; Directores Titulares: Miguel Angel Díaz, y Adelaida Díaz, y Director Suplente: Gabriel Damián Buggiano. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 109.613

MARKO POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 58-2-97. Jorge Luis Zendron, argent., 37 años, casado, comerc., DNI. 12.825.623, dom.: Sta. Fe 3630 7º A Cap. y Yasushi Fujikawa, japonés de 48 años, casado, DNI. 92.278.149, comerc., dom.: Chivilcoy 414 2º 5 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: producc., industrializac., comercializac., distribuc., importac. y exportac. de productos alimenticios, pescados, mariscos, harinas de pescados, cueros, pieles, cereales y en gral. cualq. mat. prima de origen vegetal o animal, material de empaque, envases, contenedores. Arrendamto. compra, vta., fletamento, alquiler con opción a compra de buques pesqueros y de transporte. Intermediac. en el comercio local, de importac. y exportac., recibiendo operacs. en consignac. y a comisión pudiendo realizar cobros y pagos de comisiones. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: Tres directores titulares y uno suplente por 2 años. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30-6 de c/año. Presidente: J. L. Zendron; Vicepresidente: Y. Fujikawa; Director Titular: Daniela Carla Mercati, argent. de 26 años, soltera, DNI. 21.707.411, comerc., dom.: Defensa 912 23 Cap.; Director Suplente: Nicolás Agustín Gerpe, argent. de 21 años, soltero, DNI: 24.623.188 comerc., dom.: Paraná 1035 piso 6 Cap. Sede Social: Chivilcoy 414 2º 5 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 109.458

MICROHARD

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 44.253. Se hace saber por un día: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 20 de marzo de 1997 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 1.000.- a $ 50.000.-, o sea en la suma de $ 49.000.- (Pesos cuarenta y nueve mil), por capitalización parcial del saldo de la cuenta Aportes No Capitalizados, emitiéndose 49.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y valor nominal $ 1.- cada una. b) Reformar el Artículo 5º de los Estatutos Sociales según el siguiente texto: "Artículo 5º: El capital social es de $ 50.000.- (Pesos cincuenta mil) representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de una asamblea ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón de su aumento dentro de las que fija este estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia". El directorio.

Vicepresidente - Michael R. Schmitz
Nº 109.567

MI TESON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Reinaldo Omar Saavedra, 6-8-43, DNI 5.252.670, casado; Carlos Alberto Marianetti, 16-8-52, DNI 10.270.787, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Reconquista 365, 4º piso, frente, Capital; 2) 15-4-97. 3) MI TESON S.A. 4) Reconquista 365, 4º piso, frente, Capital. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: Constuctora: Construcción de todo tipo de obras civiles, industriales y de cualquier otro carácter, tanto en inmuebles propios o de terceros, emprendimientos urbanos, sometimiento de lo construido al Régimen de Propiedad Horizontal, su comercialización, financiación e intermediación. Agropecuaria: Explotación de tierras y campos, siembra y cosecha de todo tipo de cereales y oleaginosas, cría, engorde, pastoreo de ganado y hacienda de cualquier clase, su explotación, compra, venta, intermediación, corretajes y consignación, importación y exportación, pudiendo intervenir en todos los mercados y bolsas del país. Comercial: Compra, venta, intermediación, consignación y elaboración, distribución de todo tipo de mercaderías, bienes e insumos, prestación de servicios, importación y exportación; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 7 miembros, 3 años. Presidente: Reinaldo Omar Saavedra; Vicepresidente: Carlos Alberto Marianetti; Suplente: María Carmen Grois. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio.

Escribano - Jorge Hugo Lascala
Nº 56.042

NAIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria Claudia Michel de May, viuda, 15-6-51, DNI 6.708.222; Alexis May, soltero, 4-7-72, DNI 22.824.156; Iván Matías May, soltero, 30-9-73, DNI 23.471.462, todos argentinos, comerciantes, Fernández Spiro 271, San Isidro, Bs. As. 2) 15-4-97. 3) NAIT S.A. 4) Bolivia 4520. 5) Industrial y Comercial: Industrialización, compraventa, distribución y comercialización de toda clase de productos relacionados con la industria química o plástica, caños, tuberías y accesorios para la conducción de fluidos como también cualquier clase de materiales para la construcción. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, en especial de viviendas y/o edificios de departamentos en propiedad horizontal. Inmobiliaria: Compraventa, locación y administración de propiedades urbanas o rurales, incluyendo aquellas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Financieras: Otorgar y tomar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas. Representaciones y mandatos: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menos suplentes por tres ejercicios. Presidente: Valeria Claudia Michel de May, Vicepresidente: Alexis May, Director Suplente: Iván Matías May. Sindicatura: Se prescinde. 9) Presidente o Vice en su caso y en ausencia de éstos a dos Directores conjuntamente. 10) 30 de junio.

Escribano - Antonio Young
Nº 109.619

NIRGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 124 F° 341 14/4/97, Reg. 1260, Cap. Fed. Denominación: NIRGUA S.A. Objeto: a) Industrial: mediante la fabricación, producción, ensamble, armado y elaboración en todas sus etapas de productos alimenticios, metalúrgicos, para el hogar, electrónicos, de computación, químicos, textiles, comunicaciones, sanitarios, eléctricos y afines. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con el punto precedente y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes. c) Constructora-Inmobiliaria: Construcción de todo tipo de inmuebles, ya san urbanos o rurales, como así también la intermediación inmobiliaria de todo tipo y su administración. d) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Pesquera: Explotación de la pesca en todas sus formas; industrialización de sus productos, subproductos y derivados, los que podrán ser frescos, congelados o preparados como el filet, desecados o salados. Adquirir, arrendar, vender y organizar flotas pesqueras. Instalar y explotar fábricas de fileteado, harinas y aceite de pescado. g) Mandatos-Servicios: Asesoramiento, comisiones y prestaciones de servicios complementarios o no con sus restantes actividades, debiendo contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Cierre ej.: 31/3. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Socios y Directorio: Presidente: Jorge Natalio Kleiner, nac. 6/7/47, LE N° 7.603.802 y Director Suplente: Elisa Graciela Sus, nac. 14/10/50, LC N° 6.544.006, ambos argentinos, casados, comerc., dom. Billinghurst 480, Cap. Se prescinde sindicatura. Dom. legal: Billinghurst 480, Cap.

Presidente - Jorge Natalio Kleiner
N° 56.009

O'DARLUZ ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luisa Dolores Defilippis, arg., cas., nac. 20/4/33, DNI 2.934.506, comerc.; Dardo Antonio Santos, arg., cas., nac. 23/12/33, DNI 4.829.337, comerc., ambos domic. en Pte. Perón 3684, Cap. Fed.; Daniel Eduardo Furlan, arg., cas., nac. 28/1/54, DNI 11.004.630, comerc., domic., Pte. Perón 3692, Cap. Fed.; Mario Blas Ventrice, arg., cas., nac. 16/9/53, DNI 11.004.248, domic. Cabildo 733, Villa Madero. 2) Pasada a esc. 47 del 9/4/97, esc. Ana María M. Villafañe, Reg. 79, Vte. López, F° 111. 3) Denom.: O'DARLUZ ATLANTICA S.A. 4) Sede social: Giribone 2397, 9° "A", Cap. Fed. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. act.: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de art. electrónicos, electrodomésticos, art. de electricidad de todo tipo y art. de juguetería nacionales o importados y para la producción y reparación de repuestos y accesorios para todos los productos relacionados. b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 50.000 en aciones nominativas ordinarias de $ 10 c/u. con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 10 titulares con mandato de tres ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Mario Blas Ventrice. Vicepresidente: Luis Eduardo Belozercovsky. Directora Suplente: Liliana Gloria Fiorellino.

Escribana - Ana María M. Villafañe
N° 109.493

PAYLUN

SOCIEDAD ANONIMA

22/9/92 N° 8999, L° 111, T° A S.A. Prescindencia de sindicatura y reforma de estatuto: Acto privado del 9/4/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 25/3/97 los accionistas de PAYLUN S.A. resuelven: Prescindir de la sindicatura y reformar la cláusula décima así: 10°) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550.

Presidente - María Kechiyan
N° 109.475

PUNTO EXTREMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emiliano Rojkes, argentino, 25/2/76, soltero, DNI 25.182.624, comerciante, Conesa 2271, Cap. Fed. y Julio Alejandro Vizzotti, argentino, 31/1/63, casado, DNI 16.302.704, comerciante, Paraná 623, Cap. Fed. 2) Bs. As., 7/4/97, esc. 160, F° 699, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819, C. Fed. 3) PUNTO EXTREMO S.A. 4) Sánchez de Bustamante 766, Cap. Fed. 5) a) Importación y Exportación: La realización de toda clase de importaciones y exportaciones. b) Comercial: Compraventa, distribución y comercialización de toda clase de artículos deportivos, vestimenta, esparcimientos, juegos, sus derivados, accesorios, repuestos y adicionales. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Entre 1 y 5 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Emiliano Rojkes. Director Supl.: Julio Alejandro Vizzotti. 9) Le corresponde al Presidente y al Vice en su caso. 10) 30/4 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
N° 109.609

RADIODIFUSORA MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. púb. 4/4/97. Socios: 1) María Ulimar Pascua, LC 4.374.102, arg., casada, empresaria, 8/12/38, Marcelo T. de Alvear 1239, 2° "A", Cap. Fed. 2) Jacobo Buenavida, DNI 7.459.620, arg., casado, comerciante, 9/9/36, Montecarlos 160, Santa Clara del Mar (Bs. As.). 3) Angel Ignacio Alberto Sotillo, DNI 10.389.514, arg., divorciado, abogado, 5/10/52, Santa Fe 3435, Cap. Fed. y 4) Avelina Isabel Pascua, LC 4.734.508, arg., viuda, comerciante, 2/2/44, Olleros 1656, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de frecuencias de radio AM (Amplitud Modulada) y FM (Frecuencia Modulada). Gestionar la habilitación e instalación de emisoras radiales en todo el país. Gestionar ante las autoridades respectivas (CONFER) nuevas ondas y frecuencias. Levantar torres y antenas repetidoras. Instalación, mantenimiento y conservación de equipos. b) Producción y comercialización de programas y espacios publicitarios radiales. Todas estas actividades conforme la legislación vigente sobre la materia. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 V.N. c/u. totalmente suscriptas, 30 acciones c/socio. Integración: 25 % efvo. Acciones: Nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio: 1 a 4 miembros. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura (art. 284 L.S.). Quórum y mayoría determinado por arts. 243/4 L.S. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: María U. Pascua. Vicepresidente: Avelina I. Pascua. Director Titular: Angel I. A. Sotilo. Director Suplente: Jacobo Buenavida. Sede: Arenales 1378, 3° "D", Cap. Fed.

Abogado - Alejandro D. Villaverde
N° 55.968

RICOL TINTORERIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 14/4/97 ante Guillermo J. Kent, al F° 169, Reg. 1180, Cap. Fed., Héctor Alberto Turtu, nacido el 14/6/57, técnico mecánico, DNI 13.147.092, domiciliado en Quintana 829, Vicente López y Juan Carlos Martin, nacido el 24/6/49, técnico químico, DNI 7.866.410, domiciliado en Ruta 205 Km 54, UF N° 943, Vicente Casares, ambos argentinos, casados, vecinos de la Prov. de Bs. As., constituyeron RICOL TINTORERIA INDUSTRIAL S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la producción, fraccionamiento, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares, textiles y colorantes; el teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles, naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación en la industria textil. Importación y exportación. Capital social: $ 12.000. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Sede social: Lavalle 1672, 7° "38", Capital Federal. Presidente: Héctor Alberto Turtu y Director Suplente: Juan Carlos Martin. Buenos Aires, abril de 1997.

Escribano - Guillermo Julián Kent
N° 55.942

RIO CABLE VISION

SOCIEDAD ANONIMA

En razón de lo pactado en el compromiso de fusión celebrado con Radiodifusora Concepción S.A., en la Asamblea Extraordinaria del 23/10/1996 se aprobó agregar en el objeto social la actividad desarrollada por la Sociedad incorporada; y se amplió el capital social de $ 5.000 a $ 7.000 mediante emisión de 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto, para ser entregadas a los accionistas de la sociedad absorbida, por lo que se modificaron los arts. 3° y 4° del estatuto. El nuevo texto del art. 3° dice: Tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, televisión y similares con arreglo a las normas de las leyes vigentes en la materia y a las emanadas de los organismos administrativos competentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad...

Autorizado - Francisco Leandro Osés
N° 109.621

RIO DE LA PLATA FRANCHISING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 24/9/1996 bajo el N° 9221 del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber por 1 día, que por escritura del 11/4/97 ante Guillermo J. Kent al F° 166 del Reg. 1180 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/12/96 de "Vegetariana Franchising S.A." por la cual se resolvió el cambio de denominación social, reformando el artículo 1° del estatuto, el que quedó así redactado: Artículo Primero: Bajo la denominación de "RIO DE LA PLATA FRANCHISING S.A.", continuará girando en esta plaza la sociedad que antes se denominaba "Vegetariana Franchising S.A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Escribano - Guillermo J. Kent
N° 55.943

TOYOTA TSUSHO NTN (Argentina)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 25/3/97 se aumentó el capital a $ 250.000.

Abogada - María Anahí Cordero
N° 55.952

VICTOR VOVCHUK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Víctor Hugo Vovchuk, arg., casado, nacido el 16/11/52, con DNI 10.777.333; Patricia Mabel Zaccardi, arg., casada, nacida el 12/5/61, DNI 14.740.985, domiciliados en Sunchales 590, Bs. As. Fecha: 7/4/97. Denominación: VICTOR VOVCHUK S.A. Domicilio: Sunchales 590, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, elaboración, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Víctor Hugo Vovchuk. Director Suplente: Patricia Mabel Zaccardi. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
N° 109.601

WILD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 22/10/96 y 17/3/97, procotolizadas en escrit. N° 137 del 14/4/97, Reg. 475 de Cap. Fed. el capital se aumentó de $ 12.000 a $ 1.162.000 y de esa suma a $ 6.337.000; y se reformó en ambos casos el art. 4° del estatuto social. La sociedad se inscribió en IGJ el 18/10/96 N° 10.208, Libro 119, Tomo A de S.A.

Escribana - María T. Acquarone
N° 199.528



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVENIDA SANTA FE 4820

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"AVENIDA SANTA FE 4820 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Hace saber: Por Escritura N° 48 del 15-4-1997 ante escribano Dr. Saúl Zaifrani: 1) Se modificó el artículo 5° del contrato: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de uno o más Gerentes, obligando a la sociedad la sola firma de uno de ellos por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 2) La sociedad designó Gerente al socio Mario Celestino Otero, quien aceptó el cargo.

Escribano - Saúl Zaifrani
N° 56.013

BIGSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ho Chang Cho, DNI 18.670.961, argent., 7-7-57, cas., empres., Mahatma Gandhi 368, Cap. Fed.; Dong Hoon Hyun, DNI 92.023.353, coreano, 11-9-58, casado, comerc., José Mármol 1550, Cap. Fed. 2) Contrato Privado del 15-4-97. 3) "BIGSON S.R.L.". 4) Mahatma Gandhi 370, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, acopio, permuta, depósito, representación, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados, materias primas, automotores, máquinas, artefactos y accesorios de cualquier naturaleza y que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de hardware y software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento y copiado de datos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años desde inscripción. 7) Capital: $ 50.000.- 500 cuotas. Aportes: Partes iguales. 8) Administr. y Represent.: Uno cualesquiera de los socios. Duración: Toda la Sociedad. 9) Gerentes: Ambos socios, indistinta. 10) Cierre 31/12.

Contador Público - Eduardo Luis Ducet
N° 109.637

BKM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Eduardo Rubén Pereira, argentino, técnico mecánico, casado, nacido 8-8-51, DNI 10.132.104, domicilio Pico N° 4540, Cap. Fed. y Rosa Beatriz Cantarella de Pereira, argentina, comerciante, casada, nacida 1-11-54, DNI 11.384.408, domicilio Pico N° 4540, Cap. Fed. 2) BKM S.R.L. 3) Inst. Priv. 15-4-97. 4) Calle Mariano Acha N° 4614, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles o industriales, refacción de las mismas, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo y estudios y construcción de hormigón armado. b) Importación y Exportación: De artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. c) Comercial e Industrial: Mediante la comercialización y fabricación de máquinas y materiales vinculados a la construcción, sus repuestos y anexos. d) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos

y rurales. e) Mandato y servicios: Por el ejercicio de mandato, comisiones, consignaciones y representaciones. f) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. g) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Rosa Beatriz Cantarella de Pereira y Eduardo Rubén Pereira. 10) Cierre ejercicio 31/3 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 109.625

CABAÑA SAN BENITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase constitución: Instrumento Privado, 15 abril 1997 cónyuges 1ras. nupcias Rubén Osvaldo Salvi, argentino, 30 años, DNI 17.957.209, comerciante y Silvina Alicia Barrientos, argentina, 30 años, DNI 18.234.639, traductora de inglés, ambos domiciliados Formosa 581, 2do. piso Ciudad Buenos Aires. Denominación: "CABAÑA SAN BENITO S.R.L.". Domicilio Legal: Formosa 581, 2do. Piso, Ciudad Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto social: realización todo tipo actividades Agrícolas y Ganaderas, sean comerciales o industriales: comprar, vender, arrendar, otorgar o recibir bienes en leasing; brindar servicios a empresas y particulares; actividades financieras excepto operaciones comprendidas Ley Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera concurso público; importaciones y exportaciones para logro objeto social, todo por su cuenta, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Podrá tener todo tipo de dependencias operativas dentro del país. Capital Social: $ 3.000.- dividido 3.000 cuotas partes V.N. $ 1 c/u. Suscripción: Rubén Osvaldo Salvi 1.800 y Silvina Alicia Barrientos 1.200 cuotas partes c/u. Ambos integran 25% en efectivo. Saldo 2 años contados inscripción. Administración, representación legal y uso firma a cargo un socio gerente. Desígnase Rubén Osvaldo Salvi por término contrato o reemplazo asamblea socios. Cierre Ejercicio 31 de marzo cada año.

Apoderado - Néstor Osvaldo Bacher
Nº 56.037

COMERCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip.: el 29-9-94 Nº 8265, Lº 101 de S.R.L. Por esc. Nº 28 del 3-4-97 ante Esc. Víctor S. Villanueva, Reg. 108 Ptdo. Avellaneda, los socios Pablo Roberto Arecchi, Julián Federico Ladoux y Romina Flavia Orazi vendieron respectivamente: 500 cuotas, 200 cuotas y 300 cuotas todas de $ 1.- v/n. c/u. a Alejandro Martín Rodríguez, arg., ing., nac. 1-3-67, D.N.I. 18.284.427, dom. Ladislao Martínez 380, Martínez, Prov. de Bs. As. Se modificac. Art. 5º: El Capital se fija en $ 300.000.- div. en 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscripto e integrado por los socios, así: Pablo Roberto Arecchi 1.000 cuotas. Julián Federico Ladoux 1.000 cuotas.- y Alejandro Martín Rodríguez 1.000 cuotas. Y el Art. 6º: La administrac. representac. y uso de la firma social estará a cargo de 2 o más gerentes en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos, socios o no por el término de 1 ejercicio siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del C. C. y 9º del Dec. 5965/63. Se establece la prohibición de dar avales a terceros. Julián Federico Ladoux y Romina Flavia Orazi se otorgan recip. el consent. Art. 1277 C.C. Gerentes: Pablo Roberto Arecchi, Julián Federico Ladoux y Alejandro Martín Rodríguez. Se modifica sede social: Juana Azurduy Nº 2128, Capital Federal.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 109.555

CONSTRUCCIONES BIANCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Wilde, Pdo. Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 10-4-97, instrumento privado. 2) Resuelven aumentar el capital social a $ 3.000.000, modifica el art. 4. Se resolvió por unanimidad. Dr. G. J. Benseñor, Tº 58, Fº 414, CPA.

Abogado - Gustavo J. Benseñor
Nº 109.607

CONSTRUCCIONES BIANCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Wilde, Pdo. Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 18-3-97, instrumento privado. 2) Miguel Angel Bianchi y Roberto Bianchi, renuncian a la gerencia. Cambio de sede social, se muda a Grecia 4155. Se modifica el art. 7 C. Fed. Se resolvió por unanimidad. Dr. G. J. Benseñor, Tº 58, Fº 414, CPA.

Abogado - Gustavo J. Benseñor
Nº 109.608

CONSULTORA PANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.573.930. Por Acta del 3-3-97 reforma art. 3º fijando la duración en 4 años y 6º administración y representación legal a cargo de 1 gerente por toda la vigencia del contrato. Designa gerente a Daniel Guillermo Teixidor.

Gerente - Daniel Guillermo Teixidor
Nº 109.496

DON SATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 14-3-97, en reunión unánime de socios, procedió, con motivo de estar próximo el vencimiento de su plazo social (13-5-97) a renovar el mismo hasta el 13-5-2017. Asimismo y por tal motivo procedió a modificar el Artículo 2º del Contrato Social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 109.482

ECOCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cancelación: Acto Privado del 5-8-96 entre Sara Irene Di María, Karina Andrea Guedikian y María Cristina Barone, únicas socias de "ECOCLEAN S.R.L." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Alberdi 174 Quilmes, y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "ECOCLEAN S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 109.474

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FOURCADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 9-4-97. Prórroga de duración y reforma de las cláusulas 1º y 4º. Duración: 40 años desde el 5-9-77, fecha de su inscripción. Objeto: a) La compra venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de repuestos de elásticos para automotores y afines. b) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 55.983

ESTABLECIMIENTO YANOVSKY HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 1/9/86 Nº 3512, Lº 87 de S.R.L. ESTABLECIMIENTOS YANOVSKY HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA avisa que por escritura del 2/4/97, Fabio Daniel Szchman vende, cede y transfiere sus cuotas a Norberto Oscar Romero y se reforma el art. 3º del contrato social: Capital: $ 0,11.

Socio - Norberto O. Romero
Nº 109.561

EXPORFOLK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 9/4/97, Reg. Not. 285 de Cap. Fed. el socio Marcelo Horacio Donzis, argentino, nacido el 16/5/57, DNI 13.134.006, casado, domiciliado en Gral. Paz 24, 5º, Dpto. B, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas que tiene en EXPORFOLK S.R.L. a Elías Saban, argentino, nacido el 9/3/28, con LE 4.336.084, casado, domiciliado en Iriarte 1717, piso 4º D, Capital Federal. El Sr. Marcelo Horacio Donzis renuncia al cargo de gerente, acordando que continúe como gerente la Sra. Celia Saban.

Socia Gerente - Celia Saban
Nº 55.965

FERMO CAPILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 5133 Lº 105 de S.R.L. Nº Corr. 1.621.499. Se hace saber: 1) Que por acuerdo de fecha 26/8/96 se aprobó la transformación de FERMO CAPILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en Sociedad Anónima, protocolizado por escritura del 25/10/96, al Fº 640 del Rº 264 de Capital. En virtud del acuerdo FERMO CAPILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se transformó en COSMETICOS FERMO CAPILAR S.A., como continuadora de la mencionada en primer término, conforme art. 1º del estatuto social. 2) Se establece como sede social: Libertad 174, 1º Capital. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Capital: $ 20.000. 5) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: María Alejandra del Carmen Amadruda. Director Suplente: María Rosa García. 6) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. 7) Cierre ejercicio: 31 de julio. 8) No se afectan otros items del art. 10 ni existen socios ni capital recedente.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 56.022

GRAFFITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 7/2/83, Nº 155, Lº 84 S.R.L. Nº Corr. 914.907. Se hace saber que por inst. público del 9/4/97, Fº 194, Reg. 264, CF, Víctor Gabriel Romano y Laura Susana Korenblit, únicos socios, transfirieron la totalidad de las cuotas sociales a/f de los cónyuges Hersz Korenblit, argentino naturalizado, DNI 13.071.679, 15/8/20, comerciante; Berta Troscianiecki, argentina, LC 3.560.044, 8/7/37, ama de casa, ambos domiciliados en Alte F. J. Seguí 2260, 2º piso, Capital Federal. Los gerentes renunciaron a la gerencia. Se designó Gerente a Hersz Korenblit por el término de duración de la sociedad. Establecieron nueva sede social: Alte. F. J. Seguí 2260, 2º piso, Capital. Se modificó art. 4º contrato social.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 56.020

IPCL INVERSORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que el 24 de marzo de 1997 el socio Diego Fernando Wartjes transfirió 119 cuotas de valor nominal un peso cada cuota a favor de International Playing Card and Label Company Incorporated y 1 cuota de valor nominal un peso a favor del Sr. Michael C. Griffin; asimismo el socio Horacio C. Soares transfirió 11.880 cuotas a favor de International Playing Card and Label Company Incorporated. Como consecuencia de dichas transferencias, el capital social ha quedado suscripto de acuerdo al siguiente detalle: International Playing Card and Label Company Incorporated once mil novecientos noventa y nueve cuotas (11.999) y Michael C. Griffin una cuota (1), modificándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social.

Abogado - Diego Wartjes
Nº 109.497

ITALKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Fecha de instrumento de constitución: Por instrumento público del 18 de marzo de 1997. Denominación ITALKOR S.R.L. Socios: Mauro Fabio Volpera, argentino, nacido el 12 de febrero de 1973, comerciante, soltero, DNI 22.797.410 y Gabriela Alejandra Malerba, argentina, nacida el 5 de septiembre de 1967, soltera, diseñadora gráfica, titular del DNI 18.562.969, ambos domiciliados en Ecuador 515, Capital Federal, y Joo Hee Han, coreana, nacida el 8 de julio de 1970, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.870.236, domiciliada en Asamblea 361, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: a) Comercialización, importación y exportación, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación y exportación y distribución de vinos y licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas, productos comestibles, derivados de frutas, verduras, hortalizas, animales, envasados o a granel. b) Exportación comercial del negocio de bar, disco bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. c) Explotación de todo género de espectáculos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general a cuyo fin podrá contratar o producir cualquier tipo de espectáculo en sus diferentes manifestaciones. Capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Las cuotas se hallan integradas en un veinticinco por ciento. Administración: Estará a cargo de uno o más socios gerentes, actuando en forma indistinta. Gerentes: Mauro Fabio Volpara y Gabriela Alejandra Malerba. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 55.970

LADAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 14/7/92, Nº 6391, Lº 96 de S.R.L. Por esc. Nº 29 del 3/4/97, otorga. ante esc. Víctor S. Villanueva, Reg. 108, Ptdo. Avellaneda, se protocolizó el acta Nº 9 del 24/3/97, donde los socios Pablo Roberto Arecchi y Julián Federico Ladoux con 1500 cuotas c/u. por $ 1 v/n. c/u., y por unanimidad decidieron cambiar la sede social a la calle Juana Azurduy Nº 2128, Cap. Federal.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 109.556

LU BY PANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instr. priv. del 2/4/97. Socios: Ana Isabel Zella, 17/10/62, DNI 16.213.726, con dom. en Paso 1632, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. y Enrique Héctor Millo, 5/5/65, DNI 17.224.674, con dom. en Ing. White 2257, Morón, Prov. Bs. As., ambos arg., com. y casados. Objeto: Por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º: a) Elaboración, fabricación y producción de art. de marroquinería y en esp. de calzados. b) Compra, venta, imp., export., permuta, representación, comisión, consignación, distr. y fraccionamiento de prod. merc., implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, rel. directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones antes indicadas. Capital: $ 10.000 div. en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una suscripta integramente: Ana Isabel Zello 90 cuotas y Enrique Héctor Millo 10 cuotas; integrando en este acto en efectivo el 25 % y el saldo dentro de 2 años de su insc. Administración y representación: Uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. Plazo: 50 años desde su inscrip. Cierre: 31 de diciembre. Sede: Humaitá 6744. Gerentes: Ana Isabel Zella y Enrique Héctor Millo.

Abogado - Alejandro Szelepski
Nº 109.583

MADERO OFFICE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 68 de fecha 11/4/97, otorgada por ante el escribano Rubén E. Arias, al Folio 215, titular del Registro Nº 1394 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: Félix Miguel Mark, arg., casado, nac. 22/7/23, LE 4.003.299, empresario, dom. en Echeverría 1901, p. 4, Cap. Fed.; Marcelo Leonardo Eliaz Mark, boliviano, div., nac. 9/8/61, DNI 92.543.386, empresario, dom. Alicia M. de Justo 1188, Cap. Fed. y Horacio Alejandro Rodríguez, arg., casado, nac. 25/5/61, DNI 14.152.754, contador, dom. Monroe 5150, piso 8 C, Cap. Fed. Denominación: MADERO OFFICE CENTER S.R.L. Domicilio: Alicia M. de Justo Nº 1148 de Cap. Fed. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento o locación y sublocación de toda clase de inmuebles, pudiendo a tal efecto realizar todas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Asesoramiento: Mediante la prestación de toda clase de asesoramiento y servicios profesionales, ya sea jurídicos, contables, publicitarios, arquitectónicos, técnicos, o de cualquier otra índole, debiendo cuanto así lo establezcan las leyes, realizarlos por intermedio de profesionales habilitados a tales efectos. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de toda clase de personal con carácter temporario para empresas o particulares. d) Comerciales: Mediante la compra, venta o alquiler de equipamiento de oficinas, ya sea de muebles y útiles, como así también de toda clase de equipos de computación, informática y máquinas de oficina. e) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital. f) Representaciones: Las representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital social: Lo constituye la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en 12.000 cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una. Administración: A cargo de gerentes socios o no, con firma conjunta dos cualquiera de ellos para representar a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Rubén E. Arias
Nº 56.024

MARUNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo José Marchese, 5/7/35, argentino, casado, industrial, Planes 1252, Capital, DNI 4.154.293; Rodolfo Angel José Marchese, 1/1/59, argentino, casado, ingeniero civil, Amenábar 1243, 2º "5", Capital, DNI 12.888.505. Instrumento: 15/4/97. MARUNI S.R.L. Echeverría 2576, planta baja, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y toda clase de operaciones sobre inmuebles, inclusive aquellos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, el parcelamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales y cualesquiera otras relacionadas o afines. Servicios: Administración de propiedades urbanas y rurales, de consorcios de propietarios; diligenciamiento de certificados y tramitación de documentos; asesoramiento integral en operaciones sobre inmuebles; desempeño de representaciones, comisiones y mandatos. Importación y exportación. Estará a cargo de profesionales con título habilitante toda actividad para la cual las reglamentaciones así lo requieran. Plazo: 10 años desde inscripción. Capital: $ 2.000. Administrador y representante legal: Gerente: Rodolfo José Marchese, uso exclusivo firma social, todo el plazo social. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio gerente - Rodolfo José Marchese
Nº 56.031

MIRINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 1/4/97. Socios: Choi, Sook Lim, 41 años, coreana, casada, comerciante, DNI 92.829.913, Picheuta 1825, Cap. Fed.; Lee, Sun Hee, 47 años, coreana, casada, comerciante, DNI 92.859.786, Picheuta 1825, Cap. Fed. Denominación: MIRINE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Se dedicará por cuenta propia y de terceros o asociada a los terceros a las siguientes actividades: Comercialización y distribución de artículos textiles, cueros, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video casette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. La actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa, a saber: textiles, cueros, maderas, papel, caucho, alimentos, películas de video, para la construcción, electrónicos y agropecuarios. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Carabobo 1232/34.

Abogada - Ana Fabiana Milano
Nº 109.589

MOTO DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 8-11-91, Nº 7706, Lº 95. Esc. 10-04-97, Reg. 877, Cap. Fed: Pablo Alejandro Lardit (50 cuotas) y Federico Adrián Suarez Salvia (50 cuotas), renuncian como gerentes y Transfieren todas sus cuotas a Emilio Pablo Nieva, soltero, 26/6/28, DNI. 2.790.497 y José Raúl Nogaledo, divorciado, 14/5/37, DNI. 2.790.497, ambos arg., empresarios y domic. Altolaguirre 2042, Cap. Fed., modificando arts. 1º y 4º se mantiene el Capital en $ 250 (100 cuotas $ 2,50 v/n c/u); Nueve sede social: Paraná 230, 3º "33", Cap. Fed.; Gerentes: José Raúl Nogaledo y Emilio Pablo Nieva, indistintamente. Las resoluciones se tomaron por unanimidad.

Escribano - Gabriel Majdalani
Nº 56.011

NATURAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pedro Arnaldo Bernues, arg., nac. 27/11/57, cas., com., DNI 13.258.183, dom. Charlone 2117, C. F.; Aldo Héctor Cáceres, arg., nac. 16/1/60, sol., com., DNI 13.726.144, dom. Directorio 626, C. F. y Adolfo Alberto Hoffmann, arg., nac. 19/5/56, cas., com. con DNI 12.162.403, dom. S. Bustamante 2060, C.F.; Obj.: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en extranjero las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo, ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: la compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícolas automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras. Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina, de frutas, verduras, papas, viveres secos, carnes y sus derivados. Importación y exportación de todas clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Soc. Geren: Pedro Arnaldo Bernues, Aldo Héctor Cáceres y Adolfo Alberto Hoffmann. Dur: 99 años, Cap. Soc: $ 3.000. Cier. ejerc. 31/7. Dom. leg.: Suipacha 255 "1ºB", Cap. Fed. Esc. Púb: Nº 157. 10/4/97, Reg. 221, Cap. Fed.

Autorizada - Celia Barciro
Nº 55.985

PLASTICOS STOLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 28-8-95, Nº 6154, Lº 103, SRL: Acto privado del 31-3-97, Justo Dorrego, cede a sus consocios: Sergio Alberto Stoll, 100 cuotas y a don Alfredo Enrique Stoll, 2.400 cuotas, por la suma total de $ 10.000, se desvincula de la sociedad y en consecuencia se modifica la cláusula 4ta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 56.016

ROA CONSULTORA DE SERGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15 de abril la razón social "ROA CONSULTORA DE SEGURIDAD S. R. L." modificó su denominación social por la de ATREO CONSULTORA DE SEGURIDAD S. R. L. y modificó el objeto social de la siguiente forma: "Art. 3. La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o asociada a Terceros: a.- Comerciales: averiguaciones de orden civil y comercial; solvencia de personas y entidades; seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; custodias y vigilancia internas de bienes y establecimientos y traslado de valores. La actividad determinada en el presente inciso cuando se efectúe en el ámbito de la Provincia de Buenos Aries deberá desarrollarse en forma exclusiva de conformidad con lo establecido en el Art. 3 de la Ley 9603 de la Provincia de Buenos Aires. b.- Importación y Exportación: actuando como importadora y exportadora de productos relacionados con el objeto social mencionado precedentemente; c.- Financieras: aportes de capital propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes, relacionados directa o indirectamente con sus objetivos"; continuando con su domicilio social en la calle Viamonte Nro. 2660, 4to. "A" de Capital, quedando todas las demás cláusulas del contrato social constitutivo con plena validez y vigencia.

Abogado - César Miguel Cohen
Nº 55.971

S. B. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Augusto Casanegra, arg., cas., L. E. 4.207.722, nac. 10-8-1937, comerciante; y don Juan Martín de la Serna, arg., cas., L. E. 4.298.130, nac. 10-12-1939, comerciante; 2) 9-4-1997. 3) "S. B. B. S. R. L.". 4) 25 de Mayo 267, p. 10º, Cap. Fed. 5) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 5.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. 9) Ejercicio social cierra el 31-3 de cada año. 10) Gerentes: Juan Augusto Casanegra y Juan Martín de la Serna.

Autorizada - Marta Susana Goudaro
Nº 109.580

SERVICIE-LAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 187-14.04.97 Antonio Alejandrino Calasso, argent. 15.05.54 comerc. DNI: 11.121.574 y Marta Susana García, 21.12.52, DNI: 10.551.834, argent. ambos domicls. en B. Gral. Savio Torre 10 piso 14, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial: lavado de todo tipo de prendas, blanco, mantelería y cortinas y/o cualq. otro tipo de ropa; Comercial: compra, vta. de prods., insumos, maquinarias, mats. para el lavado y limpieza; exportac. e importac. de maquinarias, insumos y producc. para la conservac., limpieza y desinfecc. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operacs. inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualq. otro acto de distribuc. comerc. Capital: Pesos cuatro mil. La adminstrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios. Gerentes o No indistintamente por tiempo indeterminado. Cierre: 30.11 de c/año. Sede Social: B. Gral. Savio Torre 10, piso 14 84, Cap. Gerente: Antonio Alejandrino Galasso.

El Autorizado
Nº 109.459

SEXTIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Acto Privado del 14-4-97. Socios: Juan Carlos Rey, argentino, divorciado, Avda. Santa Fe 2339, 1º F, Capital, DNI 8.442.337; Mario José Sosa, argentino, soltero, Avda. Santa Fe 2339, 1º "f", Capital, D. N. I. 12.723.714; Silvina Andrea López, argentina, soltera, Ceretti 3078, Capital, DNI 21.795.298; Carlos Eduardo Domato, argentino, casado, Avda. Rivadavia 4222, 1º "b", Capital, DNI 1.816.726; Edgardo Félix Orso, argentino, casado, Panamá 5984, Martín Coronado, Prov. Bs. As., DNI 17.824.838. Denominación: SEXTIENDA S. R. L. Duración 99 años. Objeto: Venta productos p/sexo. Capital: $ 25.000. Administración. Edgardo Félix Orso. Cierre de ejercicios: 31/03. Sede social: Avda. Santa Fe 2729, local 28, Capital Federal.

Socio Gerente - Edgardo F. Orso
Nº 109.636

TECNIBRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 14/4/97. Socios: José Masella, arg., viudo, 29/8/22, comerciante, DNI 1.808.846, domic. Castro Barros 108, 2º B, Cap. Fed.; Gabriel Claudio de la Fuente, arg., cas., 25/3/50, comerciante, LE 8.362.149, domic. Echeverría 2819, PB B, Cap. Fed.; y Mónica Graciela Unzaga, arg., cas., 30/10/62, empleada, DNI 16.007.335, domic. Echeverría 2819, PB B, Cap. Fed. Denominación: "TECNIBRON S. R. L.". Domicilio: Fonrouge 1240, Cap. Fed. Objeto: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación, por cuenta propia o de terceros, de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y/o de la construcción. Plazo de duración: 99 años de su inscripción en R.P.C. Capital: $ 3.000. Administración y Representación legal: dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Ernesto H. A. Marti
Nº 109.634

VIKEN SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/3/97. Socios: Dora Jacinta Juárez, 28 años, DNI Nº 20.367.554; Juan Carlos Deirmendjian, 57 años, L.E. Nº 4.308.259, todos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Caracas 311 8º "B" de Capital Federal. Denominación: VIKEN SHOES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y/o exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de artículos de calzado e indumentaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000 dividido en dos mil cuotas de un peso cada una. Administración: Uno o más gerentes socios o no. Representación legal y uso de la firma social: Ejercida en forma indistinta por cualquiera de los gerentes. Duración de mandatos de los gerentes: Dos años libremente reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a ambos socios. Domicilio legal: Lisandro de la Torre 1146, Capital Federal.

Autorizado - Luis Alberto Ibarguren
Nº 55.986

VIVES REFRIGERIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 149, Folio 380, Reg. 496 Capital. Socios: Valeria Sandra Vives, arg., 29

años, nac. 11/11/1967, casada, comerciante, DNI 18.546.047; y Pablo David Vives, arg., 25 años, nac. 22/11/1971, soltero, comerciante, DNI 22.623.024, ambos dom. en J. Jaures 1332, Lanús O. Pcia. Bs. As. Denominación: "VIVES REFRIGERIOS S.R.L.". Duración: 99 años a contar de inscrip. en Reg. Púb. de Com. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, heladería, expendio y fabricación de productos lácteos; compra y venta, fabricación, exportación, importación de artículos comprendidos en el nomenclador arancelario, representación, depósito, comisiones, distribución y representación de toda clase de artículos alimenticios, bebidas y productos, elementos, maquinarias y accesorios destinados a la actividad gastronómica. Organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, efectuada en reuniones privadas y públicas. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital social: Pesos diez mil divididos en mil cuotas de pesos diez cada una de valor nominal. Administración y Representación: Estará a cargo de dos socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. Cierre ejercicio: 28 de febrero cada año. Sede social: Julio A. Roca 570, 3º, Dto. "D", Capital.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 109.507

WEAPONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Oscar Eliseo Duarte, 50 años, comerciante, LE 8.354.288, 2 de Abril 1667, Burzaco, Prov. Bs. As. y Viviana Graciela Scatena, 40 años, ama de casa, DNI 12.557.831, Echeverria 1706, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; argentinos y divorciados. 2) Doc. Priv. del 7/4/97. 3) WEAPONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Lima 131, 8º G, Cap. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación y representación de artículos de bazar; b) la fabricación y venta de vajillas de todo tipo, pavas, cubiertos, cuchillería y cortantes automatizados o no; c) la prestación de servicios de asesoramiento en la comercialización de los arts. citados en a) y b). 6) 99 años desde registración. 7) $ 2.000. 8) Gerente: Oscar Eliseo Duarte por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de marzo.

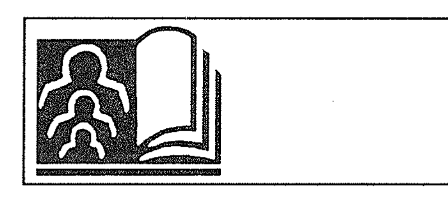
Autorizado - D. Salandin
Nº 56.010

ZAPATA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 604, de fecha 7-11-94, se modificó el aumento de capital a $ 10.000. Sede social: Echenagucía 98, 2º P. Dº A, Capital Federal. Gerente socio: María Ester Martínez de Zapata por renuncia de la gerencia. Inscripción en el Registro Público de Comercio Nº 8100, Libro 90 del 20-12-88.

Autorizada - Filomena De Bonis
Nº 109.635



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGROFARMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

De acuerdo al art. 77 inc. 4º Ley 19.550 y complementando la publicación del 2-97 correspondiente a la soc. "AGROFARMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" que se transforma en sociedad anónima, se hace saber que de acuerdo a la escritura de fecha 11-4-97 folio 127 Reg. 1404 de Cap. Fed., la soc. se denominará AGROFARMA INTERAMERICANA S.A. reformándose el art. 1º.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 56.001

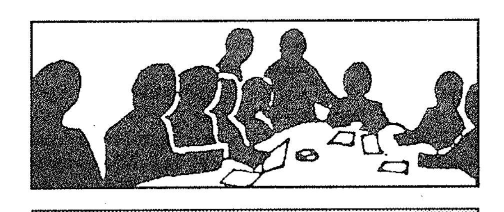
CARLOS BERISSO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por cesión total de cuotas formalizadas por escrituras 281 del 13-6-85 y 295 del 30-8-96, de Juan Manuel y María Magdalena Berisso de Chiappe a Carlos Eduardo Berisso, se modificaron los artículos 5, 9 y 10 que serán: "Artículo quinto: El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en 100 cuotas de valor nominal de 10 Pesos Ley 18.188 cada una, correspondiendo a Carlos Eduardo Berisso, la totalidad de las 100 cuotas de 10 Pesos Ley 18.188, valor nominal cada una, asumiendo el carácter de socio comanditado. Cada una de las cuotas de capital comanditado tendrá derecho a 1 voto". "Artículo Noveno: La administración de la sociedad será ejercida por el socio comanditado Carlos Eduardo Berisso, quien tendrá el uso de la firma social con la totalidad de las atribuciones conferidas a los administradores por el artículo 11". "Artículo Diez: El órgano de administración está constituido por el único socio comanditado. La representación legal le corresponde al socio comanditado". Asimismo se designó administrador a don Carlos Eduardo Berisso. Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 109.558

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALLIANZ RAS ARGENTINA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1493. Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S. A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de mayo de 1997, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Designación de un Director Titular a efectos de cubrir la vacante producida por renuncia.
c) Ratificación de mandatos de restantes Directores designados por Asamblea del 31 de octubre de 1996.
d) Autorización al Director a ser designado (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Vicepresidente Ejecutivo - Manuel García de los Ríos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 21/4 Nº 109.578 v. 25/4/97

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR "JOSE E. RODO" Y FOMENTO "VILLA GENERAL LAMADRID"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1997 a las 17 horas para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Renovación de la Comisión Directiva.
3º) Aprobación de la Memoria y Balance.
Presidente - Antonio Lavecchia
e. 21/4 Nº 108.545 v. 21/4/97

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fundada el 8 de octubre de 1922. 74º Ejercicio: 1º de enero de 1996 - 31 de diciembre de 1996. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de mayo de 1997, a las 19:00 horas en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 74º Ejercicio de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1996.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º, Tesorero y Protesorero, Intendente y Subintendente; por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vicepresidente 1º Sr. Ernesto Bosc; Vicepresidente 2º Sr. Eduardo Rufener; Tesorero Sr. Guillermo Ondarts; Protesorero Sr. Eduardo Dubini; Intendente Sr. Carlos Muchnik y Subintendente Sr. Francisco Mario Alvarez.
Por un año: Un Vocal Titular, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas; vocal Titular Sr. Horacio Grinberg quien reemplazó hasta próxima Asamblea a la Sra. María O. Conforti de Torre; Tres Vocales Suplentes quienes reemplazaron a los miembros Titulares renunciantes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas por terminación de los mandatos respectivos de los sres. Alfredo Canavese, Alejandro Golfed y Javier Martínez y quien presentó su renuncia. Saludan a Uds. muy atentamente.
Presidente - Ricardo Godoy González
Secretario General - Fernando Sánchez Loria
e. 21/4 Nº 109.369 v. 23/4/97

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en el Art. 31 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Delegados a realizarse el día 8 de mayo de 1997, a las 18.30 horas en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente provisorio para actuar de acuerdo con el Art. 22 del Estatuto.
2º) Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
3º) Lectura de las Actas Nos. 92 y 93 de la Junta Electoral y presentación de los Delegados que se incorporan.
4º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario de la Asamblea de Delegados, conforme a lo establecido por el Art. 32 del Estatuto.
5º) Nombramiento de la Junta Electoral (Art. 72 del Estatuto y art. 9º del Reglamento Electoral).
Presidente - César C. Carman
Secretario - Eduardo Tarraubella
e. 21/4 Nº 109.273 v. 21/4/97

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 23/7/71, Nº 2548, L 74 T A de Estatutos de S.A., comunica que en los avisos de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18/4/97 a las 11 hs., en Bouchard 547, piso 24, Capital Federal, efectuados en el Boletín Oficial los días 24/3, 25/3, 26/3, 31/3 y 1/4 de 1997 se aludió al Banco Interfinanzas Sociedad Anónima en lugar de BANCO B.I. CREDITANSTALT Sociedad Anónima (actual denominación del Banco).
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 21/4 Nº 109.372 v. 21/4/97

BEMALAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 96.184 Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1997 a las 11 y 30 horas, en Esmeralda 779, 8º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículos 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/96 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/96 y su destino.
4º) Fijar número y elegir Directores Titulares y Suplentes por dos años.
5º) Designar Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. I.G.J. Nº 96.184. Publicaciones 5.
Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 21/4 Nº 109.379 v. 25/4/97

"C"

C.A.O.M.A.R.
S.A. (Compañía Argentina de Operaciones Marítimas S.A.)

CONVOCATORIA

Sociedad: C.A.O.M.A.R. S.A. ("Compañía Argentina de Operaciones Marítimas S.A.) Domicilio: Bolívar 382 P. 11 Capital Federal. Fecha de Inscripción en el Reg. Público de Comercio: 26/4/94. No. de inscripción en la I.G.J.: 3783. Fecha y hora de la convocatoria: 12/5/97 16 hs. primera convocatoria, 17 hs. segunda convocatoria. Lugar de la convocatoria: Bolívar 382, P. 10, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolución Inspección General de Justicia 6/80 Art. 52.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Presidente - Gustavo A. Luzuriaga
e. 21/4 Nº 109.394 v. 25/4/97

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA C.A.Pe. C.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en Inspección de Justicia C-6611. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día 30 de abril de 1997, a las 13 hs., en la sede social de la Cámara, sita en la calle Tucumán 731-3er. Dto. E, de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ingreso y Gastos e informe de la Comisión Revisora de cuentas por el período al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del Presupuesto para el próximo ejercicio.
4º) Elección de un asociado a efectos de cubrir el cargo de tesorero.
5º) Elección de miembros para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas en cumplimiento del art. 30 del Estatuto.
6º) Elección de miembros para cubrir los cargos del Tribunal de Etica, Conciliación y Disciplina en cumplimiento del artículo 43 del Estatuto.
Director Ejecutivo - Jorge F. Tapper
e. 21/4 Nº 109.330 v. 21/4/97

CAMUZZI ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A. para el día 7 de mayo de 1997 a las 10 horas, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios; y
5º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente.
Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 30 de abril de 1997, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 21/4 Nº 34.534 v. 25/4/97

CIA. ANAN BUSSAN S. A
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de mayo de 1997, a las dieciocho horas, en México Nº 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Reforma del Artículo IVº, (objeto social), de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Presidente - Yuji Mimura
Director - Shohei Taniguchi
e. 21/4 Nº 109.260 v. 25/4/97

CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a los socios Activos, Vitalicios y Treintañales mencionados en los incs. b) y c) del Art. 6º del Estatuto Social, hasta el Nº 153.355 inclusive, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de abril de 1997, a las 9:30 horas en la sede social, Avda. del Libertador 7501, Buenos Aires (Salón de Actos, entre piso), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1996, e informe del Organo de Fiscalización.
Presidente - Jorge Castelli
Secretario General - Oscar E. San Martín
e. 21/4 Nº 107.374 v. 23/4/97

CLUB DE CAMPO ARMENIA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 108.717

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1997 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12, finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8º del Estatuto Social).
— Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios.
— Elección de tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios;
4º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos.

5º) Informe del Directorio acerca de temas varios de interés de los Señores Accionistas. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Presidente - Miguel E. Sarian
e. 21/4 Nº 109.304 v. 25/4/97

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el próximo 16 de mayo de 1997 a las 14:00 hs. y en caso de fracaso de ésta por falta de quórum en Segunda convocatoria el mismo 16 de mayo de 1997 a las 15:00 hs., en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Salón Auditorium, calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que alude el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 1996. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el art. 10 del Estatuto Social.
4º) Retribución honorarios Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Club de Campo San Diego S.A.

NOTA 1: A los efectos de la concurrencia a Asamblea los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el 12 de mayo de 1997 inclusive con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550, tanto en la sede social, calle Lavalle 472, Piso 2º, Of. 201 en días hábiles y en horario de 10 a 12 horas, como en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la ley 19.550, los accionistas podrán retirar de cualquiera de dichas direcciones, ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el local de la celebración a las 12:30 hs. del día 16 de mayo de 1997. A los efectos de la asistencia a la Asamblea por representante, rige el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio
e. 21/4 Nº 108.911 v. 25/4/97

COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de mayo de 1997, en la sede social, Bragado 6103, piso 8º, Capital Federal, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación patrimonial generada con respecto de la deuda existente con Frigorífico y Matadero La Foresta S.E.C.P.A. Soluciones para su cancelación
2º) Análisis de los demás pasivos existenes a la fecha.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Peisci
e. 21/4 Nº 109.261 v. 25/4/97

COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de mayo de 1997, en la sede social, Bragado 6103, piso 8º, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Considerar la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Peisci
e. 21/4 Nº 109.262 v. 25/4/97

"D"

DASER PHARM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Inscripción I.G.J. 1.581.998. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en Lavalle 1290, 7º piso, Of. 701, Capital Federal, a realizarse el 12 de mayo de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de los resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Presidente - Ricardo Néstor Wexler
e. 21/4 Nº 55.826 v. 25/4/97

"E "

EL DESEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 15.00 horas, a realizase en la calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Elección de un nuevo Directorio por el período de dos Ejercicios.
Presidente - Eduardo N. Polledo
e. 21/4 Nº 109.332 v. 25/4/97

ESTANCIA LA CORZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 75.868. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1997 a las 12:00 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996. Honorarios del Directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Nominatividad de las acciones Modificación del Art. 5º del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis T. Fourcade
e. 21/4 Nº 109.242 v. 25/4/97

EZETA F.I.C.I.S.A.
Nº de Registro 198.174

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 6 de mayo de 1997 a las 11.00 hs. a Asamblea General Ordinaria en su sede de Francisco Bilbao 2757, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2. Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3. Elección de Directores por vencimiento de mandato. Su reelección.
4. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757 hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 21/4 Nº 109.264 v. 25/4/97

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE IGLESIAS EVENGELICAS

CONVOCATORIA

Circular Nº 1/97. A las iglesias miembros de la FAIE. Queridos hermanos: Por la presente, les convocamos para participar de nuestra: Asamblea Anual Ordinaria, el sábado 26 de abril de 1997 a las 8.00 horas en nuestra sede. Trataremos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

—MOMENTO DEVOCIONAL—

1. Acta de la Asamblea anterior: lectura y aprobación.
2. Memoria Anual: lectura y aprobación.
3. Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos: presentación, consideración y aprobación.
4. Informes Comisión Revisora de Cuentas.
5. Elección miembros de la Junta Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas (ver informe adjunto).
A efectos de tener claridad en todo lo referido a esta Asamblea, les estamos acompañando fotocopia de los artículos pertinentes a la Asamblea. Les saluda fraternalmente.
Presidente - Emilio N. Monti
e. 21/4 Nº 109.323 v. 21/4/97

FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES" S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F." la que se celebrará el 7 de mayo de 1997 a las 8 horas en el local de Avenida La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 41, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento de los Resultados acumulados, distribución de Utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo Ejercicio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente ambos por el término de un año. El Directorio
Presidente - Juan Carlos Pittner
e. 21/4 Nº 109.349 v. 25/4/97

"G"

GUAICOS S.A.I.C.I.F.
Nº Correlativo 908022, antes Expte. Nº 9999.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en Osvaldo Cruz 3047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Consideración documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/96 y de su resultado negativo.
2.- Honorarios a Directores y Síndico.
3.- Fijar el número de Directores y elegirlos.
4.- Elección de Síndico Titular y Suplente.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Síndico - Carlos A. Domínguez
e. 21/4 Nº 109.317 v. 25/4/97

"H"

HYDROTUB S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1997 a las 8.00 horas, en la calle Lavalle 120, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 2 años.
7º) Designación Síndicos titular y suplente.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 21/4 Nº 108.777 v. 25/4/97

"I"

ISIARG S.A.C.I.F.I.M.
Registro Nº 19.383

CONVOCATORIA

Inscrip. RPC 10/3/66 Nº 425 F 38 L 62 Tº A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo de 1997, a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 9º Piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículos 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al 32º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y procedimiento absorción pérdida Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261, Ley 19.550 y honorarios Síndico.
3º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan Roden
e. 21/4 Nº 109.243 v. 25/4/97

"J"

JOCKEY CLUB A. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2º, 5º, 6º y 7º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del día 6 del corriente, s convoca a los señores socios del JOCKEY CLUB a

Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear Nº 1345, el día 6 de mayo próximo, a la hora 11.

ORDEN DEL DIA:

1º.- Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º.- Elección de Presidente y diez Vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: D. Alfredo Lalor, D. Horacio Crotto Posse, D. Jorge Dupont, D. Horacio González Alzaga, D. Enrique Martínez de Hoz, D. Napoleón Paz, D. Iván Didimo Posse Molina, D. Diego Norberto Quirno, D. Fernando Santamarina, D. José Eduardo Santamarina y D. Alfredo José Vercelli y de cinco suplentes por un año.
3º.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del año anterior e Inventario, Informe de la Comisión Directiva.
Buenos Aires, marzo de 1997.
Secretario General - Alfredo Francisco Cantilo

Artículo 8: "Las Asambleas Generales serán convocadas para las 11 horas y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 12 horas. Inmediatamente de leída la Convocatoria y designados por el Presidente dos socios para suscribir el acta, se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas, pudiéndose votar a partir de la iniciación del cuarto intermedio y hasta las 21 horas. Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, con transcripción del presente artículo. Unas de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación.
e. 21/4 Nº 108.448 v. 21/4/97

"M"

MERCADOS ESTRELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de mayo de 1997, a las 20,15 horas en Av. Eva Perón 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1996.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vicepresidente entre los Directores elegidos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997. El Directorio.
Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 21/4 Nº 109.385 v. 25/4/97

MERCEDES
S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1997 a las 9 horas, en Bartolomé Mitre 559, Piso 7º, of. 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31-12-96 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31-12-96 y su destino.
4º) Designación de Síndico Suplente para completar plazo de mandato.
Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 21/4 Nº 109.314 v. 25/4/97

"N"

NITROPHYL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

17/3/97, Nº 686, Lº 84, Tº A. Que por Acta de Directorio del 17/3/97 se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 8/5/97 a las 18 hs. en Andonaegui 2351, 8º C, Capital para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
2º) Motivo de la demora de la mencionada documentación.
3º) Distribución de utilidades, remuneración Directorio y Síndico Titular.
4º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Raúl L. Piantanida
e. 21/4 Nº 55.804 v. 25/4/97

"P"

PATRIMONIO AFJP
S. A.

CONVOCATORIA

(25/2/94; Nº 1632; Lº 114; Tº A de S.A.) Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 1997 a las 10.00 horas, en el local de la Avenida Corrientes 441/7, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente;
2º) Determinación del número de directores titulares y su designación por un periodo de tres ejercicios;
3º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la próxima Asamblea Anual que considere los estados contables en curso.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 5 de mayo de 1997.
e. 21/4 Nº 109.346 v. 25/4/97

PROGRAMAS MEDICOS
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el día 7 de mayo de 1997, a las 21 horas, en la sede social calle Cerrito 1290, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de la renuncia de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997. El Directorio.
Presidente - Ricardo P. Zetzsche

NOTAS: 1) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, Cerrito 1290, 9º Piso, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 2 de mayo de 1997. 2) Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, se sesionará en segunda convocatoria una hora después.
e. 21/4 Nº 109.334 v. 25/4/97

PROGRAMAS MEDICOS
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el día 7 de mayo de 1997, a las 20 horas, en la sede social calle Cerrito 1290, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los arts. 11º, 15º y concordantes de los Estatutos Sociales por eliminación del Consejo de Vigilancia y establecimiento de contralor individual a cargo de los socios.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997. El Directorio.
Presidente - Ricardo P. Zetzsche

NOTAS: 1) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, Cerrito 1290, 9º Piso, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 2 de mayo de 1997. 2) Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, se sesionará en segunda convocatoria una hora después.
e. 21/4 Nº 109.335 v. 25/4/97

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 16.00 horas, en la calle Honduras 5663 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, sus planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Elección de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de un Accionista para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eduardo Eurnekian
e. 21/4 Nº 109.286 v. 25/4/97

RODILES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1997 en Av. J. Ramos Mejía 1502, Cap. Fed. a las 10 hs. en 1ª Convocatoria y/o a las 11 hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directorio Titular y Suplente y Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 21/4 Nº 109.337 v. 25/4/97

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR
Sociedad Anónima Educacional

CONVOCATORIA

Registro Nº 8031. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3º Piso, Capital Federal, a realizarse el 8 de mayo de 1997, a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 y destino de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
4º) Elección de directores y síndico titular y suplente.
Presidente - Alejandro Madero

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas.
e. 21/4 Nº 109.301 v. 25/4/97

SUDAMERICANA
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 6/5/97 a las 19 horas en Senillosa 130, 6º A:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.
Presidente - Cornelio Guillermo Wouters
e. 21/4 Nº 109.319 v. 25/4/97

"T"

TECNIMAX
S. A.

CONVOCATORIA

Se covoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 1997, a las 10 horas, en la calle Paraná Nº 976, piso 1º departamento "A". De acuerdo con el art. 16º de los Estatutos se cita simultáneamente en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 3º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación gestión del Directorio.
2º) Honorarios Directores y destino de las utilidades.
3º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los señores directores del grupo "A". Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Director - Jorge O. Rech
e. 21/4 Nº 109.305 v. 25/4/97

TECNOLOGIAS DE AVANZADA
S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 1997 a las 13 hs. en la Sede Social sita en la calle Viamonte 1328, 5º Piso, Fte. Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y retribución a los Señores Directores y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.

Presidente - Silvina Gómez de Ranwez
e. 21/4 Nº 109.386 v. 25/4/97

TEXTIL PUNILLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEXTIL PUNILLA S.A. a la Asamblea General Ordi-

naria a celebrarse el día 12 de mayo de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 331, 2º A, Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio.

Presidente - Micael A. Berezovsky
e. 21/4 Nº 109.302 v. 25/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

Ramón Moreda, martillero público, con oficinas en Cádiz 3747, Capital Federal, avisa que con su intervención José Antonio Cabrera y Héctor Eduardo Moreda venden, ceden y transfieren libre de toda deuda el negocio de panadería, elaboración de productos de Graham, Centeno y similares, Fábrica de Masas y garage (dos camiones) sito en la calle JUNCAL 2249/55 de esta Capital, a La Nueva Palma S. R. L. (en formación) integrada por José Antonio Cabrera y Héctor Eduardo Moreda por domicilio, vendedor, Juncal 2249, Capital, comprador, Juncal 2249, Capital. Domicilio de las partes en Juncal 2249, Capital Federal. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 21/4 Nº 109.353 v. 25/4/97

"U"

La Contadora Rosa Grabar con domicilio en Laguna 1094, Cap., avisa que Roberto Peterman domiciliado en Uriburu 246, P. 8, Dep. 16, Cap. vende a Jorge Gundin domiciliado en Miralla 1732, Cap., el negocio sito en URIBURU 208, Cap., del rubro kiosco libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en Laguna 1094, Cap.

e. 21/4 Nº 109.363 v. 25/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACABADOS DE PRODUCTOS EDITORIALES Y GRAFICOS
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 7-3-97, se designó como Director Suplente a Julián Dino Rucci. Quedando el directorio conformado por: Presidente: Eugenio Luciano Rucci. Director Suplente: Julián Dino Rucci.

Abogada - Mirta Susana Villegas
e. 21/4 Nº 109.244 v. 21/4/97

ADMINISTRACION LAS TOBIANAS
S. R. L.

Res. 31/97 SAGyP: Petición de inscripción: Consignatario y/o Comisionistas de Ganados. Domicilio: Chile 371 Piso 1 E Capital. Socios Gerentes Pablo Ithuralde y Ricardo Gardey.

Socio Gerente - Pablo Ithuralde
e. 21/4 Nº 109.300 v. 21/4/97

AGROMANIA
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 6 de septiembre de 1996 y la reunión de Directorio del 20 de septiembre de 1996, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Sergio Luis Einaudi; Vicepresidente: Sr. Lorenzo Cayetano Einaudi; Director Titular: Sr. Héctor Luis María Correa; Síndico Titular: Sr. Donaldo Santiago Kelly; Síndico Suplente: Sr. Horacio de las Carreras. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/1/97.

e. 21/4 Nº 99.689 v. 21/4/97

ASINDUS
S. A.

Asamblea Gral. Ordinaria del 31/12/96. Aumentó el capital social a $ 2.600.000.-

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 21/4 Nº 55.815 v. 21/4/97

"B"

BANCO TORNQUIST
S. A.

Ult. inscrip. I.G.J. Nº 13.133, Lº 120, Tº A de S.A. el 27/12/96. Se hace saber, que por esc. 76, del 25/3/97, Fº 349, Rº 118, el BANCO TORNQUIST S. A., revocó los siguientes poderes conferidos a María Lucía Adi: 1) pod. gral. para actuar como apoderada del Grupo B, por escr. del 9/4/96, Nº 86, Fº 337, Rº 118, inscrip. I.G.J. Nº 170, Lº 79 de Pod., el 1/7/96. 2) Pod. esp. para actuar ante el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Córdoba y Cámara Compensadora de cheques local; para suscripción y cancelación de préstamos hipotecarios; para suscripción y cancelación de préstamos prendarios, por escr. del 8/4/96, Nº 84, Fº 325, Rº 118, inscrip. I.G.J. Nº 174, Lº 79 de Pod., el 1/7/96.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 21/4 Nº 109.275 v. 21/4/97

BANCO TORNQUIST
S. A.

Ult. inscrip. I.G.J. Nº 13.133, Lº 120, Tº A de S.A. el 27/12/96. Se hace saber, que por esc. 72, Fº 325, Rº 118, del 25/3/97, el BANCO TORNQUIST S. A., confirió poder general a Pablo Fernando Iribarren, para actuar como apoderado del Grupo "A", con el modo y amplitud de facultades que en dicha escritura se expresa.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 21/4 Nº 109.276 v. 21/4/97

BLASEN
S. A.

Por resol. de Asam. del 16/1/97 transcrip. en escrit. 212 del 11/4/97 reg. 698 C. Fed. se acepta la renuncia del D. Titular Lidia Cristina Furgiuele y se designa Vicepresidente a Guillermo Esteban Masa. Directorio: Presidente: Agustín Ernesto Furgiuele. Vicepresidente: Guillermo Esteban Masa. Director Suplente: Marta Rosalía Granzella.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 21/4 Nº 109.234 v. 21/4/97

BROTHER INTERNATIONAL DE CHILE SUCURSAL ARGENTINA
(IGJ Nº 1627702)

Comunícase que con fecha 26/3/97 se revocó el poder para actuar como representante, mandatario y gerente general de la Sucursal Argentina del Sr. Ricardo Daniel Gayoso Castro, otorgando tales poderes a favor del Sr. Claudio Daniel Cepeda.

Autorizada - María Laura Mancuso
e. 21/4 Nº 109.360 v. 21/4/97

BULCOR
S. R. L.

Por esc. del 3/4/97, Reg. 44, Cap. Fed., renunciaron al cargo de gerentes: Jorge Eduardo Correa, y Guillermo Adrián Correa; y fue designado como gerente: Washington Lázaro Correa; Duración: tres ejercicios. La Escribana.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
e. 21/4 Nº 109.322 v. 21/4/97

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de abril de 1997, ha actualizado la calificación de riesgo la emisión de obligaciones negociables de Edesal S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.198 del 28 de diciembre de 1995, otorgándole la calificación de categoría "A (-)". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de quince millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador Edesal S. A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.50, igual a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago; tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.50; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.21; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 0.51, rentabilidad 3.13 % —ejercicio 96— endeudamiento 0.76, y endeudamiento a largo plazo 0,29.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados, sin embargo se realizará un seguimiento en función de la posible introducción de un nuevo cuadro tarifario. La calificación "A (-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/4 Nº 109.265 v. 21/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de abril de 1996 ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Impsat S. A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Certificado Nº 82 el 26/10/94; otorgándole la calificación "BBB+.". El objeto de la calificación es un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 25 millones, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 5/8/94 y fijando las condiciones de emisión las reuniones de directorio de fechas 5/8/94, 23/9/94 y 19/10/94. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.81, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura proyectada de gastos financieros que es de 1.81; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.43; los indicadores financieros adicionales al 31/11/96 (liquidez 0.68, rentabilidad 4.75 % —ejercicio 96— endeudamiento 1.80, endeudamiento a largo plazo 64 % y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "BBB+." posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/4 Nº 109.266 v. 21/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de abril de 1997, ha actualizado la calificación de Roberts S.A. de Inversiones; otorgándole la categoría "AA (-)" a la emisión de Obligaciones Negociables, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.451 del 3 de marzo de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto total de valor nominal de 30 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.06, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.06; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.20; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 1.9, rentabilidad 9.4 % —ejercicio 96— endeudamiento 0.2, y endeudamiento a largo plazo 0,1.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AA (-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/4 Nº 109.268 v. 21/4/97

CASA GIANFRANCO
S. A.

Insc.: 17-7-96, Nº 6661, Lº 119, Tº A S.A.: Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-12-96; María Inés Guarella renuncia al cargo de Director Suplente, quedando designado Raúl Omar Schiaffino en su reemplazo; y Acta de Directorio de igual fecha, el Directorio queda distribuido de la siguiente manera: Presidente: Giselle Marta Pebe; Director Suplente: Raúl Omar Schiffino. El Apoderado.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 21/4 Nº 55.801 v. 21/4/97

CLESER
S. A.

Se comunica por 1 día que por Acta de Asamblea 8-5-95 Julio Alberto Irvaszkow renunció al cargo de presidente del directorio de CLESER S. A. y que por resolución de Asamblea General Ordinaria 8-5-95 y acta de directorio distribución de cargos 8-5-95 el directorio de CLESER S. A. ha quedado constituido: Presidente: Laura Graciela Cornejo; Vicepresidente: Julio Alberto Irvaszkow. Director Suplente: Pablo Rodríguez Sánchez.

Autorizada - Felisa Beatriz Marcovich
e. 21/4 Nº 55.843 v. 21/4/97

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS
S. A.

AVISO DE REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL

"CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.",

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1996 bajo número 11.458 del Libro 120 Tomo "A" de S.A., y sus reformas inscriptas en el mismo Registro bajo número 1389 del Libro 120 Tomo "A" de S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 1050, noveno piso, Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de marzo de 1997, ha resuelto la reducción voluntaria de su capital social en la suma de pesos sesenta millones. El capital social después de la reducción asciende a la suma de pesos ochenta millones ochenta mil ($ 80.080.000), representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una de ellas; de las cuales cuatro mil ochocientas (4800) son de clase "A" y las restantes ochenta millones setenta y cinco mil doscientas (80.075.200) de clase "B". Activo "CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A." al 13-12-96, pesos ciento sesenta y un millones setecientos veintisiete mil ochocientos setenta y siete ($ 161.727.877). Pasivo "CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A." al 13-12-96, pesos dieciocho millones cuatrocientos dieciséis mil cien ($ 18.416.100).

Los acreedores tendrán derecho de oposición regulado en el art. 83 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, modificada por la ley 22.903. Domicilio de oposiciones: Leandro N. Alem 1050, noveno piso, Capital Federal.

Apoderado - Enrique Rubén Bullejos
e. 21/4 Nº 34.629 v. 23/4/97

CLUB SANITAS
S. A.
8-6-61 Nº: 2912 Lº 67 S.A.

Asamblea General 14-2-1997, aumentó su capital a $ 23.615.-

Carlos Alberto María Carabba
e. 21/4 Nº 109.392 v. 21/4/97

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S. A.

Nº de Inscripción en I.G.J.: 1593. Nº Correlativo en I.G.J. 1.528.250. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 204, de la Ley 19.550, se hace saber que la Sociedad "COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S. A." con sede social en la calle Tucumán 1º, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de octubre de 1990, bajo el Nº 7265, del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 1997 proceder al rescate anticipado de 245.573.089 Acciones Preferidas Clase A que representan $ 24.557.308,90 y 199.839.211 Acciones Preferidas Clase B que representan $ 19.983.921,10. Asimismo se resolvió la reducción voluntaria del Capital Social de la suma de $ 601.655.450 a la suma de $ 557.114.220, o sea en $ 44.541.230. De acuerdo con el Balance de Reducción de fecha 31 de diciembre de 1996, la valuación del activo anterior a la reducción es de Pesos: Dos Mil Ciento Treinta y Dos Millones, Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil, Ciento Treinta y Ocho ($ 2.132.645.138); la valuación del activo posterior a la reducción es de Pesos: Dos Mil Ciento Treinta y Dos Millones, Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil, Ciento Treinta y Ocho ($ 2.132.645.138); la valuación del pasivo anterior a la reducción es de Pesos: Cuatrocientos Once Millones, Cincuenta y Siete Mil, Novecientos Sesenta y Nueve ($ 411.057.969); la valuación del pasivo posterior a la reducción es de pesos: Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones, Cuatrocientos Dieciséis Mil, Trescientos Sesenta ($ 495.416.360). Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los Arts. 204 y 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Tucumán 1º, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente suplente - Javier Nadal Ariño
e. 21/4 Nº 55.765 v. 23/4/97

CORBELLA Y CIA.
S. A. I. C. y F.

Comunica que: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 28/5/96 y Acta de Directorio del 11/6/96 se designó el Directorio y Sindicatura, con mandato por tres años que vence el 31/12/98, conformado por, Presidente: Alberto Luis Corbella; Vicepresidente: Zulima Beatriz Viejo de Corbella; Directores Titulares: Mabel Ofelia Corsini de Botticelli y Roberto Fabián Corbella; Síndico Titular: Alberto F. Parodi. 2) en Asamblea General Extraordinaria del 7/4/97 el señor Roberto Fabián Corbella presentó su renuncia al cargo de Director Titular, que fue aprobada por la misma. El Directorio.

Síndico - Alberto F. Parodi
e. 21/4 Nº 109.344 v. 21/4/97

COSTA BONITA
S. A.
1.556.011

En Asamblea General Extraordinaria del 7/1/1997 se decidió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Liquidadores: Directorio.

Abogada - Victoria Nonini
e. 21/4 Nº 109.399 v. 21/4/97

"D"

DYAC
S. A.

Inscripción de renuncia al Directorio: Por Acta de Directorio Nº 5 el 5/3/93, se decidió la renuncia del Vicepresidente Jorge Allen.

Escribano - Jorge Damianovich
e. 21/4 Nº 109.308 v. 21/4/97

DYNAMIC
S. A.

I. G. J. Nº 64.813. Comunica que por Acta de Directorio Nº 49 de fecha 22/10/96, cambió su sede social a Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1164, 1º Piso, Capital Federal.

Presidente - Daniel Héctor Ares
e. 21/4 Nº 55.790 v. 21/4/97

"E"

ESABEN
Sociedad Anónima

Ult. Insc.: 20/4/94, Nº 3595, L. 114. T. A. Esc. del 25/3/97, se designaron Presidente: Agustín Luis Novas; Vicepresidente: Jorge Omar Panelli; Director Suplente: Paula María Filomena Cristofano.

Escribano - Alejandro R. Noseda
e. 21/4 Nº 55.809 v. 21/4/97

"F"

FRIGORIFICO INDUSTRIAS GANADERAS INGA
S. A.

En cumplimiento de la Resolución Nº 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Art. 8, punto 5, se hace saber que FRIGORIFICO INDUSTRIAS GANADERAS INGA S. A. ha solicitado la matrícula de: Matadero y Matarife Abastecedor, Importador y Exportador ante el registro de matriculados de la O. N. C. C. A. Sede de sus negocios: Cno. Gral. Belgrano Km. 11,5, esq. Zapiola, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Sus directivos: Del Gener Rubén R. C., Diaz , Mabel Norma y Hernando Angel Mario. Firmado: Rubén Ramón C. Del Gener.

Presidente - Rubén R. C. Del Gener
e. 21/4 Nº 109.269 v. 21/4/97

"G"

GENESEN
S. R. L.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 6759 del Libro 86 de S. R. L. Se hace saber que por reunión de socios del 20-5-95 se incorporó como socios a Lydia Elsa Galatro: 22.500 cuotas sociales; Graciela Elena De Paoli; 7.500 cuotas; Alejandro Miguel De Paoli: 7.500 cuotas y Silvia Susana De Paoli: 7.500 cuotas, quedando el art. Cuarto redactado así: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de $ 0,27 representado por 270.000 cuotas sociales de $ 0,000001 valor nominal cada cuota totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Mario Zlatkis 45.000 cuotas; Constantino Szegodi 45.000 cuotas; Rodolfo Carlos Pedro Cortes 45.000 cuotas; Lydia Elsa Galatro 22.500; Graciela Elena De Paoli 7.500 cuotas; Alejandro Miguel De Paoli 7.500 cuotas; Silvia Susana De Paoli 7.500 cuotas.

Autorizado - Carlos Eduardo R. Valobra
e. 21/4 Nº 55.824 v. 21/4/97

GLAXO WELLCOME
S. A.

Por actas de Asamblea Nº 41 y de Directorio Nº 820; ambas transcriptas en escrit. Nº 213 del reg. 698 de esta Cap.; se designó a las sgtes. personas para integrar el Directorio: Presidente: Jorge Raimundo. Directores Titulares: Luis Oscar Alvarez Vicente; Héctor Antonio Girau; Juan Antonio Aguirre; José Mario Castelli; Horacio Winston, María Mac Loughlin; Diego Fernando Tinajero Del Castillo y Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 21/4 Nº 109.238 v. 21/4/97

GLAXO WELLCOME
S. A.

Inscrip. el 1/8/75 bajo Nº 2170 Fº 274 Lº 83 Tº A. Nº correlativo 450.815. Se hace saber que por acta de Directorio 821, del 31/4/97 (transc. en esc. 214 del 11/4/97 reg. 698 Cap. Fed.) se revocan el pod. gral. otorgado 11/10/96 esc. 517 reg. 698 Cap. Fed. Y se otorga Poder General a Jorge Raimundo, Luis Oscar Alvarez Vicente, Héctor Antonio Girau, Juan Antonio Aguirre, José Mario Castelli, Horacio Winston, María Mac Loughlin, Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius, Diego Fernano Tinajero Del Castillo, Guillermo Miguel Corsani, Juan Carlos Porru, Ricardo Hernán Colombo, Gustavo Daniel Sala, Angel Alberto Politti, María Susana Mc. Donough, Emilio Alberto Capurro y Leonor Elba Orlandi, para que realicen todos los actos y ejerzan todas las facultades que en cada caso se consigna en el poder, bajo el régimen de actuación y de firma que en el mismo se establece.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 21/4 Nº 109.240 v. 21/4/97

"K"

KERIUS EXPRESS
S. A.

Constituida en Montevideo R. O. U. Por Acta de fecha 31/3/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Sebastián Garat. Sede: Arenales 2336, 6º "23". Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 21/4 Nº 55.768 v. 21/4/97

"L"

L & M CATERING
S. R. L.

Por escrit. 10/4/97, se protocolizó la asamblea de 25/3/97 que resuelve el cambio de sede social fuera de Estatuto estableciéndose como nueva sede social: Dr. Pedro I. Rivera 5057, Capital Federal.

Escribana - María Inés Lima Quinos
e. 21/4 Nº 109.248 v. 21/4/97

LABORATORIOS WELLCOME DE ARGENTINA
S. A.

Por actas de Asamblea Nº 4 y de Directorio Nº 22; ambas transcriptas en escrit. Nº 215 del reg. 698 de esta Cap.; se designó a las sgtes. personas para integrar el Directorio: Presidente: Jorge Raimundo. Vicepresidente: Luis Oscar Alvarez Vicente. Director Titular: Horacio Winston María Mac Loughlin.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 21/4 Nº 109.239 v. 21/4/97

LAVADERO MAFEPA
S. R. L.

Hace saber que por escritura del 5/3/97 designó gerentes a Mauricio Bruggesser y a Mariana Carmen Giamei.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 21/4 Nº 109.292 v. 21/4/97

LAVUA
S. A.

Datos de inscripción en R.P.C.: 12/12/1991; Nº 10.784; Lº 110; Tº A de S.A. Esc. 115, Fº 366, 21/3/97, Reg. Not. 1626. Designación Autoridades. En la Asamblea Nº 3 del 10/5/1995, se resolvió por unanimidad renovar el Directorio por el término de dos años. Presidente: Franklin Wolgemuth; Vicepresidente: Sara Rubaja.

Autorizada - Belén Montes
e. 21/4 Nº 109.270 v. 21/4/97

LITEX
S. A.

Ult. inscrip. I. G. J. Nº 10.026, Lº 119, Tº A de S. A. el 14/10/96. Se hace saber: Que LITEX S. A. por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8/11/96 aceptó la renuncia de los Directores Bernardo Abramovich y Juan Enrique Stange, fijó en 3 el Nº de directores, y procedió a su designación de la sig. forma: Presidente: Sergio Gabriel Abramovich. Vicepresidente: Ariel Marcelo Abramovich; Director Suplente: Roberto Pascual Pagés, lo que fue elevado a escr. públ. Nº 71, Fº 322, Rº 118, el 25/3/97.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 21/4 Nº 109.277 v. 21/4/97

"M"

MADERSAMA
S. A.

Se hace saber que por Actas de Asamblea y Directorio efectuadas ambas el 25/8/95, el Directorio se integra: Presidente: Enzo Armando Marotta; Vicepresidente: Ezequiel Marcelo Marotta; Director: Juan Bautista Gil; Síndico Titular: Miguel Angel Zampaloni; Síndico Suplente: Tomás Pirolo.

Escribano - Roberto H. Walsh
e. 21/4 Nº 109.287 v. 21/4/97

"N"

NIDERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Compañía de Inversiones

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 1996, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Martín David Mayer-Wolf. Vicepresidente: Sr. Heriberto Sally Levi. Director Titular: Sr. Michel Expert. Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro. Síndico Titular: Dr. Alberto Pinto. Síndico Suplente: Dr. Norberto Germán Lichtenstein, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año.

Vicepresidente - Heriberto S. Levi
e. 21/4 Nº 109.388 v. 21/4/97

NORLEY
S. A.

119, Tº "A" Nº 8168. Se hace saber por un día el siguiente edicto: por Acta de Directorio del 28/11/96, renunciaron Edith Ramona Martínez como Presidente y María Claudia Bolla como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/12/96, se designó a Carlos Roberto Benabide Vazquez como Presidente y Marcelo Clemente López Rebollo como Director Suplente.

Presidente - Carlos Roberto Benabide Vázquez
e. 21/4 Nº 55.763 v. 21/4/97

"O"

OCCIDENTAL PETROLERA DE ARGENTINA LTD.

Hace saber que por poder otorgado en la Ciudad de Los Angeles, California, Estados Unidos de América, a los 13 días del mes de marzo de 1997, A. R. Leach en carácter de Presidente de OCCIDENTAL PETROLERA DE ARGENTINA LTD., una sociedad constituida y con existencia legal conforme a las leyes de Bermudas, por el presente designa a Guillermo Eduardo Quiñoa, D. N. I. 18.060.160, en carácter de representante de la sucursal argentina para adoptar todos los actos que fueran necesarios para el desarrollo de las actividades de la Compañía en la República Argentina.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 21/4 Nº 109.294 v. 21/4/97

ORGANIZACION ONSARI
S. R. L.

ORGANIZACION ONSARI Sociedad de Responsabilidad Limitada. Resolvió según art. 94 inc. I, Ley 19.550 y el art. 12 del contrato social, por reunión de socios de fecha 31 de julio de 1996, disolver anticipadamente la sociedad y de acuerdo al art. 102, Ley 19.550 se designan liquidadores a los señores Felipe Mattera y Daniel R. Secoratto. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100 % del capital social en forma unánime.

Socio Gerente - Felipe Mattera
e. 21/4 Nº 109.256 v. 21/4/97

"P"

PAPELERA TUCUMAN
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 18-5-95 y Acta de Directorio del 24-2-97 los accionistas de la sociedad aceptaron la renuncia de la Sra. Olga Gargiulo a su cargo de Presidente y resolvieron la nueva distribución del Directorio, que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Lisandro Leonel Pierri, Vicepresidente: Silvina Valeria Pierri y Director Titular: Olga Ester Gargiulo.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 21/4 Nº 109.361 v. 21/4/97

PARSONS BRINCKERHOFF INTERNATIONAL INC.
S. A.

I.G.J. Nº 987, L. 52 T. B de Estatutos de Extranjeros. Por resolución social del día 31 de marzo de 1997, PARSONS BRINCKERHOFF INTERNATIONAL, INC., resolvió revocar la de-

signación del Ing. John David Cutrell y designar al Sr. Juan Eduardo Duran como nuevo representante legal de la sucursal en la República Argentina, otorgándole Poder General con amplias facultades para representar a la sociedad.

Abogada - Mariela V. Scardaccione
e. 21/4 Nº 109.341 v. 21/4/97

PORKIND
S. R. L.

En cumplimiento con la Resolución Nº 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Art. 8º, Punto S): se hace saber que PORKIND S.R.L. ha solicitado la matrícula de matadero y matarife abastecedor, ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios en: Av. Nuestra Señora de Luján s/Nº, San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires. Sus socios gerentes son: Rodolfo Pedro Fabrizzi, Zulema Alicia Di Cecco y María Karina Fabrizzi. Firmado Rodolfo Pedro Fabrizzi.

Socio Gerente - Rodolfo Pedro Fabrizzi
e. 21/4 Nº 109.231 v. 21/4/97

"Q"

Q.B. ANDINA
S. A.
Nº de Expediente 1.613.935

Q.B.
S.A.
Nº de Expediente 70.872

EDICTO DE FUSION

Q.B. ANDINA S.A. con domicilio legal en la calle Piedras 264, 7º A de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/2/96 bajo el número 1661 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, y Q.B. S.A. con domicilio legal en Piedras 575, 1º Piso "I" de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4096 del Libro 90, Tomo "A" de Sociedades Anónimas han resuelto fusionarse, absorbiendo Q.B. ANDINA S.A. a Q.B. S.A., siendo esta última disuelta sin liquidación. El Capital Social de la incorporante se aumenta del valor actual de $ 2.10 hasta la suma de $ 75.001 por inclusión del capital social de la sociedad incorporada. La fusión se realiza sobre la base del balance consolidado confeccionado al 31/12/96. A esa fecha Q.B. ANDINA S.A. tenía un Activo de $ 975.209,54 y un Pasivo de $ 450.204,71 y Q.B. S.A. un Activo de $ 183.543,86 y un Pasivo de $ 97.321,40. La sociedad incorporante mantiene su actual denominación social. El compromiso previo de fusión fue aprobado en forma unánime por Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 24 de febrero de 1997. Oposiciones de Ley, en la sede social de la sociedad incorporante.

Autorizada - María Isabel Arrua
e. 21/4 Nº 109.298 v. 23/4/97

"R"

RAGHSA CONSTRUCCIONES
S. A.

AVISO DE EMISION COMPLEMENTARIO

Constituida el 2 de junio de 1969 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 22 de junio del 2068, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 23 de junio de 1969 bajo el Nº 2335, al Folio 318 del Libro 68, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Avda. Corrientes 447, 5º Piso de Capital Federal, informa en forma complementaria al aviso de emisión publicado en el Boletín Oficial de fecha 25 de febrero de 1997 (Aviso Nº 32.547), que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 3 de abril de 1997 notificó que el monto definitivo de las Obligaciones Negociables aludidas en el Aviso de Emisión es de U$S 36.000.000 (Dólares Estadounidenses Treinta y Seis Millones).

Presidente - Moisés Khafif
e. 21/4 Nº 109.307 v. 21/4/97

ROHN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Ley 21.740. Con domicilio legal en la calle Gabriela Mistral Número 2235 Código Postal 1888 de la Localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, cuyos socios gerentes son los señores Alberto Oscar Rossotti DNI Nº 4.644.310, Julio Carlos Rossotti, DNI Nº 4.635.984 y Ricardo Domingo Rossotti DNI. Nº 8.354.354, comunica por un día que va a solicitar la reinscripción en la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, en cumplimiento con la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Socio Gerente - Alberto O. Rossotti
e. 21/4 Nº 109.297 v. 21/4/97

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS
S. A. M. y C.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 1997 se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000.- (pesos diez mil) a $ 670.000.- (pesos seiscientos setenta mil), delegando en el Directorio la fijación de las condiciones de suscripción e integración, emisión de los nuevos títulos y canje de los que se encuentran en circulación. Por Acta de Directorio del 11 de abril de 1997, este órgano resolvió emitir la totalidad del aumento votado en la mencionada Asamblea que estará representado en 660.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de $ 1. cada una con derecho a cinco votos por acción, a ser integradas en dinero efectivo de la siguiente forma: Un 50 % el día 30 de junio de 1997, y el restante 50 % el día 30 de julio de 1997. Conforme lo dispone el art. 194 de la ley 19.550, se hace saber que tienen un plazo de 30 días a partir de la última publicación de edictos para hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción del aumento de capital, en la proporción de su tenencia accionaria. Asimismo se hace saber que el art. 4º del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente forma: "Art. 4º) El Capital Social es de pesos seiscientos setenta mil ($ 670.000) representado por 670.000 acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550". Publíquese por tres días. El Directorio.

Presidente - Horacio César Pietranera
e. 21/4 Nº 34.548 v. 23/4/97

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

En su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de abril de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

*Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, autorizada por el Meeting of the International Directorate of ABN AMRO Bank N.V. efectuada en Amsterdam con fecha 4 de junio de 1992, y en el Meeting of Managing Board of Hollandsche Bank-Unie N.V. efectuado en Rotterdam con fecha 2 de octubre de 1992 por un monto de U$S 50.000.000.- de ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina, como "AAA".

*Programa Global de corto y mediano plazo por un monto de U$S 100.000.000.- por un plazo de 5 años, autorizadas por el Meeting of the Managing Board of ABN AMRO Bank N.V., efectuada en Amsterdam el 9 de mayo de 1995, de ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente dada la garantía.

*Obligaciones Negociables por un valor de U$S 100.000.000.-, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 1994 y 26 de agosto de 1994 y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 30 de setiembre de 1994 de Central Puerto S.A., como AA.

*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 150.000.000.-, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 1996 y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de enero de 1996, de Central Puerto S.A., como AA.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buena. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

*Obligaciones Negociables Subordinadas, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 1996 y por Acta de Directorio Nº 679 de fecha 10 de setiembre de 1996, de Banco Río Negro S.A., por un monto de U$S 10.000.000, como "BBB +".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

*Acciones Escriturales Ordinarias de Cresud S.A., de V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media

*Acciones Ordinarias en circulación de Central Puerto S.A., Clases A y B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Alta

*Acciones Ordinarias en circulación de Transportadora de Gas del Sur S.A., Clase A (51 %), Clase B (46 %), Clase C (3 %), V/N 1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Alta

*Programa para la emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley 24.441, Serie 2 "TIFON" Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice Standard & Poor's 500, autorizado por resolución del Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, por un monto de U$S 25.000.000, de MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el prmer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustanta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 21/4 Nº 109.387 v. 21/4/97

SYAR
S. A. I. C.

Complementando los edictos publicados en los días 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero de 1997, Recibo Nº 102.418, informando la reducción de capital social de la sociedad del rubro, se hace saber lo siguiente: Que el activo de la sociedad asciende a $ 3.800.369,87 y el pasivo a $ 1.915.756,45 según resulta del balance practicado al 31/12/96.

Abogado - Santiago Bertone
e. 21/4 Nº 109.316 v. 25/4/97

"T"

TALENTO PRODUCCIONES
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de marzo de 1997 la sociedad TALENTO PRODUCCIONES S.A. ha resuelto designar al nuevo Directorio, siendo nombrado Presidente el Sr. Sergio Augusto Meneghini y Director Suplente la Sta. Nidia Esther Cabillón, quedando modificado por ello el estatuto social en su parte pertinente.

Presidente - Sergio Augusto Meneghini
e. 21/4 Nº 55.769 v. 21/4/97

TAMIVOLT
S. A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1996 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el Directorio de TAMIVOLT S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Irma Nélida Pernichi. Vicepresidente: Juan Carlos Vázquez; Directores Titulares: Ana María Mónaco, Daniel Eduardo Mónaco, Julio Vázquez (padre), Luis Vázquez y Síndico Cristina Ester Abud.

Vicepresidente - Juan Carlos Vázquez
e. 21/4 Nº 109.228 v. 21/4/97

TECNOLOGIA Y VENTAS
S. A.

Inscripta: en libro 118 Nº 1267 por Asamblea General celebrada el 10/4/97 se revocó el cargo de presidente a Caffieri José David y se designó para el cargo de presidente a Santomarco Juan José DNI 24.733.551. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 21/4 Nº 55.806 v. 21/4/97

TRANSPORTES FE.MA.CAR.
S. R. L.

Inscripción 20/12/94. Nº 10.912. Lº 101 de S. R. L. Hace saber por un día que por instrumento privado del 11/4/97, la señora Silvia Irena Di Caro, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la Sociedad, quedando como único Gerente el socio Juan Carlos Estonllo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 21/4 Nº 109.329 v. 21/4/97

"U"

UAINOT
S. R. L.

UAINOT Sociedad de Responsabilidad Limitada. Renovación de Socio Gerente. Informa que por reunión de socios Nº 8 de fecha 2 de abril de 1997, ha sido renovado en el cargo de Socio Gerente por tres ejercicios el Sr. Gerardo Pose.

Socio Gerente - Gerardo Pose
e. 21/4 Nº 109.258 v. 21/4/97

"W"

WEST MERCHANT BANK LIMITED

Comunica que resolvió abrir una oficina de representación en la República Argentina. Representantes: Edgardo Srodek y Pablo E. Basualdo. Fijando sede social en Av. Corrientes 415 - 7º piso Capital Federal.

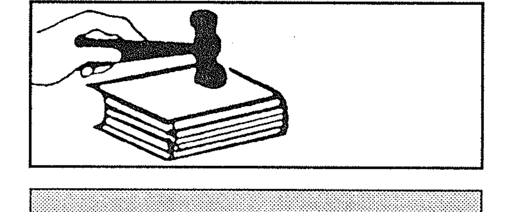
Abogado - Ricardo Pérez Ruiz
e. 21/4 Nº 109.313 v. 21/4/97

"Y"

YAKULT ARGENTINA
S. A.

RPC 6-12-96, Nº 12.297, Libro 120, Tomo A de S.A. Comunica que el 17-3-97 resolvió aumentar el capital en $ 1.440.000 elevándolo de $ 360.000 a $ 1.800.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 21/4 Nº 109.377 v. 21/4/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE. 806-1490)

hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 7 de mayo de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo chassis con cabina, modelo F 4000, dominio Q 071.092, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 2, 5 y 6 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Mitre 1351, Avellaneda (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 21/4 Nº 109.373 v. 23/4/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3°, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 7 de mayo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Fiat, modelo Regatta S; año 1992, dominio RHO 292 (antes B 2.638.334), en el estado en que se encuentra y exhibe los días 2, 5 y 6 de mayo de 1997 en Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.) de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en las oficinas del Martillero, en efectivo, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 21/4 Nº 109.375 v. 23/4/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3°, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 7 de mayo de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault R 11 TS, dominio J 061.221, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 2, 5 y 6 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 21/4 Nº 109.376 v. 23/4/97

El Martillero Hernán F., con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3°, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 7 de mayo de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.OI, dominio RVG 405 (antes B 2.578.858), en el estado en que se encuentra y exhibe los días 2, 5 y 6 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en Capital Federal.

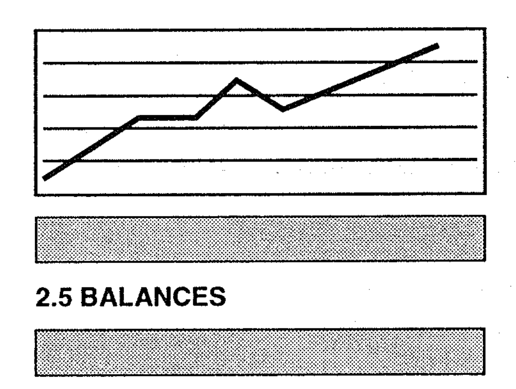
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 21/4 Nº 109.378 v. 23/4/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3°, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 7 de mayo de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.OI, dominio AFT 391, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 2, 5 y 6 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes, (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Hermán F. Miguens, martillero público.

e. 21/4 Nº 109.380 v. 23/4/97



2.5 BALANCES

LA INDUSTRIAL COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

CODIGO Nº 44.089 - 0110 - 010 - 1

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 20/06/2095

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL: 31/12/96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	81
— Bancos y Corresponsales	238
	319
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	3.919
	3.919
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	41.871
— Documentos a sola firma	4.355
— Documentos descontados y comprados	7.749
— Otros	2.178
Menos: Intereses documentados	-393
SUB-TOTAL	55.760
Más: Intereses y Dif. de cotiz. dev. a cobrar	520
Menos: Previsiones (Anexo F)	-2.662
	53.618
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Diversos:	
— BCRA Deud. Fin. por Pases Pasivos	3.913
— Otros	66
	3.979
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades Financieras.	3
— Otras	
— En otras sociedades no cont. sin cotización	398
— En otras sociedades por Régimen Desgrav. Impositivo	980
	1.381
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Otros	
— Depósitos en Garantía	169
— Deudores Varios	1.206
— Otros	240
SUBTOTAL	1.615
Menos: Previsiones (Anexo F)	-236
	1.379
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1.304
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	2.068
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	451
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	14
TOTAL DEL ACTIVO	68.432

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Caja de Ahorros	1.999
— Plazo Fijo	21.746
— Otros	
— Saldos Inmovilizados	55
— Otros	18
Más: Intereses y Dif. de Cotizac. Deveng.	210
	24.028
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	227
— Otros bancos y organismos internacionales	14.998
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de Terceros	656
— Diversas	
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	3.920
— Otras	29
	19.830
Más: Intereses y Dif. de Cotizac. a Pagar	33
	19.863
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	40
— Impuestos a pagar	639
— Otras	

— Otras retenciones a Pagar	735
— Acreedores por compra de bienes	218
— Otras	166
	1.798
Más: Intereses devengados a pagar	0
	1.798
O. PREVISIONES (Anexo F)	82
TOTAL DEL PASIVO	45.771

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	12
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	20.706
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.943
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	22.661
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	68.432

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	$	U$S	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Aj. e intereses por Disponibilidades, Préstamos y Otros Créditos por Intermed. Financ.	6.985	491	7.476
	6.985	491	7.476
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses p/Depósitos y Otras Obligaciones por Intermed. Financiera	2.235	634	2.869
— Aporte al Fondo de Garantía	34	25	59
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1	0	1
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	226	0	226
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera	0	1	1
	2.496	670	3.166
C. — CARGOS POR INCOBRABILIDAD	743	0	743
D. — INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	177	0	177
— Otros	0	41	41
	177	41	218
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	307	2	309
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	11	0	11
	318	2	320
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y Cargas Sociales	1.035	0	1.035
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados297	0	297	
— Depreciación de Bienes de Uso	31	0	31
— Otros			
— Representación, Viáticos y Movilidad	78	0	78
— Servicios al Personal	139	0	139
— Propaganda y publicidad	267	0	267
— Papelería y útiles	63	0	63
— Otros	457	0	457
	2.367	0	2.367
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.238	-140	1.098
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Otras			
— Alquileres	76	0	76
— Ajuste e intereses por créditos diversos	29	0	29
— Otras	1.391	0	1.391
	1.496	0	1.496
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de Bienes Diversos	28	0	28
— Amortización Llave de Negocio	61	0	61
— Cargos por incob. de Créditos Diversos y por otras Previsiones.	75	0	75
— Otras		0	
— Donaciones	115	0	115
— Impuesto a los Ingresos Brutos	72	0	72
— Otras	11	0	11
	362	0	362
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	289		289
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (GANANCIA)	2.083	-140	1.943

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	17.659
— Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	236
— Valores al Cobro	8
— Valores en Custodia	39.564
— Valores compensables a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	6.336
— Entidades Financieras — Dctos. Redescontados	8.194
— Créditos clasificados irrecuperables	61

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-96
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	236
TITULOS PUBLICOS	3.919
PRESTAMOS	7.480
OTROS CREDITOS POR INTERM. FINANCIERA	3.915
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	10
TOTAL	15.560
PASIVO	
DEPOSITOS	7.647
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.935
TOTAL	11.582
CUENTAS DE ORDEN	
— Garantías Recibidas	710
— Documentos Redescontados	2.229
TOTAL	2.939

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/96

1. — ESTADOS CONTABLES AL 31-12-96

1.1 Primer Ejercicio Económico: El presente ejercicio se inició el 10/05/96, fecha en que se constituye la Sociedad Anónima, comenzando su actividad comercial el 01/07/96, fecha en que el B. C. R. A. lo autoriza para operar como entidad financiera.

Lo descripto precedentemente implica que este sea el primer ejercicio, por un período irregular.

1.2 Con fecha 01/07/96 se efectivizó la transferencia de Activos y Pasivos de "Caja de Crédito La Industrial Coop. Ltda." a "La Industrial Compañía Financiera S. A.", de acuerdo con el convenio de transferencia de activos y pasivos suscripto entre las partes.

El Aporte efectuado por la Caja de Crédito La Industrial Coop. Ltda. se materializó a través de un aporte irrevocable.

2. — BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A través de lo dispuesto por la comunicación "A" 2365 (CONAU 1-182) del BCRA y resolución Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, sendos organismos discontinuaron a partir del 1ro. de setiembre de 1995 la aplicación del ajuste por la inflación.

Por dicho motivo los presentes estados contables no reflejan el efecto por la tenencia de activos y pasivos monetarios.

2.1. — CRITERIOS EN PARTICULAR:

2.1.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del mercado por el cual se cursan las operaciones correspondientes al último día hábil del mes de diciembre de 1996.

2.1.2. Títulos Públicos:

Han sido valuados al valor de la última cotización de cierre del período en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

2.1.3. Devengamiento de Ajustes e Intereses:

El método utilizado para el devengamiento de intereses pasivos es exponencial y para los intereses activos es lineal en operaciones de hasta 92 días y exponencial para operaciones de 93 días o más.

2.1.4. Participaciones en otras sociedades:

En entidades financieras no controladas con cotización: han sido valuadas al valor de la última cotización de cierre del período en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

Otras: se expusieron a su valor de costo.

2.1.5. Créditos Diversos:

Se encuentran registrados en este rubro $ 923 en miles correspondientes al saldo de la cta. cte. en el ex Banco Integrado Departamental Cooperativo Ltdo. La Entidad, de acuerdo a la evaluación de la situación de dicha institución, estimó prudente la constitución de previsión por el 25% del saldo total adeudado. ($ 231 en miles).

2.1.6. Bienes de Uso y Diversos:

Se valúan a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

2.1.7. Bienes Intangibles:

La llave de negocio se encuentra valuada a su costo incurrido neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones se han calculado sobre la base de una vida útil asignada de 60 meses por el método lineal.

3. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31/12/1996 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida: Títulos Públicos en garantía según "A 2354" por miles de pesos 168.

4. — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos posteriores al 31/12/96 que afecten significativamente los Estados Contables a dicha fecha.

5. — RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Por la aplicación de Normas legales la Entidad deberá destinar:

Reserva Legal: Por normas del B. C. R. A. la Asamblea de Accionistas deberá asignar el 20% de las ganancias de cada ejercicio, considerando los ajustes de resultado de ejercicios anteriores, si existieran.

6. — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios - art. 1º Ley Nº 24.485.

7. — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es necesaria a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA: Las Notas, Cuadros y Anexos son pate integrante de los Estados Contables.

Dr. R. FERRAGUTT, Area Contable. — Dr. J. DE LOS SANTOS, Gerente General. — ALBERTO META, Presidente. — Dr. PABLO VERGAGNI, Síndico. — Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 31/3/97. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 F. 228, Dr. GUSTAVO OMAR HOSPITAL, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 145 F. 34, Socio.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de
LA INDUSTRIAL COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Gaona 3735
Capital Federal

1. Estados contables objeto de la revisión

Hemos examinado el Balance General de LA INDUSTRIAL COMPAÑIA FINANCIERA S. A. al 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 7 y anexos A, B, C, D, E, F, G y H que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestra revisión llevada a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1, del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. Aclaraciones previas

3.1) Del análisis efectuado por esta auditoría sobre la cartera de préstamos surge un incremento de previsión por riesgo de incobrabilidad de $ miles 840. Dicho incremento fue contabilizado por la entidad durante los meses de febrero y marzo de 1997.

3.2) La entidad posee registradas acreencias a su favor contra el ex Banco Integrado Departamental Coop. Ltdo. por $ miles 923, previsionadas en $ miles 231. La contingencia máxima no registrada contablemente asciende a $ miles 692.- En el mes de febrero de 1997 la entidad procedió a registrar la contingencia indicada.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de LA INDUSTRIAL CIA. FCIERA. S. A. al 31 de diciembre de 1996, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales, excepto por lo indicado en el párrafo de aclaraciones previas.

5. Comentario

De acuerdo a la Resolución 140/96 de la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por la resolución Nº C. 84/96 del C. P. C. E. C. F. se acepta la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables.

6. Informaciones especiales requeridas por disposiciones legales y normativas

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

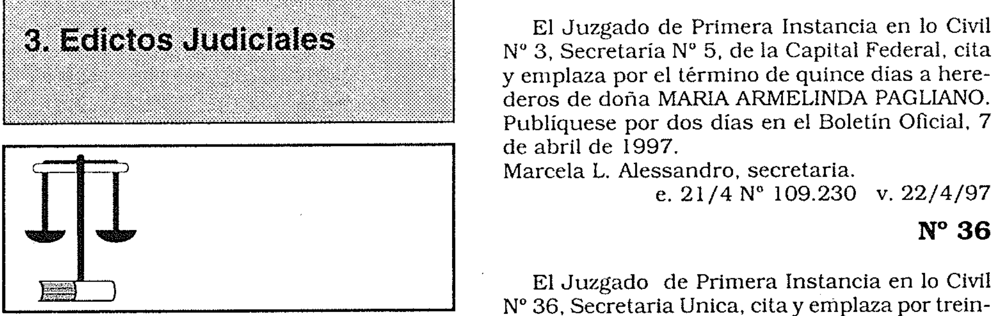
b) La entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, referidas al cese de aplicación de métodos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de setiembre de 1995.

c) Al 31 de diciembre de 1996 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 51.998,84 los cuales no son exigibles a dicha fecha.

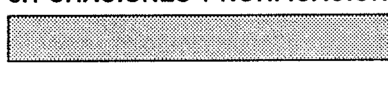
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228, GUSTAVO OMAR HOSPITAL, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº 145 Fº 34, Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 03/04/97 01 O T. 57 Legalización Nº 757.589. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/3/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a LA INDUSTRIAL CIA. FINANCIERA S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. HOSPITAL GUSTAVO OMAR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0145 Fº 034 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se Publican. Pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 Capital Federal) a partir de la fecha y durante 30 días.
Nº 109.315



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE CATANIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/4 Nº 109.047 v. 23/4/97

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de quince días a herederos de doña MARIA ARMELINDA PAGLIANO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, 7 de abril de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 21/4 Nº 109.230 v. 22/4/97

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA WESTERNHAGEN y GUILLERMO ENRIQUE AHRING.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 21/4 Nº 55.616 v. 23/4/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, notifica en los autos "ALESSIO Y CIA. S.A. c/ MARTINEZ, RICARDO OSCAR y Otros s/ Daños y Perjuicios" al Sr. RICARDO OSCAR MARTINEZ la siguiente resolución "Buenos Aires, 27 de junio de 1996 ... Declarase rebelde a RICARDO OSCAR MARTINEZ en los términos de los artículos 59 y 60 del C.P.C.C. ... (Fdo.) Diego Carlos Sánchez, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 21/4 Nº 55.798 v. 22/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Capital Federal, cita a STELLA MARIS BARRERA para que se presente a estar a juicio en el plazo de cinco días en autos "CONTROKE S.A. c/ BARRERA, STELLA MARIS s/ Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/4 Nº 55.764 v. 21/4/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que OFELIA CONDORI PELAEZ de nacionalidad boliviana D.N.I. Nº 92.65.403 ha solicitado la Concesión de la carta de ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 21/4 Nº 182.198 v. 21/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que MARIA ELENA, GALAN LEIRO, con documento Nº 92.329.220, de nacionalidad uruguaya, nacida el 29/8/1933 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 21/4 Nº 181.987 v. 21/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

"///nos Aires, 9 de abril de 1997 ... En atención al resultado de la citación dispuesta con relación a MARIA ESTELA TELLEZ a fs. 219, párrafo primero, notifíquese a través del Boletín Oficial, que la mencionada imputada deberá presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararla rebelde...", y de esa manera notificar a MARIA ESTELA TELLEZ, paraguaya, hija de Orfidio y de Sara Martínez, C.I., paraguaya Nº 26.126.873 del temperamento procesal recaído en autos. Para un mejor recaudo legal transcribo a continuación el auto que ordena la presente medida: ///nos Aires, 9 de abril de 1997 ... En atención al resultado de la citación dispuesta con relación a MARIA ESTELA TELLEZ a fs. 219 párrafo primero, notifíquese a través del Boletín Oficial que la mencionada imputada deberá presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararla rebelde... Fdo.: Norberto Oyarbide (Juez). Ante mi: Martín Arias Duval (Secretario).
e. 21/4 Nº 182.898 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a MARTIN JOSE ALEGRE por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en Avenida Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa Nº 5673 caratulada: "ALEGRE, MARTIN JOSE s/ inf. ley 23.737" que se le sigue por la presunta infracción al art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de abril de 1997. Librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a MARTIN JOSE ALEGRE, quien deberá comparecer en esta Secretaría dentro del quinto día de notificado a fin de someterse a un estudio socio-ambiental en los autos Nº 5673 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia". Fdo. Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mi: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 21/4 Nº 182.902 v. 25/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a DIP. JUAN MARCELO, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2992/96, caratulada "DIP. JUAN MARCELO s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 3 de abril de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/4 Nº 182.874 v. 25/4/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3275/96, cita y emplaza al Sr. FERNANDO MIGUEL NUÑEZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de notificarle medidas procesales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Javier Helou, secretario federal.
e. 21/4 Nº 182.875 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, en causa Nº 6193, cita y emplaza a EULOGIO BENJAMIN GONZALEZ ROMERO a que comparezca ante los estrados del Tribunal a ampliar su declaración indagatoria dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/4 Nº 182.881 v. 25/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación de la presente, a JOSE PRADA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.334/96, caratulada "PRADA BARRIO, AGUSTIN s/ Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría 156, 11 de abril de 1997.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 21/4 Nº 183.318 v. 21/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"Buenos Aires, 31 de marzo de 1997 ... Cítese por edictos a LUIS EUGENIO FREIJO, a fin de prestar declaración en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal, para dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su captura". Fdo.: Carlos A. Liporace juez, ante mi Celia Arrastia Heredia, secretaria. Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8. Dirección del Tribunal: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, of. 236, Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 21/4 Nº 181.807 v. 23/4/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33,a cargo del Dr. Juan María Lasalle, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Salomón, sito en Diagonal R.S. Peña Nº 760, piso 4º, cita por tres días a "LA SUDAMERICANA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.", para que conteste la demanda y oponga excepciones en los autos caratulados "INFANTINO CARLOS ISMAEL y Otros c/ LA SUDAMERICANA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A. s/ Ejecución de Crédito Laboral" (expte. Nº 24.248/96), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
María Cristina Salomón, secretaria
e. 21/4 Nº 182.867 v. 21/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 97.671, doña ALBA GLORIA VILLANUEVA (fem.), nacida el día 18 del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, hijo de don Aldo Villanueva y de doña Dora Paula Quiroz, en la localidad de Encarnación, departamento ... provincia de ... Nación: Paraguay, con domicilio en la calle Avda. Gral. Paz, Edificio 50 - Piso 1º, Dto. "D", de la localidad de Villa Celina, Matanza, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 14 de febrero de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 21/4 Nº 108.307 v. 21/4/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Codeglia, Secretaría Nº 7, sito en Ituzaingó 340 del Dep. Judicial de San Isidro, cita a comparecer y contestar demanda en el término de 10 días a RUBEN CARDOZO emplazado en los autos "VULIJSCHER EDIT c/ MICROOMNIBUS CDAD. de Bs. As. S.A.C. e I. Línea 59 y/o CARDOZO RUBEN s/ Daños y Perjuicios". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 1 día.
Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
e. 21/4 Nº 182.932 v. 21/4/97

JUZGADO FEDERAL AZUL

El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a comparecer a tomar intervención en el juicio que les ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARROS EDILO y Otra s/ Sumario" Expte. Nº 89.930, al señor ODILO BARROS y ADRIANA BEATRIZ RIDAO de BARROS, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación
Azul, 21 de marzo de 1997.
Raúl J. M. Cordoba,secretario.
e. 21/4 Nº 182.984 v. 22/4/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 2, Secretaría Nº 1, cita por 5 (cinco) días hábiles a EDGARDO GONZALEZ para que tomen la intervención que corresponda en los autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GONZALEZ EDGARDO s/ Ejecución, Expediente Nº 44.314, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Mar del Plata, 18 de marzo de 1997.
María Adela Esparza de Molina secretario federal.
e. 21/4 Nº 182.977 v. 22/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia López Crespo	09/04/97	EDUARDO ORTIZ Y MARIA CLAUDIA VISCA	3	Nº 10.437/97 ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	26/03/97	NELIS MATILDE SALAS DE CORDOBA	3	FALSO TESTIMONIO
33	169	Julio César Báez	30/03/97	ALEJANDRO JESUS NIEVAS GOMEZ, CRISTIAN GUSTAVO NIEVAS GOMES Y WALTER WALDEMAR NIEVAS SANTOS	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA (ART. 167 INC. 21 DEL C.P.)
33	169	Julio César Báez	17/03/97	JULIO OSCAR FRIDMAN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C.P.)
33	169	Julio César Báez	31/03/97	LUIS LEBERATORE	3	ESTAFA ART. 172 DEL C.P.
33	169	Julio César Báez	31/03/97	ANIBAL ORIHUELA		ESTAFA, ART. 172 DEL C.P.
33	170	Gustavo R. Núñez	03/04/97	CARLOS OSCAR DEGET Y DANIEL GUSTAVO GUTIERREZ	3	Nº 20.307 ROBO
39	170	Gustavo R. Núñez	02/04/97	SARA MABEL ALIS DE CATANIA	3	Nº 72.367/96 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA EN CONCURSO MATERIAL CON USO DE CHEQUE FALSO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	Gustavo R. Núñez	02/04/97	SARA MABEL ALIS DE CATANIA	3	Nº 66.510/96 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	María Cristina Espeche	12/03/97	CARLOS ALBERTO KRALJ	3	Nº 1230/97

e. 21/4 Nº 41 v. 23/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	08/04/97	JUAN CARLOS MARRELA	3	FALSIFICACION
1	105	Ventura D. Bustos	11/04/97	MARCELO RODRIGUEZ	3	LESIONES
8	125	Walter A. Venditti	14/04/97	JAIME SCALA	5	ESTAFA EN TENTATIVA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	09/04/97	FRANCISCA CHOQUE PALACIOS, BENIGNO CHOQUE PALACIOS Y TOMASA CHOQUE	3	ROBO Y USURPACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	JOSE ANTONIO CANDA	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	MIGUEL ANGEL BONGIORNO	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	09/04/97	FRANCISCO FIGUEREDO RUIZ DIAZ	3	Nº 17260/97
22	148	Julián Descalzo	10/04/97	NORBERTO RODRIGUEZ	3	AMENAZAS
23	158	Gustavo M. Pierretti	04/04/97	SANDRA GABRIELA ORTA OLITA, (TITULAR DEL DNI 92.708.419, URUGUAYA, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1971, HIJA DE JOSE LORENZO ORTA Y DE MARIA TERESA OLITA).	5	Nº 4265/96
25	161	Julio Pablo Quiñones	07/04/97	EDUARDO FABIAN DEL RIVERO, D.N.I. 16.977.895; JUAN PABLO FABRINI, D.N.I. 24.230.025 Y SILVIO EDUARDO MALMSTEN, D.N.I. 22.644.254	3	Nº 28.805/97 ROBO Y ENCUBRIMIENTO
28	142	Claudio J. Cafarello	02/04/97	ALEJANDRO TAN	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	Claudio J. Cafarello	31/03/97	ESTELA CORA GONZALEZ CANTERO	3	Nº 74.740/96
29	152	Daniel Mauro	02/04/97	OSCAR DAVID PONCE	2	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	03/04/97	JACINTO JOSE GIMRNO	5	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	25/03/97	EDUARDO JOEGE BOSCO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	119	Domingo Luis Altieri	13/03/97	ALBERTO FELIX LOZANO	3	ROBOS REITERADOS
34	117	Eugenia Anzorregy	08/03/97	JAVIER RAMON SANABRIA	5	Nº 8694/97 - LESIONES GRAVES
35	120	Osvaldo Rappa	03/04/97	VALLE LUIS ALBERTO	3	DEFRAUDACION
37	129	Cristina Baldín	31/03/97	EDUARDO FELIX AVERBUJ	5	DEFRAUDACION
37	129	Cristina Bandín	01/04/97	JUAN CARLOS ALTAMIRANO	5	DEFRAUDACION
37	129	Cristina Bandín	01/04/97	FLORENCIA ESPINOLA	5	DEFRAUDACION
38	132	Pamela A. Bisserier	10/04/97	RICARDO LEYES VERON	3	QUIEBRA
38	132	Pamela Bisserier	14/04/97	MARIO ANTONUCCI Y CARLOS VERETILNE	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	María Cristina Espeche	02/04/97	CRISTIAN GONZALEZ	3	Nº 1217/87
39	135	María Cristina Espeche	02/04/97	ARNALDO GONZALEZ	3	Nº 1217/97
41	112	Gabriel M. Presa	11/04/97	MIGUEL DARIO GERARDO	3	DEFRAUDACION

e. 21/4 Nº 43 v. 25/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	Mirta L. Campos Tula	03/12/96	ANDREA DI PAOLO, TITULAR DEL DNI Nº 18.266.545	3	Nº 8424
6	11	Mario Alberto Villar	24/03/97	LUIS LEGNANI	5	Nº 10.160
7	14	Héctor Daniel Ochoa	14/04/97	MEWANI THADARAM VINOUD	3	Nº 3089
7	14	Héctor Daniel Ochoa	11/04/97	LEONCIA ESTHER NIBAROSKIN	3	Nº 3155
7	14	Héctor Daniel Ochoa	10/04/97	SILVIA GLADYS BORGATELLO	3	INF. A LEY 24.241

e. 21/4 Nº 42 v. 25/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado en lo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio sito en la calle Callao Nº 635, Piso 6º, hace saber en los autos caratulados "TURISMO PATRI S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 14 de marzo de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de TURISMO PATRI S.R.L., fijándose plazo el día 26 de junio de 1997 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico designado Dr. Uldérico Luis Laudren, con domicilio en Av. Rivadavia Nº 5040 Piso 9, teléfono 903-6222, Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1997. El día 19 de febrero de 1998 a las 10 hs., audiencia informativa, que tendrá lugar en la sala de audiencia del tribunal. Publíquese por cinco días. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 21/4 Nº 109.233 v. 25/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MELO HILDA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 66.806, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º Of. 801, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-5-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 10 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/4 Nº 182.908 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "AGROCREM S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.180, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-5-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 9 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/4 Nº 182.909. v. 25/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 1997, se decretó la quiebra de RULEMANES PERU S.A., en la que se designó síndico al contador Horacio Félix Golstein, con domicilio en Paraná 326, piso 9º, oficina 35 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de agosto de 1997 y 18 de septiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida en su poder para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 21/4 Nº 182.876 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1997, se decretó la quiebra de ALBERTO RICARDO SEIBEL (D.N.I. 7.675.009) designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 Piso 2º —D— (963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-6-97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18-7-97 y 12-9-97, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el

presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/4 Nº 182.877 v. 25/4/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, y por la Secretaría Nº 16 desempeñada por el Dr. Eduardo Ferrari, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de marzo de 1997 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de Saúl Pedro Pakgojz, con domicilio en la calle Dorrego 1875 de esta Capital, habiéndose fijado plazo hasta el 16 de junio de 1997 para los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, presenten ante el Síndico designado Dr. Calik Przybykski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 6to. "B", el pedido de verificación de sus créditos. Se han fijado asimismo fecha 13 de agosto de 1997, para la presentación por parte de la Sindicatura del informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/4 Nº 182.904 v. 25/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría nº 18, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en autos "LA RINASCENTE S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Se ha dispuesto la continuación de la actuación del Síndico Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, Piso 4° "L" de Capital Federal, por tratarse de un caso de frustración de concurso preventivo en trámite (art. 253 Ley 24.522). Se hace saber a los acreedores de título posterior a la presentación en concurso que deberán requerir la verificación de sus créditos, por vía incidental, debiendo cargar con las costas en caso de pedido manifiestamente improcedente. Se han fijado los días 4 de julio de 1997 y 19 de agosto de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 202 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el día 21 de julio de 1997 será dictado el auto relativo al recálculo de los créditos verificados en el concurso y que el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 4 de agosto de 1997. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9 de junio de 1997, a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 21/4 Nº 183.324 v. 25/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución provisoria, pudiendo efectuarse objeciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/4 Nº 109.370 v. 22/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, en los autos caratulados "DAMBER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DAMBER SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 29-4-93, bajo el Nº 3442 L° 112 T° "A"), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 4 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 1° de julio de 1997 y 27 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en José E. Uriburu 578 4° "19", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/4 Nº 182.868 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, en los autos caratulados "LEZAMA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEZAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 3-2-66, bajo el Nº 15 F° 403 L° 52, de S.R.L.), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 3 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 30 de junio de 1997 y 26 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567 piso 6° of. 611, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 21/4 Nº 182.869 v. 25/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "SISTEMAS ORGANIZACION Y METODOS S.A. s/Quiebra", con fecha 24-3-97 se ha presentado proyecto de distribución final, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, en los términos del art. 214 Ley 19.551. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/4 Nº 182.910 v. 22/4/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad, en los autos caratulados: "SZMAISER E HIJOS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", hace saber por el presente a quien se encuentre interesado el llamado a mejoramiento de la oferta de compra obrante a fs. 862/5 de estas actuaciones con relación al inmueble sito en la calle Loyola 554/58 de esta Capital Federal, del automotor Volkswagen Tipo II Furgón, Dominio Nº C 1.378.857 y de los bienes muebles de propiedad de la fallida S.S. ha ordenado: 1) la publicación del presente edicto se efectuará por dos días entre el 21 y 25 de abril de 1997. 2) Los pliegos de condiciones podrán adquirirse en las Oficinas del Sr. Síndico Liquidador Jorge Néstor Brizi, sitas en Esmeralda 77, Piso 2do. Departamento "4" Letra "B" Capital, desde la fecha de la primera publicación hasta el 5-5-97, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 19:00 hs. 3) El pedido de aclaraciones podrá realizarse hasta el 9-5-97 a las 13:30 hs. en la Sede del Tribunal. 4) Las resoluciones aclaratorias serán dictadas por S.S. hasta el 14-5-97. 5) La presentación de las propuestas bajo sobre cerrado serán admitidas hasta el día 30-5-97 a las 9:30 hs. 6) La audiencia para proceder a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas se efectuará el día 30-5-97 a las 10:00 hs. 7) La audiencia con el Sr. Juez interviniente que se cita para mejorar todas las ofertas, se realizará el día 30-5-97 a las 10:30 hs. 8) El auto por el que se adjudiquen los bienes será dictado en las actuaciones citadas en el encabezamiento, hasta el día 6-6-97. 9) La visita de inspección de los bienes podrá efectuarse hasta el día 26 de mayo de 1997. 10) El precio de cada ejemplar del pliego de condiciones de este llamado a mejora de oferta, será de $ 100.- (pesos cien) a pagar en efectivo en las Oficinas del Sr. Síndico Liquidador.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/4 Nº 109.291 v. 22/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRONCERIAS SANITARIAS TRES C S.A. el día 27 de febrero de 1997. El Síndico designado en autos es Eduardo V. Facciuto con domicilio constituido en Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de julio de 1997 y 4 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/4 Nº 183.062 v. 25/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LABORATORIO SCHULE S.C.A. Y SU SOCIO COMANDITADO RODOLFO ANTONIO CANAVARI (Art. 164 L. Concursal) s/Quiebra", que se resolvió el llamado a mejora de ofertas respecto del inmueble de la calle Conde 935 de Capital Federal, las cuales serán admitidas bajo sobre, con base de $ 90.000.- ofertas que serán admitidas hasta el día 30 de abril de 1997 a las 11:30 hs., la audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 30 de abril de 1997 a las 12:30 hs., debiendo expedirse la sindicatura dentro de las 48 hs. sobre la pertinencia de las ofertas. Los interesados deberán presentar su oferta adjuntando una garantía en dinero de U$S 9.000.-, que se acreditará en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, Cuenta 903-325/6 abierta a la orden del Tribunal. Respecto de la presentación de ofertas, consultar el expediente. Se excluye expresamente la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La exhibición estará a cargo de la Sindicatura, para lo cual deberá contactarse al Síndico Armando Guillermo Passera al teléfono 554-0392. Para las demás condiciones de este llamado a mejorar ofertas consultar expediente.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 21/4 Nº 182.903 v. 22/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "INDUFOAM S.A. s/Quiebra" que con fecha 10 de abril de 1997, se decretó la quiebra mencionada. La fallida se encuentra inscripta el 12-3-79 bajo el Nº 447 del libro 91 tomo A de S.A. y tiene su domicilio en la calle Agustín de Vedia 2694 Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/4 Nº 182.872 v. 21/4/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

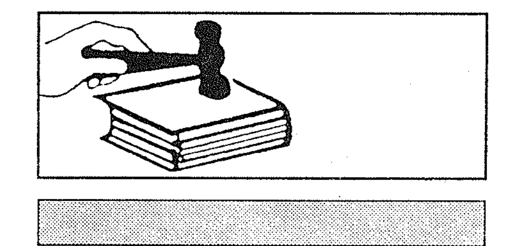
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/4/97 - Vence: 23/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	08/04/97	CAMILO JORDA	55.635
3	U	Marcela L. Alessandro	03/04/97	SERAFIN VIVIANI Y FANY ELSA VIVIANI	55.750
5		Eduardo Antonio Collazo	18/03/97	ROSSETTO ALDO LUIS	55.660
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	10/04/97	DORA GARCIA DE DEMOUSELLE	55.622
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	19/03/97	ALBERTO JOSE MUNARRIZ	55.717

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	04/04/97	MANUEL OROÑA SILVA	109.060
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	06/04/97	ERNESTO FEDERICO LOZANO	55.683
16	U	Luis Pedro Fasanelli	20/03/97	LUCIA LAPENNA	55.701
17	33	Raquel Elena Rizzo	11/04/97	ALI CARLOS MOHAMED	55.720
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	10/04/97	JUANA ELVIRA BALBIANI DE GALLARDO	55.758
19	U	Alejandro G. Petrucci	10/04/97	AMIN MASSUH	55.718
21	U	Luis Guillermo Köhler	01/04/97	ALDERETE MARIA ESTER	55.691
22	43	Fernando L. Spano	04/04/97	LUIS PEDRO MOUZET	55.657
22	U	Fernando L. Spano	02/04/97	PEJERTO REY	55.729
22	U	Fernando L. Spano	02/04/97	CARMEN PEREZ	55.730
24	U	Alejandro Daniel Rodriguez	17/02/97	VICENTE LEANDRO SCARANO	55.621
24	U	Alejandro Daniel Rodriguez	24/03/97	CONSUELO MARIA DEL PILAR PAREDES CASTRO DE VAZQUEZ	55.703
29	U	Fernando Césari	31/03/97	SARA ESPERANZA DE URQUIZA	55.721
29	U	Fernando Césari	10/04/97	VILLALBA CLORINDA FLORA	109.177
30	U	Alejandro L. Pastorino	08/04/97	VICTOR ACERO	55.649
30	U	Alejandro L. Pastorino	08/04/97	ZULEMA OVIEDO	55.716
32	U	José Benito Fajre	04/04/97	CESAR LUIS KRIEG	109.098
34		José Maria Pérez	03/04/97	IDA MAGDALENA ROTONDI	55.652
34		José Maria Pérez	03/04/97	OLGA ANDREJUK	55.653
35	U	Alejandra D. Abrevaya	21/03/97	GUARROCHENA LEON CANDELARIO Y CRESPO AMALIA NELIDA	55.673
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	03/03/97	ANA PASCUAL	55.748
40	U	Carlos E. Antonelli	09/04/97	MANFREDI CLELIA EMILIA MATILDE	55.681
41		José Antonio Charlín	09/04/97	MARIA ELENA PETERSEN	55.704
42	U	María Elena Ucar	09/04/97	NICODEMO FRANCISCO MURANO	55.670
44	U	Gustavo Pérez Novelli	13/02/97	PEDRO GONZALEZ LOPEZ	55.641
44		Gustavo Pérez Novelli	20/03/97	CAMMARANO NORBERTO OMAR	109.062
47		Silvia R. Rey	08/04/97	TERESA ELSA DABUSTI Y ANA MARIA DABUSTI	55.625
49		Virginia Simari de Landó	07/03/97	BENJAMIN COHEN DORRAS	55.685
50	U	Juan C. Insúa	23/12/96	ROBERTO PEREZ	55.666
52		Silvia N. de Pinto	07/04/97	OVIDIO PINTOS LOPEZ	55.710
54	U	Javier Fernández	17/03/97	JUAN CAVALIERI	55.629
55		Olga Maria Schelotto	10/03/97	PETRONILA DOMINGUEZ	55.696
58		Viviana Fernández Seoane	14/03/97	FRANCISCO LA ZARA	55.671
58	U	Viviana Fernández Seoane	04/04/97	OSCAR ALBERTO GONZALEZ	55.749
58	U	Viviana Fernández Seoane	10/04/97	GABRIEL COSME VICENTE POU	109.099
60	90	María Delia E. de Osores	26/03/97	NELIDA GERMANA GARCIA	55.722
61	U	Eduardo José Gorris	26/09/96	MARIA MASTRONARDI DE PANNUNZIO	55.640
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	25/03/97	GUSTAVO FEDERICO SILVETTI	55.689
67		Julio M. A. Ramos Varde	07/04/97	RAUL AMANCIO JUAN CORREA	55.672
68		Patricia Barbieri	11/04/97	INGA JULIA BOALTH	55.712
68	U	Patricia Barbieri	10/04/97	GHERS POLONSKY Y PESA ROTENSZTAJN	55.742
71	U	Susana A. Nóvile	10/03/97	VALENTIN MONTES	55.647
72		Daniel H. Russo	07/04/97	AMELIA SANTANA	55.626
72	U	Daniel H. Russo	08/04/97	RODRIGUEZ ALBERTO JORGE	55.663
73		Dolores Miguens	11/04/97	CAYETANO SIMONIELLO	55.706
74	U	Juan A. Casas	09/04/97	BERTOLDO HOLLANDER	55.697
75	U	María Inés Lezama	08/04/97	EMILIO BOZZO	55.615
75		María Inés Lezama	04/04/97	ELENA KRIEGER	109.106
78	U	Isabel E. Núñez	08/04/97	CRISTINA ISABEL RAMIL	55.654
78	U	Isabel E. Núñez	09/04/97	EDUARDO ALBERTO VILLAR	109.176
79	U	José Luis López Castiñeira	24/03/97	HUGO VIRGILIO TEDIN	55.678
90		Martín Alejandro Christello	08/04/97	FRANCISCO ITALO GRECO	55.669
91	U	Alberto Ugarte	11/04/97	CARMEN ALICIA APARICIO	55.677
91	U	Alberto Ugarte	07/04/97	EUSEBIO AURELIO VERA GONZALEZ Y DIANA CRISTINA RAMOS	55.686
94	U	Eduardo Parody	11/02/97	FRANCISCO PEREZ PEREZ, C.I. Nº 3.793.360	55.612
101	U	Eduardo A. Caruso	02/04/97	RUBEN NORBERTO ESQUIVEL	55.639
101		Eduardo A. Caruso	09/04/97	JUAN FIORENTINO	55.650
101	U	Eduardo A. Caruso	09/04/97	AUGUSTO MARIA CONTE MAC DONNELL	55.708
103	U	Eduardo A. Villante	21/03/97	ELIODORA RAIMONDO	55.695
103	U	Eduardo A. Villante	11/04/97	EDUARDO FERNANDO GIL	55.728
105	U	Daniel Ricardo López	08/04/97	JORGE ERNESTO DIAZ	55.627
107		Pablo M. Aguirre	10/04/97	ADOLFO CAFIERO	55.675
108	U	Daniel Rubén Tachella	07/04/97	IRENE PERALTA	55.648
109		María C. Bourgués Capurro	31/03/97	DELGADO DE IBALO ANA MERCEDES E IBALO ANTONIO ALBERTO	55.687
109	58	María C. Bourgués Capurro	04/04/97	CORINA MAERO, VDA. DE LOPEZ Y HECTOR DARDO LOPEZ	55.713
110	U	Juan C. Benincasa	09/04/97	BEHRENS SARA IRMA	55.633
110	U	Juan C. Benincasa	08/04/97	MARTIN DAVID	55.682

e. 21/4 Nº 71 v. 23/4/97





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ RODOLFO y Otro c/JEANNERET DE LAPEÑA HAYDEE MARIA ANGELICA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 130.442/92 reservado, que el martillero Alberto Davel (803-5192) rematará el día 25 de abril de 1997 a las 12 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primero Nº 2042/46, Capital, lo siguiente "Cincuenta por ciento indiviso (50 %) del bien embargado ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 707/709, esquina Maipú Nº 202/06/08, de esta Capital Federal. Med. y Lind. s/título: 13m, 423 mm. de frente al S. por 14m, 938 mm. de fondo en el costado E. que da también frente a la calle Maipú previdiéndose que en la calle Cangallo línea de cdo. 6 m. 62 mm. hacia el fondo, hay un martillo a favor de: terreno en el cdo. O. que tiene 3 m 31 mm. de frente al S. por 8m. 876 mm. de fondo donde empieza otro también a favor del terreno de 1m. 299 mm. de frente al E. con 3m. 896 mm. de fondo al O. linda por el S. con la calle Cangallo en medio con Angel M. Méndez por el E. con la calle Maipú en medio con Federico Elortondo por el N. con Manuel A. Basualdo, y por el O. con F. Villar. Antecedentes Dominial FR 141306. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manzana 11, Parcela 28. Deudas: A fjs. 221 A. Arg. $ 7.805,07 al 10-10-96. Rentas $ 41.153,27 al 8-5-96 O. S. N. $ 24.084,56 a fs. 26 al 20-10-96. Constatación obrante en autos. Ocupado. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Sin base Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo dentro de los cinco días corridos de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento el Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 23 y 24 de abril de 1997 en el horario de 10 a 13 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Alejandro L. Pastorini, secretario.

e. 21/4 Nº 109.766 v. 22/4/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en Paraguay 1457, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ZEIGUER MARIO DAVID c/GLASS-SERR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.629-94/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día seis de mayo de 1997 a las 8,45 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de GLAS-SERR S. A., sito en la Avenida Díaz Vélez Nº 3696 y 3700 esquina a la calle Bulnes Nº 185 al 193 de la Capital Federal; Inscripción Dominal: Matrícula Fr 9-1634; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 2, Parcela 8, cuyo lote de terreno, según títulos se designa con el Nº 12 y mide 11.258 x 17.320 m., ad corpus. Conforme constatación de fs. 155/56 vta., se encuentra ocupado por la demandada y se trata de un local de negocio con 5 vidrieras y acceso por Díaz Vélez 3700 (ochava), con 3 baños con antebaños y sótano, con escalera por acceso desde el local, y un local con baños, con accesos por Bulnes 185, 187 y 193, destinado como depósito. En buen estado físico general. Deudas: todas sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas.: M. C. B. A. al 22-8-95: $ 1.330,08 (fs. 102/ 3); Aguas Argentinas S. A. al 29-7-96: $ 1.851,03 (fs. 110); O. S. N. al 2-8-96: $ 2.709,68 (fs. 112). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor: Base u$s 95.839. Seña: 30 %, Comisión: 1,50 % todo en efectivo en el acto del remate, la seña en dólares estadounidenses billetes en el cual, al suscribir el boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del CPCCN). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598, inc. 7 del CPCCN). El inmueble se exhibirá durante los días 30 de abril y 2 de mayo de 1997 de 14.30 a 17 horas. Mayores informes en el expediente y al martillero.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 21/4 Nº 109.352 v. 22/4/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CALVENTE, CRISTOBAL MARIO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 62.825/95, que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Craviotto Nº 2955, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. V, Sec. H, Manz. 109-a, Parc. 9, Matrícula 26.634, Quilmes; Superficie según título 412,45 mt2 "ad corpus". Conforme acta de constatación obrante en autos presentada por el Escribano actuante, el inmueble consta de 2 dormitorios, dos baños, living, cocina-comedor, galería, pileta de natación, garaje, galpón al fondo, con habitación, cocina y baño, todo en buen estado y está ocupado por el demandado y su fa-

milia en calidad de propietario. En el mismo acto el Escribano interviniente intimó a desalojar el inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: a la Dirección Gral. de Servicios Sanitarios de Quilmes la suma de $ 830,96 al 31/10/95; a Aguas Argentinas la suma de $ 107,45 al 23/4/96; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 910,16 al 30/4/96 y a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 807,8390 al 10/10/96. Base: u$s 50.000. Seña: 30 %, comisión 3 %, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El pago del saldo de precio deberá ser efectivizado indefectiblemente dentro de los veinte días de realizada la subasta caso contrario devengará un interés a la tasa activada que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble. El adquirente podrá acceder a financiación de hasta el 50 % de precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de 5 años en dólares estadounidenses y a una tasa que será equivalente a la de riesgos de primera línea, siempre y cuando se encuentre en las condiciones que el B. C. R. A. y el Banco Río de la Plata S. A. determinen para los beneficiarios de dicho tipo de crédito. Deberán contactarse en el Banco Río de la Plata, Casa Central, Dto. Gestión y Mora. El inmueble será exhibido los días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/4 Nº 109.362 v. 22/4/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego C. Sánchez, Secretaría Unica, a cargo Martín A. Christello, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días STOLZENBERG MARIA HILDA c/FABRO BLANCA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 96.818/95, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 25 de abril de 1997 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un Departamento sito en la calle Emilio Mitre Nº 457, U. F. 106 del Piso 13 de Capital Federal, compuesto de dos habitaciones, un baño y una cocina, el bien se subasta desocupado y se exhibe los días 23 y 24 de abril de 1997 de 9 a 11 hs. El remate se efectúa ad-corpus y en estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 84, Parcela 23 B, Partida 1708648, Matrícula F. R. 5-18099/106, Superficie 24,83 mts. cdos. Porcentual 0,36 centésimos. Deudas: Expensas (Fs. 87) No registra; A. B. L. (Fs. 90) $ 13,47; Aguas Argentinas (Fs. 91) No registra; Obras Sanitarias (Fs. 92) No registra. Servidumbre gratuita perpetua como predio sirviente para sala de máquinas del monta auto a favor de C.5 Mat. 18098, Sub mat. 1. Base Dólares Estadounidenses 17.800. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo. De no existir ofertas, se esperará 1/2 hora y saldrá con una base rebajada en un 25 %. No se aceptará la compra en comisión. El adquirente no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/4 Nº 109.371 v. 22/4/97

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. Preindlsperg, Secretaría Unica de la Dra. Marta Coccia, con sede en la calle Maipú Nº 92, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BELANI, LEONOR y Otro c/KIM CHONG SUN y Otro", s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. 65.524/96, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 12.30 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el siguiente bien que se exhibirá los días 29, 30 de abril y 2 de mayo de 1997 en el horario de 14.00 a 15.30 horas: Un inmueble ubicado en la calle Virrey Ceballos Nº 1045/1047, entre las arterias Carlos Calvo y Humberto 1º de Capital Federal, su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 12; Sección 14; Manzana 16; Parcela 43. Partida: 213.482 (fs. 7). Matrícula: F. R. 12-2580 (Fs. 7 vta.) Su superficie total es: 402,08 m2. Sus deudas son: Aguas Argentinas (Fs. 69) al 18-11-96 $ 786,33, O. S. N. (Fs. 88) al 19-11-96 $ 507,79, Gobierno de la ciudad de Bs. As. (Rentas) al 19-11-96 $ 1.422,84 (Fs. 70) Según el informe realizado por el martillero se trata de una casa de vieja data (80 a 90 años aprox.) en muy mal estado de conservación que aparte del deterioro de los años de vida transcurridos se denota la falta de manutención y la inhabitabilidad en la misma. La misma está compuesta por un pasillo de entrada cubierto; una entrada aparte de garaje con persiana metálica y un salón bastante grande. Tiene una escalera de acceso a la parte superior cubierta. Por la entrada particular el pasillo expuesto da acceso a un patio cubierto con un toldo confeccionado en chapas plásticas. Posee seis habitaciones; dos baños; una cocina amplia; una escalera de material que da acceso a la terraza la que es bastante amplia en donde existe un galpón confeccionado en madera con techos de chapa de las denominadas rurales. Conste que el adquirente deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de compra en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales) a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Base: $ 90.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %, más IVA sobre la misma. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 21/4 Nº 109.285 v. 22/4/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos INSTITUTO DE AYUDA FINANC., PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/DABIN, ALFREDO ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 4328, que el martillero Mario César Romero, rematará el día 30 de abril de 1997, a las 13,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un lote de terreno con la casa en él construida y demás clavado, plantado y adherido al suelo, que según plano 116.123 que cita su título, se encuentra ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, Distrito Espinillo, Ciudad de Crespo, Planta Urbana, Barrio Azul, Manzana "C", individualizado como lote 8. Domicilio parcelario: Los Andes 58 (hoy 158, según acta de constatación), con superficie de 596,40 m2. Matrícula 152.330, Ant. Dom. Fº 628 Tº 55. Partida 71.754/7. El inmueble responde a una casa ocupada por la Sra. Nora Gladis Rematar, ex esposa del Sr. Dabin, 2 hijos: Graciela Vanina y Orlando Alexis, de 16 y 15 años respectivamente; su madre Antonia Giles Vda. de Dabin; su hermana Myrian Patricia Dabin de Otamendi con su esposo José D. Otamendi y su hermanastro José Luis Ramires; los que fueron citados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lanzamiento una vez efectuada la subasta, conforme acta de constatación obrante en autos. Deudas: Dirección de Rentas, según liquidación de fs. 56 $ 577,58 al 31/3/95. Municipalidad de Crespo, fs. 51 al 28/4/95: Tasa Gral. Inmobiliaria $ 958,63. Obras Sanitarias $ 213,70. Las deudas por impuestos, tasas e impuestos municipales serán a cargo comprador. La venta se efectúa al contado, base retasada de $ 13.500, 30 % de seña a cuenta de precio, 3 % de comisión y sellado de ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: Los días 28 y 29 de abril/97, de 10 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes y parte demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al martillero, Hipólito Yrigoyen 850, 4º p. 419, Capital Federal, Tel. 342-1754/3348, Tel./fax 371-3860, lugar de remate y expediente en sede del Juzgado: Talcahuano 550, 6º p., Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 21/4 Nº 109.364 v. 22/4/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/OJEDA, LEONCIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 49.154/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de abril de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Partido de Florencio Varela de la Pcia. de Bs. As., Localidad Estanislao Zeballos, con frente a la calle Estomba Nº 146, Matrícula 39.147, N.C.: C.V., S.A., M. 63, P. 9, que mide 10 mts. de fte. por 33,10 mts. de fondo, Sup. 331, m2, que adeuda: Municipalidad $ 209,87 al 13/12/96 y Rentas $ 78,48, no contado con servicios sanitarios ni de OSN ni Aguas Arg. De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. Que su frente da sobre calle de tierra, sin cerco y con un frente libre de 10 x 3 mts., se encuentra edificada una casa muy sencilla con techo de loseta o viguetas, con solo contrapisos y falta de revoques fino. Esta se compone de un porche (3,50 x 1,50), living comedor (3,50 x 3,50), cocina (2 x 1,50), baño, y dos dormitorios (2,50 x 3 y 3,50 x 3,50), con un galponcito de techo de chapas (2,50 x 3,50) y fondo, todo en pésimo estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 14.000. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Para el caso de no haber postores, pasada media hora se realizará una segunda subasta con la base de U$S 10.500. Exhibición: días hábiles del 18 al 23 de abril.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 21/4 Nº 109.311 v. 22/4/97

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "FRANZA, ELILIO CARLOS c/DEL PERCIO, LINA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 38.517/93, que el martillero Atilio E. Pastorello, domiciliado en Avenida Caseros 450, piso 3º "E" de Capital Federal, con teléfono 307-2835, rematará el 30 de abril de 1997 a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Salcedo Nos. 792/94/96 y 798 que es esquina y Paso 3814, entre las de Charcas y J.E. Rodó de la localidad de Villa Insuperable, del partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Por la calle Salcedo 792, un local. Es una farmacia ocupada por el señor Edgardo Chiquino, abonando un alquiler de $ 420 mensuales. Se trata de un local que mide 5.85 m. de frente por 8.80 m. de longitud; posee en su parte trasera un baño que mide 1.80 m. por 1.60 m. y junto al mismo un WC de 1.60 m. x 1.10 m. y al fondo un depósito comercial que mide 3.50 m. por 2.90 m.; por el Nº 794 la puerta está tapiada con material; por el Nº 796, local que mide 9,15 m. de longitud por 4.60 m. de ancho, alquilado a la firma "Auseplast S.A." con contrato que venció el 31.1.97, abonando la suma de $ 300 mensuales en concepto de alquiler y en su esquina que es ochava sobre el Nº 798 de la referida calle Salcedo siendo locatario el señor Luis Francisco Coggiola quien abona la suma de u$s 250 mensuales; tiene contrato hasta el año 1999. El referido local, reitero, es esquina y mide 3 m. x 4 m. a continuación un pequeño depósito que mide 2 m. x 2.80 m. y WC de 2 m. x 1 m.; sobre la calle Paso, sin número visible, una puerta de hierro de acceso a las dependencias que mide 2.10 m. de alto por 1 m. de ancho; a continuación un portón de hierro que mide 3,50 m. de ancho y es entrada a cochera cubierta de 9 m. de longitud y a continuación un patio de 2,60 m. por 3,60 m. existe a su fondo una claraboya de hierro y vidrio que mide 3,50 m. de largo por 1,80 m. de ancho que cubre parte del patio. Se trata de un inmueble de planta baja y dos pisos superiores. Viven la demandada, su esposo y sus padres. En el piso 1º y 2º, hay dos departamentos de 2 ambientes cada uno, que miden 7.60 m. de largo por 3.60 m. de ancho, cada uno con baño pequeño y cocina, los que dan a la parte superior de la cochera. En dichos pisos, las dependencias son similares y/o con muy pequeñas diferencias, salvo en sus terrazas que informaré por separado: living comedor que mide 5,80 m. por 3.70 m.; comedor de 3.40 m. por 2.50 m.; dos dormitorios de 4 m. por 3.65 c/uno; baño completo de 2.55 m. por 1.85 m. pasillo antebaño de 1,40 m. por 1.85 m.; cocina de 2.50 x 2.60 m.; amplios balcones con barandas de material que circunda la mayoría de la construcción. Sobre terraza y/o patio del piso 1º que mide aproximadamente 6m. de ancho por 14,37 m., existe cuarto de planchado de 2.85 m. por 1.85 m. lavadero de 1.50 m. por 1.85 m. y baño de servicio de 1.55 por 2 m. aproximados. Estas construcciones están sobre el lado izquierdo. Sobre terraza libre que abarca toda la construcción del piso 2º, lugar humilde. Conforma una superficie total de 230,48 m2. Adeuda Aguas Argentinas (fs. 118/19) $ 244,42; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 159): $ 169,58; Rentas (fs. 136 vta.) al 17.5.96: $ 4.116,78; a la Municipalidad del Partido de La Matanza (fs. 148), $ 1.350,50 al 28.5.96. Base: $ 75.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 0.50 % cada parte. Todo ello en efectivo y en el acto del remate. Días de exhibición del inmueble: 24 y 25 de abril de 1997, en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
María Cristina Bourgês Capurro, secretaria.

e. 21/4 Nº 55.811 v. 22/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Bourgês Capurro, con sede en Talcahuano 490, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "CAPORALE, MARIA ELENA c/LIM SUK CHUN" s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 5628/96, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 12.00 horas en el Local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 29, 30 de abril y 2 de mayo de 1997 en el horario de 14.00 a 15.30 horas: Un inmueble ubicado en la calle Zelarrayán Nº 1807 de Capital Federal, entre las arterias Puán y Miró. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 1, Sección 44; Manzana 112; Parcela 34. Partida: 3.517.703. Matrícula: F.R. 1-18.776. Su superficie total es de: 124,13 Dm2 (Fs. 45) Reg. Prop. 129,82 M2. Sus deudas son: Aguas Argentinas (Fs. 78) al 21-10-96 no registra. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (Direc. de Rentas) A.B.L. (Fs. 90) al 21-10-96 $ 480,60 O.S.N. (Fs. 40) no registra deuda. Del acta de constatación efectuada por el martillero se desprende que se trata de una propiedad cuatro años finiquitada, compuesta de: Una escalera de acceso, un living; una cocina comedor; una habitación de servicio sin baño; lavadero semi-cubierto; una parrilla semi-cubierta; un baño principal y dos dormitorios, todo ello en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado y se deja constancia que posee un balcón a la calle Zelarrayán y consta en su totalidad con pisos cerámicos. Su superficie está entre los 125 a 130 M2; y su estado de conservación es muy bueno. Conste que el adquirente deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta el remanente de compra en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales) a nombre de autos y a disposición del Juzgado. Base: $ 48.500,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, más I.V.A. sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
María Cristina Bourgês Capurro, secretaria.

e. 21/4 Nº 109.284 v. 22/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 del Autorizante Dra. María Gabriela Vasallo sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Capital comunica que por el término de dos días en los Autos "LLOYDS BANK c/CAZZULI NESTOR ROBERTO s/Ejecutivo" que el martillero Jorge Tomkinson rematará el lunes 28 de abril de 1997 a las 15,30 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Gral. Perón 1233, Capital P.B., el inmueble sito en Tte. Coronel Magan 486, Sarandí, Pcia. de Bs. As. nomenclatura catastral cir II sección E manzana 49 parcela 28, Sarandí, superficie 301,95 lote 9 partido Avellaneda, matrícula 27.119. Que funciona como casa particular que consta de living, 2 baños, dormitorio, cocina lavadero, patio cubierto, superficie cubierta aproximadamente 270 mtos., entrada de garage, la propiedad se encuentra alquilada con contrato vigente hasta el 31/12/97. Tiene las siguientes deuda O.S.N. $ 48,26 al 2-4-93 A.B.L. $ 726,54 Rentas al 3/95 $ 420.53 Partida inmobiliaria 30082. Se puede visitar los días 19 y 26 de abril de 16 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor base $ 30.000 seña 30 %, 3 % de comisión más I.V.A. sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad bajo apercibimiento dispuesto 585 CPCC. El adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de tasas anteriores a la fecha de posesión, debiendo abonarse con el producido de la subasta.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/4 Nº 55.830 v. 22/4/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 6º,

Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VIVIENDAS BARRIO PARQUE GREEN COUNTRY SOC. CIVIL s/Quiebra" Expte. Nº 64.926/93, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 30 de abril a las 9,45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex Cangallo) de Capital Federal el siguiente inmueble: Un fracción de terreno ubicada en el Partido de Esteban Echeverría, paraje del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, señalada en su título como Parcela setecientos ocho a, que mide: 532,87 ms. de frente al Nord. Oeste, 278 ms. en su frente al Nord Este, 530,14 ms. en su costado o contra frente Sud Este y 278,01 ms. en el del Sud Oeste, o sea una Superficie Total de ciento cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados, lindando por su frente Nord Oeste y Nord Este, con calles sin nombre; en su costado o contra frente al Sud Este, con la parcela 709 a., y en su costado o contra frente al Sud Oeste con parte de la parcela 770 a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección Rural; Parcela 708 a. Partida Nº 19.186 (según título). En la misma se encuentra una estructura de hormigón armado de planta baja y dos pisos de aproximadamente 400 m2. por piso. Condiciones de venta: Base: $ 212.000, al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,5 %. Exhibición: Libre porque se trata de una fracción de tierra. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado y sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P. C.C.).

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/4 Nº 183.020 v. 25/4/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "INDUSTRIAS VICTORY s/Quiebra de Inmueble de la Calle Bolivar 438/40/44 s/Inc. de Subasta" Expte. Nº 54.847, que el martillero Alfredo Yañez Recalde rematará el día miércoles 7 de mayo de 1997 a las 11.40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Inmueble: el 100 % de la unidad Nº 2 de la planta baja del edificio Bolivar 438/40/44 entre las de Belgrano y Venezuela, Cap. Fed. con entrada exclusiva por Bolivar 444. Tiene una superficie propia de 281 m2 incluyendo el sótano de propiedad exclusiva, superficie: de propiedad común de uso exclusivo 9m2 y patio de propiedad común de uso exclusivo 43 m2. Porcentual 15,32 %. Se trata de un local de comercio desocupado y en buen estado de conservación ubicado en planta baja y subsuelo con 2 baños y patio. 2) Bienes muebles: tramos de estanterías antiguas de madera, 2 escritorios, 6 sillas, 2 armarios de madera y 2 metálicos. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición: 2 y 3 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta del inmueble: Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre: podrán presentarse hasta 2 días antes de la fecha de subasta (conf. Art. 212 de la Ley 24.522). Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/4 Nº 183.017 v. 22/4/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Marina Gentiluomo, con sede en la Av. Callao 635, 1º piso de Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUAYMAS MARTHA CRISTINA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.993, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de abril de 1997 en el local de la Av. Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor marca Renault Nº 5856091, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L813-007949, dominio B-2.515.444. Base: $ 3.918,67. De no existir postores a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 32) Golpe en el frente, chocado lateral izquierdo, chocado parte trasera; guardabarro trasero derecho chocado, puerta delantera golpe pequeño, guardabarro delantero con rallones y abollado, llanta delantera golpeada. Las deudas serán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 80) Rentas al 7-3-96 $ 277,94. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/4 Nº 109.279 v. 23/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "MURALLON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" Expte. Nº 67.434, que los martilleros Federico D. Sorribas (bienes muebles) y Martín Sarachaga (bien inmueble) rematarán el día miércoles 7 de mayo de 1997, a las 14.40 hs. los muebles y a las 15.00 hs. el inmueble, en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: Bienes Muebles: Varios módulos de estanterías, mostradores, caja de seguridad, cinta transportadora, c/motor de cinco metros de largo, escritorio de fórmica, máquina de escribir, ventiladores de techo, sillas computadoras completas, etc. y demás bienes inventariados en autos, existentes en los locales de las calles Gana 159 y Yerbal 3854 y 3874. Condiciones de venta: Ad corpus y en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. comisión 10 %. IVA a cargo del comprador, que se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Establécese que los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos del traslado de los mismos, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez (10) días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. El saldo de precio se abonará en la sede de la Corporación de Rematadores el día 8 de mayo de 1997 de 12.00 a 14.00 hs. y se concertará el día y hora de la entrega. Acto seguido se procederá a rematar UN inmueble ubicado en la calle Yerbal 3850/98, Chivilcoy 9/99 y Rivadavia 8345/99, unidad número 5 —con entrada independiente por Yerbal 3854 desarrollada en planta baja y sótano de ésta— en Capital Federal, en el barrio Floresta. Conforme constatación realizada, la superficie de la planta sótano cubierta y total y en planta baja y total es de 68,64 m2, lo cual hace una superficie total para la unidad funcional de 106 m2, con 9 dm2 (se descontó 1,73 m2 por vano rampa. Valor porcentual 4 enteros 07 centésimos por ciento. Matrícula: 1-73.391/005. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77, Manz. 98, Parc. 4 C. Actualmente desocupado. El estado de conservación es regular, tiene pisos de cemento y al fondo del local hay una pileta de lavar y un pequeño bañito con lavatorio y water. En medio del local hay una escalera de cemento que baja hasta el sótano, también de cemento. Deudas: O. S. N. al 12/11/96 (fs. 97) partida sin deuda por aplicación de pagos. Deuda por expensas a enero de 1997 $ 4.277,94 siendo la cuota correspondiente a ese mismo mes de $ 298,01. El adquirente sólo deberá tomar a su cargo los impuestos devengados con posterioridad a la toma de la posesión. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión ni se admite la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 30.000. Seña 30 %. Comisión: 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio respecto del inmueble deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos aires. Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. Hácese saber que para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien, el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentará en el Juzgado. La Actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11.00 hs. con presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionarán las mejoras ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. Exhibición: Los días 2 y 5 de mayo de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 21/4 Nº 183.220 v. 25/4/97

Nº 13

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Com. Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica por 1 día en autos "CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA. c/BERNERMAN JULIO y Otro s/Ejecutivo", exp. Nº 63.982/96 que el martillero Gumersindo Pais Mouro rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran el 29-4-97 a las 13,30 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed.: 1 heladera de acero inoxidable, de 3 puertas grandes, sin marca y sin motor; 1 heladera de acero inoxidable de 4 puertas, sin marca, motor AKM19A.S. fdo.; 1 heladera de 6 puertas con motor Armametic Nº 23554, fdo.; 1 heladera de 3 puertas marca Viromax con motor eléctrico fdo.; 1 frezeer Cindy Multishap H.40 sin Nº fdo.; 2 mostradores de 1mts. x 0,60 x 1,20 mts. de altura; 1 amasadora sin marca ni Nº a la vista fdo.; 1 batidora sin marca ni Nº visible; 1 estibadora sin marca ni número visible, fdo.; 1 horno marca Caseres con dos bocas; 1 cocina a gas marca Cirulco con hornallas y 2 hornos, fdo.; 1 freidora a gas con 6 mecheros sin marca, fdo.; 1 picadora de carne marca desconocida, tamaño grande, color amarillo; 1 termotanque Rheem sin número a la vista fdo.; 1 heladera mostrador de 4 puertas acero inoxidable sin marca, fdo.; 200 copas de vidrio; 300 platos de base blanca de mesa; 7 formas de vidrio y metal; 7 bols de metal blanco; 200 platos de sitio de acero inoxidable con reborde de bronce; 1 máquina de café expres Cafemec Nº U6; 1 chopera de cerámica marca Río. Com. 10 %. Seña 30 %. Pago total, entrega inmediata-Dinero efectivo. Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en calle José Cubas 3474 de Cap. Fed. y el comprador deberá correr con los gastos de desarme y traslado de los mismos y constituir domicilio en el radio del Juzgado a cargo de quien va el IVA sobre la comisión. Mayores informes consultar el exp.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 21/4 Nº 55.761 v. 21/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEYRO ANDRES ARMANDO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 63.910, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de abril de 1997 a las 9.30 hs. en el local de la Av. Cmnte. Luis Piedrabuena 3780/90 de la Cap. Fed., donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 hs. el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2893174, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L 812-019970, dominio P-032.431. Base: $ 3.000. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Al contado y al mejor postor, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 119) En buen estado de conservación, con rueda de auxilio, gato, llave de rueda y radio. Deudas: (Fs. 167) al 26-11-96 $ 973,84. Conste que el comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 21/4 Nº 109.281 v. 22/4/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ILVENTO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Automotor" Expte. Nº 74.551, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día viernes 25 de abril de 1997, a las 9.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, el automotor "Ford Sierra", Ghia versión "S" 5 puertas, año 1989, actualmente con chapa STS 598 (ex dominio C 1.452.498), motor Nº KMAY-21353, carrocería KA62KA-13757, color blanco, sin radio, con rueda de auxilio y cric, con abolladura en costado derecho y en la parte delantera, funcionando, en regular estado de conservación. Exhibición: los días 21 y 22 de abril de 1997 de 10 a 12 hs. en Riobamba 555, Capital Federal. Condiciones de venta: Base $ 3.600. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e I.V.A. a cargo del comprador a la alícuota que corresponda en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto g) del auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/4 Nº 109.367 v. 22/4/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, con sede en Callao 635, piso 3º de Cap. Fed., hace saber por Dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUSS JORGE WALTER y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 165.052, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de abril de 1997 a las 9:30 hs. en el local de la Av. Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1995, motor de marca Renault Nº 5952916, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L813-032767, dominio ADZ-735. Base: $ 7.216. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 40) en buen estado de conservación. Deudas: (Fs. 62) Rentas informe. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/4 Nº 109.282 v. 22/4/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCEA, JOSE y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 23.668, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de abril de 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 GTL, años 1990, motor de marca Renault Nº: 2844985. Carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L924-172772. Dominio: D-037.290. Base: $ 2.249,92. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, más I. V. A. sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 59) tapizados en regular estado con equipo de aire acondicionado, con radio, con base de antena para radio llamada, gomas en buen estado, chapa y pintura en regular estado, con equipo de gas Oyrsa, guardabarro trasero chocado, acrílico trasero izquierdo roto, con rueda de auxilio y gato. Deudas: (Fs. 76 Vta.) Rentas al 29-3-96 $ 838,04. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir do-

micilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/4 Nº 109.280 v. 23/4/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, comunica por dos días en los autos: "BANCO SHOW S.A. c/ARRIEGUI, DANIEL HORACIO s/Sumario", Expediente Nº 18.428, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 29 de abril de 1997 a las 12 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 100% de la Unidad Funcional Nº 79 del inmueble sito en la calle Salvador Sodera Nº 5912 Esquina Comandante Ramón Franco y General Pirán, Piso 16º Departamento letra "A" de la Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 51/79. Catastro: Circunscripción I; Sección U; Manza 7; Parcela la, la que posee: Living-Comedor; Dos dormitorios baño y cocina completos-Unidad que da al contrafrente con balcón. Ocupado por el demandado y su familia. Base de Venta: $ 11.911,50. Al contado y Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo. Adeuda Impuestos Municipales (Fs. 94/98) $ 952,40; Alumbrado, barrido y limpieza (Fs. 121) $ 2.010,89 a Enero de 1995; Aguas Argentinas (Fs. 112/3) y Fs. 133/4, $ 153,48; Adeuda Expensas (Fs. 141/142) $ 8.935,20; O. S. N. (Fs. 155/56) $ 189,15. Posee la Unidad una Superficie Total Ad-Corpus de 47,33 Mts. 2. Exhibición: 24 y 25 de abril de 1997 de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 Cpcc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario, con presencia del Martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día y deberán observar las condiciones establecidas en el auto de venta adjunto en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/4 Nº 109.368 v. 22/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "ENVASES ENCAR S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 28.004), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 29 de abril de 1997 a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida en el estado en que se encuentran, a saber: Muebles vs. de oficina, calculadoras, impresoras, troqueladora, guillotinas, cosedoras, sierra circular, encoladora, etc. Sin Base, al contado y al mejor postor, IVA a cargo del comprador. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar los bienes en la calle Santa Catalina 1774, Capital Federal, los días 26 y 28 de abril de 1997 de 8:30 a 10:30.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/4 Nº 55.831 v. 22/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, por la Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por dos días en los autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RACIONES S. A. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 20.735), que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 24 de abril de 1997, a las 10,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble en la Pcia. de Bs. As., en la ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre, Matrícula 1039. Designación Catastral: Circ. I; Secc. E; Qta. 124; Parcela 2, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes obran en el expediente a fs. 132/135. Se trata de una fracción de terreno de 12.624,40 m2, con todo lo plantado y adherido, con frentes sobre las vías de FGS y entre las calles Falcón, Leonetti y Río de la Plata, a las 10 cuadras de la calle Rivadavia (arteria principal) y 4 cuadras del boulevar Sarmiento. Es zona para radicación de industrias conforme el plan regulador de la Municipalidad. La fracción es perfectamente plana y de forma rectangular. Se encuentra en ella un galpón de chapa deteriorado, conteniendo en su interior 6 silos de chapa con parte de la maquinaria de carga y descarga, 2 grandes tolvas para carga en hormigón y chapa, un tanque australiano de zinc, y restos de una cabina que alojaba la báscula para camiones, con su correspondiente planchada. Se encuentra forestada en su límites externos y una línea que la divide en dos. Está desocupada. Adeuda por Rentas de la Pcia. $ 2.879,59 al 30/4/96; Municipalidad de Bragado $ 1.085,47 al 26/4/96; carece de servicio de OSBA. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $ 12.688,99, debiendo abonar quién resulte comprador. Seña 30%. Comisión 3%, reposición fiscal 0,5% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin que medie notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 570 del CPR y el Art. 104 del reglamento del fuero, hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Visitar libremente, informes en Bragado Martillero Altieri, Pellegrini 1154, TE. 22268. Informes 372-1612, Tel/Fax 372-9616.
Buenos Aries, 14 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/4 Nº 109.395 v. 22/4/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días en los autos: "CINO, ANTONIO s/Quiebra" Expte. 8742, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el días 29 de abril de 1997 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble; ubicado en la calle Balcarce Nº 3095, piso 5º "D" UF 21, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un departamento para vivienda, desocupado y en buen estado de conservación, compuesto por; Living Comedor un dormitorio-baño y cocina, que puede revisarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario; 9 a 12 hs. Catastro; Cir. I-Sec. A-Mz.22-Parcela 21a UF 21 - Subparcela 21 - Polígono 05-04. Pda. 376532. Superficie total; 39 mts. cuad. con 62 dms. cuad. Porcentual; 0,151% - Matrícula; 17.828/21, Gral. Pueyrredón. Adeuda por expensas comunes $ 3.817,80 s/fs. 1841 al 30/9/95. A la Municipalidad de Mar del Plata s/fs. 1875 al 7/5/96 $ 24,51 por Desarrollo Urbano y s/fs. 1919/20 $ 6.155,91 al 31/7/96. A Rentas s/fs. 1891/97 al 31/5/96 $ 2.680,10. A Servicios Sanitarios OSN de Mar del Plata SE al 24/10/96 $ 1.335,96. Base; U$S 20.000 "ad-corpus". Seña; 30% (en dólares estadounidenses). Comisión; 3%. Sellado Fiscal; a cargo del comprador; 0,5%. Gravámenes, art. 6º Resolución 3319 y art. 13 Ley 23.905, soportados por el adquiriente. Gastos de escritura, honorarios, sellados, certificados y otros vinculados a la transferencia del dominio, a cargo del adquiriente. El saldo de precio (70% restante) se abonará dentro del 5º día de la notificación del auto aprobatario de la subasta (en U$S). El Actuario presenciará el remate. Posesión, luego de la integración del saldo de precio. Se agrega que la deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo de la fallida, hasta la fecha de posesión por el comprador, sin perjuicio del carácter "Propter-Rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Si el saldo de precio de venta supera la suma de U$S 20.000 se podrá optar, abonando hasta dicha cantidad dentro del plazo precitado, debiendo integrarse el saldo remanente dentro del plazo de un año, contando a partir de la fecha de realización de la subasta, con más intereses del 12% anual, en este caso deberá garantizarse el pago a realizar, instituyendo en el acto de la firma de la escritura traslativa de dominio, que deberá materializarse dentro de los sesenta días corridos de hallarse aprobada judicialmente la subasta, con gravamen de hipoteca en primer grado sobre el inmueble, por el Escribano que designará el Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de decretarse sin más trámite, resuelta la venta con pérdida de lo efectivamente pagado a favor de la quiebra. La posesión se otorgará a los 30 días de aprobado el remate. Se hace saber que será inoponible todo incidente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien raíz. el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 p. 6º "C", Capital. Teléfono Nº 826-7739 en días hábiles en el horario; 14-18 hs.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/4 Nº 183.016 v. 25/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a/c. de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 1er. piso, Cap. Fed. comunica por el término de dos días en los autos caratulados "RABADE ANTONIO RICARDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expte. Jud. Nº 13.332) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 24 de abril de 1997, a las 10:30 hs. en Esmeralda 660, 3er. piso, Cap. Fed. Sala Nº 3, Sta. María de los Bs. As.: La porción indivisa del 0,93% del inmueble sito en Av. Ricardo Balbín (ex-Av. del Tejar) 4539/47 Cap. Fed. que comprende derechos y acciones, tipo departamento de dos ambientes, condominio Mat. 16-47278, Nom. Cat.: Cir. 16 Sec. 55 Man. 113 Par. 12A según informes del Registro de la Propiedad Inmueble obrantes a fs. 233 a 275 del citado Expte. Jud. identificado como unidad "B" del piso 12º, superficie cubierta estimada de 30,00 m2, que consta de estar-comedor con balcón francés y dormitorio c/placard; baño y cocina. Base: U$S 28.000.-. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, seña 30%, comisión: 3% más I. V. A. (se abona solamente sobre la comisión) se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta que serán abiertas en el acto de remate, para la cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C. Proc. Se deja constancia que el inmueble registra: deuda de U$S 20.856,39 con la Soc. Civ. Acc. "Consorcio Av. del Tejar 4539/47" como así también deudas con la M. C. B. A. y O. S. N. informadas a fs. 63 a 72 y 121 a 128 del Expte. Jud. Se deja constancia que en relación a las deudas se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las anteriores al decreto de quiebra, se aplicará lo dispuesto por el art. 32 L. C., las posteriores serán pagadas como gastos del concurso Art. 240 L. C.; y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Asimismo, estarán exclusivamente a su cargo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, escrituración, etc. y otros que tengan directa relación con la traslación dominial. Coordinar horario de visita con el Sr. Eduardo o el Sr. Rubén al Tel: 545-6275. De 12 a 16 Hs.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 21/4 Nº 34.542 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sede Callao 635, 1o., Capital, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por dos (2) días en autos MC LEAN MIGUEL ALBERTO c/ENRIQUEZ VARELA JOSE s/Ejecutivo Exp. 94.679/95 que el Martillero Público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 14 de mayo de 1997, a las 10,45 horas en Talcahuano 479, Capital, "Ad-Corpus" el siguiente inmueble ubicado en calle Alberti 1023 e/Carlos Calvo y Humberto 1o Unidad Funcional 7, 3er. Piso, Capital. Matrícula 8-00336-007 N. C.: C: 8; S: 22; Mz: 11; P: 37. Superficie cubierta 38,53 dm2. Porcentual: 10.60 % y demás constancias del expediente. Según Mandamiento de Constatación ocupado por su propietario Sr. José Enriquez Varela. Deudas: Aguas Argentinas fs. 80 $ 59.97. Municipales fs. 79 $ 143.52. Expensas: No tiene. Más los ajustes que correspondan. Base: $ 12.000. Al contado y mejor postor. Comisión: 3%. Seña: 30%. IVA sobre la comisión a cargo del Comprador conforme su categoría de inscripción. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5o. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Visitas: 12 y 13 de mayo de 1997 de 16 a 17 horas.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 21/4 Nº 55.778 v. 22/4/97

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (C. 239 CMCBB) sorteado en Expte. 40.596 "BANCO NACION ARGENTINA c/PERETTI, RAUL O. y PERETTI, JULIO GABRIEL, s/Ejecución Prendaria", rematará el viernes 25 de abril de 1997, en Coronel Pringles los siguientes inmuebles, linderos entre sí: a) a las 11:00 horas en San Martín 140 entre calle Juan XXIII e Italia Lote 1 Mz. 34 (15x50 mts. Sup. 750 m2) NC Cir. XIII Sec. D Mz. 356, Parcela 2, Partida 4900 (23) Matrícula 5097. Base $ 55.665,33. Ocupado por los demandados. b) a las 11:30 hs. en Juan XXIII 950, Lote A Mz 34 (14x35 mts. y martillo, Sup. 600 m2.). NC; Circ. XIII Sec. D Mz 356 Parcela 6a Partida 4899 (23) Matrícula 5099. Base $ 3.208,00. Cerrado. c) a las 12:00 hs. en Juan XXIII 950 Lote B Mz. 34 (10x24 mts. Sup. 240 m2.) NC. Cir. XIII Sec. D Mz. 356 Parcela 6b Partida 10.003 (23) Matrícula 5100. Base $ 9.366,00. Ocupado por inquilinos. Partido de Coronel Pringles. Con todo lo plantado clavado y adherido al suelo. En el estado en que se encuentran, Ad Corpus, Venta libre de gravámenes. Títulos en Expte. Seña 10%, Comisión 3%, en efectivo, acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio en radio del Juzgado (Art. 580 CPC). Revisar desde dos horas antes.
Bahía Blanca, 2 de abril de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.
e. 21/4 Nº 182.950 v. 22/4/97

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nro. 1 Sec. Nro. 1 de B. Blanca hace saber por 2 días que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en expte. 43.155 "BANCO NACION ARGENTINA c/GUNGOLO CAYETANO CLAUDIO - Ejecución Hipotecaria" rematará el Jueves 8 de mayo de 1997 a las 11 sobre la misma Casa Desocupada calle Huaura 134/6 e/Maipú y Caseros de B. Blanca edificada en parcela 16 mza. 306 "n" Circ. II, Sec. D, Ptda. 71.484 parcela mide 8,66 ms fte. por 39,27 ms fdo. Sup. parc. 340,11 ms2. Base $ 29.330,08 contado. Seña 10%. Comisión 3%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes.
Bahía Blanca, 2 de abril de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

NOTA: El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nva. Pcia. de esta ciudad. Conste.
e. 21/4 Nº 182.951 v. 22/4/97

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Sec. Nro. 5 de B. Blanca, hace saber que Martillero Roberto Casanova (1322) sorteado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KOHLS ALFREDO, s/Ejecución" Exp. 4226 rematará el día 16 de mayo de 1997, a las 11 hs., sobre el mismo, calle Patagones s/nro. de Stroeder, Pdo. de Patagones (entre calle Santa Fe y 11 de Noviembre), desig. Circ. VII, Sec. A, Manz. 49, Parc. 9, Part. 2441, Matr. 2.075, sup. total 375 m2. Ocupado por Sr. Alfredo Kohls y cónyuge. Base $ 27.507.33. Al contado. Comisión 3% cargo comprador. Revisar una hora antes.
Bahía Blanca, 2 de abril de 1997.
Santiago U. Martínez, secretario federal subrogante.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
e. 21/4 Nº 182.953 v. 22/4/97

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, de Bahía Blanca, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIORGI OSCAR JUAN y GIORGI JUAN O. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 5.784/95, que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el 9 de mayo de 1997 a las 10 hs. el siguiente bien: Unidad Funcional: con Plano P.H. 24-16-86, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral. Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc "B"; manzana 90 Parcela 7; Partida Nº 3.267; Matrícula Nº 16.582 con una Superficie total de 70,08 mts2., Unidad Funcional 01 Polígono 00-01-UF. sito en la calle 9 s/n entre la 27 y 28 hoy Tte. Gral. Aramburú Nº 674 de Huangelen Partido de Coronel Suárez Pcia. Bs. As. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de 2/3 partes de la Valuación Fiscal $ 7.442,66 de contado y al mejor postor, comisión 3% a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta.
Bahía Blanca, 25 de marzo de 1997.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal subrogante.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la

Nación y diario "La Nueva Provincia" de esta Ciudad.

e. 21/4 Nº 182.957 v. 22/4/97

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, de Bahía Blanca, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FUHR, ALFONSO y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 5.805/95), que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el 09 de mayo de 1997 a las 12 hs. el siguiente bien: Un lote de terreno con una casa en construcción de 2 plantas de 338 ms2 cubiertos y con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente: Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc "A"; Manzana 62 Parcela 15 Partida Nº 4.553; Matrícula Nº 6.531, con una Superficie total de 316 mts2., sito en la calle Belgrano Esquina Garibaldi de la Ciudad de Coronel Suárez Partido de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de las 2/3 partes de Tasación en autos: $ 90.000, de contado y al mejor postor, comisión 3% a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, 2 de abril de 1997.

Santiago U. Martínez, secretario federal subrogante.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de esta Ciudad.

e. 21/4 Nº 182.965 v. 22/4/97

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por dos Días en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALONSO, JOSE BRAULIO y AUGUSTO ROSA MABEL s/Cobro Ejecutivo", (exp. 4590), que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº. 119-CMBB, rematará el 02 de mayo de 1997, a las 10 hs., el siguiente bien: Un Lote de terreno, en el que se encuentra edificado un salón que posee dos baños instalados, cocina con mesadas y una mesa de ladrillo y cemento, una habitación para depósito, y en el exterior una parrilla de material; con una Superficie: 600 m2. ubicado en calle Aramburu (Tte) (antes 9 entre 36 y 37) de Huanguelen, partido de Coronel Suárez, con Nom. Cat.: Circ. X; Sec. C; Mzana 163; Pla. 5; Pda. 13.864; Matrícula 14.174. Títulos en expte. La venta con Base de 2/3 partes valuación fiscal: $ 18.532, de contado y el mejor postor. Comisión 3% a cargo comprador. Revisar desde una hora antes subasta. Comprador debe constituir domicilio radio Juzgado.

Bahía Blanca, 1 de abril de 1997.

Santiago U. Martínez, secretario federal subrogante.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad. Conste.

e. 21/4 Nº 182.973 v. 22/4/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

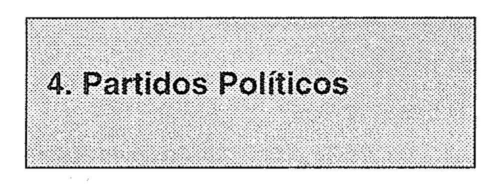
Nº 3

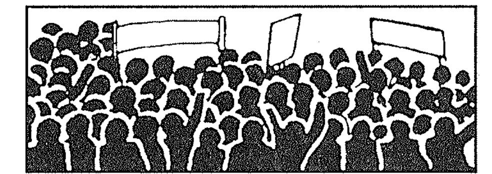
Orden Sr. Juez Federal Nº 3 de Córdoba, Sec. Fiscal, en autos: B. N. A. c/POLOP RIGOBERTO FRANCISCO Ejc. Hip. Exp. 238-b-95. Mart. Avendaño rematará 25/4/97 a las 11,00 hs. Juzgados de Paz Villa del Rosario (Cba) Inmueble designado como lote B, manz. 12, con una sup. de 757 ms. 12 cms. cdos. Inscripto Matrícula 181.503 (27) Sin base Títulos art. 566 CPCN. Condiciones: 10% más comisión acto de la subasta. Inmueble desocupado. Gravámenes los de autos Edicto: La Voz del Interior.

Of., 11 de abril de 1997.

Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 21/4 Nº 109.324 v. 22/4/97





NUEVOS

PARTIDO CAMBIO 97

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Norberto M. Oyarbide, hace saber que por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO CAMBIO 97 s/Solicita Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nº 528.076, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 10 de abril de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "CAMBIO 97", como así también la fecha 24 de marzo de 1997 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 Ley 23.298). Fdo.: P. R. S. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.

e. 21/4 Nº 183.021 v. 23/4/97

PARTIDO JUSTICIALISTA

Consejo Nacional

Denominación: PARTIDO JUSTICIALISTA / CONSEJO NACIONAL.

Domicilio legal: Matheu Nº 130, Capital Federal

Legajo de Persona Jurídica: la existencia y Personería Jurídica del Partido Justicialista surge de la Carta Orgánica Nacional del Partido Justicialista expediente Nº 433/71, del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, con competencia electoral Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Ejercicio Económico: Iniciado el 1 de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Expresado en pesos con centavos)

ACTIVO		PASIVO	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES		No posee	0,00
Caja y Bancos (Nota 2.1)	563390,72	TOTAL PASIVO CORRIENTE	
OTROS:			
No posee	0,00	PASIVO NO CORRIENTE:	
TOTAL ACT. CORRIENTE	563390,72	No posee	0,00
		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
		TOTAL DEL PASIVO	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE:		PATRIMONIO NETO:	
BIENES DE USO			
Según Anexo Respectivo	713723,25	Según Estado Respectivo	1277113,97
TOTAL ACT. NO CORRIEN.	713723,25	TOTAL PATRIM. NETO	1277113,97
TOTAL DEL ACTIVO	1277113,97	TOTAL PASIVO + PATRIM.	1277113,97

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante del presente Estado de Situación Patrimonial. El informe del Auditor se acompaña en documento por separado y es firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de enero de 1997.

ANEXO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Expresado en pesos con centavos)

INGRESOS:		
Aporte Legisladores	144031,97	
Aporte Fondo Partidario	586125,32	
Aportes Financiamiento Consejo	410000,00	
Ingresos Consejo Nacional Justicialista		1140157,29
TOTAL INGRESOS:		1140157,29
EGRESOS:		
Eventos	378291,10	
Intervenciones	65000,00	
Honorarios Profesionales	7200,00	
Amortización Bienes de Uso	233451,82	
Publicidad Información y Comunicación	191146,20	
Honorarios Veedores Judiciales	400,00	
Librería Fotocopias y Utiles de Oficina	3073,14	
Servicios (Luz, Gas, Tel., Agua)	84284,02	
Viáticos y Movilidad	6547,97	
Tasas y Contribuciones	5317,02	
Donaciones	4320,00	
Seguros	1616,31	
Mantenimiento y Reparaciones	10336,82	
Hospedaje y Hotelería	242,00	
Gastos y Comisiones Bancarias	1517,84	
Suscripción Diarios y Revistas	1855,20	
Franqueo y Encomiendas	31263,03	
Adoctrinamiento e Inv. Políticas	216125,00	
Ofrendas Florales	2700,00	
Refrigerio y Cafetería	5611,46	
Imprenta y Papelería	61272,55	
Servicios y Artículos de Limpieza	36010,00	
Servicios de Video, Sonido y Fotografía	24219,38	
Servicios de Vigilancia	7800,00	
Gastos Generales	17,30	
Aportes a Distritos	175000,00	
Gastos Consejo Nacional Justicialista		1554618,16
TOTAL EGRESOS:		1554618,16
DEFICIT DEL PERIODO:		-414460,87

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante del presente Anexo de Recursos y Gastos. El Informe del Auditor se acompaña en documento por separado y está firmado a los efectos de su identificación con fecha 10 de enero de 1997.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(Expresado en pesos con centavos)

CONCEPTO	SALDO AL INICIO	SUPERAVIT O DEFICIT	SALDO TOTAL
AL INICIO	29196,16	1662378,68	1591574,84
DEFICIT DEL PERIODO	0,00	-414460,87	-414460,87
AJUSTES AL PERIODO ANTERIOR	0,00	0,00	0,00
SALDO AL CIERRE	29196,16	1247917,81	1277113,97

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante del presente Estado de Evolución del Patrimonio Neto. El Informe del Auditor se acompaña en documento por separado y está firmado a los efectos de su identificación con fecha 10 de enero de 1997.

ANEXO DE BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Exp. en pesos con centavos)

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				VALOR
	AL INICIO	INCORP.	BAJAS	AL CIERRE	AL INICIO	BAJAS	DEL PERIODO	AL CIERRE	RESIDUAL
	1	2	3	1+2-3=	5	6	7	5-6+7=	NETO
MUEBLES Y UTILES	154859,11	0,00	0,00	154859,11	122302,60	0,00	30971,82	153274,42	1584,69
TOTAL MUEBLES Y UTILES	154859,11	0,00	0,00	154859,11	122302,60	0,00	30971,82	153274,42	1584,69
INMUEBLE									
VENEZUELA	29119,14	0,00	0,00	29119,14	465,91	0,00	582,38	1048,29	28070,85
MATHEU	582800,00	0,00	0,00	582800,00	81964,00	0,00	11656,00	93620,00	489180,00
MEJORAS MATHEU	891600,00	0,00	0,00	891600,00	522996,00	0,00	178320,00	701316,00	190284,00
TOTAL INMUEBLES	1503519,14	0,00	0,00	1503519,14	605425,91	0,00	190558,38	795984,29	707534,85
MAQUINAS Y EQUIPOS	55663,55	3944,55	0,00	59608,10	43082,77	0,00	11921,62	55004,39	4603,71
TOTAL MAQUINAS Y EQUIPOS	55663,55	3944,55	0,00	59608,10	43082,77	0,00	11921,62	55004,39	4603,71
TOTAL DE BIENES DE USO	1714041,80	3944,55	0,00	1717986,35	770811,28	0,00	233451,82	1004263,10	713723,25

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante del presente Anexo de Bienes de Uso. El Informe del Auditor se acompaña en documento por separado y es firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de enero de 1997.

ORIGEN Y APLICACION DE LOS RECURSOS DEL CONSEJO NACIONAL JUSTICIALISTA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Expresado en pesos con centavos)

DISPONIBILIDADES AL INICIO:

Concepto		Importe
Caja		43,85
Banco Pcia. Buenos Aires Nº 8/34968/0		26244,80
Banco Nación Nº 40326/69		84227,22
Banco Nación Nº 24346/85		605324,31
Fondo Fijo		32504,14
	TOTAL $	748344,32

MAS: INGRESOS:

Concepto		Importe
Aporte Legisladores		144031,97
Aporte Fondo Partidario		586125,32
Aportes Financiamiento Consejo		410000,00
	TOTAL $	1140157,29

MENOS: EGRESOS POR GASTOS:

Concepto		Importe
Eventos		378291,10
Intervenciones		650000,00
Honorarios Profesionales		7200,00
Publicidad Información y Comunicación		191146,20
Honorarios Veedores Judiciales		400,00
Librería Fotocopias y Utiles de Oficina		3073,14
Servicios (Luz, Gas, Tel., Agua)		84284,09
Viáticos y Movilidad		6547,97
Tasas y Contribuciones		5317,02
Donaciones		4320,00
Seguros		1616,31
Mantenimiento y Reparaciones		10336,82
Hospedaje y Hotelería		242,00
Gastos y Comisiones Bancarias		1517,84
Suscripción Diarios y Revistas		1855,20
Franqueo y Encomiendas		31263,03
Adoctrinamiento e Inv. Políticas		216125,00
Ofrendas Florales		2700,00
Refrigerio y Cafetería		5611,46
Imprenta y Papelería		61272,55
Servicios y Artículos de Limpieza		36010,00
Servicios de Video, Sonido y Fotografía		24219,38
Servicios de Vigilancia		7800,00
Gastos Generales		17,23
Aportes a Distritos		175000,00
	Total $	1321166,34

ADQUISICION BIENES DE USO:

Concepto		Importe
Máquinas y Equipos		3944,55
	Total $	3944,55
	Total Egresos $	1325110,89
	SALDO	563390,72

IGUAL:

DISPONIBILIDADES AL CIERRE:

Concepto		Importe
Caja		43,85
Banco Pcia. Buenos Aires Nº 8/34968/0		111847,39
Banco Nación Nº 40326/69		343095,29
Banco Nación Nº 24346/85		93988,99
Fondo Fijo		16435,90
Cheques Emitidos No Debitados en Cta.		-2020,7
	Total $	563390,72

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante del presente Anexo de Origen y Aplicación de los Recursos. El Informe del Auditor se acompaña en documento por separado y está firmado a los efectos de su identificación con fecha 10 de enero de 1997.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DICIEMBRE DE 1996

1. NORMAS CONTABLES APLICADAS EN SU PREPARACION:

1.1. EXPRESION:

Los presentes Estados Contables han sido expresados en moneda histórica dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional.

1.2. CRITERIOS DE VALUACION:

1.2.1. Activos y Pasivos Monetarios: Las mismas corresponden a Moneda Nacional y han sido valuadas a su valor nominal a fecha de cierre.

1.2.2. Bienes de Uso: Los Bienes de Uso se han valuado a su costo, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, las que fueron calculadas en base a su vida útil restante, por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los valores así establecidos no exceden en su conjunto su valor de utilización económica.

2. COMPOSICION CONCEPTUAL DEL ESTADO PATRIMONIAL: Los principales conceptos que integran los rubros globalmente expuestos son:

2.1. DISPONIBILIDADES:

Concepto		Importe
Caja		43,85
Banco Pcia. Buenos Aires Nº 8/34968/0		111847,39
Banco Nación Nº 40326/69		343095,29
Banco Nación Nº 24346/85		93988,99
Fondo Fijo		16435,90
Cheques Emitidos No Debitados en Cta.		-2020,70
	Total $	563390,72

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de enero de 1997

INFORME DEL AUDITOR

POR EL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Señor Presidente
Consejo Nacional Justicialista

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del Consejo Nacional Justicialista detallado en el apartado A, siguiente:

A. ESTADOS AUDITADOS:

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1996.
2. Estado de Recursos y Gastos a dicha fecha.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto a igual fecha.
4. Notas y Anexos.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Se ha realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en "A", de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

En el período comprendido entre el 1/1/1996 y el 31/12/1996, el I.P.I.M. - I.N.D.E.C. ha registrado un crecimiento del 2 %, cuyo efecto no ha sido considerado en los Estados Contables auditados, pues se ha aceptado el Peso como unidad de medida para la preparación de los Estados Contables dentro del marco de la Resolución Nº 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

D. DICTAMEN:

En mi opinión los Estados Contables, mencionados en el apartado "A", presentan razonablemente en sus aspectos más significativos las situaciones patrimoniales del Consejo Nacional Justicialista, al 31 de diciembre de 1996, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones del Patrimonio Neto y los orígenes y aplicaciones de los fondos por el ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

E. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que:
1) Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo a las normas legales.
2) Al 31 de diciembre de 1996, no existen deudas vencidas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social.

GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

e. 21/4 Nº 183.022 v. 21/4/97

5. Información y Cultura

5.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESOLUCIONES

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 006622/96

Bs. As., 12/12/96

VISTO la actuación Nº 4134/95, caratulada: "sobre afectación del medio ambiente debido a los trabajos realizados en la Reserva Natural Municipal 'RIO XIBI-XIBI' ", y

CONSIDERANDO:

Que un vecino de la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION con motivo de los trabajos realizados por la DIRECCION PROVINCIAL DE HIDRAULICA en la Reserva Natural Municipal "RIO XIBI XIBI".

Que, señaló que, dichas obras destruyen el paisaje urbano, como también que la remoción de áridos y la tala indiscriminada de árboles en la zona producen la afectación del medio ambiente.

Que, destacó que, con ello se ha vulnerado la Ordenanza Municipal Nº 1989/95, la cual en su art. 2º establece que la administración, contralor y vigilancia de la mencionada reserva natural resulta de incumbencia de la DIRECCION DE ESPACIOS VERDES y de la DIRECCION DE SANEAMIENTO de la MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY.

Que, por lo demás, consideró que deben suspenderse los trabajos allí efectuados hasta tanto se celebre un convenio entre las autoridades provinciales y la comuna local, en virtud del cual quede establecido las incumbencias en relación al río XIBI XIBI.

Que a tenor de los hechos apuntados, se cursaron pedidos de informes a la DIRECCION PROVINCIAL DE HIDRAULICA y a la MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY.

Que el organismo mencionado en primer término, manifestó que el artículo 75 inc. 1º de la Constitución Provincial establece que es competencia de la provincia reglar todo lo concerniente al uso y aprovechamiento de la aguas públicas y privadas.

Que a ello agregó, "el Código de Agua Ley Nº 161/50 y su modificatoria Ley Nº 4396/88 dejan bien claro que los ríos son de jurisdicción provincial y no municipal".

Que además, la Ley Nº 4090 de Administración de los Recursos Hídricos y Régimen de Servicios de Aguas, Saneamiento y Energía establece que son potestades del gobierno provincial en materia de recursos hídricos "... declarar zona de protección".

Que en tal contexto aduce que la Ordenanza Municipal Nº 1989/95 resulta inconstitucional "... ya que no respeta las normas existentes en la provincia en materia de aguas, es decir, que el Concejo Deliberante se extralimitó en sus funciones legislativas avanzando sobre jurisdicción provincial" (fojas 34).

Que de la respuesta en análisis también se infiere que sólo se efectuaron las siguientes obras: a) Rampa de acceso en Hº Aº en playa río XIBI XIBI, y b) Construcción de CINCO (5) escaleras de Hº para acceso desde playa Avenida Hipólito Yrigoyen, pero que no se llevaron a cabo obras de drenaje en la zona.

Que con relación a los residuos existentes en las riberas del río, la dirección provincial destacó que se prevé la celebración de un convenio en virtud del cual se transfiera el poder de policía de los cauces del río y el usufructo de los polideportivos al municipio local, "... aunque no se comparte la opinión de la Reserva Natural dado que para que ello sea legal, debe ser declarada por el Poder Ejecutivo Provincial o la legislatura".

Que la MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY en los informes que enviara a esta institución, resaltó que la comuna nunca tuvo intervención en la decisión y en la ejecución de los trabajos realizados en el cauce del río XIBI XIBI por las autoridades provinciales.

Que en su criterio, tales tareas resultaron absolutamente inadecuadas y de suma gravedad debido a que se modificó artificialmente el paisaje, alterando la dinámica natural del río sin considerar su proceso hidrológico.

Que, a lo expuesto, agregó que la apertura del cauce en forma rectilínea dio como resultado el aumento de erosión y velocidad, con efectos en toda la cuenca, como también que la utilización de maquinaria pesada en la zona produjo el barrido de los áridos del río y de las especies de flora y fauna.

Que los extremos apuntados han provocado un serio retroceso en la sucesión ecológica que determina el paisaje natural, y violentaron los términos de la Ordenanza Municipal Nº 1989/95.

Que por último, resalta la necesidad de un convenio entre la comuna y el gobierno provincial con la finalidad de disponer el poder de administración y vigilancia de la zona cuestionada.

Que sentado lo expuesto, corresponde efectuar algunas precisiones con relación al tema que diera origen a esta actuación.

Que de las respuestas brindadas a las que se hiciera referencia precedentemente, se advierte —a todas luces— un conflicto de competencias entre las autoridades provinciales y la comuna local con relación al río XIBI XIBI que atraviesa el distrito central de la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY.

Que, al respecto, cabe destacar que el artículo 75 inciso 1º de la Constitución de la PROVINCIA DE JUJUY reza que: "Corresponde a la provincia reglar el uso y aprovechamiento de todas las aguas de su dominio y de las privadas".

Que además, el inciso 2º del citado artículo establece que "Todos los asuntos que se refieran al uso de las aguas superficiales o subterráneas estarán a cargo de un organismo descentralizado, cuyos miembros serán nombrados por el Poder Ejecutivo y tendrán las atribuciones y deberes que determine la ley".

Que en tales condiciones corresponde al gobierno provincial el ejercicio del poder de policía en materia de aguas públicas y privadas en toda la PROVINCIA DE JUJUY, salvo en aquellos supuestos en los cuales expresamente haya delegado dicha facultad.

Que en el sub examine, está demostrado que el gobierno provincial a través de la DIRECCION DE HIDRAULICA dependiente de la SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE JUJUY realizó una "Rampa de Hormigón Acceso Peatonal" desde la playa del río XIBI XIBI hacia la AVENIDA HIPOLITO YRIGOYEN y CINCO (5) escaleras de acceso "con el objetivo de que los vecinos del lugar y aledaños puedan tener el libre acceso hacia las diferentes canchas de fútbol o de voley y playero" que allí se encuentra.

Que en ningún momento requirió autorización de la comuna local para la realización de tal emprendimiento, ya que como manifestara en el informe que vertiera ante esta Institución "los ríos son de jurisdicción provincial y no municipal".

Que por otra parte, de la documentación acompañada por dicho organismo no se desprende que se hubiesen realizado los correspondientes Estudios de Impacto Ambiental en el área afectada por parte de las autoridades con incumbencia en la materia.

Que sin perjuicio de la salvedad apuntada, no puede desconocerse que las obras ya se ejecutaron, que la rampa de acceso es utilizada en forma cotidiana por los ciudadanos, como también la circunstancia que ello modificó sustancialmente las características del lugar.

Que sentado lo expuesto, resulta relevante destacar que tanto la DIRECCION DE HIDRAULICA DE LA PROVINCIA DE JUJUY como el municipio local coinciden en la necesidad de celebrar un convenio en el cual quede establecido el manejo de la cuenca del río XIBI XIBI y las pautas relativas a su administración, control y vigilancia.

Que ello demuestra que el gran interés de ambos organismos en lograr la materialización de dicho convenio, por medio del cual quedarán claramente delimitadas sus competencias y responsabilidades de las autoridades provinciales y locales en el tema.

Que el artículo 41 de la Constitución Nacional especifica claramente que "...Las autoridades proveerán a la protección del ... derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras..." así como proveer a "la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y la información y educación ambientales".

Que en igual sentido el artículo 22 de la Constitución de la Provincia de Jujuy garantiza que "Todos los habitantes de la provincia tienen el derecho de gozar de medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como el deber de defenderlo".

Que el artículo 86 de la Carta Magna establece como misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION "... la defensa y protección de los derechos humanos y de los demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución", por lo que corresponde exhortar a la DIRECCION PROVINCIAL DE HIDRAULICA del MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la PROVINCIA DE JUJUY con la finalidad de que por su intermedio se arbitren los medios necesarios a fin de materializar un convenio con la comuna local en el cual quede establecida la administración, contralor y vigilancia del río XIBI XIBI que atraviesa el distrito central de la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Exhortar a la DIRECCION PROVICIAL DE HIRAULICA del MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la PROVINCIA DE JUJUY la adopción de las medidas necesarias para lograr la materialización de un convenio entre el gobierno provincial y la MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, en el que se establezcan:

a) Las autoridades competentes para llevar a cabo la administración, control y vigilancia del río XIBI XIBI, en el sector del mismo que atraviesa el distrito central de la Ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY.

b) La obligatoriedad de la realización de Estudios de Impacto Ambiental, previos a la ejecución de tareas que puedan eventualmente afectar el medio ambiente y/o las características paisajísticas de dicha zona.

c) Los organismos que deberán evaluar tales estudios.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese y resérvese.

Dr. JORGE LUIS MAIORANO
Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 006684/96

Bs. As., 23/12/96

VISTO la actuación Nº 8583/96, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre presunta construcción de un incinerador de residuos tóxicos en Villa Soldati", y

CONSIDERANDO:

Que se inició la presente actuación de oficio a raíz de una nota publicada en el diario "EL CRONISTA", del 24 de enero de 1996, que daba cuenta del reclamo que una organización ecológica realizó respecto de la construcción de un incinerador de residuos tóxicos en la AVENIDA ROCA 2950, en el Barrio de VILLA SOLDATI, de la CAPITAL FEDERAL.

Que se pidieron informes a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO DE LA NACION y a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que el organismo mencionado en primer término, manifestó que la firma ASIMA S. A. presentó un proyecto para la instalación de una planta de tratamiento de residuos patogénicos, lo que generó el inicio del expediente Nº 1173/94.

Que, señaló, funcionarios de dicha secretaría realizaron una inspección mediante la que pudieron comprobar que la mencionada empresa "está construyendo un incinerador para el tratamiento de residuos patológicos y que el mismo se encuentra ejecutado en un 90 % aproximadamente" (fojas 15).

Que, con relación a la correspondiente Evaluación de Impacto Ambiental, resaltó que, a efectos de la inscripción en el "Registro de Plantas de Tratamiento y/o Disposición Final de Residuos Patológicos", aquella no resultaba obligatoria, toda vez que el artículo 34 de la Ley Nº 24.051, sólo exige tal requisito para los supuestos de disposición final de tales materiales.

Que asimismo, con fecha 13 de julio de 1996, funcionarios de esta Institución concurrieron al lugar de referencia, oportunidad en la que comprobaron la existencia de la planta, sin advertir movimiento de personal o maquinaria que pudiera indicar el desarrollo de actividad industrial alguna.

Que personas que se hallaban en el interior de la planta manifestaron que, si bien dicha planta aún no ha comenzado a funcionar, ya se encuentran instalados en su interior gran cantidad de equipos.

Que, en la misma oportunidad, se pudo comprobar además que el establecimiento en cuestión está ubicado a escasa distancia de dos plantas de fabricación de alimentos de consumo masivo.

Que, tal como lo muestran las tomas fotográficas obtenidas durante la visita al lugar, las instalaciones de la firma LA MONTEVIDEANA —dedicada a la producción de helados—, están separadas por una calle de la planta de incineración de residuos.

Que, asimismo, el establecimiento de la empresa SUCHARD, elaboradora de golosinas, dista alrededor de CIENTO CINCUENTA (150) metros del de la firma en cuestión.

Que, por último, en las cercanías del lugar —aproximadamente 3.000 metros—, se encuentra el complejo habitacional más densamente poblado en el país.

Que sentado lo expuesto, no debe desconocer esta institución los eventuales perjuicios que la instalación de un establecimiento industrial de estas características pudiere provocar al medio ambiente y a los vecinos del lugar, razón por la cual resulta relevante que con anterioridad a la puesta en funcionamiento, sean arbitrados todos los recaudos necesarios con la finalidad de garantizar a la comunidad los derechos cuyo resguardo imponen la CONSTITUCION NACIONAL y la CONSTITUCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que a la luz de lo expresado, no existen constancias en esta actuación que determinen que se hubiese presentado algún estudio del Impacto Ambiental en relación a dicha planta.

Que a ello cuadra agregar, la falta de respuesta al pedido de informes formulado por esta Institución mediante nota D.P. Nº 3033/96 a la ex-MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES —reiterado por nota D.P. Nº 8537/96 del 17 de julio de 1996—, extremo que impide conocer si dicha comuna obró en conformidad a la normativa vigente en ejercicio de sus facultades de policía en esta materia.

Que el artículo 30 de la CONSTITUCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES prevé: "La obligatoriedad de la evaluación previa del impacto ambiental de todo emprendimiento público o privado susceptible de relevante efecto y su discusión en audiencia pública".

Que el artículo 41 de la Constitución Nacional especifica claramente que las autoridades proveerán a la protección del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.

Que en igual sentido el artículo 26 de la CONSTITUCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES reza que: "...Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano... para defenderlo en provecho de las generaciones presentes y futuras...".

Que finalmente, el artículo 86 de la Carta Magna establece como misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION "... la defensa y protección de los derechos humanos y de los demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución", por lo que corresponde exhortar al GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES que arbitre los medios necesarios a fin de dar cumplimiento a las normas de Impacto Ambiental vigentes respecto al funcionamiento de la empresa ASIMA S. A.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Exhortar al GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, la adopción de las medidas necesarias, en coordinación con los organismos que correspondan, con la finalidad de lograr el cumplimiento de la normativa vigente en relación a la Evaluación de Impacto Ambiental en la planta de tratamiento de residuos patológicos ASIMA S. A.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese y resérvese.

Dr. JORGE LUIS MAIORANO
Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 006692/96

Bs. As., 23/12/96

VISTO la actuación Nº 8717/96, caratulada: "... sobre perjuicios a los pasajeros en los controles de vehículos efectuados por la Secretaría de Transporte y Gendarmería Nacional", y

CONSIDERANDO:

Que se presentó el interesado ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, a fin de denunciar los inconvenientes sufridos con motivo de los controles practicados por la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR —Co.N.T.A.—, en los vehículos de transporte de larga distancia de la empresa "TURISMO JOVEN", con domicilio en la ciudad de CORDOBA y en CAPITAL FEDERAL.

Que esta institución se abocó a la investigación de los hechos denunciados efectuando un pedido de informes a la ex-SECRETARIA DE ENERGIA Y TRANSPORTE DE LA NACION del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION.

Que la mencionada ex-Secretaría respondió a esta Institución acompañando un informe producido por la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR.

Que se preguntó si esa Secretaría dispuso la realización de controles a los vehículos de la Empresa "TURISMO JOVEN" con domicilio en la ciudad de CORDOBA y en CAPITAL FEDERAL, los que fueron practicados el día 29 de enero de 1996, a la altura del Arco de entrada a la ciudad de CORDOBA, Ruta 9, a las 21:30 horas y en la estación ONCE, en la CAPITAL FEDERAL, el día 30 de enero de 1996, a las 22,30 horas.

Que se respondió que "...la empresa "Turismo Joven" no se encuentra inscripta como operadora de servicios de transporte por automotor para el turismo, por lo que no registra ningún vehículo habilitado para tales prestaciones en esta Comisión" (fs. 15).

Que "La mencionada empresa contrata ómnibus de empresas habilitadas por la Co.N.T.A. para satisfacer los servicios que ofrece. Dichos servicios, por lo general se reducen a brindar sólo oferta transportativa, incurriendo así los transportistas en violaciones frecuentes a la modalidad del tráfico autorizada por sus respectivos permisos. A modo de ejemplo debe señalarse que durante el año 1996 se fiscalizaron 27 servicios contratados por la "Turismo Joven" de los cuales 25 resultaron infraccionados, constatándose un total de 80 infracciones, 21 de las cuales lo fueron por no respetar las condiciones del permiso" (fs. 15).

Que también se preguntó si en la programación de los procedimientos de control de vehículos, se toman en cuenta, circunstancias tales como demoras de varias horas a los pasajeros, que entre éstos pueden haber niños, ancianos, mujeres embarazadas, discapacitados, etc., a lo cual nada se contestó.

Que se solicitó informes acerca de las razones por las cuales los controles se efectuaron en los horarios y lugares indicados.

Que a ello se respondió que "Los controles realizados los días 29 y 30 de enero de 1995, formaron parte del programa de fiscalización mencionado, siendo los de la Provincia de Córdoba a solicitud de la dirección de transporte de dicha Provincia" (fs. 15).

Que "En la programación de los controles se toman en cuenta las demoras e inconvenientes que sufren los pasajeros, pero debe notarse que las mismas son de escasa significación cuando los servicios se realizan dando cumplimiento a la normativa vigente, mientras que los inconvenientes de mayor significación tiene su génesis en la violación de las normas vigentes por parte de los operadores" (fs. 15).

Que esta respuesta demuestra que efectivamente el perjuicio lo sufren los pasajeros, siendo que no sólo son terceros de buena fe respecto de los incumplimientos reglamentarios del transportador sino que también resultan víctimas de los procedimientos efectuados para corregir los mismos.

Que se preguntó acerca de cuáles son las instancias administrativas de programación y aprobación de los operativos de control de vehículos de empresas de transporte de larga distancia, no habiéndose respondido.

Que también se solicitó se informara por qué razón esa ex-Secretaría no efectúa los controles antes que esas unidades se encuentren en servicio, por ejemplo, en cabeceras de partida o destino, a lo cual tampoco se contestó.

Que se preguntó si esa ex-Secretaría tuvo conocimiento que como consecuencia de dicho operativo del día 29 de enero de 1996, a las 21,30 horas, en la Ruta 9, los pasajeros debieron continuar viaje en otra unidad en "deplorable estado", según denunciara el interesado.

Que a ello se respondió que "Los vehículos controlados en la provincia de Córdoba que no pudieron continuar su viaje —en el día mencionado y subsiguientes—, fueron remitidos con los pasajeros a bordo a la Terminal de Omnibus de la Ciudad de Córdoba. La continuidad de los controles, no permitió a los inspectores actuantes apreciar el vehículo en que a la postre se desplazaron los pasajeros" (fs. 15).

Que, las preguntas no respondidas demuestran que no existiría un diseño adecuado del procedimiento de control a efectuar en los vehículos de larga distancia, que contemple precisamente las circunstancias a las que se aludió en los puntos de informe, tales como la presencia en el vehículo a inspeccionar de mujeres embarazadas, niños acompañados o que eventualmente viajen solos, personas de tercera edad, o hechos tales como la "temporada alta".

Que, por lo expuesto, corresponde efectuar una recomendación a la actual SECRETARIA DE TRANSPORTE METROPOLITANO Y DE LARGA DISTANCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION a fin de que adopte las medidas necesarias para establecer un procedimiento de control adecuado y eficiente, que proteja al usuario de las consecuencias de los incumplimientos reglamentarios de los transportadores.

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones contempladas en el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la SECRETARIA DE TRANSPORTE METROPOLITANO Y DE LARGA DISTANCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION a fin de que adopte las medidas necesarias para establecer un procedimiento de control adecuado y eficiente, en los vehículos de larga distancia, que proteja al usuario de las consecuencias de los incumplimientos reglamentarios de los transportadores en ocasión de ser efectuado el viaje.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese.

Dr. JORGE LUIS MAIORANO
Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 006695/96

Bs. As., 23/12/96

VISTO la actuación Nº 9203/96, caratulada: "SINDICATO DE OBREROS PANADEROS UNIDOS DE JUJUY sobre falta de cobertura médica a los obreros panaderos de la Pcia. de JUJUY por la retención de sus aportes", y

CONSIDERANDO:

Que se presenta el señor ..., en calidad de Secretario General del SINDICATO DE OBREROS PANADEROS UNIDOS DE JUJUY, haciendo referencia a la falta de prestación de los servicios médico-asistenciales a los beneficiarios de dicha provincia, en atención a que la OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE PANADERIAS no le remitía desde tiempo atrás los fondos necesarios para atender los servicios correspondientes.

Que manifiesta haber realizado presentaciones ante la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD (ANSSAL) y ante el ex-gobernador de la provincia de JUJUY, sin obtener resultado alguno.

Que en base a lo expuesto y a fin de conocer cuál era el estado de situación respecto de la prestación de los servicios médico-asistenciales correspondientes a aquellos beneficiarios, se remitió un pedido de informes a la ANSSAL, Administración a la cual también se le requirió información sobre el estado del trámite relacionado con TRES (3) actuaciones allí iniciadas por el SINDICATO DE OBREROS PANADEROS UNIDOS DE JUJUY con respecto a la misma cuestión.

Que a través de su respuesta, la ANSSAL remitió copia auténtica de dichas actuaciones, de cuya compulsa surge que las mismas fueron tratadas en forma conjunta.

Que esas actuaciones revelan las distintas alternativas del caso y que se dispuso su archivo a principios de 1996, dado que la falta de presentaciones, por aquel entonces, de la iniciadora del trámite, inducía a suponer la solución del conflicto (fs. 197 y 199).

Que, también, se requirió información a la OBRA SOCIAL DE OBREROS PANADEROS UNIDOS DE JUJUY, la que la proporcionó en general respecto de los temas por los que se la consultara, indicando las dificultades de carácter económico que comprometían la remisión de fondos suficientes a las SESENTA Y TRES (63) filiales que existen en el país.

Que con referencia concreta a la prestación de los servicios médico-asistenciales a los beneficiarios, indicó que se encontraba en vías de suscripción un convenio con la ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS de la provincia de JUJUY, que entraría en vigencia en junio del corriente año.

Que se le requirió posteriormente información sobre si efectivamente se había suscripto dicho convenio y en ese caso enviara copia fiel del mismo, solicitud que fue satisfecha por esa Obra Social.

Que funcionarios de esta Institución se comunicaron telefónicamente con el Gerente General de la ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS de la provincia de JUJUY, quien informó que, si bien aún persiste una deuda de la Obra Social en cuestión con dicha Asociación, el convenio se halla en vigencia y en consecuencia se están brindando los servicios médico-asistenciales a los beneficiarios de esa provincia.

Que el responsable del referido Sindicato presentó para conocimiento del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, con fecha 12 de noviembre de corriente año, una nota a través de la que señala que persisten los inconvenientes por los cuales sus representados carecen de los servicios médico-asistenciales correspondientes.

Que es en atención a los elementos colectados por esta Institución que se advierte cuál es la situación en que se encuentran los beneficiarios involucrados, en tanto la obra social denunciada no cumple con la garantía que la ley vigente consagra y el organismo de contralor no adopta medidas eficientes para revertir la situación ni insta a las autoridades responsables a cumplir con su cometido.

Que la ley Nº 23.661, por la que se creara el SISTEMA NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD, prevé que debe procurarse "... el pleno goce del derecho a la salud para todos los habitantes del país sin discriminación social, económica, cultural o geográfica...".

Que el artículo 2°, del mismo texto legal, determina que "... El seguro tendrá como objetivo fundamental proveer al otorgamiento de prestaciones de salud igualitarias, integrales y humanizadas, tendientes a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, que respondan al mejor nivel de calidad disponible y garanticen a los beneficiarios la obtención del mismo tipo y nivel de prestaciones eliminando toda forma de discriminación en base a un criterio de justifica distributiva...".

Que el capítulo VI de la ley Nº 23.661, referido a 'las prestaciones del seguro' establece con toda precisión los preceptos que deben observarse para el otorgamiento de las prestaciones, así el artículo 27 prescribe: "... Las prestaciones de salud serán otorgadas por los agentes del seguro según las modalidades operativas de contratación y pago ... las que deberán asegurar a sus beneficiarios servicios accesibles, suficientes y oportunos...".

Que es función del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION instar a las autoridades administrativas responsables a cumplir con sus funciones, cuando se advierten disfuncionalidades, que, como en el caso, comprometen derechos fundamentales consagrados por nuestra Constitución Nacional y la legislación vigente en la materia.

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de al ley 24.824 y habida cuenta del estado del trámite, corresponde formular la pertinente recomendación.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Recomendar a la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD (ANSSAL) que disponga lo necesario para:

a) verificar si los beneficiarios de la OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE PANADERIAS, en el ámbito de la provincia de JUJUY, tienen debidamente garantizados los servicios médico-asistenciales y en caso negativo adoptar las medidas conducentes para solucionar la situación;

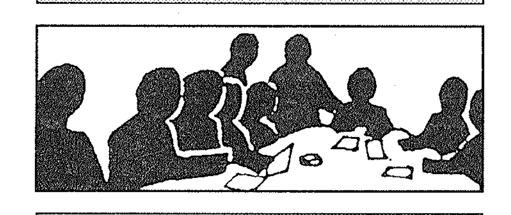
b) analizar las contrataciones que esa obra social hubiese suscripto para el otorgamiento de los servicios correspondientes, en la citada provincia, estableciendo si las mismas se ajustan a las prescripciones contenidas en el capítulo VI de la ley Nº 23.661 y si resultan suficientes a los fines de la prestación integral de la asistencia;

c) observar la conducta de la OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE PANADERIAS a la luz de las prescripciones contenidas en los artículos 42 y 43 de la ley Nº 23.661.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese.

Dr. JORGE LUIS MAIORANO
Defensor del Pueblo de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADISI
S. A. I. F. C. e I.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Número: 6.071). Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1997, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 11º Oficina 45 - Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 45, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Presidente - Antonio María Francisco Ferro

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
e. 15/4 Nº 108.537 v. 21/4/97

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por la presente, cumplimos en comunicarle que el día 30 de abril de 1997, a las 20.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 49, clausurado el 30 de septiembre de 1996;
4º) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.
Sin más y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Presidente - Samuel Abraham Kersz
Secretario - Abraham Silvio Huberman
e. 15/4 Nº 108.470 v. 21/4/97

AMOC
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 113.138. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1997, a las 12.00 horas, en su sede social de Tte. Gral. Perón 935 Piso 2do. Of. 210 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia y aprobación de la gestión del Director renunciante.
3º) Designación del Director reemplazante.
Presidente - Guillermo Salinas
e. 18/4 Nº 109.055 v. 24/4/97

APLAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 120.498. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1997, a las 11,00 horas, en su sede social de Tte. Gral. Perón 935 Piso 2do. of. 210 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la renuncia y aprobación de la gestión del Director renunciante.
3º) Designación de los Directores reemplazantes.
Presidente - Guillermo Salinas
e. 18/4 Nº 109.056 v. 24/4/97

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1997, a las 16, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras Sociedades.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8º, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. El Directorio.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error, de imprenta en las ediciones del 7/4 al 11/4/97.
e. 16/4 Nº 107.530 v. 22/4/97

BALLAN
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 12-5-97, 16 horas en Simbrón 4571, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 ley 19.550 al 31-12-96.
3º) Consideración del resultado del ejercicio al 31-12-96.
4º) Consideración remun. Directorio según art. 261 ley 19.550.
5º) Gestión del directorio. Consideración renuncia A. Grumelli.
6º) Fijac. número y elección de directores tit. y sup. por 2 años.
Presidente - Adolfo Omar Ballan
e. 17/4 Nº 108.820 v. 23/4/97

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO convoca a los señores socios a la XXXII Asamblea General Ordinaria del día 25 de abril de 1997 en Avenida de Mayo 580 - entrepiso - de esta Capital Federal, a las 20:00 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen del Auditor, correspondiente al XXXII ejercicio cerrado el 31-12-96.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Determinación de la retribución del trabajo personal de Consejeros y Fiscales.
5º) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Consejero Titular por fallecimiento por un año (1), tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) año, tres (3) Síndicos Titulares por un (1) año, y tres (3) Síndicos Suplentes por un (1) año.
Secretario - Jesús Luis Asiain
Presidente - Elías Farah

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará sea cual fuere el número de asociados concurrentes a la misma, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se ha reunido el quórum de la mitad más uno de los asociados. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores asociados en la calle Corrales Viejos 64, Capital Federal.
e. 17/4 Nº 108.864 v. 23/4/97

BUENOS AIRES AL PACIFICO - SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1568147. Convócase a los Señores Accionistas de BUENOS AIRES AL PACIFICO - SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1997, a las 11,30 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la actuación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 17/4 Nº 55.544 v. 23/4/97

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo 1997, a las 18,30 hs., en la sede social de Uruguay 1025 piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Presidente - Hernán Bunge
e. 18/4 Nº 109.134 v. 24/4/97

"C"

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 19,30 hs. en Pueyrredón 1341 - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550 al 31-12-96. Consideración de los resultados acumulados.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para la firma de Actas de Asamblea.
Presidente - Julio Zubizarreta
e. 15/4 Nº 108.591 v. 21/4/97

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día 24 de abril de 1997, a las 18 horas para que se realice la Asamblea Extraordinaria, a que se refieren los artículos 13 y 14 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Información a los señores socios sobre la reorganización del Colegio, a fin del mejor cumplimiento del objeto social.
3º) Autorización para vender los inmuebles de la calle Libertad 565/7, pisos 1º y 2º. Publíquese por cinco días.
Secretario - Uriel Federico O'Farrell
e. 15/4 Nº 108.458 v. 21/4/97

COPINCO INVEST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de COPINCO INVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 del mes de mayo de 1997 a las 21 hs. en Paraná 426, Piso 12 "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento fuera del plazo legal del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, abril de 1997.
Presidente - Raúl Alberto Rolando
e. 15/4 Nº 108.515 v. 21/4/97

COSTA SALADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COSTA SALADA S.A. a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 5 de mayo de 1997 a las 16 horas en la sede social Arenales 843, 2º Piso, Dpto. 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al décimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el décimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Presidente - Manuel Emilio Viñas
e. 15/4 Nº 34.290 v. 21/4/97

COSTAS DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas de COSTAS DEL PLATA S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1840, planta baja, local 21, Capital Federal, el día 7 de mayo de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del objeto social contenido en el artículo tercero del estatuto.
3°) Autorización para tramitar e inscribir la reforma.
Vicepresidente - Arturo Arona

NOTA: Los accionistas titulares de acciones nominativas para invertir en la asamblea deberán cursar la comunicación a la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación mínima de tres días hábiles al de la realización de la asamblea.
e. 15/4 Nº 34.258 v. 21/4/97

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 1997 en Av. F. Alcorta 3009 Cap. Fed. a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 9 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios Directorio y Síndico.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 16/4 Nº 108.751 v. 22/4/97

CERAMICA ARGITAL S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 2° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia de los integrantes del Directorio actual.
3°) Fijación del número de integrantes del nuevo Directorio, designación de sus componentes, y determinación del período durante el que se ejercerá el mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Director - Jorge H. Accorinti
e. 17/4 Nº 34.409 v. 23/4/97

CITEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 648, Piso 8vo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración de la pérdida del ejercicio. Su tratamiento.
3°) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de su número. Designación de Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Isaac Bekenstein

La empresa se responsabiliza por la presentación de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
e. 17/4 Nº 108.994 v. 23/4/97

CLAVE PLAST S.A. Nro. IGJ 178.543

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 7 de mayo de 1997, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Viamonte 675, piso 9° "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
6°) Elección y determinación del número de Directores y Síndicos.
Presidente - Carlos Adrián Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v. Ley 22.903).
e. 17/4 Nº 55.531 v. 23/4/97

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el 6 de mayo de 1997 a las 13,30 horas en Santiago del Estero 1716, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración del Balance Especial del 1-6-96 al 28-2-97.
4°) Consideración gestión del Directorio del 1-6-96 a la fecha.
5°) Designación de nuevo Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Presidente - Carlos Morano
e. 18/4 Nº 55.688 v. 24/4/97

CERRISAR S. A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 73.198/176.347. Convócase a los señores accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículos Primero, Cuarto, Noveno, Undécimo y Decimosexto de los Estatutos Sociales.
2°) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3°) Aumento del Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Reducción de Capital.
5°) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados No Asignados con el ajuste del Capital Social.
6°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7°) Resultados. Tratamiento.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
9°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Conde Conde

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/4 Nº 109.037 v. 24/4/97

CIA. MADERERA ICFISA

CONVOCATORIA

PRIMERA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 1997, a las 15 horas, en la sede social Lavalle 1454, planta baja, oficinas 3 y 4, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5°) Honorarios del directorio y fijación el alquiler de la oficina. El Directorio. Sociedad inscripta 7-4-1960 Nº 967 Folio 397 Libro 52 Tomo A Est. Nac.
Vicepresidente - Guido S. Joison
e. 18/4 Nº 55.751 v. 24/4/97

CODUFFY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1997 a las 9 horas, en Paraguay 1233, 9° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Artículos 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31/12/96 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31/12/96 y su destino.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año. I.G.J. Nº 71.558.
Presidente - Norberto Patricio Ortiz
e. 18/4 Nº 109.144 v. 24/9/97

CURTIDURIA LA CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº en I.G.J.: 113.314. Convóca asamblea ordinaria de accionistas CURTIDURIA LA CENTRAL S.A. para el día 25 de abril de 1997 en el local social de la Av. Boedo Nº 1289 Cap. Fed. a las 19:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elec. de 2 accionistas firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de los doc. del art. 234 inc. 1° de la Ley Nº 19.550 al 30/6/96.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y retribución de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
5°) Causas convocatoria fuera de término.
Presidente - Matilde Romero
e. 18/4 Nº 109.100 v. 24/4/97

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria simultánea, conforme el estatuto social de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a realizarse en la sede social, Avda. Gral. Paz y Avda. Cnel. Roca, Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de mayo a las 10.00 horas, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de los resultados y de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento especial sobre la pérdida acumulada. Alternativas para la reconducción del capital social.
5°) Consideración de la gestión de los directores y de los miembros de la Comisión fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes por tres ejercicios y elección de los mismos por vencimiento del mandato. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede legal, dentro de los términos previstos por la ley 19.550, para concurrir al acto. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Presidente - Martín Salaverry
e. 15/4 Nº 55.372 v. 21/4/97

DISCUALCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 2 de Mayo de 1997 a las 08.00 horas en la sede social, Olazábal 3215 6to. Piso Dpto. "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en Segunda Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 09.00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996.
2°) Distribución de utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Walter Estévez
e. 15/4 Nº 108.502 v. 21/4/97

DHL INTERNACIONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 7 de mayo de 1997 a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Hipólito Yrigoyen 440, entrepiso, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores.
5°) Destino de las utilidades. Para asistir a la asamblea, los titulares de las acciones nominativas, cuyo registro es llevado por la sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término prescripto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Ricardo A. Giacchino
e. 16/4 Nº 108.626 v. 22/4/97

DACSA
Distribuidora Argentina de Comestibles S.A.I.C.F. y A.
Expte.: Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1997, a las 18,30 hs. en Viamonte 1336 - 3er. Piso - Ofic. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1ero. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 36 cerrado el 31 de diciembre de 1996. Evaluación del valor de los bienes.
3º) Retribución a Directores, excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 (dos) años de acuerdo a Estatutos.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (un) año de acuerdo a Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, abril 10 de 1997.
Vicepresidente - Vicente S. Fernández
e. 17/4 Nº 108.843 v. 23/4/97

DUCANE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios en primera convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1997 a las 16 horas en Hipólito Yrigoyen 434, 9º piso, Oficina 20 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble de la Sociedad ubicado en Av. del Libertador 2628, 1º piso, Departamento 2, de Olivos, Provincia de Buenos Aires.
Socia Comanditada - María Dutton
e. 17/4 Nº 55.571 v. 23/4/97

DEPOSITOS CAMARGO
S.A.

Convóquese a los señores accionistas de DEPOSITOS CAMARGO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1997 a las 15:00 hs., en el local social sito en Camargo 960 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. I) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 04 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de nuevos directores titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Situación actual, cuentas a cobrar por alquileres.
6º) Consideración del futuro destino del inmueble de la sociedad ubicado en la calle Camargo 960 de esta ciudad.
7º) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera de fecha.
Los puntos 5 y 6 se trataran en la asamblea general ordinaria.
Presidente - Eduardo Cusi
e. 18/4 Nº 109.053 v. 24/4/97

"E"

ESTUDIO FLORES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1997, a las 10 horas en José Bonifacio 1819, P. B. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad. Nombramiento de Liquidador. El Directorio.
Presidente - Angel José Manuel Costa
e. 15/4 Nº 108.590 v. 21/4/97

ESMARSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1997 en Esmeralda 699 Cap. Fed. a las 14 hs., en 1era. Convocatoria y/o a las 15 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios. Directorio y Síndico. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 16/4 Nº 108.750 v. 22/4/97

ESTEBAN HOTEL
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.737. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1997 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410, 2º Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Considerar documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1996 y aprobación de gestión del Directorio;
3º) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.
Presidente - Angel Pazin
e. 16/4 Nº 108.680 v. 22/4/97

EG3
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1997 a las 10 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S.A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos con sus Anexos y Notas aclaratorias, Estados Consolidados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos con sus notas aclaratorias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996 y su posterior destino.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, por los accionistas Clase "A", Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, por el accionista Clase "B"; y Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, por el accionista Clase "C"; en votaciones separadas.
8º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por los accionistas Clase "A"; Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por el accionista Clase "B"; Elección de 1 síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por el accionista Clase "C"; en votaciones separadas.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Presidente - Santiago Tomás Soldati

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 17/4 Nº 34.399 v. 23/4/97

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 5 de mayo de 1996, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 970, 4º Piso, Oficina 75/76 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, y de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Ricardo Sáenz Valiente
e. 18/4 Nº 109.146 v. 24/4/97

ESCOR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social Arroyo 894, P. 2º Dto. 3 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 35 finalizado el 31/12/1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Designación de Directores y Síndicos por tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
Presidente - Laura A. Aisiks

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la Sociedad las acciones para su registro en el Libro respectivo, conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 18/4 Nº 55.665 v. 24/4/97

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 70.680. Se convoca a los señores accionistas de ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, el día 5 de mayo de 1997 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio. Remuneración al Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Cambio de la moneda de emisión del Capital Social. Reforma de los estatutos sociales.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Darío Zambelli
e. 18/4 Nº 34.484 v. 24/4/97

"F"

FARRAN Y ZIMMERMANN
S.A.
Registro Nº 2492

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 02 de Mayo de 1997 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Av. Callao Nro. 2034, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1996 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1996 y distribución de utilidades. Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y del Síndico.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio social.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones, certificados o comunicados de Asistencia de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Callao Nro. 2034, planta baja, Capital Federal hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. El Directorio.
Director - T. J. L. Bennett
e. 15/4 Nº 108.449 v. 21/4/97

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA
S. A.
Nº I.G.J. 1574502

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1997, a las 15,30 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la actuación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 17/4 Nº 55.543 v. 23/4/97

FERROSUB
S. A.C. I. F.
Inscripción Nº 4989 L.75 T.A

CONVOCATORIA

Convócase para el día 12 de mayo de 1997 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1624 3º Piso Dto. C Capital Federal, a Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
2º) Consideración del atraso del llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Antonio Alvarez
e. 17/4 Nº 108.878 v. 23/4/97

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.744. De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima quinta Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1997 a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 35, cerrado el 31 de diciembre de 1996 y tratamiento del resultado.
3°) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 2° excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Víctor Sanz
e. 18/4 Nº 109.043 v. 24/4/97

"G"

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 1997 a las 19.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4°) Consideración de los honorarios de los Señores Directores.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes según Estatuto.
6°) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Omar Aparicio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 15/4 Nº 108.512 v. 21/4/97

GRAFEAR S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 1997 a las 18.00 Hs. en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/96.
3°) Remuneración Sres. Directores y Síndico titular.
4°) Elección síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Sres. Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 ley 19.550 en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed. de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 16/4 Nº 108.715 v. 22/4/97

GARCIA BELMONTE Y CIA. S.C.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1997, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social, Uruguay 634, piso 2°, dpto D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°)Designación de dos socios para firmar el Acta.
3°) Ratificación de la designación de liquidadores.
4°) Designación de un tercer liquidador.
5°) Destino a dar a tenencia de acciones de terceros.

Socio Gerente-Liquidador - Oscar A. García Belmonte
e. 18/4 Nº 109.204 v. 24/4/97

"H"

HIDROTERMICA SAN JUAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, Ordinaria Especial de Clases para el día 2 de mayo de 1997, a las 15:00 horas en Salta 1826, Norte, San Juan, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Aceptación de las renuncias de los Directores de la Clase C y síndicos de la Clase B y C y aprobación de su gestión.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Remuneración al Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados.
6°) Elección de miembros del Directorio por cada Clase de acciones.
7°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
8°) Modificación del art. 20 del estatuto social.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Director - Osvaldo J. Marzorati

NOTA: Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas se llevarán a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.

e. 15/4 Nº 108.773 v. 21/4/97

HOOKER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro 1.617.914. Se convoca a los señores accionistas de HOOKER S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42 Piso 7, Capital Federal, para el día 5 de mayo de mil novecientos noventa y siete a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Ratificación de la rescisión del contrato de locación del inmueble de Av. Del Libertador 5755/57 de Capital.
4°) Tratamiento sobre el aumento de capital social o en su defecto someter la liquidación de la sociedad y designar el/los liquidadores.
5°) Elección de autoridades.

Director - Argentino Eduardo Centurión
e. 18/4 Nº 109.196 v. 24/4/97

"I"

IBELMO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1997, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda, en la sede social, Uruguay 634, piso 2°, dpto D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Elección de dos socios para suscribir el Acta.
3°) Destino a dar a la tenencia de acciones de terceros.

Socio Gerente - Gustavo García Belmonte
e. 18/4 Nº 109.206 v. 24/4/97

"L"

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1°, de Capital Federal, el día 5 de mayo de 1997, en 1° y 2° convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 30 de noviembre de 1996.
5°) Elección del directorio.
6°) Demora en convocar a Asamblea.

Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 16/4 Nº 108.739 v. 22/4/97

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

AVISO DE RECTIFICACION

Se hace saber por la presente, que se rectifica el aviso de Convocatoria a la Asamblea Ordinaria que fuera publicado el 8/04 al 14/04/97 Recibo Nº 34.021 aclarando que se modifica el punto 5° del Orden del Día, por lo tanto donde dice:

ORDEN DEL DIA:

5°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Debe decir

ORDEN DEL DIA:

5°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Director - Justo Pedro Sáenz
e. 15/4 Nº 34.273 v. 21/4/97

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1°, de Capital Federal, el día 5 de mayo de 1997 en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1997.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 28 de febrero de 1997.
5°) Elección del directorio.

Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 16/4 Nº 34.327 v. 22/4/97

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 1997, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en Av. Pueyrredón 1443 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 10° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados de la sociedad. Su ratificación.
4°) Destino de los resultados acumulados.

Presidente - Claudio Fernando Belocopitt
e. 17/4 Nº 109.005 v. 23/4/97

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de mayo de 1997 a las 10.00 hs. en Pte. Juan D. Perón 315, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria de esta Asamblea fuera del plazo establecido en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1) del art. 234 ley cit.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio (pérdida).
5°) Remuneración del Síndico y de los Directores en exceso de los límites previstos en el art. 261 Ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Juan A. Gotthold

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para legitimar su asistencia a la Asamblea deberán cursar la notificación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 17/4 Nº 108.909 v. 23/4/97

MUSICA AMBIENTAL PARA EMPRESAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1997 en la sede social de la calle Colombres 247, Ciudad de Buenos Aires, a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas por las cuales son tratados fuera del plazo de ley los estados contables correspondientes a los ejercicios 1993, 1994 y 1995.
3°) Consideración de los balances, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio y demás documentación indicada en el inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios 1993, 1994, 1995 y 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Retribución a los directores.
6°) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Rubén Ivani

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia dentro del plazo de ley.

e. 17/4 Nº 108.808 v. 23/4/97

MONDOR TEXTIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de MONDOR TEXTIL S.A., para el día 5 de mayo de 1997 en primera y segunda convocatoria, a realizarse el mismo día con un intervalo de 1 hora fijada para la primera a las 18 hs., en Las Heras 440, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumentar el capital social hasta la suma de $ 50.000,00 con reforma de estatuto.
Se recuerda a los accionistas el requisito legal del depósito previo de las acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Presidente - Ricardo Mayer
e. 18/4 Nº 109.018 v. 24/4/97

"O"

ORO Y PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J.: 55.726/233.586. Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Scalabrini Ortiz 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 3º, 4º, 9º y 11º de los Estatutos Sociales.
2º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento de Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Resultados. Tratamiento.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Pazos Martínez

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 16/4 Nº 108.675 v. 22/4/97

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E. W. HOPE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E. W. HOPE en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18 y 19 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 7 de mayo de 1997 a las 17.30 horas en la calle Córdoba 1345, piso 5º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al vigésimo quinto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inventario y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
4º) Elección de tres vocales titulares por un período de cuatro años, elección de dos vocales suplentes por un período de cuatro años y un vocal suplente por un período de dos años, elección de cuatro revisores de cuentas, dos titulares y dos suplentes por un período de dos años.
Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales: "Las Asambleas se celebrarán validamente aun en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quórum especial".
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Presidente - Miguel Stariha
Secretario - Carlos Alberto Bravo
e. 18/4 Nº 109.103 v. 22/4/97

"P"

PROGRAMA DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PROGRAMA DE SALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de mayo de 1997, a las 20 horas, en primera convocatoria, en Cerrito 1266 10º "43", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 19º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndico en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550 último párrafo.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto Katz
e. 15/4 Nº 108.498 v. 21/4/97

PROGRAMA DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PROGRAMA DE SALUD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 2 de mayo de 1997, a las 20 horas, en Cerrito 1266 10º "43", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Adecuación del monto de aumento dispuesto en Asamblea del 23-09-96, al que surge de la efectiva suscripción. Modificación del artículo cuarto del Estatuto de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto Katz
e. 15/4 Nº 108.499 v. 21/4/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ.: 1.596.618. Cuit: 30-67992221-8. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 15 de mayo de 1997, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, P.B., Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la propuesta de distribución de los bienes de la sociedad a los Accionistas presentada por el Directorio Liquidador. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 16/4 Nº 108.683 v. 22/4/97

PUERTO VIAMONTE
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ.: 1.549.919. Cuit: 30-65054420-6 De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 15 de mayo de 1997, a las 10 hs. en 1º Convocatoria, y a las 11 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, P.B., Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la propuesta de distribución de los bienes de la sociedad a los Accionistas presentada por el Directorio Liquidador. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 16/4 Nº 108.685 v. 22/4/97

PLAZA DE LA REPUBLICA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 88.404/237.983. Convócase a los señores accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos Primero, Cuarto, Noveno, Undécimo y Decimosexto de los Estatutos Sociales.
2º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Reducción del Capital.
5º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Resultados. Tratamiento.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/4 Nº 109.034 v. 24/4/97

PRALA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 1.507.183. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1997, a las 13.00 horas, en su sede social de Tte. Gral. Perón 935, Piso 2do. Of. 210, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia y aprobación de la gestión del Director renunciante.
3º) Designación del Director reemplazante.
Presidente - Guillermo Salinas
e. 18/4 Nº 109.057 v. 24/4/97

"R"

RAMON CHOZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de mayo de 1997 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. El Directorio.
Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea.

e. 17/4 Nº 108.867 v. 23/4/97

RATTO/BBDO
S. A
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.123

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 8 de mayo de 1997 a las 17 horas, en la sede social sita en Av. Pte. M. Quintana 473, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 punto 1 Ley 19.550. Ejercicio Económico Nro. 23 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico Nro. 23 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Remuneración a directores honorarios al síndico. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261 Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración artículo 12 incs d) y f) del estatuto social.
6º) Consideración gestión directores y síndicos.
7º) Fijar número de miembros del Directorio. Designación de Directores titulares y suplentes.
La asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 18 horas. El Presidente.
Presidente - Carlos David Raffo

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 18/4 Nº 109.133 v. 24/4/97

"S"

SEARCH O.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH O.S.S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 30 de abril de 1997, a las 11 y 12 horas, respectivamente en el domicilio social Tronador 543, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión de Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.

4º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
6º) Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital en empresas vinculadas.
7º) Consideración de préstamos financieros con garantía real. El Directorio.

Presidente - Fernando M. Kelly

NOTA: Al tratar los puntos 6º y 7º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

e. 15/4 Nº 108.541 v. 21/4/97

SAMIPRO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1997, en primera y segunda convocatoria, a las 16,00 y 17,00 horas en Larrea 716, 2º "B", Capital federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento de Capital, modali, monto e integración;
3º) Modificación del Estatuto (arts. 1º, 4º, 5º, 10 y 11). Modificaciones propuestas a disposición de los interesados en Larrea 716, 2º "B", Capital Federal - marzo 31 de 1997.

Presidente - Norberto Adaniya

e. 16/4 Nº 108.620 v. 22/4/97

SARCERRI
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J.: 73200/248.366. Convócase a los señores accionistas de SARCERRI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326/36, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo Primero, Tercero, Cuarto, Noveno y Décimo de los Estatutos Sociales.
2º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento de Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Reducción del Capital.
5º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados No Asignados con el ajuste del capital social.
6º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Resultados. Tratamiento.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Balbino José Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 16/4 Nº 108.674 v. 22/4/97

SWISS MEDICAL GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de SWISS MEDICAL GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 1997, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social de Arenales 1826 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados.
2º) Destino de los resultados. Remuneración de los Directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Claudio Fernando Belocopitt

e. 17/4 Nº 109.006 v. 23/4/97

SWISS MEDICAL
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 1997, en primera convocatoria a las 14 horas, y en segunda convocatoria a las 15 horas, en Arenales 1826 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados.
2º) Destino de los resultados. Remuneración de los Directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pablo Ariel Herman

e. 17/4 Nº 109.004 v. 23/4/97

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1997, a las 11 horas, en la calle Tacuarí 147, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino de los resultados del ejercicio y de la cuenta ajuste de capital.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución de los Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un año.
6º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Publicar por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Presidente - Ernst Kaj Lindgren

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

e. 18/4 Nº 109.152 v. 24/4/97

"T"

TRYTOP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 10:00 horas, en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, al 30 de noviembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Graciela Nélida Hermida

e. 17/4 Nº 108.824 v. 23/4/97

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 63.361/910.551. Convócase a los señores accionistas de ZAGAL INMOBILIARIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Lamosa

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 16/4 Nº 108.676 v. 22/4/97

ZENTA
S A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ZENTA S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará —fuera de su sede social— en Bmé. Mitre 1738, 6º piso, Dto. "D", Capital Federal el día 6 de Mayo de 1997, a las 11 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación para la convocatoria fuera de término del ejercicio 1995.
3º) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio 1995.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Eduardo Patrón Costas (h.)

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar las acciones en Bmé. Mitre 1738, 6º piso, Dpto. "D", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 29 de abril de 1997, para su constancia en el libro de Asistencia de Asamblea. El Directorio.

e. 18/4 Nº 55.723 v. 24/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Rodolfo Oscar Carrenca dom. Amenábar 3240 Cap. vende a Gustavo Daniel López dom. Paysandú 2085 Cap. Su Hotel Alojamiento (S. S. C.) sito en AV. SAN JUAN 1253 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.

e. 15/4 Nº 108.504 v. 21/4/97

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Gadiat S. A. domiciliada en la calle Avelino Díaz Nº 945, Capital, vende a Garage Avelino Díaz 945 S. A. (e. f.) domiciliada en Av. Vélez Sársfield Nº 67, piso 15 "B", Capital, Garage Comercial sito en AVELINO DIAZ Nº 945, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 16/4 Nº 108.797 v. 22/4/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, TE: 373-4255, avisa que Amadeo Sesto Castro y Manuel Sesto Castro, domiciliados en San Juan 1796, Capital Federal, venden a Juan Roson Rodríguez, domiciliado en Alte. Brown 262, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas y Parrilla, ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA SAN JUAN 1796/1800, PB Sot., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en sus oficinas.

e. 16/4 Nº 108.747 v. 22/4/97

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital, avisa que se rectifica edicto publicado del 7/2/97 al 13/2/97 recibo Nº 101.735 en el sentido que la parte compradora es Silvio Jorge Russo domiciliado en Mario Bravo 1129, Capital, del negocio de Garage Comercial (capacidad max. 57 cocheras) sito en ANCHORENA 46/54 PB y PA, Capital. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 17/4 Nº 108.893 v. 23/4/97

Se avisa: Los vendedores Pablo Fernando Neira y Carlos Alberto Alvarez, ambos constituyendo domicilio en Avda. Independencia 297, P.B. de la Capital Federal, venden a Producciones Veiba S.A., con domicilio en 25 de Mayo 516, 4º Piso, de la Capital Federal, su negocio del ramo comercio minorista de helados (sin elaboración) restaurant, cantina, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, denominado "El Portón" y sito en AVDA. INDEPENDENCIA 297, P.B. de la Capital Federal libre de deudas gravámenes y sin personal. Reclamos de ley Estudio Dr. Pedro Javier Peisajovich sito en San Martín 543 6º piso, "I", Cap. Fed.

e. 18/4 Nº 55.705 v. 24/4/97

Se comunica que Amarras S.R.L., representada por Eduardo Domingo D'Aloe, L.E. 4.825.653, con domicilio en Huellas 131, Llavallol, Provincia de Buenos Aires y Darío Eloy Cañas, D.N.I. 16.304.359, con domicilio en Juan B. Justo 771, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, venden y transfieren al Sr. Jorge Boo en comisión, D.N.I. 11.027.670, con domicilio en la calle 109 Nº 859, San Martín, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de Café-Bar-Restaurante que se halla ubicado en la AVENIDA PUEYRREDON 1335 de Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de las partes: Avenida Rivadavia 2057, 9º "B", Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio comprador: Calle 109 Nº 859, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Domicilio vendedor: Avenida Rivadavia 2057, 9º "B", Capital Federal.

e. 18/4 Nº 109.148 v. 24/4/97

Darío Andrae Mart. Público Of. Alsina 710, Capital. Avisa: Andrés Angel Vulcano, dom. Av. Regimiento de Patricios 1472, PB, vende a Ricardo Daniel Ferrari, dom. en Piedras 113, piso 1, 7 "D", Capital, su negocio de agencia, taximetro y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604011) sito en AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 1472 PB Capital libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley en nuestras of. en término legal. Mat. 216 F 245 L 79.

e. 18/4 Nº 109.026 v. 24/4/97

"C"

Se comunica que Antonio Gaspar Brusatori, L.E. 1.671.269, con domicilio en Caracas 2390, Capital Federal, transfiere a Juan Carlos Brusatori, LE. 4.310.394, con domicilio en Bulnes 1318, Capital Federal, el "Taller mecánico de chapistería (actividad complementaria) y de soldadura autógena Exp. 146.943 - B- 953" ubicado en CARACAS 2396, Capital Federal. Oposiciones en Caracas 2396, Capital Federal.

e. 16/4 Nº 108.767 v. 22/4/97

"D"

Zipiano S. R. L. Inmobiliaria, representado por Emma Isabel Tiramonti, Abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que: Elvio Ramón Lemme, con doc. D. N. I. 11.361.511, domiciliado en Cochabamba 846, PB. "C", Cap., vende a Argentino Conelly, con doc. D. N. I. 4.273.596 domiciliado en Repetto 1092, 1º "B", Cap., el

negocio de lavadero de ropa sito en Dr. HONORIO PUEYRREDON 1716. Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

15/4 Nº 55.365 v. 21/4/97

"E"

Julio Alvarez y Cia., representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: José Cacheiro Riveiro, dom. Combate de los Pozos 471, Cap. vende a Norberto Ricardo Espinola, dom. Murguiondo 670, Cap., su negocio de Hotel (S.S.C.), sito en ESPARZA 73, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Matr.: 941, Folio: 247, Libro: 65.

e. 17/4 Nº 108.896 v. 23/4/96

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4º C, Cap. Avisa: Sergio Alberto Martinelli, dom. Neuquén Nº 2936, P. 3, Cap. Vende a: Néstor Rodriguez, dom. Condarco Nº 1344, 1 B Cap. el 50 % indiviso de su negocio de Garage Comercial sito en ESPINOSA Nº 1745, P.B., Cap. Libre de deuda y gravamen. El presente se publica a solo efecto de la transferencia municipal. Reclamos de ley en n. oficinas. Libro: 75, Folio: 269, Nº 394.

e. 17/4 Nº 108.952 v. 23/4/97

Dario Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Capital. Avisa: Refran S.R.L. dom. Tucumán 1427 piso 6, of. 602, Capital, vende a Golbi S.R.L. (en formación) dom. Esmeralda 659 PB, su negocio de playa de estacionamiento (604080) sito en ESMERALDA 659 PB Capital, libre de deuda y gravamen reclamo de ley en nuestras Of. en término legal. M. 216 F 245 L 79.

e. 18/4 Nº 109.027 v. 24/4/97

Guillermo O. Sanchez Saravia, corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4 C, Cap. Avisa: Jorge Eugenio Podestá y Néstor Rodriguez, dom. Condarco Nº 1344, 1 B, Cap. Vende a: Leonardo Gabriel Plantamura, dom. Campana Nº 2750, 4 B, Cap. su negocio de garage comercial sito en ESPINOSA Nº 1745, P.B., Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75 Folio: 269 Nº 394.

e. 18/4 Nº 109.141 v. 24/4/97

"G"

Julio Alvarez y Cia., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa se rectifica edicto Nº 108.042 de fecha 10/4/97 al 16/4/97 siendo la compradora Kun Hsien Lu de Lin dom. Gral. Artigas 3920, Cap. del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en GENERAL URQUIZA 228, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley en n/of. en término legal. Matr. 941, Folio: 247, Libro: 65.

e. 17/4 Nº 108.895 v. 23/4/97

Aviso Luis Angel Silva, domicilio Gómez de Fonseca 451, Cap. Fed. transfiere venta de artículos de acuario, depósito de artículos para pájaros, peces y plantas, semillas, artículos para perros, venta de los mismos, peces vivos, sito en GOMEZ DE FONSECA 451/57/59, Cap. Fed. a Distribuidora Silva S.A., domicilio Gómez de Fonseca 451, Cap. Fed. Reclamos de ley, Gómez de Fonseca 451, Cap. Fed.

e. 18/4 Nº 109.168 v. 24/4/97

"H"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. Avisa: Ricardo Serrano y Guillermo Serrano, dom. Asunción 4387, Cap. venden a Manuel García Blanco, Dom. San José 1886, Cap. el garage comercial, sito en HUMBERTO 1º 2631/33 PB 1º y 2º P. Cap. Libre deuda y gravamen rec/ley N/Oficinas término legal.

e. 18/4 Nº 109.155 v. 24/4/97

"J"

Los que suscriben Hugo Antonio Alvarez, Aurora Beatriz Bustos de Alvarez y Luis Alberto Savino, todos con domicilio en la calle Emilio Mitre 481, depto. 7, Capital, transfieren al señor Ricardo Arturo Ovejero, con domicilio en la calle Ruiz Huidobro 3935, piso 2º depto. "B", Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico expediente número 003386/94, sito en las calles JULIAN ALVAREZ 1180 y MASON 4180, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Ruiz Huidobro 3935, piso 2º "B", Capital.

e. 15/4 Nº 108.550 v. 21/4/97

"L"

Zipiano S. R. L. Inmobiliaria, representado por Emma Isabel Tiramonti, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que: Carlos Alberto Lema, con doc. D. N. I. 14.013.706, domiciliado en Zapiola 1113, Cap., y Oscar Alejandro Castro, con doc. D. N. I. 16.894.516, domiciliado en Chivilcoy 675, Cap. venden a Pablo Sebastián Cugnata, con doc. D. N. I. 23.904.462 domiciliado en Los Fortines 971, V. Adelina Pcia. Bs. As., el negocio de Lavadero de Autos sito en LA PAMPA 5499, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestra oficinas.

15/4 Nº 55.364 v. 21/4/97

"P"

El que suscribe Luis Alberto Finger, representando a la firma Longevo SRL, con domicilio en Paraguay 2426, Capital, transfiere a los señores Claudia Isabel Pessagno Delgado y Blas Rimmaudo, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 474, piso 4º, "H", Capital, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico expediente número 12366/82, sito en la calle PARAGUAY 2426, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Presidente Perón 1671, piso 8º, "I", Capital.

e. 16/4 Nº 108.795 v. 22/4/97

San Juan y Mena S. R. L.; Angel Mena y Rodriguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que Santiago Arroyo y Arroyo, domic. Peña 2920, Cap., vende a María Antonia Arce Rolón, domic. Tucumán 834, Cap., elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, elab. de prod. de panaderia con venta directa al público, calle PEÑA Nº 2920, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/4 Nº 108.638 v. 22/4/97

"S"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4º C, Cap. Avisa: Jesús Lage Busto, dom. Sarandí 461, Cap. Vende a: Osvaldo Oscar Casella, dom. Llavallol 4128, Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en SOLER Nº 4125, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75, Folio: 269, Nº 394.

e. 17/4 Nº 108.953 v. 23/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA PETROLERA REFINADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA
Sociedad Anónima

Nro. de Inscripción ante la I. G. J.: 1.542.269. De conformidad a lo establecido en el art. 193 de la Ley 19.550, se notifica a los Sres. Accionistas que no hayan integrado el saldo adeudado por las acciones emitidas al tiempo de constitución de la sociedad, que deberán hacerlo pagando dichos saldos en efectivo en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 890, Piso 6, Capital Federal, en un plazo no mayor de 30 días. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad de los derechos y la pérdida de las sumas abonadas. Publíquese por tres días.

Presidente - Guido O. Monti
e. 18/4 Nº 109.105 v. 22/4/97

"F"

FRIGORIFICO EXPORTAZUL
S. A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Artículo 8 Punto S), Se hace saber que FRIGORIFICO EXPORTAZUL S. A., ha solicitado Matrícula de Propietario de Establecimiento; Cámara Frigorífica; Despostadero; Matadero Vacunos; Matarife Abastecedor Vacunos; Exportador e Importador, ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Asimismo se informa que la sede de sus negocios es calle Esmeralda Nº 77, piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal, y que el Directorio de la firma está integrado por: Presidente: Sr. Juan José Irigoyen; Vicepresidente: Dra. Elsa María del Carmen Lloret; Director Suplente: Sr. José María Martinez.

Presidente - Juan José Irigoyen
e. 18/4 Nº 109.022 v. 24/4/97

"G"

GAPEREN
S. A. I. F. C. I.

Cumpliendo con las normas del art. 194 de la ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que por resolución de la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 10-4-97, se aumentó el capital social, con reforma estatutaria, a la suma de $ 40.000, mediante la emisión de 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y participación en los beneficios sociales a partir del 1-7-97. Se ofrecen a la suscripción de los accionistas, quienes podrán ejercer ese derecho dentro de los 30 días posteriores a la última publicación de este edicto. La integración será en dinero efectivo por el valor nominal de las acciones suscriptas, con un pago inicial del 25% y el saldo ante el simple requerimiento que formule el Directorio a los suscriptores, cuando lo estime oportuno.

Presidente - Carlos F. Leber
17/4 Nº 108.853 v. 21/4/97

"H"

HENKEL ARGENTINA S.A. - TEROSON S.A.

Fusión por Absorción. De conformidad a lo dispuesto por el apartado 3) del Art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) HENKEL ARGENTINA S.A., cuyo estatuto debidamente adecuado se inscribió en el Registro Público de Comercio el 12 de junio de 1975 bajo el Nº 1347 al Folio 156 del Libro 83, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales absorbe por fusión a TEROSON S.A., cuyo estatuto se inscribió en la Inspección General de Justicia el 29 de noviembre de 1995 bajo el Nº 11.398 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, hallándose fijado el domicilio de ambas sociedades en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires. b) No se aumenta el capital de la sociedad incorporante por ser ella titular de la totalidad del capital social de la incorporada. c) Al 31 de diciembre de 1996, fecha de efectivización de esta fusión por absorción, el activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a $ 29.945.452,29 y $ 23.225.874,12 mientras que el activo y el pasivo de la absorbida ascienden respectivamente a $ 3.555.917,95 y $ 3.507.681,09. d) El compromiso previo de fusión suscripto el 20 de febrero de 1997 fue aprobado por las asambleas unánimes de ambas sociedades celebradas el 24 de febrero de 1997. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
17/4 Nº 108.902 v. 21/4/97

"R"

RTC ARGENTINA
S. A.

RTC SAN LUIS
S. A.

RTC PROVINCIA
S. A.

RTC HOLDINGS
S. A.

RTC MERCEDES
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por tres días la fusión celebrada con efecto al 31/3/97 entre RTC ARGENTINA S. A., RTC SAN LUIS S. A. , RTC PROVINCIA S. A., RTC HOLDINGS S. A. y RTC MERCEDES S. A. Sociedad absorbente: RTC ARGENTINA S. A. Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. Inscripta en el R. P. C. el 12/3/96, No 2081, To A de S. A. Sociedades absorbidas: RTC SAN LUIS S. A. Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. Inscripta en el R. P. C. el 4/3/96, No 1839, LO 118, To A de S. A. RTC PROVINCIA S. A., Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. Inscripta en el R. P. C. el 28/11/96, No 11943, Lo 120, To A de S. A. RTC HOLDINGS S. A., Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. Inscripta en el R. P. C. el 20/2/96, No 1448, Lo 118, To A de S. A., y RTC MERCEDES S. A., Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. Inscripta en el R. P. C. el 21/5/96, No 4485, Lo 118, To A de S. A. Las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de todas las sociedades con fecha 14 de marzo de 1997 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada Sociedad, con fecha 1/4/97. La fusión se efectúa de acuerdo a los balances al 31 de diciembre de 1996, fecha en la cual las valuaciones requeridas eran las siguientes: Activos: RTC ARGENTINA S. A.: $ 996.194,74; RTC SAN LUIS S. A.: $ 1.520.082,39; RTC PROVINCIA S. A.: $ 414.757,25; RTC HOLDINGS S. A.: $ 970.069,69; RTC MERCEDES S. A.: $ 12.361,03. Pasivos: RTC ARGENTINA S. A.: $ 956.194,74; RTC SAN LUIS S. A.: $ 1.430.937,51; RTC PROVINCIA S.A.: $ 403.900,82; RTC HOLDINGS S. A.: $ 994.442,65; RTC MERCEDES S. A.: 361,03. RTC ARGENTINA S. A. aumenta su capital en la suma de $ 48.000, elevando al actual de la suma de $ 40.000 a la suma de $ 88.000. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal.

Abogado - Lisandro A. Allende
e. 17/4 Nº 108.830 v. 21/4/97

"U"

UNILEVER DE ARGENTINA
S. A.

COMALFRI COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber. Sociedad incorporante: UNILEVER DE ARGENTINA S. A., con domicilio social en Fraga 1163, Capital Federal y dedicada a la elaboración y venta de artículos de higiene y tocador y productos alimenticios; inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1926, bajo en Nº 81 al Folio 471, Tomo A de Estatutos Nacionales Sociedad Absorbida: COMALFRI COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA S. A., con domicilio social en Fraga 1160, 4º piso, Capital Federal y dedicada a la preparación y comercialización de alimentos; inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de septiembre de 1979, bajo el Nº 3242 del Libro 90, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: UNILEVER DE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y COMALFRI COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA S. A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse; de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 24 de marzo de 1997 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 8 de abril de 1997. No existen accionistas recedentes. La Fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 1996, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

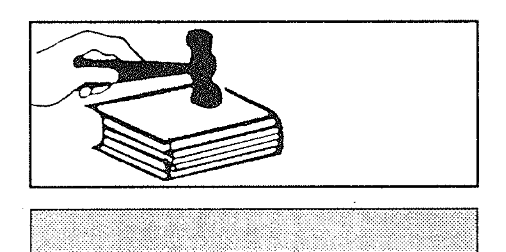
	Unilever Arg. $	COMALFRI $
Total del Activo	473.445.693	7.349.754
Total del Pasivo Corriente	229.275.843	5.640.772
Total del Pasivo No Corriente	41.373.317	—.—

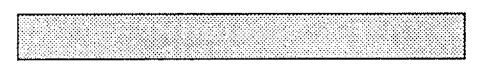
Patrimonio
Neto 202.796.533 1.708.982

Aumento de capital y emisión de acciones: se aumentó el capital social de UNILEVER DE ARGENTINA S. A. de $ 73.239.106 a $ 73.239.107 mediante la emisión de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. Reclamos de Ley: Fraga 1163, Capital Federal.

Autorizado - Ariel Darío Zerboni

e. 18/4 Nº 55.755 v. 22/4/97





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 28 de abril de 1997 a las 14:35 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Hyundai, modelo Elantra GLS B01AA, dominio C-1.751.478, tipo sedán 4 puertas, del año 1994, motor marca Hyundai Nº G4CRP079120, chasis marca Hyundai Nº KMHJF31PRU532533, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989, Martínez (Panam. salida Paraná a la izquierda, fte. al "Unicenter"), lunes a domingo de 10 a 17 hs. Base: U$S 9.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Comerci, Marta S. Bs. As., 11 de abril de 1997.

e. 17/4 Nº 108.962 v. 21/4/97

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON", conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.692 y por el art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 28 de abril de 1997 a la 14:30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, modelo L1633, dominio ACG 442, tipo Tractor de Carretera p/semirremolque, del año 1995, equipado con plato de enganche, motor marca Mercedes Benz Nº 475.982-10-681.962, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM386.058-RB-039032, en el estado en que se encuentra en exhibición en el concesionario Antonio Rómbola e Hijos, Av. Dellepiane Norte 6281, Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: U$S 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Rossi, Ana Luisa del Carmen. Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

e. 17/4 Nº 108.963 v. 21/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Nicolás A. Stanisci, subastará el día 29 de abril de 1997 a las 10,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Racer GTI 1M (Full), Año 1994, motor Nº G15SF 355667, chasis Nº KLATF19T1RB468967, Dominio AQV 510, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 17.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 18/4 Nº 109.197 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Nora G. Baquer, subastará el día 29/4/1997 a las 10,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo R-21 GLX Alize, Año 1994, motor Nº 5539930, chasis Nº 8A1B488ZZRS000384, Dominio B 2.636.846, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 10.392. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 18/4 Nº 109.198 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Ecoalimentos S. A. subastará el día 29/4/1997 a las 11.10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Aleko, tipo camioneta, modelo 2335 D, Año 1994, motor marca Ford Nº RTF00F1957, chasis Nº XTB233510R002700, Dominio C 1.739.971, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 5.800. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 18/4 Nº 109.200 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra José Gálvez, subastará el día 29/4/1997 a las 10.35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, Año 1992, motor Nº 159 A3 0387939935, chasis Nº 8AS138 A00 00098979, Dominio T-129.099 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 4.432. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 18/4 Nº 109.202 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Lucía B. Gongora, subastará el día 29/4/1997 a las 10.45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, Año 1996, motor Nº AA01344, chasis Nº 8A1L428ZZTS097626, Dominio ARP 253, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 11.480.. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 18/4 Nº 109.203 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Myriam J. González, subastará el 29/4/1997 a las 11.05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Nissan, tipo sedán, modelo Sentra Super Saloon, año 1993, motor Nº E 1660938M, chasis Nº 3BAMB13M,007759, Dominio RPP 214, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 7.672. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 18/4 Nº 109.205 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Juan C. Verniero, subastará el día 29/4/1997 a las 11 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Seat, tipo sedán 5 puertas, modelo Ibiza 1.9 Diesel, Año 1995, motor Nº 14412828, chasis Nº USSZZZGXZZR176728, Dominio AIY076, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 9.433. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 18/4 Nº 109.207 v. 24/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Carlos M. Paz, subastará el día 29/4/1997 a las 10.55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-18 TS, Año 1992, motor Nº 5826270, chasis Nº L9331-002509, Dominio B-2.378.456, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 5.010. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 18/4 Nº 109.208 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Adriana V. Polarolo, subastará el día 29/4/1997 a las 10.50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, Año 1994, motor Nº 5956925, chasis Nº L813-033446, Dominio B-2.729.962, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 8.628. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 18/4 Nº 109.210 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Liliana B. Dolhartz, subastará el día 29/4/1997 a las 11.15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo chasis cabina, modelo Trafic, año 1992, motor Nº 5651836, chasis Nº 8A1TA93ZZMS000011, Dominio B-2.363.387, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 7.697. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 18/4 Nº 109.211 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Carlos D. Pérez, subastará el 29/4/1997 a las 9 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1982, motor Nº 378872, chasis Nº 2003705, Dominio RFS 965, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 3.239. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamen-

te sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.213 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Eduardo A. Papinutti, subastará el 29/4/1997 a las 9,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace CL, año 1996, motor Nº 159 A2 0388294403, chasis Nº 147BBO-07357545, Dominio AYC 766, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 6.140.. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.214 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Gumercindo Montenegro, subastará el 29/4/1997 a las 9,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, motor Nº UI027671, chasis Nº 8AFZZZ54ZPJ065669, Domino B-2.587.998, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 3.411. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.216 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Ricardo A. La Vega, subastará el 29/4/1997 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, año 1996, motor Nº UI055099, chasis Nº 8AFZZZ54ZSJ067648, Dominio ARR 268, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 9.142. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.217 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Jorge R. Trucco, subastará el 29/4/1997 a las 9,20 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388124660, chasis Nº 9U1146000 R7138577, Dominio B 2.667.121, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 5.354. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.218 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra J. E. Carrizo S. A. subastará el 29/4/1997 a las 9,25 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 205 D, año 1994, motor Nº 10CV1R4003598, chasis Nº VF320CA9225277613, Domino SRZ 099, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 7.752. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.219 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Miguel A. Rivero, subastará el 29/4/1997 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX año 1994, motor Nº UI032748, chasis Nº 8AFZZZ54ZRJ018233, Dominio B-2.624.169 (RLR 284) libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 6.633. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.220 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Gabriela Silvero Venialgo,. subastará el 29/4/1997 a las 9,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 3 puertas, modelo 205 Juniors, año 1994, motor Nº 10FNOZ1416009, chasis Nº VF320CC1125278095, Domino ADB 489, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 6.099. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.221 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Octavio Di Crescencio,. subastará el 29/4/1997 a las 9,35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L Ghia, año 1993, motor Nº UQ115634, chasis Nº 9BFZZZ33ZPP037744, Dominio B-2.550.575, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 3.500. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.222 v. 22/4/97

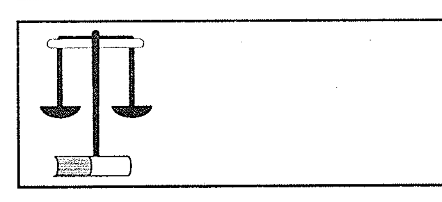
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Miguel Tepedino, subastará el 29/4/1997 a las 9,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19RN (Bic), año 1994, motor Nº 5916203, chasis Nº 8A1B53SZZRS014568, Dominio C 1.775.679, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 7.954. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.223 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Rosa J.Chiappe de Luppoli, subastará el 29/4/1997 a las 9,55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ssang Yong, tipo rural, modelo Korando Family RS, año 1993, motor Nº DC23301733, chasis Nº KPTA0B115PP149311, Dominio C 1.723.174, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 8.482. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.224 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Antonio Ferreira, subastará el 29/4/1997 a las 10,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un tractor marca Universal R 753 S CL de tres puntos, motor Universal Nº 000673, chasis Nº 70 300009, Fabricación 002000 PU-247/93, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. Pte. Derqui Nº 3073, esq. Gaona, Morón, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.756. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.225 v. 22/4/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Oscar A. Barrios, subastará el 29/4/1997 a las 9,50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN (Bic) año 1993, motor Nº 5889005, chasis Nº 8A1B53SZZPS006989, Dominio B-2.572.659, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 5.796. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/4 Nº 109.226 v. 22/4/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, cita y emplaza a Herederos y Acreedores de JOSE DIEGUEZ, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/4 Nº 55.549 v. 22/4/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica de Capital Federal, con asiento en Talcahuano 490 piso 5to., de Capital Federal, en autos "ESPINDOLA, MATILDE c/EMPRESA GENERAL ROCA (LINEA 54) y Otro s/Daños y Perjuicios" ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 24 de 1997. Téngase presente el

dictamen que antecede. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de dos días a fin de que los herederos de MATILDE ESPINDOLA comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Claudio Ramos Feijóo Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 18/4 Nº 55.741 v. 21/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARIO BERETTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 8 al 10/4/97.
e. 17/4 Nº 54.643 v. 21/4/97

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, sito en Lavalle 1220 piso 3º, cita y emplaza en autos "BENITEZ CHENA, VIDALIA c/PALACIOS, ARNALDO MERCEDES s/Pérdida de Patria Potestad", a ARNALDO MERCEDES PALACIOS a que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en el término de 15 días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 18/4 Nº 109.030 v. 21/4/97

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, cita y emplaza a Herederos Forzosos de doña VICTORIA DUCAMP, con derecho a ejercer una eventual acción reivindicatoria sobre el inmueble de la calle Juan Ambrosetti Nº 438 2do. piso Dpto. 8 de esta Ciudad, por el término de diez días, a los efectos de hacer valer sus derechos, en los autos: LOLISCIO DE BOTTAGESI CRISTINA ELVIRA y Otro s/Información Sumaria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 18/4 Nº 55.661 v. 21/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de la causante "ALZAPIEDI, ELIDA", a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/4 Nº 55.459 v. 21/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de RIESEL, ETHEL OFELIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/4 Nº 55.504 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de JAIME DIAZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/4 Nº 55.519 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de doña MARIA ISABEL PINI y de don NICOLAS NATALIO PERRUELO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/4 Nº 55.538 v. 22/4/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de don SZCZYTNICKI, EDUARDO ADRIAN, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/3 al 25/3/97.
e. 18/4 Nº 53.514 v. 22/4/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de "ADOLFO ZADUNAISKY". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Gustavo Perez Novelli, secretario.
e. 18/4 Nº 182.765 v. 22/4/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, sito en Uruguay 714, 2do. piso, Capital, en el que tramita el expediente "BINSTOCK GUILLERMO DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por sesenta días corridos a don GUILLERMO DANIEL BINSTOCK. Publíquese por tres días y en forma gratuita.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 18/4 Nº 182.823 v. 22/4/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de HUGO MANUEL CASTRO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 18/4 Nº 182.767 v. 22/4/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica del suscripto, cita y emplaza a JULIO CARLOS ALTOMONTE, en los autos "BIANCHI, CARLOS JORGE y Otros c/ALTOMONTE, MARIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario
e. 18/4 Nº 55.700 v. 21/4/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de doña MARIA VERONICA SCHULTZ. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 18/4 Nº 182.766 v. 22/4/97

Nº 105

Cap. Fed. Civ. 105 Pal. 6to. Tuc. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, cita y emplaza a Herederos y Acreedores de MARIA TERESA MARTINO, por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 18/4 Nº 182.768 v. 22/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, sito en calle Diagonal Norte 1211 P: 1º, Capital Federal, en autos "BALMACEDA LILIANA SILVIA s/Pedido de Quiebra por Banco Medefín S.A." cita y emplaza a la Sra. LILIANA SILVIA BALMACEDA a efectos de que dentro de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente el Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial y en el Derecho.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/4 Nº 55.747 v. 21/4/97

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, cita por cinco días a GERARDO ISRAEL SILBERGLEIT y RUTH NOEMI LAUFER para que comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones, en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/SILBERGLEIT, GERARDO ISRAEL y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 18/4 Nº 55.619 v. 21/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a HORACIO ESTEBAN LUNA en los autos caratulados "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/LUNA HORACIO ESTEBAN s/Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Claudio Raisberg, secretario.
e. 18/4 Nº 109.209 v. 21/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible identificado con el Nº 20.992/6, emitido el día 28 de agosto de 1996, con vencimiento el día 27 de setiembre de 1996, por la suma de U$S 30.129,00 cuyo titular el "CUESSET S.A." emitido por el Banco del Uruguay - Sucursal 00. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/4 Nº 107.356 v. 24/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio F. Bavastro, Sec. Nº 34, a cargo de la suscripta, anuncia la cancelación de 10 (diez) pagarés librados a favor de José María De Chana Paz, cada uno por la suma de $ 958 (Pesos novecientos cincuenta y ocho). Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto-Ley 5965-63 (Fdo.) Eugenio Bavastro, Juez Nacional en lo Comercial. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 Nº 55.674 v. 9/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), ha dispuesto en los autos caratulados GRIMOLDI, JORGE ALBERTO s/ Proceso de cancelación cambiaria: "Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés por la suma de U$S 17.500 y U$S 2.500 firmados por los señores Alberto Pearson y Cecilia Beckmann. Previa caución real que prestará el peticionante a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de Pesos Seis Mil, publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y luego de transcurridos sesenta días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo referido no se dedujera oposición. Firmado Fernández, Juez Nacional". El presente debe publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/4 Nº 55.125 v. 2/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 61.321, comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Aguas Minerales S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 241.914,90 con vencimiento el 1-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.676 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 26.819 comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Peñaflor S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 157.104,53 con vencimiento el 2-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.677 v. 21/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita por cinco días a ISAIAS NELSON HURTADO MALDONADO para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/HURTADO MALDONADO, ISAIAS NELSON s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/4 Nº 55.618 v. 21/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes puedan formular oposición a la demanda de cancelación de los siete pagarés librados el 19-7-96 por la firma BORMIX S. R. L., con los siguientes vencimientos: 10-9-96; 20-9-96; 30-9-96; 12-10-96; 17-10-96 y 30-10-96 cada uno de ellos por U$S 3.500 y por U$S 3.401,72 el cartular librado con fecha de vencimiento el 25-10-96 en favor de FODERAMI S.A.C.I.F.. en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/BORMIX S.R.L. s/Cancelación de Pagarés". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/4 Nº 54.157 v. 21/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por

ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la Causa Nº 53.886, seguida por el delito de amenazas previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. P. a PEREZ RUBEN DARIO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Boyacá 341, Piso 1º, Depto. C de Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de marzo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado PEREZ RUBEN DARIO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 15/4 Nº 182.234 v. 21/4/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la Causa Nº 52.916, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— a LEONEL DIAZ FLORES, cuyo último domicilio conocido es Villa 310, Manzana D, Casa 5 de Capital Federal cita y emplaza al imputado LEONEL DIAZ FLOREZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de marzo 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 62 vta., a efectos de que se publique Edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado LEONEL DIAZ FLOREZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 15/4 Nº 182.235 v. 21/4/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la Causa Nº 55.164, seguida por el delito de daño previsto y reprimido por el art. 183 del C. P. a VALLEJOS JAVIER RICARDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Matanza 1243, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de marzo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado VALLEJOS JAVIER RICARDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 15/4 Nº 182.233 v. 21/4/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la Causa Nº 54.348 seguida por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido por el art. 89 del C. P. a CRISTIAN TUNES, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de marzo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado CRISTIAN TUNES a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 15/4 Nº 182.232 v. 21/4/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HUGO JIMENEZ VALLEJOS (D.N.I. 92.977.913), en causa Nº 12.329 que se le sigue por el delito de homicidio y lesiones culposas —art. 84 y 94 del C. P.—, ante la Secretaría Nº 67interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C. P. C.) Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 2 de abril de 1997.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 15/4 Nº 182.338 v. 21/4/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a OSCAR QUEZADA RIOS (boliviano, nacido el 4 de enero de 1968 en Santa Cruz, Bolivia, hijo de Renato y de Esperanza Ríos, con último domicilio conocido en Cordero 1785, R. Castillo, pcia. de Buenos Aires), en causa Nº 9851, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. P.—, ante la Secretaría Nº 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C. P. C.) Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 3 de abril de 1997.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 15/4 Nº 182.336 v. 21/4/97

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2554 seguida por el delito de usurpación. Cita y emplaza: a AMALIA BALBUENA ROJAS, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de marzo de 1997... cítese a AMALIA BALBUENA ROJAS mediante edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa (art. 150 del C. P. P. N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 25 de marzo abril de 1997.
Sandra Verónica Guagnino, secretaria.
e. 15/4 Nº 182.281 v. 21/4/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALIAS EL CHILENO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.388 que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 17/4 Nº 182.583 v. 23/4/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a EDELMIRO PABLO CALDERON SOLARI a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 10.129, caratulada "EDELMIRO PABLO CALDERON SOLARI y Otro por lesiones culposas, art. 94 del C. P." que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de abril de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a EDELMIRO PABLO CALDERON SOLARI que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal)...Fdo. Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.
e. 15/4 Nº 182.300 v. 21/4/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALEJANDRO FRANCISCO RODRIGUEZ SOTELO a fin que comparezca antes estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7790, caratulada: RODRIGUEZ SOTELO, ALEJANDRO FRANCISCO y Otros s/Usurpación" que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, of. 322 de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el presente en su parte correspondiente:///nos Aires, 1 de abril de 1997... Cítese a ALEJANDRO FRANCISCO RODRIGUEZ SOTELO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 89, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN)... Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.
e. 15/4 Nº 182.288 v. 21/4/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a JUAN CARLOS SOTO, a fin que comparezca antes estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2860, caratulada: SOTO, JUAN CARLOS por Infracción a la Ley 13.944 que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente:///nos Aires, 3 de abril de 1997... Cítese a JUAN CARLOS SOTO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial..., a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenando su inmediata captura... (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan J. Baric, (secretario). Dado, sellado y firmado y en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de abril de mi novecientos noventa y siete.
e. 15/4 Nº 182.292 v. 21/4/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a OSCAR ARISTIDES SANTOS (DNI Nº 14.728.508) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la Causa Nº 2166, caratulada: SANTOS OSCAR ARISTIDES (Art. 149 bis del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 25 de marzo de 1997...., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a OSCAR ARISTIDES SANTOS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
e. 18/4 Nº 182.762 v. 24/4/97

Nº 14

"///nos Aires, 12 de marzo de 1997... emplácese a JORGE SIMES, DNI 4.302.479, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura... Fdo. Luis Schelgel (Juez). Ante mí: Walter Candela (Secretario).
e. 15/4 Nº 182.246 v. 21/4/97

"///nos Aires, 12 de marzo de 1997... emplácese a MONICA PAOLA HIDALGO, nacida el 13 de diciembre de 1976, soltera y a PATRICIA ALEJANDRA AVILA, nacida el 7 de noviembre de 1975, para que dentro del tercer día de notificado comparezcan al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlas rebeldes y librar las correspondientes órdenes de captura... Fdo. Luis Schelgel (Juez). Ante mí: Walter Candela (Secretario).
e. 15/4 Nº 182.244 v. 21/4/97

"///nos Aires, 2 de abril de 1997... emplácese a ISABEL GARCIA NAVARRETE y a JORGE LUIS ZUÑIGA, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de ser de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)
Walter José Candela, secretario.
e. 15/4 Nº 182.240 v. 21/4/97

"///nos Aires, 17 de marzo de 1997... emplácese a OLGA BEATRIZ MILIC, DNI 12.514.561, nacida el 17 de octubre de 1956, a VALERIA BOTTINI, DNI 26.405.652, nacida el 22 de enero de 1978 y a CYNTHIA BOTTINI, DNI 25.249.386, nacida el 1º de julio de 1976 para que dentro del tercer día de notificado comparezcan al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlas rebeldes y librar las correspondientes órdenes de captura... Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez). Ante mí: Walter Candela (Secretario).
e. 15/4 Nº 182.242 v. 21/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº Dos, en la causa B-2559/96 cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a CARLOS ALBERTO BARLETTA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 18/4 Nº 182.854 v. 24/4/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de Competencia Preventivo planteado por los Dres. Severo Caballero y Cipollone en los autos Nº 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. Art. 174, Inc. 5 C. P.". ///nos Aires, 3 de abril de 1997. A fin de notificar a los Sres. CARRA, ALEJANDRO ALFREDO (Pasaporte italiano Nº 657.872); CUGLIANDOLO, GERMAN FABIO (D.N.I. 14.010.027); D'ADDONA, JORGE ANTONIO; DELENVERT, LUIS ALBERTO; ESCUDERO GUSTAVO JULIAN; LANUSSE ANTONIO ROBERTO; MACHADO LUIS EDUARDO (L.E. 5.846.687); QUIROZ GRACIELA; ROGGENBAU EDGARDO ENRIQUE; ROSETTI NORBERTO

FELIPE (L.E. 5.192.128); SELIGMANN MARTIN; VERLEYSEN, MICHEL MAURICE (Pasaporte de los E. E. U. U. 090.013.413); de las resoluciones obrantes a fs. 69/77 y 78, a tal efecto publíquense edictos por el término de cinco días librándose oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.///nos Aires, 2 de abril de 1997. Autos y vistos y considerando... Resuelvo: ... 1) Declarar la competencia del Tribunal para seguir entendiendo en los presentes actuados y en relación a los hechos descriptos ut supra (arts. 33 y concordantes del C. P. P. N.), imponiéndose las costas respectivas a los Dres. Severo Caballero y Cipollone (arts. 530 y cctes. del C. P. P. N.). 2) Téngase por introducida la cuestión Federal y la protesta de recurrir en casación realizada por los Dres. Severo Caballero y Cipollone... Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal./// nos Aires, 3 de abril de 1997. Revóquese parcialmente, y por contrario imperio, lo decidido en el punto 1) de la resolución que antecede (obrante a fs. 69/77 del presente incidente) en lo que respecta a la imposición de costas a los Dres. Severo Caballero y Cipollone (en virtud de lo dispuesto en el art. 530 del C.P.P.N.) e impóngase las mismas a la parte que los letrados representan, es decir al Sr. Luis Eduardo Ricigliano... Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de abril de 1997.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 15/4 Nº 182.344 v. 21/4/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a ELISA CASTILLA BARRIENTOS, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.334, caratulados "CASTILLA BARRIENTOS, ELISA s/Inf. a la Ley 23.737" para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca al Tribunal bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 9 de abril de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 18/4 Nº 182.764 v. 24/4/97

Nº 4

Emplácese a DANIEL GUILLERMO ORLANDO (LE 8.298.772) para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 9017, caratulada "CAULA, JUAN CARLOS s/Denuncia" que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 16/4 Nº 182.505 v. 22/4/97

Emplácese a BENJAMIN CAYETANO MOZAS (LE 7.800.735) para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 9017, caratulada "CAULA, JUAN CARLOS s/Denuncia" que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 16/4 Nº 182.695 v. 22/4/97

Nº 5

Cítase a PABLO ANDRES CARRASCO, argentino, 19 años, soltero, nacido el 8/3/77, hijo de Jovino y de Evarista Lencina, DNI Nº 25.779.587, con último domicilio conocido en Pedro Poli 184 de la localidad de Hurlingham, también Pcia. de Bs. As., para que comparezca en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2325/97 que se le sigue por presunta infracción al art. 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecer a dicho llamado (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, secretario. A continuación se transcribe la resolución que así lo dispone: ///nos Aires, 8 de abril de 1997... Atento a la incomparecencia del imputado y, sin perjuicio de que no existe constancia en autos de que haya sido debidamente notificado del llamado del Tribunal, en mérito del tiempo transcurrido, cítese por edictos a PABLO ANDRES CARRASCO para que comparezca ante estos estrados, dentro de los cinco días de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 150, 188 y 189 del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, disponiendo la publicación por espacio de cinco días seguidos, del siguiente edicto:... Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal.

Martín A. Arias Duval, secretario.

e. 16/4 Nº 182.470 v. 22/4/97

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a ROBERTO GUSTAVO DIETRICH, DNI Nº 17.726.317, argentino, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Varela 1451, piso 6º, dpto. "24" de esta Capital Federal a fin de que dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, en relación a la causa 3351/96 caratulada "DIETRICH GUSTAVO ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 15/4 Nº 182.273 v. 21/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a CRISTIAN FABIAN LORENZATTI a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 8922/96 caratulados: "LORENZATTI CRISTIAN FABIAN s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 15/4 Nº 182.328 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a JULIO ALBERTO VILLALBA a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3554, caratulados "LEZCANO, JOSE RICARDO; VILLALBA, JULIO ALBERTO sobre Infracción Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 16/4 Nº 182.422 v. 22/4/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MAXIMILIANO EZEQUIEL BAEZ y a MARIO HERNAN FINAROLI."...///nos Aires, 7 de abril de 1997... Atento el resultado del diligenciamiento de las cédulas y a fin de notificar a MARIO HERNAN FINAROLI y a MAXIMILIANO EZEQUIEL BAEZ de la resolución obrante a fs. 31/32, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial, a efectos de publicar un edicto por el término de 5 días. ///nos Aires, 19 de marzo de 1997. Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Sobreseer a MAXIMILIANO EZEQUIEL BAEZ y a MARIO HERNAN FINAROLI cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando expresa constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado (art. 336, inc. 3 e "in fine" del C. P. P.). Fdo. P. R. S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

Secretaría Nº 24, 7 de abril de 1997.

e. 15/4 Nº 182.340 v. 21/4/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JUAN CARLOS ALONSO, que en la causa Nº 9824/96 caratulada "N. N. s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de abril de 1997... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C. P. P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial...". Fdo. P. R. S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí interinamente Pablo D. Bertuzzi, secretario.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.

e. 15/4 Nº 182.345 v. 21/4/97

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 12

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 15.645/96 a RUBEN F. GUIDO, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por defraudación mediante retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/3 al 4/4/97.

e. 16/4 Nº 180.790 v. 22/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO CONSTANCIO STOIANOFF, D. N. I. 14.487.776, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Julio Pablo Quiñones, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 31/3 al 4/4/97.

e. 16/4 Nº 180.667 v. 22/4/97

Nº 30

Juzgado de Intrucción Nº 30, Secretaría Nº 109, en causa Nº 25.648/96 notifica a AVELINO MOLINA VIAMONTE, que la Excma. Cámara del Fuero en fecha 17 de diciembre de 1996 a resuelto revocar el auto de fs. 21/22 en cuanto se sobresee a AVELINO MOLINA VIAMONTE, asimismo cita y emplaza por (3) días a contar desde la última publicación del presente, al nombrado para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.

e. 15/4 Nº 182.236 v. 21/4/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 4620 "DUARTE VILLALBA, RAMON ANGEL s/Infracción Ley 23.737" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de junio de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, por el cual se condena a RAMON ANGEL DUARTE VILLALBA, por ser coautor penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes, previsto en el Art. 5º Inc. "C" de la Ley 23.737, a la pena de diez años de prisión, multa de cinco mil pesos ($ 5.000), inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena con más los alcances del art. 19 del C. P. Fdo. Dr. Horacio Alberto Vaccare, Dr. José Valentín Martínez Sobrino, Dra. María Roqueta. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6. Ante mí: Dra. Adriana Palliotti, secretaria".

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 15/4 Nº 182.283 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 4619 "MARTINEZ ORTIZ, MARCIAL s/Infracción Ley 23.737" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de junio de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, por el cual se condena a MARTINEZ ORTIZ, MARCIAL, por ser coautor penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes, previsto en el Art. 5º Inc. "C" con más el agravante del art. 11 inc. "C" de la Ley 23.737, a la pena de diez años de prisión, multa de cinco mil pesos ($ 5.000), inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena con más los alcances del art. 19 del C. P. Fdo. Dr. Horacio Alberto Vaccare, Dr. José Valentín Martínez Sobrino, Dra. María Roqueta. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6. Ante mí: Dra. Adriana Palliotti, secretaria".

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 15/4 Nº 182.278 v. 21/4/97

Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle Nº 1171, piso 1º. Causa Nº 4441, seguida contra HECTOR RODOLFO DIAZ en el orden al delito de falso testimonio en Concurso Real con administración fraudulenta. c. 320 T.O.C. Nº 20 ....///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Y vistos .... Resulta.... Resuelve: I. Condenar a HECTOR RODOLFO DIAZ, ... como autor penalmente responsable del delito de Falso Testimonio en Concurso Real con defraudación por administración fraudulenta a la pena de dos meses de prisión cuyo cumplimiento se deja en Suspenso, inhabilitación absoluta por cuatro meses y costas.... Fdo. Hernán San Martín, Cacilio Alfredo Pagano y Luis Fernando Niño, Jueces de Cámara; ante mí: Pablo Jantus, Secretario de Cámara.

e. 16/4 Nº 182.444 v. 22/4/97

Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle Nº 1171, piso 1º. Causa Nº 4489, seguida contra ENRIQUE ANDRES TAUS en orden al delito de falso testimonio. c. 97/96 T.O.C.F. Nº 4 ....///nos Aires, 1 de noviembre de 1996. Y vistos .... Resulta.... .Falla: I. Condenar a ENRIQUE ANDRES TAUS, ... a la pena de un mes de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, inhabilitación absoluta por el término de dos meses y al pago de las costas procesales, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio .... Fdo. María Cristina San Martino, Luis Alberto Caimmi y Leopoldo Bruglia; Jueces de Cámara; ante mí: Guillermo Pablo Desimone, Secretario de Cámara.

e. 16/4 Nº 182.441 v. 22/4/97

Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle Nº 1171, piso 1º. Causa Nº 4441, seguida contra MAIA PIA RUGGERI DE MARMORA en orden al delito de malversación de caudales públicos. "c. 288 T.O.C. Nº 5 .... ///nos Aires, 8 de noviembre de 1996. y Vistos .... Resulta.... Resuelve: I. Condenar a MARIA PIA RUGGERI DE MARMORA ... por considerarla autora penalmente responsable del delito de malversación de caudales equiparados a públicos, a la pena de dos años y seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua, más el pago de las costas causídicas .... Fdo. Rafael Alejandro Oliden, Fátima Ruiz López y Carlos A. N. Rengel Mirat, Jueces de Cámara; ante mí: Fernando Mario Caunedo, Secretario de Cámara.

e. 16/4 Nº 182.442 v. 22/4/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5, "Buenos Aires, 3 de abril de 1997. Por recibido, agréguese y en atención a lo informado ofíciese al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina a fin de solicitarle se sirva proceder a la averiguación de paradero y posterior aprehensión de NANCY ISABEL BASSE, quien en caso de ser habida deberá ser alojada en el Instituto que corresponda acorde a sus características personales, en calidad de menor internada incomunicada y a la orden de este tribunal. Sin perjuicio de ello cítesele mediante edictos por el término de ley" (Fdo. Silvia Mercedes Sassano, juez: ante mí: Félix Descalzo.
e. 18/4 Nº 182.761 v. 24/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Dra. María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a la Sra. NORMA ANGELICA ORTIZ D. N. I. Nº 16.170.422 y al Sr. OMAR ALFREDO CARDOZO D. N. I. Nº 16.186.449 a que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en los Expedientes Tutelares Nº 1866 y 1867, caratulados "BRENDA ORTIZ" e "IRIS VANEDA ORTIZ", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las menores tuteladas serán entregadas por el Tribunal actuante en guarda con miras a la adopción. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Olga Chaves, secretaria.
e. 16/4 Nº 182.509 v. 22/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ABEL BARRIOS, alias "El Pelado Abel", a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el Art. 14, primera parte de la Ley 23.737 —tenencia simple de estupefacientes—, registrada bajo el Nº 10.609.
Lomas de Zamora, 3 de abril de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 16/4 Nº 182.448 v. 22/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, de la provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 962, caratulada "AUBAIN SANDRA ADELMA p/Pres. Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días (5) a SANDRA ADELA AUBAIN, de nacionalidad argentina, de 36 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, indocumentada, nacida el día 5 de febrero del año mil novecientos sesenta (1960), en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, hija de Eduardo Nestor y de Jesica Guadalupe Vergara, con domicilio desconocido, para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterado, en razón de estar imputada por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 31 de marzo de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 16/4 Nº 182.446 v. 22/4/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCELO RAUL FERREYRA, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del quinto día de enterado y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.), en razón de encontrarse imputado por infracción a la ley 23.737, en la causa caratulada "FERREYRA, MARCELO RAUL y Otro p/Infracción a la Ley 23.737" Nº 1247 del Registro de la Secretaría Nº 5 de este Juzgado.
San Martín, 3 de abril de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 18/4 Nº 182.777 v. 24/4/97

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que la Sra. ZAKOIC, MATILDE tramita por ante este Tribunal la solicitud para al otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ZAKOIC, MATILDE s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata
La Plata, 10 de abril de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 18/4 Nº 55.636 v. 21/4/97

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina doña OLIVA VLATKO BUCIO, de nacionalidad croata, nacida el 7 de enero de 1930, en el pueblo Blato, Croacia, a los fines previstos por la ley 24.533. El presente edicto se publica por dos veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "VLATKO BUCIO, OLIVA", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 4 de marzo de 1997.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 18/4 Nº 55.638 v. 21/4/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dra. María Teresa Crosetti cítase a MARGARITA MARIA LUJAN BRITO, poseedora de D.N.I. Nº 17.926.926, cuyo último domicilio conocido es en calle Salta s/Nº de Juan Bautista Alberdi, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente en este Juzgado, sito en calle Cabrera Nº 222 de Junín, Provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 5148/96, caratulada "AURY, ALBERTO PEDRO s/Denuncia", que tramita ante la Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de decretarse su captura.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 18/4 Nº 182.769 v. 24/4/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN CERGNA, argentina, poseedora de C. I. Nº 7.602.067, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nº 3184, caratulados "PESQUERA CELOSOR S.A. s/Inf. Ley 23.771", bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia declarársela rebelde.
Mar del Plata, 1 de abril de 1997.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 15/4 Nº 182.245 v. 21/4/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"///sario, 21 de marzo de 1997. Cítese por intermedio de edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial atento no poder ser habido el llamado JUAN ANTONIO JURE, habiendo sido librada orden de detención del mismo, sin poder ser ubicado, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 24-4-97 a las 9.00 hs. a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley, todo en los términos del art. 150 del CPPN. Fdo. Dr. Omar R. A. Digeronimo, Juez Federal.
Rosario, 24 de marzo de 1997.
Omar A. Digeronimo, juez federal.
e. 15/4 Nº 182.407 v. 21/4/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 5ª NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

La Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, emplaza por el término de dos (2) días a los Sres. MARIA MUCHINIK DE KOHAN y SIMON KOHAN para que dentro del quinto (5) día que se contará a partir de la ultima publicación, comparezcan a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él, en los autos "BENITEZ DURE JULIO c/INMOBILIARIA CARAVACA PAZOS y/o Suc. de SALOMON KOHAN s/Escrituración", Expte. Nº 167/95.
Resistencia, 12 de marzo de 1997.
Laura Beatriz Varela, secretaria.
e. 18/4 Nº 55.659 v. 21/4/97

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Héctor José Tanzi, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Carlos Enrique Ribera, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6, San Isidro, en autos caratulados "GARCIA HUGO A. s/Cancelación de Pagarés", procédase a la cancelación de seis pagarés librados por la Sra. Edith Casdei el 29/6/91 en la ciudad de Pergamino. El presente debe publicarse por tres días.
San Isidro, 2 de marzo de 1997.
María Laura Iglesias, secretaria.
e. 17/4 Nº 55.522 v. 21/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
29	136	Jorge A. de Santo	26/2/97	GUSTAVO LOPEZ LESTRADE	3	Nº 90.288/96 - QUIEBRA
29	136	Jorge A. de Santo	26/2/97	MONICA VIVIANA BENITEZ	3	Nº 90.288/96 - QUIEBRA

e. 16/4 Nº 39 v. 22/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/02/97 se ha declarado la quiebra de COVERINARG S. A., habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/06/97 y 18/08/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/4 Nº 182.403 v. 21/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LOWCZY S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 27 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Daniel Agra con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 4 de junio y 17 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/4 Nº 182.347 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de ARTFERRO S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, 3º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus cré-

ditos hasta el día 21 de mayo de 1997. Se deja constancia que el síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 Ley 24.522, los días 4 de julio y 1 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/4 Nº 182.511 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de INSTRUMENTOS INTRALEX SRL. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed., hasta el día 26 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/4 Nº 182.803 v. 24/4/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de CIR-TUR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1979 bajo el Nº 96, Folio 2815, Libro 88 de estatutos de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Cerrito 1054, 2º piso de Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de mayo de 1997, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21 de mayo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 4 de junio de 1997. La síndico designada en autos, es la contadora Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010, piso 6º "J" de la Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de la 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 16/4 Nº 182.447 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de marzo de 1997 le fue decretada la quiebra a Jaime Halabi. El Síndico de la quiebra es la Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el Síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de mayo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 9 de junio de 1997. El Síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 7 de julio de 1997 y 1 de setiembre de 1997, respectivamente. Prohíbanse hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces también para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 88 incs. 2 al 5 de la Ley 24.522, en cinco días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado. (art. 88 inc. 7º L. C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/4 Nº 182.587 v. 23/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados SILVA JAVIER CEFERINO s/Quiebra hace saber que con fecha 12 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de JAVIER CEFERINO SILVA (DNI 18.450.085) y que hasta el día 7.5.97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2.7.97 y 13.8.97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/4 Nº 182.752 v. 24/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 27 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados RILLO GERMAN ALFREDO s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 80.549 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de mayo de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, piso 6º "22" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de julio y 1º de septiembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/4 Nº 182.428 v. 22/4/97

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Callao 635, 6º, comunica por 5 días en autos "ZUNDA S.A. s/Quiebra" que el 10 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de la sociedad. Síndico: C. P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 5 días. Se prohíbe efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida cumplir los requisitos de los incs. 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522 y responder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo, debiendo entregar a la síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes. Se intima a los administradores de la sociedad a constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal y se les ordena abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se fija plazo hasta el 9 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndico. Los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 11 de agosto de 1997 y el 22 de setiembre de 1997 respectivamente. Se ordena la interceptación de la correspondencia de la fallida, la que deberá ser entregada a la síndico.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 18/4 Nº 182.827 v. 24/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MOISES ABAD E HIJOS S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.478, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 17/4 Nº 182.576 v. 23/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, comunica por cinco días, que el 12/02/97 se ha decretado la quiebra de BODERONE, FRANCISCO OSCAR (D. N. I. 11.280.564). El Síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque S. Peña 1185, piso 2º, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo de 1997. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (Ley 24.522, art. 88, inc. 5º). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de (5) días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/4 Nº 182.250 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña, planta baja, hace saber que el día 18/2/97, en autos "SAFDIE, SILVIA s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 38.435, se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 18/4/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. síndico Nora B. Solís, con domicilio en la Avda. Corrientes 1463, piso 6º. Fíjanse los días 2/6/97 y 17/7/97 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 de la ley concursal se celebrará el día 14/10/97, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades. Publíquense edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley concursal, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación dentro de los cinco días de notificada por Ministerio de Ley la aceptación del cargo por la sindicatura.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/4 Nº 108.649 v. 22/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que en los autos "CREACIONES GINESSE S. A. s/Concurso", con fecha 26/3/97, se ha resuelto prorrogar al 23/9/97 la fecha de presentación del informe general (Art. 39 LC) y al 9/12/97, a las 10.00 hs. la audiencia informativa que se celebrará en la Sala del Juzgado. Se hace saber a los insinuantes de los concursos de Tronchet Pour L'Homme S. A., Etienne Marcel S. A., Gotlib, Federico S., Gotlib, Chil y Gotlib, Rodolfo S. que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación a este concurso hasta el día que infra se explicitará. Dejándose constancia que los acreedores aquí insinuados podrán formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico Cdor. Eduardo L. Arbillaga, domiciliado en C. Pellegrini 739, piso 7, Capital Federal (Te. 322-9740) a los créditos de los concursos referidos hasta el mismo día (30/6/97). Se hace saber que el Síndico deberá presentar, el día 12/8/97, en los concursos referidos un informe complementario que contemple la situación de los demás deudores con un estado valorado de sus activos y pasivos. Se deja constancia que el período de exclusividad queda fijado conforme las fechas establecidas en esa resolución. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/4 Nº 108.990 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que en los autos "TRONCHET POUR L'HOMME S. A. s/Concurso", con fecha 26/3/97, se ha resuelto prorrogar al 23/9/97 la fecha de presentación del informe general (Art. 39 LC) y al 9/12/97, a las 10.30 hs. la audiencia informativa que se celebrará en la Sala del Juzgado. Se hace saber a los insinuantes de los concursos de Creaciones Ginesse S. A., Etienne Marcel S. A., Gotlib, Federico S., Gotlib, Chil y Gotlib, Rodolfo S. que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación a este concurso hasta el día que infra se explicitará. Dejándose constancia que los acreedores aquí insinuados podrán formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico Cdor. Eduardo L. Arbillaga, domiciliado en C. Pellegrini 739, piso 7, Capital Federal (Te. 322-9740) a los créditos de los concursos referidos hasta el mismo día (30/6/97). Se hace saber que el Síndico deberá presentar, el día 12/8/97, en los concursos referidos un informe complementario que contemple la situación de los demás deudores con un estado valorado de sus activos y pasivos. Se deja constancia que el período de exclusividad queda fijado conforme las fechas establecidas en esa resolución. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/4 Nº 108.491 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que en los autos "ETIENNE MARCEL S. A. s/Concurso", con fecha 27 de diciembre de 1996, se ha declarado abierto el concurso preventivo de ETIENNE MARCEL S. A., fijándose plazo hasta el 13/6/97 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal (Te. 322-9740). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 12/8/97; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 23/9/97: Audiencia Informativa: 9/12/97, a las 11.45 hs., en la Sala del Juzgado. Se hace saber a los insinuantes de los concursos de Tronchet Pour L'Homme S. A., Creaciones Ginesse S. A., Federico S., Gotlib, Rodolfo S. Gotlib y Chil Gotlib que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación a este concurso hasta el día que infra se explicitará. Dejándose constancia que los acreedores aquí insinuados podrán formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico a los créditos de los concursos referidos hasta el mismo día (30/6/97). Se hace saber que el Síndico deberá presentar, el día 12/8/97, en los concursos referidos un informe

complementario que contemple la situación de los demás deudores con un estado valorado de sus activos y pasivos. Se deja constancia que el período de exclusividad queda fijado conforme las fechas aquí establecidas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/4 Nº 108.492 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que en los autos "GOTLIB, RODOLFO S. s/Concurso", con fecha 26 de marzo de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de RODOLFO SAUL GOTLIB, fijándose plazo hasta el 13/6/97 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal (Te. 322-9740). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 12/8/97; Presentación del informe general (Art. 39 y 67, párr. 2º LC): 23/9/97; Audiencia Informativa: 9/12/97, a las 11.00 hs. Se hace saber a los insinuantes de los concursos de Tronchet Pour L'Homme S. A., Creaciones Ginesse S. A., Gotlib, Federico S., Chil Gotlib y Etienne Marcel S. A. que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación a este concurso hasta el día que infra se explicitará. Dejándose constancia que los acreedores aquí insinuados podrán formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico a los créditos de los concursos referidos hasta el mismo día (30/6/97). Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/4 Nº 108.493 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que en los autos "GOTLIB, FEDERICO S. s/Concurso", con fecha 27 de diciembre de 1996, se ha declarado abierto el concurso preventivo de FEDERICO SAMUEL GOTLIB, fijándose plazo hasta el 13/6/97 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal (Te. 322-9740). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 12/8/97; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 23/9/97; Audiencia Informativa: 9/12/97, a las 10.45 hs., en la Sala del Juzgado. Se hace saber a los insinuantes de los concursos de Tronchet Pour L'Homme S. A., Creaciones Ginesse S. A., Etienne Marcel S A., Rodolfo S. Gotlib y Chil Gotlib que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación a este concurso hasta el día que infra se explicitará. Dejándose constancia que los acreedores aquí insinuados podrán formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico a los créditos de los concursos referidos hasta el mismo día (30/6/97). Se hace saber que el Síndico deberá presentar, el día 12/8/97, en los concursos referidos un informe complementario que contemple la situación de los demás deudores con un estado valorado de sus activos y pasivos. Se deja constancia que el período de exclusividad queda fijado conforme las fechas aquí establecidas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/4 Nº 108.494 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que en los autos "GOTLIB, CHIL s/Concurso", con fecha 26 de marzo de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de CHIL GOTLIB, fijándose plazo hasta el 13/6/97 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal (Te. 322-9740). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 12/8/97; Presentación del informe general (Art. 39 y 67, párr. 2º LC): 23/9/97; Audiencia Informativa: 9/12/97, a las 11.30 hs. Se hace saber a los insinuantes de los concursos de Tronchet Pour L'Homme S. A., Creaciones Ginesse S. A., Gotlib, Federico S., Rodolfo S. Gotlib y Etienne Marcel S. A. que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación a este concurso hasta el día que infra se explicitará. Dejándose constancia que los acreedores aquí insinuados podrán formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico a los créditos de los concursos referidos hasta el mismo día (30/6/97). Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/4 Nº 108.495 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARRACA GODOY CRUZ S. A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, piso 1º "F", Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio de 1997 y 22 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/4 Nº 182.349 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LILAC S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, 4º piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de julio de 1997 y 27 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/4 Nº 182.449 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA ROXANA S. R. L., en la cual se designó síndico a la Contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 4º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de junio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de agosto de 1997 y 22 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/4 Nº 182.686 v. 23/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CARCARAÑA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Trámite de Venta de los Establecimientos Carcarañá y Casilda en Conjunto", Exp. Nº 25.166/95, que venderá mediante el concurso público para el mejoramiento de oferta el establecimiento frigorífico "Carcarañá" con la base a mejorar de U$S 2.300.000, conforme oferta de fs. 270/71 y Resolución del 14/3/97. El plazo para las presentaciones vence el viernes 9 de mayo de 1997. El concurso se llevará a cabo el miércoles 14 de mayo de 1997 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado. Las ofertas para ser aceptadas se ajustarán a lo siguiente: La presentación de cualquier oferta importa conocimiento de todas las condiciones expuestas en autos, así como de todas las constancias del mismo. El incumplimiento de cualquiera de ellas colocará al comprador en la situación de incumplidor con las consecuencias que ello produzca. Deberán superar cuando menos por un 10 % la base. Acreditarán haber depositado en la cuenta de autos el 10 % del monto ofrecido como precio, o fianza bancaria a satisfacción del Juzgado, en concepto de garantía y por todo el tiempo que dure el trámite de adjudicación. Serán a su cargo los impuestos inmobiliarios y municipales devengados en el período transcurrido desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión. El precio final se discriminará a los efectos de la aplicación del IVA en un 70,60 % para el inmueble y un 29,40 % para los muebles. El adquirente soportará los gastos y honorarios de la escrituración, designando el Juzgado al escribano que actuará. Comisión de los martilleros 2 % e IVA sobre el 0,85 % del precio (correspondiente a la condición de responsables inscripto de uno de los martilleros), importes que deberán ser integrados juntamente con la seña. El miércoles 14 de mayo de 1997, a las 10 hs. se celebrará una audiencia pública a la cual concurrirán el síndico y los oferentes, se procederá a leer las ofertas presentadas rechazándose sin mas las que no se ajusten a las condiciones establecidas y haciendo saber de las legitimadas. Los oferentes de estas podrán efectuar mejoras en dos oportunidades, siempre y cuando superen ese límite del 10 % con respecto a la que intentan mejorar. Cumplido el procedimiento indicado, merced al derecho otorgado al primer ofertante, este podrá superar la mejor oferta como mínimo en un 10 %. El derecho mencionado no podrá ser cedido ni utilizado por ningún otro sujeto u oferente. La venta incluye: Inmuebles y muebles de acuerdo a lo que surge de los estudios de títulos de fs. 255/345, del expediente 23.780 y fs. 74/118 del expediente 23.779, inventarios de fs. 4551/4623 con las excepciones señaladas a fs. 37/38 del expediente 25.166, los activos detallados a fs. 270 punto III apartado I y la totalidad de los bienes que surjan de la compulsa de autos que se encuentra a disposición de los interesados y descripción de fs. 6104. La Planta se desarrolla en una superficie de 21 Has., 11 áreas, 42 centiáreas, 84 decímetros cuadrados, con una superficie de más de 27.000 m2. Cubiertos. Se ubica en el Km. 354 de la Ruta Nacional Nº 9 sobre la margen del Río Carcarañá próximo a la Ciudad homónima de la Provincia de Santa Fe. Cuenta con adecuados servicios que le ofrece la infraestructura del contexto, como acceso pavimentado, desagües, provisión de energía eléctrica y gas natural. Comprende, oficinas administrativas, técnicas, laboratorio, comedor, baños y vestuarios para el personal. Corrales: 37, construidos en caños metálicos, techados, con desagües y piso impermeable. Superficie total: 1.700 m2, con capacidad para 850 novillos o 1200 vacas. Siete cámaras con capacidad para 1980 medias reses. Consta de una barraca de 1.014 m2. Sala de cuarteo: Capacidad 100 medias reses/hora. Sala de despostada y charqueo: despostada de delanteros 80 cuartos/hora; traseros 100 cuartos/hora y capacidad en tres turnos 2.500 cuartos/diarios. Depósitos congelados 650 Tns.; depósitos cortes enfriados 650 Tns. Conservas: 9 líneas de envases. Depósito de conservas con capacidad para 120 contenedores de 16 Tns. promedio cada uno. Planta de sub-productos. Elaboración de fiambres y embutidos. Ad Corpus. En Actividad. Se entrega desocupada. Con relación a la cuota Hilton, la Excma. Cámara ha revocado las decisiones de primera instancia sobre el mantenimiento de la misma. El Síndico, en expedientes Nº 28.206 y Nº 27.462 ha planteado frente a tales decisiones sendos recursos extraordinarios a cuyas constancias los interesados podrán remitirse. Condiciones: a) El 30 % del precio a las 48 hs. de aceptada la oferta. El saldo de precio del 70 % se abonará en cinco cuotas iguales, semestrales y consecutivas, con más un interés equivalente a la tasa Libor más cuatro puntos. Venciendo la primera de ellas a los 180 días de la aceptación de la oferta. Sellado de Ley. b) Se mantendrán las hipotecas existentes en igual grado de prelación a favor del banco Sao, en las proporciones correspondientes, hasta tanto se efectivice el pago total del precio. Ello sin perjuicio de la decisión que se tome a este respecto en el expediente Nº 25.005. c) El saldo de precio por la compra, será garantizado mediante aval bancario otorgado por un banco de primera línea que acepte el Juzgado. O d) Hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente o de un tercero a satisfacción del Juzgado. e) La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. f) Referente a la cuota Hilton de que goza el frigorífico, el o los adquirentes deberán encontrarse en las condiciones reglamentarias que regulan la adjudicación y el uso de la misma, sin que las demoras en que se pudiera incurrir en cualquier trámite al respecto, haga nacer derechos contra la quiebra o pueda ser usado para eximirse o diferir el cumplimiento de las obligaciones emergentes del auto de venta, todo ello en función que los oferentes deberán informarse con suficiente antelación de dichas reglamentaciones, de manera que a la fecha del concurso conozcan debidamente las exigencias dispuestas en el mismo. Si se atrasaran en el cumplimiento de sus obligaciones, con fundamentos en la demora de los trámites propios de la utilización de la cuota indicada, serán considerados postores remisos con las consecuencias legales. g) La constitución de las garantías exigidas más arriba, así como la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la toma de posesión, se harán efectivas dentro de los quince días de aprobado el concurso. h) Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y Secretaría actuantes y como pertenecientes a estos autos, sin que pueda admitirse el cumplimiento parcial, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos que más adelante se indican. i) En el supuesto de incumplimiento de algunas de las obligaciones fijadas en el presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente en beneficio de la masa toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aun las más superfluas. j) En el supuesto que se optare, aún frente a mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato, se estipula un interés punitorio equivalente al 60 % de los compensatorios. k) Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1) Seguro de daños (robo, hurto, incendio, etc.); 2) Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas; 3) Seguros laborales (accidentes, etc.) incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el comprador no podrá vender, ceder, locar o transferir el establecimiento, lo que deberá constar en la escritura pertinente. l) El frigorífico cuenta con las habilitaciones que resultan informadas en los autos. La conservación de las mismas quedan a cargo exclusivo de los adquirentes y en caso de pérdida, sanción o suspensión, los hará incurrir en responsabilidades, las que serán consideradas de la misma entidad que la falta de pago del precio y consecuentemente con ello permitirá la ejecución de las garantías señaladas en el punto d) del presente. La exhibición de la planta se llevará a cabo previa concertación con los martilleros H. Garrido 371-8405, R. Olivieri de la Riega 300-5557 o J. Bernal 371-1528, en razón de encontrarse la misma en actividad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/4 Nº 109.557 v. 24/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANTONIO NOIA E HIJOS S. A. El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Corrientes 2554, Piso 4 "A" de esta ciu-

dad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 15/4 Nº 182.350 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROIJ DE TESLER CORINA ANDREA. El síndico designado es Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660, 3° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y sus títulos pertinentes el día 6 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entregue bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/4 Nº 182.688 v. 23/4/97

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 8, Sec. Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 17/2/97 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "GENNARINA GRASELLI DE FERMANI" designándose síndico a Jorge T. Basile, con domicilio en Paraná 774, 4° F, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 17/4/97. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 30/5/97 y el 15/7/97, respectivamente. El 28/10/97 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/4 Nº 55.391 v. 22/4/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica que en el Expte. Nº 62.216, se ha decretado el 28 de febrero de 1997, el concurso mercantil liquidatorio de "TALLERES GRAFICOS LA IMPRENTA S.R.L.", con domicilio en Av. Boedo 2066, Depto. "D", de esta ciudad. Síndico designado: contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183, 8° "27/28" (381-0034/35), de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el 3.6.97. Fecha informe individual: 17.7.97. Fecha informe general: 15.9.97. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros y administradores de la fallida hagan entrega al síndico de los bienes y documentación que posean de la misma, dentro del 3° día de la última publicación. Intímase a la fallida acompañe a autos, en 24 horas, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/4 Nº 182.763 v. 24/4/97

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, p. 7°, Capital, en autos "PEREL, PEDRO ALBERTO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de PEDRO ALBERTO PEREL; 2) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndico Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, p. 7° Of. "A", Capital, hasta el 25 de abril de 1997; 3) los informes señalados en los arts. 35 y 39 de la ley de concursos se presentarán los días 11 de junio y 25 de julio, ambos de 1997, respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido, para que dentro del quinto día, los ponga a disposición de la síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima al fallido a los efectos que: a) dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros y documentación contable que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal en 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Juzgado; c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 22 de abril de 1997, a las 9 horas en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
María F. Lesch, secretaria.
e. 16/4 Nº 182.322 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra indirecta de SGUARDO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/3/97, bajo el Nº 4429, Libro 114, T° A de S.A., con domicilio en Rivadavia 2517, Capital Federal, continuando en su cargo como síndico el contador Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2° de Capital Federal. Los acreedores con título posterior a la presentación del concurso deberán requerir la verificación por vía incidental., en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El funcionario concursal deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la LC el 17 de julio de 1997 y el informe del art. 39 de la ley 24.522 el 29 de agosto de 1997, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Se ha fijado el día 31 de julio de 1997 para el dictado del auto relativo al recálculo de los créditos verificados y el 14 de agosto de 1997 para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores. Se fija audiencia para explicaciones a fin de que comparezcan los administradores de la fallida para el día 18 de junio de 1997 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de veinticuatro (24) horas. Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/4 Nº 182.311 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ANTONACCI, MARIA CAROLINA s/Quiebra", que con fecha 24 de setiembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Cr. Raúl Atilio Ramil, domicilio: San Martín 933, Piso 5° "R" de la Capital Federal. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los recaudos del art. 86 de la L. C. y Q. 24.522. Los Acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. y Q. 24.522 serán presentados los días 30 de junio de 1997 y 26 de agosto de 1997 respectivamente. Se cita al fallido a la Audiencia de Explicaciones que se fijó para el día 21 de agosto de 1997 a las 11,00 horas, a la que concurrirá el Síndico.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/4 Nº 182.589 v. 23/4/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de "MARTINO, SABINO HUMBERTO". Síndico: Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 18 de junio de 1997, debiendo la síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 15 de agosto y 26 de setiembre, ambos de 1997, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición de la síndico. Se prohibe hacerle pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de 24 hs. entregue fehacientemente a la síndico papeles y libros contables y bienes que tuviere en su poder y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el tribunal. Se cita al fallido a la audiencia del día 24 de junio de 1997, a las 9:00 horas para brindar explicaciones que se le requerirán.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 18/4 Nº 182.832 v. 24/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IRIBARREN FEDERICO JESUS" con fecha 17 de marzo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de junio de 1997 ante el Síndico Cdor. Macías Alberto con domicilio en la calle Lavalle número 1619, Piso 11, "D", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L. C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L. C., los días 17 de julio 1997 y 11 de setiembre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "IRIBARREN FEDERICO JESUS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 17/4 Nº 182.558 v. 23/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de Sucesión de QUES MARIA ELENA, habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Perón 1558 piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-5-97. Se deja constancia que el 8-7-97 y el 4-9-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/4 Nº 182.243 v. 21/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997, en los autos caratulados "GALATI, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIA DEL CARMEN GALATI (DNI. 4.880.728), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 3 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 3 de julio de 1997 y 29 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6° of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L. C.).
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/4 Nº 182.259 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "PILECKAS ERNESTO ANTONIO s/Quiebra", Expte. Nº 63.609, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 2 de abril de 1997 se resolvió decretar la quiebra de ERNESTO ANTONIO PILECKAS (DNI. 4.525.539), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber que las insinuaciones de crédito o causa o títulos posteriores a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 de la L. C. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1, 3, 4, 5 y 7. El síndico actuante en autos es el contador Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez 6387, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L. C.).
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/4 Nº 182.553 v. 23/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea con asiento en Avda. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de NAVILANDIA S.A., con domicilio en Cucha Cucha 2359 de esta ciudad, con fecha 4 de abril de 1997. Se informa a los acreedores que hasta el día 30 de mayo de 1997 podrán presentar al síndico cont. Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, piso 6° de Capital Federal, los pedidos de verificación. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 4 de noviembre de 1997 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/4 Nº 55.620 v. 24/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de RANCUL S.A.I.C.A. haciéndole saber a ésta, sus administradores y terceros que de-

berán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584, 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/6/97. El presente edicto deberá ser ubicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/4 Nº 182.502 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 12/3/97, en los autos caratulados MACCHI, JULIO CESAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MACCHI, JULIO CESAR (DNI. 11.893.939) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mardikian, Alfredo, con domicilio en la Av. Córdoba 1247, 5º Piso, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/6/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 16/4 Nº 182.500 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de abril de 1997 se decretó la quiebra de NOVICK, JUAN CARLOS, D.N.I. 5.522.607 haciéndole saber a éste y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferré Olive, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628, 4º "C". En los términos del art. 202 LCQ tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 11 de abril de 1997. F.J.D.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/4 Nº 182.758 v. 24/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 1997, en los autos caratulados "CLERIAL S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CLERIAL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de agosto de 1997 y el 19 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 24 de abril de 1997 a las 10,00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreno, con domicilio en Av. Dorrego 2649, Tº C, Piso 20, Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/4 Nº 182.254 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, piso 2º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CENTRO MEDICO SANTA CRUZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos, el que ha sido puesto a disposición de los acreedores y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/4 Nº 182.779 v. 21/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, Piso 3º, hace saber por el término de cinco días, que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de HALABI, JOSE CARLOS, dispuesta el 13 de marzo de 1997; se ha señalado el día 4 de junio de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar el pedido de verificación de sus acreencias al Síndico Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en Talcahuano 768, entrepiso de Capital Federal. Asimismo se hace saber que se ha fijado hasta el día 19 de junio de 1997 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el Síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escritos las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Además se fija el día 18 de julio de 1997 para que el Síndico presente el informe individual de los créditos y el día 12 de setiembre de 1997 el informe general. Se hace saber igualmente que la audiencia informativa se ha fijado para el día 28 de noviembre de 1997 y que el periodo de exclusividad vencerá el 5 de diciembre de 1997.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 Nº 55.401 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GRANJA, FELIX ALBERTO", decretada con fecha 12 de marzo de 1997; Síndico designado el Cont. Bernardo Faingold con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 3 de junio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 19/6/97 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de julio de 1997 y 15 de setiembre de 1997, respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 de dicha ley en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. El fallido y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 Nº 182.324 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 25/2/97 se ha decretado la quiebra de BARREIRO JOSE PATRICIOS. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Menéndez con domicilio en Ventura Bosch 7096/8, 1º piso "A" hasta el día 26/5/97. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Alejandra N. Tevez, secretaria.
e. 18/4 Nº 182.754 v. 24/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de OMAR EL BACHA, expte. Nº 28.193. El síndico Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, 1º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de junio de 1997. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 16/4 Nº 182.253 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARCIA JOSE MARIO s/Quiebra", que es síndico el contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º "P", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de marzo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de mayo de 1997. El síndico deberá presentar el día 2 de junio de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante secretario.
e. 18/4 Nº 182.755 v. 24/4/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1997...: Y Vistos: 1 ... a. Declarar la quiebra de MUJER BONITA S.A. ...", con domicilio en la calle Larrea 457 de Capital Federal, inscripta bajo el Nº 1206 del Libro 109, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con fecha 12.2.91, Escritura del 12.2.91 Nº 95. ... Intímese a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 Ley de Concursos... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de junio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 2 de julio y 14 de agosto de 1997 respectivamente... Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos... Fdo.: Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: MUJER BONITA S.A. s/Quiebra, expediente Nº 28.841. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/4 Nº 182.830 v. 24/4/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21/3/97 se ha decretado la quiebra de MARIA JOSEFINA MEDUS (DNI. 16.055.092), intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de mayo de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681, Piso 3º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MEDUS MARIA JOSEFINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/4 Nº 182.557 v. 23/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "REPRESENTACIONES TOTAL FITNESS S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 18/3/97, la apertura del concurso preventivo de REPRESENTACIONES TOTAL FITNESS S. A., síndico designado Dr. Alberto Ruskolekier, con domicilio en Montevideo 681, piso 3º, Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 21/5/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan con fecha para que el síndico presente los informes previstos en el arts. 35 y 39 de L. C. los días 8/7/97 y 2/9/97 respectivamente. Fíjase para el día 24/11/97 a las 11 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 17/4 Nº 108.870 v. 23/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en el Expte.:

"MAXTUL S. R. L. s/Concurso preventivo", se han designado como nuevas fechas para la presentación del informe general el día 10/04/97. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30/6/97 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal con los acreedores que concurran. El vencimiento del plazo de exclusividad se fija el día 7/7/97. Se ha designado Síndico a Jorge Jewkes, con domicilio en Maipú 631, Piso 2º "D", Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 15/4 Nº 55.270 v. 21/4/97

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, en los autos caratulados "ARELDA SA. s/Quiebra", comunica por cinco días que se han modificado las fechas del período informativo fijándose las siguientes: (1) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Juan Angel Fontecha (con domicilio en Vidal 3375, piso 2, of. 7, Cap. Fed.) hasta el día 22.05.97; y (2) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC. se presentarán el 11.07.97 y 08.09.97 respectivamente.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/4 Nº 182.312 v. 22/4/97

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "LEANZA, PATRICIA LILIANA s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 09.12.96 se decretó la quiebra de Patricia Liliana Leanza; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Con. Juan Angel Fontecha (con domicilio en Vidal 3375, piso 2, of. 7, Cap. Fed.) hasta el día 21.05.97; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC. se presentarán el 04.07.97 y 02.09.97 respectivamente; (4) Intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (5) Intimar a la fallida a que dentro del tercer día cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 3/5 LC., dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación, bienes; y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
16/4 Nº 182.314 v. 22/4/97

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que se decretó con fecha 4 de noviembre de 1996, la quiebra de "PLANT, RICARDO JORGE", documento nacional de identidad Nº 04.317.031, debiendo los acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos a la síndico Dra. Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Reconquista 1011, P. 6º, Capital, hasta el 12 de mayo de 1997. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos los días 25 de junio y 22 de agosto, ambos de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros, pongan a disposición de la síndico dentro de los cinco días, los bienes y documentación que posean del fallido, como así también la prohibición de efectuar pagos al mismo, so pena de declararlos ineficaces. Se intima al deudor que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal y para que entregue al síndico los libros y documentación contable y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. y 28 hs. respectivamente. Asimismo se lo intima para que constituya domicilio dentro de las 48 hs. dentro del radio de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido deberá cumplir con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522, art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de la misma norma.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/4 Nº 182.315 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que, en los autos: "PESCAR S. A. s/Quiebra", con fecha 6/3/97, se ha decretado la quiebra de PESCAR S. A. Se intima a los administradores de la fallida para que cumplan los requisitos del art. 86 LC y para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a terceros, que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y a los administradores de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 8/5/97, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º A (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., los días 25/6/97 y 21/8/97 respectivamente. Hasta el día 26/6/97 la sindicatura elevará inexcusablemente el informe previsto en el art. 190 de LC. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/4 Nº 182.580 v. 23/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados ARIAS JORGE ROBERTO s/Quiebra hace saber que con fecha 17 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de JORGE ROBERTO ARIAS (D.N.I. 13.645.874) y que hasta el día 19.5.97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en 25 de Mayo 460, 2do., Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4.7.97 y 1.9.97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/4 Nº 182.753 v. 24/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A. s/Quiebra (Expte. Nº 26.076)", comunica por cinco días la quiebra decretada a SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A. con fecha 17 de marzo de 1997, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Azcuénaga 950, piso 1º, "H" de Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1997; c) Que el síndico deber presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de junio de 1997, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 13 de agosto de 1997; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la Sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/4 Nº 182.402 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ACOSTA, JUAN JOSE con fecha 27 de febrero de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de mayo de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de junio de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 14 de agosto de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Paéz Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 16/4 Nº 182.325 v. 22/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PARIS HERMAN el día 31 de marzo de 1997. El Síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de julio de 1997 y 17 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/4 Nº 182.247 v. 21/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/4/97 se decretó la quiebra de C. H. S. A., cuyo Síndico actuante es la Contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º piso, of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/5/97. El art. 35 LC. vence en fecha 10/7/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 4/9/97. Intímese a la Fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 17/4 Nº 182.648 v. 23/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de marzo de 1997 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de JOSE IGNACIO VAZQUEZ S.A., señalando hasta el 19 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten en el estudio de síndicos Jorge Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asoc., con domicilio en Paraná 480, 1º piso "1" (Tel. 371-6170) los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 2 de julio de 1997 y 28 de agosto de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 12 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Fíjase plazo hasta el día 22 de diciembre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley concursal. Firmado: Margarita Braga, Juez.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 18/4 Nº 55.693 v. 24/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 45 de la Dra. Estela Timpanelli, sito en Talcahuano Nº 550 piso 8º, Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 7 de marzo de 1997, del Concurso Preventivo de TEXTIL REDONDO S. R. L., habiéndose designado Síndico al CPN, López Mirta Aurora, con domicilio en Corrientes 2335, Piso 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/97 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17/116 y 21/8 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 12/11. La audiencia informativa del art. 45 L. C. se celebrará el día 4/11 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/4 Nº 55.283 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, P. 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "FORTE, ELIDA CLARA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 04.03.97 se decretó la quiebra de FORTE, ELIDA CLARA; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Francisco Salles Calvet con domicilio constituido en Charcas 4230, P. 1º de Capital Federal, hasta el día 13.05.97: 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 27.06.97 y 26.08.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, son pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/4 Nº 182.321 v. 22/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en los autos "FRIGORIFICO PILARO SA s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha fijado el día 15 de mayo de 1997, como fecha de presentación del informe general. Publíquese edictos por cinco días. El presente edicto deberá ser presentado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/4 Nº 55.263 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 14 de marzo de 1997 de TENUTA, CARMELO, Cédula Identidad Nº 6.527.737, con domicilio en Angel J. Carranza 2139 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 21 de mayo de 1997 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Ricardo F. Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10º, Of. "55", Capital Federal. Se ha designado el día 10 de diciembre de 1997, a las 10.00 horas, a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L. C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/4 Nº 55.593 v. 23/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E.

Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 14 de marzo de 1997 de TENUTA, MARIO, Cédula Identidad Nº 7.785.297, con domicilio en Angel J. Carranza 2139 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 21 de mayo de 1997 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Ricardo F. Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10º, Of. "55", Capital Federal. Se ha designado el día 10 de diciembre de 1997, a las 10,00 horas, a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L. C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el diario del Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/4 Nº 55.594 v. 23/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 piso 8º, hace saber en los autos MOLINARI MARIO ALBERTO s/Quiebra, que se han fijado nuevas fechas a saber: Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B", Capital Federal, hasta el día 30 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522, el día 16 de julio de 1997 y el referido al art. 39 del referido cuerpo legal, el día 11 de setiembre de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/4 Nº 182.579 v. 23/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, C.P.: 1013, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a "SOSA ELENA ESTHER", habiendo sido designado síndico el contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de junio y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/4 Nº 182.775 v. 24/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo agrupado de DANIEL OHANES S. R. L., con domicilio en Avda. Cabildo 1838 de Capital Federal, PATRICIA ELEONORA NELSON con D. N. I. Nº 13.711.605 y DANIEL OSVALDO DJIVELEKIAN con D. N. I. Nº 13.493.797 ambos con domicilio en Evaristo Carriego 1951 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se fija hasta el día 12 de mayo de 1997, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico del agrupamiento Dr. Julio Oscar Cacace, con domicilio en Tacuarí 725, Dto. "A" de Capital Federal. Los días 25 de junio y 29 de agosto de 1997 el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 14 de noviembre de 1997 a las 9.30 hs. para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley concursal, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/4 Nº 55.284 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PAPUCHADO BEATRIZ SARA s/Quiebra" Exp. Nº 26.378. El síndico designado en autos es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6 of. 614 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de mayo de 1997. El síndico presentará el informa previsto por el art. 35 L.C. el día 1 de julio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de agosto de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/4 Nº 182.282 v. 21/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por 5 días que en los autos "GELER ELIAS s/Concurso preventivo", que con fecha 19 de marzo de 1997, se ha dispuesto la apertura en concurso preventivo de acreedores. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ), 5/05/97, en las oficinas del Síndico, Cr. José Larrory, Uruguay 772, p. 10, Of. 101. Los informes del art. 35 y 39 LCQ se presentarán el 18/06/97 y 14/08/97 respectivamente. Audiencia Informativa (art. 45): 21/10/97 a las 8.00 hs., en salas del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/4 Nº 108.548 v. 21/4/97

El Juez Dra. María Elsa Uzal, titular del Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María S. Dermardirossian, decretó la apertura del Concurso Preventivo de AGROPOR S. A., inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 8733, en el libro 99, tomo "A", del libro de Sociedades Anónimas con domicilio en Viamonte 867, piso 9º, de Capital Federal. Fíjase hasta el 12 de mayo de 1997, para la verificación de créditos por los acreedores ante el síndico Jorge Horacio Capurro, en la calle Quintino Bocayuva 333, planta baja, de la Capital Federal. Fíjase el 28 de octubre de 1997, a las 8:00 hs. para Junta Informativa del art. 45 de la L. C. El presente será publicado por 5 días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/4 Nº 55.458 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MOHAMAD JOSE con domicilio en la calle Lemos 236, 1º B, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de mayo de 1997 ante el síndico Suriano Alicia Beatriz, quien constituye domicilio en la calle Iberá 5244, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de julio de 1997 y 1 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/4 Nº 182.450 v. 22/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SANITARIOS GA ONCE S. R. L. con domicilio en la calle Rivadavia 2034, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26 de mayo de 1997 ante el síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711, 9º, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de julio de 1997 y 5 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, y a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/4 Nº 182.554 v. 23/4/97

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría Nº 1, notifica y hace saber que a fs. 48 y siguientes de los autos nº 26.787, caratulados: "CALCAGNI VDA. DE GRECO, LAURA ALICIA s/Concurso Preventivo", se ha resuelto: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. LAURA ALICIA CALCAGNI DE GRECO, L. C. nº 1.802.559. ... 3º) Fijar el día ocho de mayo próximo (8-5-97) como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, Contadora Marisa Diana Martín en el domicilio de Necochea Nº 31, cuarto piso, oficina 2, Mendoza, los días lunes, miércoles y jueves de 17 a 21 horas. 4º) Fijar el día veintisiete de junio próximo (27-6-97) para la presentación de los informes individuales de la Sindicatura. 5º) Fijar el día treinta de julio próximo (30-7-97) como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el art. 36 L. C. 6º) Fijar el día veintiocho de agosto próximo (28-8-97) como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 de la L. C. 7º) Fijar el día diecinueve de agosto próximo (19-8-97) como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categoría de los acreedores verificados y declarados admisibles. 8º) Fijar el día treinta de setiembre próximo (30-9-97) como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 L. C. 10º) Fijar el día diecinueve de noviembre próximo, a las nueve y treinta horas como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el art. 45 inciso c) de la L. C. 11º) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario Uno ... 13º) Decretar la inhibición general de la concursada para disponer y gravar bienes registrables ... Fdo. Dr. Hugo Edgardo Asensio, Juez; Dra. Clementina Coy de Díaz, Secretaria."

e. 15/4 Nº 108.496 v. 21/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/4/97 - Vence: 21/4/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	21/03/97	LILIAN IRMA IDOYAGA DE CARBONE	55.424
6		Luis Eduardo Sprovieri	31/03/97	NELIDA ANITA GUTIERREZ DE GUERRA	55.435
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	08/04/97	JULIA DELIA CRISTIANO DE BISBANO	55.499
6	U	Armando Roberto Lucchini	20/03/97	DELIA FERNANDEZ	55.502
6	U	Ricardo Horacio Suárez	24/03/97	ELENA MENDEZ	55.503
11	U	María M. Viano Carlomagno	09/04/97	HERMINIA FERNANDEZ	55.410
13		Gustavo Pedro Torrent	02/04/97	LUIS ALBERTO LUCERO	108.775
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	01/04/97	CARLOS MARIA AZZI	55.400
16	U	Luis Pedro Fasanelli	31/03/97	JOSE LUIS CASERO	55.439
18		Iris A. Pini de Fusoni	08/04/97	EUGENIA MARIA DE FEO DE COZZI	55.491
20	U	Celia Angeles Pérez	03/04/97	OSCAR ROSEL Y CATALINA BRUNETTA DE ROSEL	55.395

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
22	U	Fernando L. Spano	03/04/97	SITLA MALAR Y MOISES MEDNIK	55.428
28	U	Mónica C. Fernández	01/04/97	OSVALDO HUGO TROIANO	55.418
29	U	Fernando Cesari	03/04/97	LUIS ALFONSO SILVA SILVA	55.409
29	U	Fernando Cesari	01/04/97	BEATRIZ GRACIELA GOMEZ	55.427
30		Alejandro L. Pastorino	02/04/97	MARIA DE LAS MERCEDES ARGARATE DE ALVAREZ	55.438
30	U	Alejandro L. Pastorino	09/04/97	FRANCISCO AIELLO	55.493
33		Clementina del Valle Montoya	08/04/97	JORDAN KOKKINIADIS	55.385
34	U	José María Pérez	04/04/97	ADDA RASKOVAN	55.445
34		José María Pérez	21/03/97	CARLOS ANIBAL PERALTA	55.465
34	U	José María Pérez	10/03/97	RIO MOREIRA RAMON	55.485
36	U	Guillermo Valentini	25/03/97	IRMA REBECA FORD Y CARLOS OSCAR CALVO	55.441
37	U	Gustavo Daniele	07/04/97	DANTE CARLOS BOERO	55.414
37	U	Gustavo Daniele	07/04/97	RICARDO DANTE BOERO	55.415
39		Gabriela Mariel Scolarici	07/04/97	ELIDA SANTELLI	55.394
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	07/03/97	DALESIO HORACIO HUMBETO Y BADARACCO ELSA NELLY	55.498
41	U	José Antonio Charlin	02/04/97	RAMON ARMANDO LEIVA	108.717
42	U	María Elena Ucar	09/04/97	ESTHER BARBERA	55.462
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	04/04/97	ASCANIO JOSE DAMIANO	55.488
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	20/03/97	RAMON PEDRO ISEQUILLA	108.692
47	77	Silvia R. Rey	19/03/97	MARIA RAQUEL TORRES SUAREZ	108.736
48	U	Ana María Himschoot	20/03/97	JUAN CARLOS BUSQUETS	55.464
50		Juan C. Insúa	03/04/97	LUIS LAZZARI	55.405
52	U	Silvia N. de Pinto	03/06/96	GRACIELA SOFIA DANIEL	55.486
53		Federico J. Pasquali	03/04/97	IRIGARAY ALBERTO FRANCISCO	55.393
54		Javier Fernández	26/03/97	FAIWEL DYJAMENT	55.392
57		Carlos Roberto Garibaldi	09/04/97	MARIA AMELIA SERIO	55.497
58	U	Viviana Fernández Seoane	04/04/97	MARIA CRISTINA FRANCONI	55.402
58	U	Viviana Fernández Seoane	17/03/97	NORBERTO CARLOS RODRIGUEZ Y HECTOR JUAN DRODRIGUEZ	108.733
59	U	Cynthia R. Holzmann	10/04/97	BRUNO, ELIODORO VICENTE	108.688
61	91	Eduardo José Gorris	02/04/97	NOEMI ROSARIO FARINATO	108.650
62	U	Mirta Lucía Alchini	21/03/97	MALVINA FINKEL	55.440
62		Mirta Lucía Alchini	24/03/97	ANGEL ROSENTHAL	55.473
63	U	Jorge E. Beade	02/04/97	GUSTAVO ENRIQUE MOROSINO	55.387
66		Juan José Caprín	31/03/97	ALBERTO AMADOR REY	55.397
69	99	Nora C. González de Roselló	18/03/97	ALICIA SUSANA JOSEFINA BRAND	108.746
70	U	Julio Alfredo Auliel	24/03/97	PLUARCO ROQUE BARRIOS	55.425
71	U	Susana A. Nóvile	26/03/97	VIRGINIA ANUNCIA GIARDINI	55.388
72		Daniel H. Russo	03/04/97	GAMPEL GIMPEL	55.443
75	U	María Inés Lezama	07/04/97	MARIA ROSA SANGUINETI	55.476
78	U	Isabel E. Núñez	07/04/97	ARTURO JUAN SALMERON	55.472
79		José Luis López Castiñeira	13/03/97	MARTIN ADOLFO ALMADA	55.404
80		Gustavo Enrique Toledo	26/03/97	EDUARDO JORGE PERUSIN	55.389
89	U	Damián Ignacio Font	07/04/97	ANTONIO ZORRILLA	55.403
95		Fernando P. Christello	27/02/97	LOPEZ JORGE OMAR	55.460
96	U	Eduardo E. Cecinini	04/04/97	DANIEL ALBERTO WILSON	55.442
97		Deborah B. Aleandri	31/03/97	OSMAN PASCIA SCALERA Y LILA MORCILLO DE SCALERA	55.429
97	28	Deborah B. Aleandri	01/04/97	RAMON PEDRO CEBALLOS	108.727
99		Marta N. Coccia	02/04/97	AMALIA PIÑEYRO DE CAPLAN	55.475
100	U	María Cristina Battaini	02/04/97	MARIA ASUNCION FERNANDEZ	55.490
101		Eduardo A. Caruso	28/02/97	ENRIQUE LUIS VALIÑO	55.463
101	U	Jorge A. Cebeiro	28/02/97	VENTURA COELLO, MAGDALENA CANTO Y AGUSTIN BLAS CUELLO	108.636
103	U	Eduardo A. Villante	07/04/97	LIDIA MARANTE	108.687
104		Adrián H. Elcuj Miranda	03/04/97	JUAN CARLOS LAGORIO	55.421
108	U	Daniel Rubén Tachela	03/04/97	SILVANO ANIBAL LIMA	55.411
110	U	Hyab C. Benincasa	03/04/97	ANTONIO ARVIA	55.423
110		Juan C. Benincasa	09/04/97	EVANGELISTA MARIA TERESA	55.454

e. 17/4 Nº 69 v. 21/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

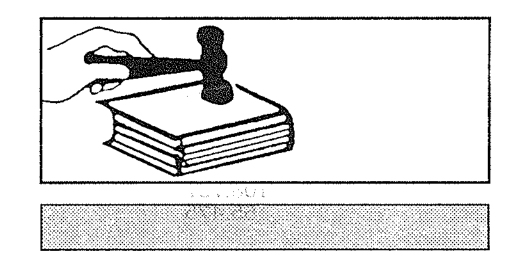
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/4/97 - Vence: 22/4/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	U	María M. Viano Carlomagno	07/04/97	MAZZUCO MAZZUCCO ALBERTO EDUARDO	55.517
11	U	María M. Viano Carlomagno	07/04/97	ALFREDO BATTAGLIESE	55.591
13	U	Gustavo Pedro Torrent	14/02/97	YESBERTS ARMANDO	55.509
13	U	Gustavo Pedro Torrent	08/04/97	RICARDO HORACIO MARTINEZ	55.579
13	U	Gustavo Pedro Torrent	09/04/97	ELENA MARCHIOLI	55.587
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	03/04/97	ANDRES LIBORIO BOLOGNA	55.595
16	U	Luis Pedro Fasanelli	07/04/97	MANUEL VAZQUEZ	55.596
16	U	Luis Pedro Fasanelli	25/02/97	JORGE SPIROPULOS	108.847
19	U	Alejandro G. Petrucci	08/04/97	MARIA ROSA COPELLO	55.565
19	U	Alejandro G. Petrucci	10/04/97	EDIE ENRI MANCINELLI	55.602
19	U	Alejandro G. Petrucci	08/04/97	LUIS PARODI	55.605
19	U	Alejandro G. Petrucci	07/04/97	PIERFILIPPO FABRIZIO MARIA BISTOLFI	108.960
21	U	Luis Guillermo Köhler	31/03/97	ANGEL ENRIQUE BOTANA	55.577
22		Fernando L. Spano	26/03/97	MARIA SUSANA CONFALONIERI	55.505
27	U	Roberto Parrilli	07/03/97	JORGE ALBERTO RAMIREZ ORTIZ Y/O JOSE ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	55.558
28	U	Mónica C. Fernández	09/04/97	MANUEL GENEROSO LAGO	55.513
28	U	Mónica C. Fernández	14/03/97	RAUL ZAZZALI	108.862
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/02/97	NEZA LANGUS	55.575
31		Ricardo Adolfo Leyba	29/10/96	NELIDA BEATRIZ PIETRO	55.604
32	U	José Benito Fajre	08/04/97	OSCAR SEGUNDO ESPINA	55.521
34	U	José María Pérez	03/04/97	JORGE PEDRO TORRESSI	55.510
34		José María Pérez	08/04/97	GREGORIA VICIOSO LOPEZ	55.599
35		Alejandra D. Abrevaya	26/03/97	SALVADOR RISULEO, JOSE RISULEO, CARMEN ASUNCION RISULEO Y JUAN ANTONIO PIETRAGALLO	55.553
35	65	Alejandra D. Abrevaya	20/03/97	DELIA GARCIA DE GIMENEZ	55.590
35		Alejandra D. Abrevaya	08/04/97	MARIA TERESA GAYA DE SOLER	108.821
37	U	Gustavo Daniele	03/04/97	CATALINA NEDA SILY	55.514

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
42	U	María Elena Ucar	08/04/97	AMADO ROBLES	55.555
46		María del Carmen Kelly	13/11/96	MARIA ESTELA CRISTALINI	55.532
49	U	Virginia Simari de Landó	26/03/97	ZULEMA SERAFINA FRANCO	108.901
52		Silvia N. de Pinto	13/03/97	LUIS SANTELLI	55.515
53		Federico J. Pasquali	12/03/97	HORACIO VARELA	108.959
59	U	Cynthia R. Holzmann	18/03/97	MARIO VICENTE PERUGINI	55.548
60		María Delia E. de Osores	31/03/97	ISAAC GLASMAN	55.541
61		Eduardo José Gorris	26/03/97	ESTEBAN FERNANDEZ	55.520
61		Eduardo José Gorris	07/04/97	ELVIRA ROSA Y JOSE MARIA CALDAS	55.529
62	U	Mirta Lucía Alchini	07/04/97	ESTEBAN HORACIO GRIMOLDI	55.530
63	U	Jorge E. Beade	04/04/97	PERLA ROSA ACRICH	108.891
65	U	Rubén D. Orlandi	20/02/97	CELIA AURORA SABELLI	55.524
65	U	Rubén D. Orlandi	20/02/97	FLORA BARBIERI DE GARRELL	55.525
69	U	Nora C. González de Roselló	11/03/97	JULIO CESAR GUTIERREZ	55.506
71		Susana A. Nóvile	10/04/97	ANDREESCU FLORICA	108.997
72	U	Daniel H. Russo	31/03/97	RAMON DESSAU Y REBECA KUROPATWA	55.576
73		Dolores Miguens	04/04/97	ADA ESPERANZA BASSO	55.512
78	U	Isabel E. Núñez	21/03/97	JUAN WICKO	108.846
89		Damián Ignacio Font	20/03/97	DOGLIA ALBERTO ANGEL	55.560
89		Damián Ignacio Font	08/04/97	MARCOS GUINECIN	108.928
90	U	Martín Alejandro Christello	19/03/97	ROSA RAWIN Y GREGORIO MOPS	55.542
90	U	Martín Alejandro Christello	18/03/97	CARLOS ALBERTO DEFERRARI	55.551
91	U	Alberto Ugarte	02/04/97	LETY JOAQUINA GARCIA	55.559
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	21/03/97	GLADIS HAENDEL DOZO	55.563
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	09/04/97	JOSE SEISDEDOS	55.586
94	U	Eduardo Parody	03/04/97	ALDO NADIN	55.536
95	U	Fernando P. Christello	18/03/97	JULIO CESAR SANTUCCIONE	108.912
97	U	Deborah B. Aleandri	01/04/97	WAGNER CONCEPCION	55.582
99	32	Marta N. Coccia	02/04/97	LEON KOFFMAN	018.869
100	U	María Cristina Battaini	09/04/97	ENRIQUE RAAB, MALVINA FRANKL Y SALOMON RAAB	55.592
103	U	Eduardo A. Villante	06/03/97	LAURA IRMA CABRERA DE FERRARI	55.537
109	58	María C. Bourgués Capurro	04/04/97	MARTIN CARLOS GARRIZ	55.539
109	U	María C. Bourgués Capurro	04/04/97	MARIA TERESA LACOSTA	108.942

e. 18/4 Nº 70 v. 22/4/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo L. Alessandro, sede en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por dos días en autos "MUZZIO DE GILARDONI ROSALIA c/CERSOSIMO MARIA C. s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 54884/95 que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, subastará judicialmente el pxmo. veintinueve de abril de 1997, a las 11 hs. en el Salón de Ventas sito en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en calle Federico Lacroze 3522/24/28, entre las de Alvarez Thomas y Av. Córdoba, Unidad Funcional Nº 1, de la planta baja, (local comercial) con superficie cubierta de 57,48 m2, porcentual del 24,16 %, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 78, Parc. 8, Partida 1.177.393, según constatación practicada por escribano de fs. 77, consta de: Local de aproximadamente 3 x 7 m., una habitación detrás como taller, cocina, baño, entrepiso, en regular estado de conservación, salvo el del frente, en buen estado, el inmueble, se halla ocupado por el demandado, explota rubro, prendas de vestir. Deudas: Municipalidad (fs. 62 y 64) $ 358,37, 20.5.96 Aguas Argentinas (fs. 51) 16.4.96 $ 205,60. No hay expensas A OSN (fs. 48), la suma de $ 39,06 al 10 de abril de 1997. Visitar libremente en el horario de 9 a 18 hs. Base: $ 26.251. Seña: 25 %, Comisión 3 %, todo dinero efectivo y en el acto. El comprador deberá abonar saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, (art. 580 Cód. Proc.), deberá asimismo constituir domicilio a los fines legales, dentro de la jurisdicción del Juzgado, para mayores detalles, concurrir a la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 18/4 Nº 109.191 v. 21/4/97

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 6, a cargo del Dr. Juan M. Converset, Secretaría Unica del Dr. Luis Eduardo Sprovieri, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CALAMARI, MARIA LUISA y Otro c/FAGNANI, LIVIA MONICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 35.159/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 24 de abril de 1997, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Localidad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, calle Avda. Ceballos Nº 152, esquina Vicente Loveiras. Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII; Secc. C; Manzana 165; Parcela 7; Partida 12.680; Matrícula 5586. Se trata de un local (se encuentra sobre la ochava de la esquina), que consta de un salón de aprox. 10,50 m. por 6m., con dos puertas de acceso y una vidriera sobre cada calle; otro salón contiguo, comunicado con el anterior de aprox. 7m. por 10,50 m., presenta en un costado una escalera para acceder al sótano; dos habitaciones de 4m. por 5m. aprox.; patio de 5m. por 2,20 m. aprox.; cocina en estado de abandono; pasillo y baño. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: Municipales: (fs. 57) $ 987,17 al 28-11-94; Inmobiliario: (fs. 56) $ 146,42 al 25-6-94; Obras Sanitarias: (fs. 69) $ 1.527,99 al 2-2-95. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 21.100. Seña 20 % Comisión 3 % sellado (0,50 %). Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 22 y 23 de abril de 1997, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 18/4 Nº 109.255 v. 22/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Pedro Torrent, comunica por 2 días en autos ALVAREZ, MIRTA NOEMI y Otro c/FACIO, JUAN GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria. Exp. Nº 87.435/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 28 de abril de 1997, a las 13,15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 13, Piso 4º, Letra "A" del edificio sito en la calle Güemes 4574/76/78, con entrada común por el Nº 4574 y entre las de Thames y Uriarte de Capital Federal. Matrícula 18-8439/13 Superficie total 80,63 m2. La Unidad se compone de un Departamento al frente, de living/comedor; 3 dormitorios; baño completo; toilette; cocina; lavadero y balcón corrido; siendo su estado de conservación y mantenimiento regular, con deterioros en pisos, cortinas de enrollar, artefactos y mesadas en regular estado, faltan artefactos de calefacción y pintura; encontrándose el mismo libre de ocupantes. El edificio de unos 15 años de antigüedad aproximadamente, de planta baja y diez pisos, con 3 unidades por piso en su planta tito (1º a 9º) y 2 ascensores, siendo su estado de mantenimiento aparentemente bueno. Deudas: MCBA fs. 62/63 $ 3.374,54 O.S.N., Aguas Argentinas y expensas, según informes de fs. 58/69 $ 727,17; fs. 108 $ 660,72 y fs. 50 $ 6.035, respectivamente. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30 % y comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No se admitirá la compra "en comisión" (art. 79, inc. 7 Ley 24.441, modif. del art. 598 CPCC). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá efectuar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 CPCC, modif. conf. art. 79 inc. 4 de la Ley 24.441). El martillero se encuentra autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública en caso necesario, a fin de prevenir el normal desarrollo del acto. Exhibición: Los días 23,24 y 25 de abril/97, de 13 a 15 horas. Más informes: Al martillero, Tel./Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Bmé. Mitre 718 9º piso, Capital Federal, donde los interesados podrán compulsar el mismo. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días, La Nación 2 días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/4 Nº 109.178 v. 21/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "TORRES, ALBERTO JULIO c/COSTOYA DE MARQUE, IRENE y Otro s/Escrituración", Expte. Nº 184.067/85 que el martillero Fortunato Saladino (Tel: 773-1784) rematará el día 29 de abril de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Olleros 1617, Piso 1º "C", U.F. 10, de Capital Federal, Matrícula 17-514/10, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 123, Parc. 25, Antecedente Dominial 0002-ZN.294/22. Superficie total 46,12 m2. Porcentual: 4,87 %. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento interno en edificio antiguo al que se accede al mismo por escalera al primer piso, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina, estando en perfecto estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Sesto y su hijo mayor de edad quien manifiesta que lo ocupa en carácter de inquilino (fs. 593/4). Adeuda: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 503,14 al 22-5-96 (fs. 529), O.S.N. $ 41,48 al 29-5-96 (fs. 527), Aguas Argentinas $ 19,45 al 21-5-96 (fs. 528). s/ informe de fs. 0. No posee deudas por expensas al 13-3-97. Valor de expensas a febrero de 1997 s/informe de F 603: $ 97,40. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 36.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita el inmueble los días 25 y 28 de abril de 1997, de 13 a 15 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. martillero.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 18/4 Nº 109.171 v. 21/4/97

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CHICHIZOLA CESAR ANDRES y Otro c/ACHE RAFAELA ELENA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 52.388/96), que el martillero Carlos Manuel Bentureira, rematará el día 25 de abril de 1997 a las 11,45 hs. en el local ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General José Gervasio de Artigas 3601, formando esquina a la de Navarro sin número de Capital Federal. Nom. Cat.: Cir. 15; Sec. 71; Manz. 104; Par. 1 h. Matrícula 15-6284. El mismo consta de Planta Baja: patio cubierto, cocina, baño, hall y dos locales; Planta Alta: 3 dormitorios y baño. Terraza. Desocupado. Base: U$S 45.000. Seña: 30 %. Comisión:

3 %. Venta Ad-Corpus. De no existir postores por la base indicada, luego de transcurrida media hora se procederá a subastar dicho inmueble sin base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa. (art. 580 CPCC). Se adeuda: Aguas Argentinas: $ 44,95 (fs. 95); MCBA: $ 1.105,14 fs. 136. Exhibición: 22 y 23 de abril de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba. Secretario.

e. 18/4 Nº 55.707 v. 21/4/97

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Sec. Unica comunica por tres días en autos: "EMBON FELISA LIDIA c/PACINO JUAN CARLOS y Otro s/Ejec." (Expte. 91.523/94 Reservado), que el martillero HERMAN BLITZ KATZ rematará el veintiocho de abril de 1997, a las 9:45 horas, en el Salón calle Talcahuano Nº 479, Capital. Las unidades Nros. 2 y 3 Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Emilio Lamarca 2894/900 esquina Nazarre 3704 de esta Capital; Sup. total U.F. Nº 2: 52 mts. 52 dec2. Porcentual 40,20 %; Sup. Total U.F. Nº 3:24 mts. 26 dec., Porcentual 25,16 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 100, Parc. 1. Dominios Matrícula 15-70312/2 y 3. Deudas: U.F. Nº 2: Municipal al 27/11/96 $ 262,51; A. Argentinas al 13/9/96 $ 219.32; O.S.N. al 11/9/96 $ 198,56. U.F. Nº 3: Municipal al 27/11/96 $ 185,42; O.S.N. al 11/9/96 $ 198,56; todas sujetas a los reajustes correspondientes. Base $ 33.335, contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, el pago del saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días caso contrario será aplicado intereses tasa pasiva promedio Banco Central. Según mandamiento de constancias de fs. 135 se trata de local desocupado en buen estado con un entrepiso interior, exhibiciones lunes a viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/4 Nº 109.184 v. 22/4/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "QUAGLIA, ADOLFO CAYETANO c/ESTEVE, RUBEN FRANCISCO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Reservado. Expediente Nº 77.012/95 que el martillero Martín Saráchaga rematará el día miércoles 7 de mayo de 1997, a las 14.00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Los Ceibos Nº 1752, entre El Indio y Paraná (antes Los Fortines), Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Superficie: consta de 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, de lo cual resulta una superficie total de 500 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. F; Manzana 342; Parcela 22; (según título, lote 34; manzana 114). Partida: 13.880. Matrícula: 9578, según consta en informe de dominio, obrante a fs. 85/89. Conforme constatación realizada, obrante en autos, la finca tiene una antigüedad de aproximadamente 35 años, en buen estado de conservación, y consta en su planta baja de hall de entrada, living-comedor con chimenea a gas, tres dormitorios con placard, dos baños, cocina y comedor diario. En la planta superior hay otro living o cuarto de estudio, tres dormitorios de los cuales dos tienen placard, un baño y un pequeño cuarto que aún no fue transformado en otro baño más. Finalmente, en la planta baja hay un jardín a la entrada de la casa, con una cochera semicubierta, y en el fondo de la propiedad hay otro jardín de 10 x 30 mts., con una pileta de fibra de 2 x 1,50 mts. La finca cuenta con teléfono, gas, luz y agua corriente. Actualmente ocupado por el demandado y su familia. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base u$s 85.606,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Deudas: OSN al 15/10/96 $ 226,52 (fs. 103); Municipalidad de San Isidro al 15/10/96 $ 1.901,82 (fs. 99/101); Dirección Provincial de Rentas al 30/9/96 $ 1.165,31 (fs. 94/98). El adquirente deberá abonar el sellado de ley, por encontrarse el inmueble en la provincia de Buenos Aires. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 5 y 6 de mayo de 1997, de 16.00 a 18.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 18/4 Nº 55.630 v. 21/4/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MADRID MARINA MARTA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 56.773/95), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día jueves 24 de abril de 1997 a las 13.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 19 del 10º piso letra "B", la unidad complementaria que accede a la anterior, Nº X (baulera) en planta azotea y la una veintitrés (1/23) ava parte indivisa de la unidad complementaria I, ubicada en la planta baja y destinada a garage, de la finca de la calle Gorostiaga Nº 1747/49/51. Superficie de la U.F. 19: 132,15 m2, porcentual 4,26 %; sup. de la U.C. X: 1 m2, porcentual 0,1 centésimo por ciento y sup. de U.C. I: 603,56 m2 (cochera 14) porcentual 7,85 centésimos por ciento. Las unidades complementarias no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio. Base: $ 90.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre comisión. No se admitirá la compra en comisión y el saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. 4.678,81 al 15/1/97 (fs. 147); a OSN no adeuda al 31/10/96; por Aguas Argentinas al $ 98,38 al 15/10/96 (fs. 91) y por expensas al 10/10/96 $ 5.328,07, correspondiendo a septiembre de 1996 $ 510,44 (último mes denunciado en autos). La unidad está desocupada y consta de living comedor en "L" y dormitorio principal en suite con baño, ambos a balcón corrido; dos dormitorios con placares, baño completo, cocina comedor diario con lugar para lavarropas (sin lavadero); cuarto y baño de servicio; cochera y baulera. Se encuentra sin picaportes y bocallaves, sin cajoneras y estantes en placares, sin alacenas en cocina y sin lavatorio en un baño, siendo regular su estado general. La venta se realiza ad-corpus y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que el Banco acreedor ofrece financiar hasta el 50 % del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de 5 años en U$S y a una tasa equivalente a riesgos de primera línea, siempre y cuando el adquirente se encuentre en las condiciones que el BCRA y el Banco Río de la Plata determinen para los beneficiarios de dicho tipo de crédito, debiendo contactarse los interesados con el Banco Río, Casa Central, Depto. de Gestión y Mora. Visitar los días 21 y 22 de abril de 1997 de 16 a 17 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 371-8405.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 18/4 Nº 109.182 v. 21/4/97

Nº 69

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Juan Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Nora C. González de Rosselló, sito en la calle Alsina 1418 1º Piso, comunica por dos días en los autos "TRUCCO ENRIQUE MARIO y Otro c/ISTURIZ JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 17.274, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el 29 de abril de 1997, a las 12.30 hs. en la calle Uruguay 666 de esta Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe, sita en la calle Aníbal Ponce 1657 U.F. Nº 2 P. Baja, e/Sto. Domingo y Río Cuarto de ésta Ciudad, y que consta de living-comedor, cocina, patio, en el cual hay una escalera por la que se accede a un pequeño departamento compuesto por: cocina, dormitorio, baño y otra habitación por la cual se accede a una terraza pequeña. En P. Baja posee dos dormitorios y un baño; Nom. Catastral: Circ. 2; Sec. 26; Parc. 28; Manz. 21 F Deudas: Municipales: (fs. 90); O.S. (Fs. 91); A.A. (Fs. 92); Expensas: no adeuda (S/Adm.) Base: U$S 26.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, el que devengará desde la fecha de la subasta hasta el depósito del saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, no admitiéndose la compra en comisión. Se encuentra desocupado. Se exhibirá los días 25 y 26 de abril, de 10.00 a 13.00 hs. Sup. cubierta: m2; Sup. Descub.: m2; Sup. Total: 61,47 m2.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 18/4 Nº 109.199 v. 21/4/97

Nº 95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "95", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "POLISUR S.A. c/ENVASES DARACT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 12.136), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 30 de abril de 1997 a las 10.45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la ex colonia La Esperanza, próximo a la cdad. de Justo Daract, sobre la Ruta Nac. Nº 7 km 660, Parcela 213, Tº 99, Fº 288, Nº 31009, Dpto. Pedernera, Prov. de San Luis, ocupado por la demandada e intimada al desalojo el 18/3/97, y que consta de una garita de entrada, entrada de camiones, oficina con cocina conectada por un pasillo abierto a la nave central que tiene baños para personal con artefactos sanitarios, y la nave en sí que tiene 60 m. por 20 m. con techo de fibro cemento y dos portones de chapa para entrada de vehículos. Su terreno mide 83,33 ms. de fte., 83,33 m. en el contrafte., 120 m. de fondo en sus costados, sup. s/mesura 9.999,60 m2, y s/título 9.523,60 m2. Base u$s 100.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por tasas a la industria en general $ 3.487,22 al 29-10-96 (fs. 268), por O.S.N. (en la localidad de Justo Daract, los servicios sanitarios los presta la Municipalidad de la localidad citada, y las tasas respectivas, se encuentran englobadas dentro del concepto "tasas a la industria en general", que resulta del informe de fs. 268), y por Imp. Inmob. $ 383,51 al 10/10/96 (fs. 271). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existe prohibición contraactual de locar la finca. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar a partir de la publicación de edictos en el horario de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 18/4 Nº 55.744 v. 21/4/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos María de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito Maipú 92 3er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "FROYMOVICH PABLO c/NUÑEZ ROBERTO SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 130.044/95, que el martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 12.00 horas en el salón de remates de la asociación balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 7 de y 8 de mayo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, sito en calle Constitución 1920/50/80, décimo piso unidad funcional Nº 43, matrícula 8-1002/43 de esta Capital Federal (s/fs. 88) Nomenclatura Catastral: Circ.: 8; Secc: 22; Mza.: 55; Parcela: frac-B (s/fs. 80). El inmueble se encuentra ocupado según mandamiento adjunto en (97, vta.) por el Sr. Roberto Santiago Núñez junto a su hijo Fernando Gabriel Núñez. Se trata de un departamento en propiedad horizontal de 3 ambientes, se ingresa a un living comedor, posee 2 dormitorios con placars, baño con multifaz, azulejado hasta el techo y cocina completa. El estado general del departamento es bueno (s/fs. 97 vta.). Superficie propia: 52,21 m2, (s/fs. 30 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s. 35.000, (s/fs. 104 Vta.) Seña 30 % (s/fs. 88) Comisión: 3 % a cargo del comprador todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (s/fs.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 73) $ 74.83 al 25/6/96; A.A.S.A. (s/fs. 61) sin deuda al 27/5/96; O.S.N. (s/fs. 63) sin deuda al 21/5/96; Expensas: sin deuda pendiente (s/fs. 76) al 13/9/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 18/4 Nº 55.757 v. 21/4/97

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos: "GARCIA, EUGENIO FRANCISCO y Otros c/MAESTRO, RAUL FABIAN s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expediente 21782, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 30 de abril de 1997 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Ministro Brin Nº 745 (falta chapa municipal) entre los Nº 737 y 751 correspondientes a las propiedades linderas. El bien se halla entre la Avda. Pérez Galdós y la calle Wenceslao Villafañe, Capital Federal. Mide según títulos 7 m. 71 cm de frente al NE por 40 m. 97 cm. de fondo. Superficie total 315 m2 88,87 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4. Sección 6. Manzana 57. Parcela 24. La propiedad se halla en regular estado de conservación; posee tres habitaciones principales; cocina-comedor, lavadero y baño, frente a aquéllas existe un patio embaldosado el resto del terreno, unos 20 m2 aprox. con plantas y piso de tierra. El inmueble se halla ocupado por su propietario señor Alberto Raúl Bargados y su familia. Venta ad-corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña: 20 %. Comisión 2 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado interviniente y como perteneciente al presente juicio; bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. Adeuda por A.B.L. $ 340,84 al 15/12/93 (fojas 122) por O.S.N. $ 429,88 al 6/1/94 (fojas 117) ambas sujetas a reajuste. Exhibición los días 24, 25, 26 y 28 de abril de 1997 de 10 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 18/4 Nº 109.187 v. 21/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría "4", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "SUPERSIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Planta Industrial Trelew" (Expte. Nº 64.243), que los martilleros Martín Saráchaga y Alberto E. Bieule rematarán el día martes 29 de abril de 1997 a las 10:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, la planta industrial sita en el Parque Industrial de Trelew, de la ciudad de Trelew, Pcia. de Chubut, edificado en el Lote 1, Mza. 17, fracción 63 Sur, sobre ruta nacional 25, con 200 m. sobre ella, desocupada, y consta de estructura de hormigón con ocho naves con techo de bóveda, una con techo de chapa y una con techo parabólico, laboratorio, talleres, aire acondicionado, sala de calderas y electricidad, torre de depuración de agua, oficinas, talleres para mantenimiento, dársenas de acceso de camiones, cerco perimetral, etc. Su estado de conservación es bueno. Sup. cubierta 10.587,5 m2, sup. total del terreno 31.089,72 m2.; y máquinas para la industria textil, telares, bobinadores, retorcedoras, texturizadoras, transcanadoras, copsadora, hidrolavadora, etc.; herramientas y equipos menores auxiliares; mueble y equipos de oficinas; etc. Base $ 3.000.000.- en block —al contado—. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no obtener oferta, a continuación se subastará el inmueble con base de $ 2.500.000, seña 30%, comisión 3% y sellado de ley; y los bienes muebles sin base, seña 30%, comisión 10%. Sobre la comisión el comprador deberá abonar el 50% del IVA correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos estableci-

dos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del reglamento de la Excma. Cámara del fuero. El precio de venta no incluye IVA. Visitar a partir de la publicación de edictos combinados previamente con los martilleros. El inmueble a subastar se encuentra sujeto a la Ley Provincial Nº 826 (fs. 66).

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/4 Nº 55.743 v. 24/4/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6 a cargo del doctor Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio "LEBRO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.083, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día jueves 8 de mayo a las 12,40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: "Finca Colonia Elena", ubicada sobre ruta Pavimentada carril a Resolana, Palma y Barrera. Superficie: 48 has. 543 m2., según título. Reconoce servidumbre de riego y posee un estanque de material de 50 mts. de diámetro para aprovechamiento de agua subterránea para las plantaciones existentes (perales en espaldera, duraznos, ciruelas y bosque de álamos). Tiene derecho a agua de carácter eventual para 24 has. 271 m2. y definitiva para 24 has. 272 m2. Según título. Herramientas y rodado. Base: $ 150.000. Tiene también casa de peones y galpón. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor con la base indicada. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta dos días antes de la fecha de subasta en los términos del art. 104.6 con los recaudos contenidos en el auto de fs. 452/55 las que se abrirán antes de comenzar la puja. Exhibición: se exhibirá libremente pues se trata de una fracción de tierra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del CPCC) y los compradores deberán constituir domicilio dentro el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 17/4 Nº 182.596 v. 21/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CARCARAÑAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de trámite de venta de los Establecimientos Carcarañá y Casilda en conjunto", exp. Nº 25.166/95, que los martilleros Horacio E. Garrido, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Jorge H. Bernal rematarán el miércoles 14 de mayo de 1997 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, el establecimiento frigorífico "Casilda". La venta incluye: Inmuebles, muebles y marcas de acuerdo a lo que surge de los estudios de títulos de fs. 255/345, del expediente 23.780 y fs. 74/118 del expediente 23.779, inventario de fs. 4551/4623 con las excepciones señaladas a fs. 37/38 del expediente 25.166 y la totalidad de los bienes que surjan de la compulsa de autos que se encuentra a disposición de los interesados y descripción de fs. 6104. Se ubica en el Km. 810 de la Ruta Nacional Nº 33, en la Ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, y se desarrolla en una superficie de 8 has.; 90 áreas, 27 centiareas, 70 decímetros cuadrados. Cuenta con una superficie cubierta aproximada de 19.000 m2. con 3.400 m2 de pavimento de hormigón armado de 150 mm. de espesor y 8.260 de asfalto, ambos sobre subrasante de tosca. Corrales: 41, con capacidad para 1.600 cabezas. Matanza: 3.000/3.600 cabezas por semana. Cámara de oreo: 6, capacidad 3.320 medias reses. Cámara de maduración menudencias: 20 Tns. Sala de cuarteo: capacidad 100 medias reses/hora. Túneles de congelado 20 Tns. Depósito de cortes congelados 435 Tns. Depósito cortes enfriados 56 Tns. Tres túneles de congelamiento para carnes cocidas, capacidad 50 Tns. Depósito carnes cocidas congeladas 420 Tns. Sala de máquinas, generador de vapor, sistema de agua potable y planta para tratamiento de efluentes. Oficinas dirección y personal comedor, baños y vestuarios. Ad Corpus. En Actividad. Se entrega desocupada. Con relación a la cuota Hilton, la Excma. Cámara ha revocado las decisiones de primera instancia sobre el mantenimiento de la misma. El Síndico, en expedientes Nº 28.206 y Nº 27.462 ha planteado frente a tales decisiones sendos recursos extraordinarios a cuyas constancias los interesados podrán remitirse. Base: U$S 5.125.000. IVA: Sobre el 38,45 % del precio alcanzado. Seña: 15 %. Comisión: 4 %, más IVA sobre el 1,5 %. Sellado de Ley. En efectivo o cheque certificado en dólares sobre bancos de esta plaza: a) El saldo de precio del 15 % deberá abonarse al quinto día de la aprobación de la subasta y el 70 % restante se abonará en cuatro años, en cuotas semestrales iguales y consecutivas comprensivas de capital e intereses correspondientes al período, con un interés anual sobre saldos, calculado a Tasa Libor mas cuatro puntos sobre la misma. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los seis meses de la fecha de aprobación de la subasta. b) Se mantendrá la hipoteca existente en igual grado de prelación a favor del Banco Interfinanzas, hasta tanto se efectivice el pago total del precio. Ello sin perjuicio de la decisión que se tome a este respecto en el expediente Nº 25.005. c) El saldo de precio por la compra, será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria e hipotecaria a favor de los acreedores, en la graduación que corresponda, cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el Síndico en representación de la fallida. d) Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el adquirente a favor de los acreedores, la que será una garantía bancaria o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente o de un tercero a satisfacción del Juzgado. e) La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. f) Referente a la cuota Hilton de que pudiera gozar el frigorífico, el adquirente deberá encontrarse en las condiciones reglamentarias que regulan la adjudicación y el uso de la misma, sin que las demoras en que se pudiera incurrir en cualquier trámite al respecto, haga nacer derechos contra la quiebra o pueda ser usado para eximirse o diferir el cumplimiento de las obligaciones emergentes del auto de venta, todo ello en función que los oferentes deberán informarse con suficiente antelación de dichas reglamentaciones, de manera que a la fecha de la subasta conozcan debidamente las exigencias dispuestas por las mismas. Si se atrasaran en el cumplimiento de sus obligaciones, con fundamentos en la demora de los trámites propios de la utilización de la cuota indicada, serán considerados postores remisos con las consecuencias legales. g) La constitución de las garantías exigidas más arriba, así como la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la toma de posesión, se harán efectivas dentro de los quince días de aprobada la subasta. La misma será pasada por ante el Escribano que ha efectuado el estudio de títulos. h) Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y Secretaría actuantes y como pertenecientes a estos autos, sin que pueda admitirse el cumplimiento parcial, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos que mas adelante se indican. i) En el supuesto de incumplimiento de algunas de las obligaciones fijadas en el presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente en beneficio de la masa toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aún las mas superfluas. j) En el supuesto que se optare, aún frente a mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato, se estipula un interés punitorio equivalente al 60 % de los compensatorios. k) Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1) Seguro de daños (robo, hurto, incendio, etc.); 2) Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas; 3) Seguros laborales (accidentes, etc.) incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el comprador no podrá vender, ceder, locar o transferir el establecimiento, lo que deberá constar en la escritura pertinente. l) El frigorífico cuenta con las habilitaciones que resultan informadas en los autos. La conservación de las mismas quedan a cargo exclusivo de los adquirentes y en caso de pérdida, sanción o suspensión, los hará incurrir en responsabilidades, las que serán consideradas de la misma entidad que la falta de pago del precio y consecuentemente con ello permitirá la ejecución de las garantías señaladas en el punto d) del presente. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las mismas deberán cumplir los requisitos establecidos a fs. 1/10 punto XI. La exhibición se llevará a cabo previa concertación con los martilleros (371-8405, 300-5557 ó 371-1528) en razón de encontrarse la planta en actividad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Emilo A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/4 Nº 109.551 v. 24/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Callao 635 piso 4 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO BUEN AYRE S.A. c/FIGUERAS, EDUARDO RODOLFO y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nro. 57.330 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 25 de abril de 1997 a las 11,15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un terreno con todo lo plantado y adherido en la calle Boedo 363/365/367 U.F. 1 nomenclatura catastral Cir. II Mza. 585, Parc. 2 a Polígono 00-01 Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires, se trata de un inmueble de dos plantas, se compone en planta baja, living comedor baño (falta pileta), cocina, totalmente desmantelada y patio, en planta alta 3 dormitorios y baño completo, en muy buen estado de conservación, la misma se encuentra deshabitada. Deudas: OSN al 7-12-95 $ 200,07 Aguas Argentinas $ 309,99 al 24-11-95, Municipales $ 594,96 al 21-12-95 Alumbrado y limpieza $ 633,96. EL comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 23 y 24 de abril de 10 a 12 hs. Base $ 31.977,40. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 de CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate, en el tribunal. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/4 Nº 109.186 v. 21/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, comunica por dos días, en los autos "LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO Y ALFONSO JORGE ALFREDO (Sociedad de hecho) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles, (Expte. Nº 74.390/96)"; que los martilleros José María Bouquet y Miguel Carrera Baliero rematarán el día 28 de abril de 1997 a las 11.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: En Block los bienes inventariados en autos pertenecientes a la fallida, para la elaboración y venta de productos panificados, entre los que se destacan, amasadora, cortadora, heladeras, mostradores, vitrinas, etc. Que se exhiben en la calle Moreto 840 Capital Federal. Los días lunes 21 y martes 22 de abril próximo de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta pudiendo requerir el procedimiento a seguir en secretaría. Base $ 4.500, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, e IVA correspondiente, sumas que deberán ser abonadas en el momento de la subasta. el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/4 Nº 182.778 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, (Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed.) comunica por dos días en los autos "KIESEL Y CIA. S.A. s/Quiebra - Incidente de Concurso Especial por BANCO SUPERVIELLE SOC. GENERALE S.A. - Expte. Nº 64.031", que los martilleros Miguel A. T. Gallo y Enrique G. Nielsen, rematarán el martes 6 de mayo de 1997 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble que según título se ubica en las inmediaciones de la estación Florida del F.C.G.B., partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, designado en el plano que menciona su título como lote 10 de la manzana "E", con frente a la calle Arenales, que mide 10m00 en su frente al S.E. y al N.O. por 37m00 al N.E. y S.O., superficie 370 m2. Catastro: Circ. IV, Sec. D, Manz. 42, Parc. 10. Matrícula 35.338. Según informe de los martilleros, se ubica en la calle Arenales Nº 4365 y se trata de un galpón que ocupa la totalidad del terreno, con un entrepiso al fondo, una oficina y sanitarios; hay un puente grúa. El estado de conservación en general es regular, hay algunas filtraciones en el techo. Se encuentra desocupado. En autos se ha dispuesto que el puente grúa representa el 9,39% del valor a obtenerse en la subasta; por lo que el comprador deberá abonar el I.V.A. sobre este porcentaje del precio total de compra. Visitar los días 23, 24, 25, 28 y 29 de abril de 12 a 16 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104, inc. 6 Reglamento para la Justicia Comercial) que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta y que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 12,00 hs. en el Juzgado en presencia de los martilleros y de los oferentes que lo desearen; los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Base $ 30.900, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 Cód. Proc.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 58 y del Cód. Proc. y se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1, ley 23.928— con más un interés anual del 18%, con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo y dentro del quinto día de aprobado el remate, dejándose constancia de esto en el boleto de compraventa. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta de inmuebles (art. 7, ley 23.905) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: 1) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El comprador, al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarar conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que pudiera hacer a la venta, e ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá ingresar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Del expediente surgen las siguientes deudas: Imp. Inmob. al 31/10/96 $ 435,44; O.S.N. al 21-3-97, $ 227,15 y A. A. al 14-3-97, $ 1.005,76.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/4 Nº 182.751 v. 21/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JIMENEZ, DIEGO ALEJANDRO s/Concurso Civil Liquidatorio" expte. Nº 162.838, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (T.E. 248-0476; Fax 374-3930) rematará el día 7 de mayo de 1997, a las 11,15 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed.; el 50% indiviso correspondiente al Sr. Diego Alejandro Jiménez en el inmueble sito en Blanco Encalada Nº 3989, esq. Plaza 2401/03/07, piso 2º, UF Nº 9, Cap. Fed., superf. 64,30 m2, porc. 5,05%. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 120, Parc. 12, Matr. 16-28366/9. El depto. consta de liv. com.; 2 dorm. balcón, cocina, baño y lavadero; ocupado por una señora y sus dos hijos menores de edad. (Conf. acta de constat. de fs. 200). Base $ 21.666,66; seña 30%; comisión 3%. Todo al contado y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta del inmueble art. 7º L. 23.905, (I.V.A.) será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador desde la toma de posesión. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 C.P.R.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.R.; y se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses art. 1º ley 23.929, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso a tiempo. Posturas bajo sobre se recibirán hasta el día 10 de abril de 1997 a las 12 horas. Los sobres serán abiertos por el Actuario el día 5 de mayo de 1997 a las 12 horas

en presencia del Síndico y el Martillero. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre del comitente (art. 571 C.P.R.). En el supuesto de que los adquirentes plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberán integrar el saldo del precio, a las resueltas de su planteo. El comprador al suscribir el boleto de compra venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/4 Nº 182.771 v. 24/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal (interino) sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en los autos "FAMYA S.A. s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 20.185 que el martillero Mario Araujo rematará el día 16 de mayo a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.: a) El inmueble de la calle Warnes 3050, Villa Diamante, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; b) una casa de plástico color azul desarmada; c) 40 motores de diferente potencia y reductor en block, en el estado en que se encuentran y se exhiben. a) El inmueble que se subasta es la planta principal de la fallida sobre la actual calle Warnes 3050, Villa Diamante, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, y comprende: 6 lotes de terreno que llevan los números 7, 8 y 9 con entrada para camiones sobre la calle Warnes 3050 y los lotes 31, 32, 33 con salida para camiones sobre la calle Manuel Maza, entre las de Humaytá y Juan Farrel. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección L, Manzana 56, Parcela 7, Inscripción Nº 446/74. Medida del terreno: 23,25m de frente y contrafrente 100,50m de fondo. Superficie total del terreno de acuerdo a título ad corpus 2.354,04 m2. Construcciones 2.150 m2, que comprende galpón de albañilería con techos de chapas de fibrocemento sobre cabreadas y estructura auxiliar metálica de 7,90x15 m. local de 7,90x4 m, con techo a una agua, chapas de zinc sobre estructura metálica de 4 m de alto, local paralelo al anterior de 7,90x4,00 m, con techo de baldosas coloradas asentadas sobre bovedilla de 4 m de alto, local de 3,05mx4m con techos de chapas de zinc, a un agua sobre tirantes metálicos; baño de personal, tinglado de 10,50x76m; sector oficinas gerencia, administración, recepción y oficina técnica, permitiendo sobre las mismas depósito de elementos; instalación de luz y fuerza motriz, con perforación de agua de 40m de profundidad, desocupado totalmente. Condiciones de venta: Base: $ 126.459. Artículo 278 ley 24.522 y 585 del Código Procesal. Seña 30 %. Comisión: 2 %. Sellado: 1 %. Todo al contado, mejor postor en efectivo, al bajar el martillo. Para el supuesto de fracasar el remate atento a lo requerido por la sindicatura y de conformidad a lo dispuesto por el art. 208 ley 24.522, el martillero procederá a la media hora siguiente a la subasta del bien sin base y en las condiciones de subasta anterior; c) Los bienes comprendidos casa de plástico, motores, se rematarán sin base, al mejor postor, con IVA incluido en el precio de venta. Comisión: 8 %. El saldo de precio deberá ser depositado a los diez días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que abona el Banco Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo, transferible a 30 días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el precio con entrega de la posesión por el escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aún cuando el retraso no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución de precio de la ulterior subasta más intereses y costas (art. 584 del Código Procesal). Se aceptarán propuestas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212 L.C.). Dichas propuestas deberán presentarse en sobre cerrado consignando en su exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de este Tribunal. El martillero procederá a la apertura de los sobres en el acto del remate y en presencia de la sindicatura. Deudas: O.S.N., Aguas Argentinas y Rentas, se encuentran agregados en autos a fs. 2166/8 del principal. Exhibición del inmueble y bienes: Se fija para los días 10,12 y 13 de mayo en el horario de 15 a 17,30 horas. Se deja constancia que el inmueble y los bienes se rematarán en el estado en que se encuentra a la vista y habiendo sido exhibidos no se aceptará reclamos de ningún tipo con respecto a los mismos. Los adquirentes de la casa de plástico y motores indefectiblemente tendrán que retirarlos en días y horarios que fije el martillero, el pago de saldo de precio que se hará a las 24 horas de la subasta en el horario de 10,30 a 12,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. Autorícese al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 582 del Código Procesal y el reglamento para la justicia nacional.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 17/4 Nº 182.571 v. 23/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, con sede en Talcahuano 550, 6° Piso, comunica por dos días, en autos: "BRANDAUER Y CIA. S.A. c/ILARI, OSCAR ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 8867, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá a la subasta judicial, el pxmo. 28 de abril de 1997, a las 11,45 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores de Pte. Perón 1233, de un automotor marca Aleko, tipo sedán, de cinco puertas, modelo 2141, del año 1993 motor Aleko, Nº 21062882068, chasis marca Aleko, XTB214100P419550 dominio B 2.720.228, según acta de fs. 33, farol delantero izquierdo roto, puerta trasera derecha, raspón y abolladura, auxilio cubierta, roto. El automotor podrá visitarse los días 24 y 25 de abril de 9 a 13 hs. En donde se exhibe, calle Santamarina 201, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. La cédula verde se halla en caja fuerte del Juzgado (fs. 46/47). Las deudas existentes correrán por cuenta del comprador, asimismo deberá constituir domicilio a los fines legales, dentro de la jurisdicción del juzgado. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10%, abona IVA, todo dinero efectivo, en el acto.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/4 Nº 109.194 v. 21/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, (Talcahuano Nro. 550 Piso 7mo. de Capital), comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AHUMADA, PABLO DARDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Reservado Nro. 16.609/94, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 30 de abril de 1997 a las 12 hs. en el salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en Avda. Belgrano Nº 1266/70/76 Piso 1ero. D Capital Federal, Unidad Funcional Nº 8, inscripto en la Matrícula Nro. FR 13-330/8 y Nomenc. Catastral: Circ. 13 Sección 12 Manzana 44 Parcela 17a. entre Salta y Santiago del Estero, que posee una superficie total de 86,23 m2. Porc. 2,53. La unidad consta de dos dormitorios, living-comedor con balcón al contrafrente, cocina completa, baño completo, cuarto de servicio, lavadero, y otro baño pequeño. Los pisos son de madera del tipo "parquet" excepto cocina y baño que son de mosaico. El inmueble se encuentra en un regular estado de conservación, teniendo detalles de pintura y humedad en paredes y techos. Posee línea telefónica. Se encuentra ocupado por el accionado, su cónyuge y dos hijos de 6 y 7 años (fs. 170/3). Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 11.517.- Seña: 20%. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos (art. 580 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Comisión: 3%. Deudas: (importes sujetos a verificación): O.S.N. $ 287,93 al 22-11-96 (fs. 150). Aguas Arg.: $ 49,03 al 7-11-96 (fs. 144). Expensas: $ 5.608,39 al 30-11-96 (fs. 140/1). Munic. A.B.L.: $ 1.582,91 al 31-1-97 (fs. 192/3). Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero las que deberán cumplir con los recaudos señalados por esta última norma, todo ello hasta el 29-4-97, a las 12 hs. y se procederá a su apertura en dicho día, a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital y deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, nombre de su eventual comitente con recaudos del art. 571 CPCC y su apercibimiento. Días de Exhibición: 28 y 29 de abril de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/4 Nº 109.188 v. 21/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría 39 comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/GONZALEZ, ALICIA y Otro s/Ejec." expte. 24.592 que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 29 de abril de 1997 a las 8.20 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Gaboto 254, entre los Nº 244 y 258 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Circ. III, Sec. J, Manz. 30, Parc. 16. Según informe efectuado por el martillero se trata de un terreno con una casilla de chapa pequeña y totalmente precaria, al lado de una carrocería de auto y que según los vecinos ocupa sin título alguno un "ciruja" (tal fue la expresión) de nombre Gaspar. Medidas del terreno: 8,77 m. de frente x 43,01 m. de fondo. Base: $ 4.231,67. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.C. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el señor secretario con la presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 18/4 Nº 109.088 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RIZI, SOLANGE y Otro s/Ejecutivo" Expte. 84.278/95, que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 24 de abril de 1997 a las 12.15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Córdoba Nº 1530/32, Unidad Funcional Nº 7 del 2º piso de la Capital Federal. Superficie propia 90,40 m2, porcentual 2,33%, terraza prop. común 10,08 m2. Se trata de un departamento al contrafrente que consta de living comedor, balcón, 3 dormitorios, toilette y baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio, en regular estado. Está ocupado por la demandada con su esposo e hijos en carácter de propietaria. Base: $ 17.000 al contado y mejor postor, seña: 30%, comisión 3%, IVA sobre la comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. Adeuda por Municipal $ 2.750,28 al 27-5-96; por Aguas Argentinas al 22-5-96 $ 548,21; por OSN al 20-5-96 $ 1.036,60 y por expensas al 19-4-96 $ 524,20; siendo las del mes de marzo de 1996 (último denunciado en autos) $ 249,40. Se hace saber que la deuda por impuestos y/o tasas adeudadas estará a cargo del aquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario a las 12,30 hs. del mismo día, en presencia del martillero e interesados. la venta se realiza ad-corpus y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita el 21 y 22 de abril de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/4 Nº 109.190 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino sito en Talcahuano Nº 550, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SETA, VICENTE c/PATO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo" (Expediente Nº 83.973/95, que el martillero Oscar José Ramírez rematará el 25 de abril de 1997, a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Charlone s/nº Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, terreno baldío, de 20 m. x 75 m. de fondo. Superficie: 1.500 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Mzna. 68, Parc. 23. Sin base. Seña 30%, comisión 3%. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimientos. La deuda por impuestos y/o tasas adeudadas está a cargo del adquirente. Exhibición: La misma es libre atento la naturaleza del inmueble. La venta es "ad corpus". Deuda por impuestos: Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: $ 1.454,52 (al 18-9-96). Municipalidad de General Sarmiento: $ 1.614,08 (fs. 69).

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/4 Nº 109.192 v. 21/4/97

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital, comunica por cinco días en los autos "METALURGICA BANFIELD S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 29.228, que el martillero José María H. Bouquet (te. 812-1857) rematará el día martes 29 de abril de 1997 a las 14:00 hs. en el Salón de ventas sito en Uruguay 666 Capital Federal, la planta industrial del ramo metalúrgico de la fallida, ubicada en la calle Villarino 1336 entre Azurduy y Suipacha de la localidad de Remedios de Escalada - Pdo. de Lanús - Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: II Sección: T - Manzana: 8 Parcela 46b. Inscripta en el dominio 664/79.2823/77 y 1910/73 del Pdo. de Lanús. La misma se encuentra sobre un lote con 31,55 m. de frente y 56,15 m. sobre uno de sus lados, o sea, con una superficie aprox. de 1600 m2 en la que se desarrolla la construcción típica de su actividad, con oficinas, baños y vestuarios. Venta en block conjuntamente con todas las maquinarias, instalaciones y demás bienes que se encuentran inventariadas en autos. Venta al contado al mejor postor. Base total inmueble y bienes muebles en block $ 135.000.- Comisión 3% sobre el inmueble y 10% sobre los bienes muebles. Seña 30%. El Tribunal ha dispuesto que del precio de venta se considerará que el inmueble cuenta con una proporción del 44.44% sobre el precio y los bienes muebles el restante 55.56%, consecuentemente, el adquirente deberá abonar una comisión: 3% sobre el inmueble, con más el 10% sobre a los bienes muebles. En caso de fracasar la subasta en Block (inmueble más bienes muebles), se ha ofrecerá dentro del la media hora la venta del inmueble por un lado, con una base de $ 60.000.- y los bienes muebles (máquinas, instalaciones, etc.) en block con una base de $ 75.000.- Si tampoco hubiere oferentes, se subastará el inmueble con una base de $ 45.000.- y los bienes muebles sin base y al mejor postor. Los bienes muebles son los que se encuentran inventariados en autos, entre los que constan: Microscopio, Compresores, Tornos, Noyeras, Molinos, Máquina de moldeo, Rectificadora plana, Granayadora, etc., etc., bienes que se encuentran detallados en un catálogo disponible para su consulta. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, siendo a exclusivo cargo de los compradores el retiro y traslado de los mismos y en su caso el desarme correspondiente. Venta al contado - Seña 30% - Comisión 10% - IVA a cargo del comprador. Tanto la propiedad como los bienes muebles, se exhiben los días miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de abril en el horario de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que el comprador del inmueble tendrá a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se irroguen a partir de la fecha en que tome la posesión judicial de la propiedad.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/4 Nº 182.335 v. 22/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. 43, comunica por cinco días en autos: "SCHARER SAIC s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Expte. Nº 26677" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de abril 1997 a las 14 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1°) Inmuebles: Calle Monteagudo Nros. 320/22 e/ Los Patos y Dr. Prof. Pedro Chutro; Mide s/ Tit. 8,66 ms. Fte. al SO por 42,18 ms. costado NO. por 44,59 ms. en el SE. teniendo en el c/ Fte. en línea Diagonal

8,99 ms. Nomenclatura Catastral: Circ. 2 Sec. 24 Manz. 7 Parc. 17 Dominio Matrícula 207327; y Calle Monteagudo Nros. 334/50/56/62 y Prof. Dr. Pedro Chutro 2767 Unidad 1 Planta Baja y Piso L. Sup. total 2571 ms. 295 cms.2 Porcentual 59,96 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 2 Sec. 24 Manz. 7 Pac. 18 B. dominio Matrícula 2-992/1; ambos de esta Capital Federal; se trata de edificios de uso industrial con vivienda. Venta Ad-Corpus Base en Block $ 280.499. al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580. C. Procesal. 2º) Conjunto de bienes muebles, maquinarias, materiales e instalaciones, existentes en los inmuebles antes descriptos y que conforman el inventario notarial obrante en autos a fs. 6/7, destacándose: Tornos, Sierras, Cepilladora, Balancines, Limadores, soldadoras de Punto, Compresores, Grupos Electrógenos, Puentes Grúas, etc. y todo en el estado en que se encuentran. Base de venta en block $ 20.000. Al contado y mejor postor (IVA. incluido). Comisión 10 %. entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en sede del Tribunal, palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta conforme lo normado por el art. 104.5 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario

e. 16/4 Nº 182.772 v. 22/4/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días en autos: "HUERGO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte.: 41390, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de abril de 1997 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Dean Funes Nº 132, de Bernal, Pto. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires cuyas medidas son: 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo, superficie: 250 m2 ad-corpus. La casa se compone de: living, comedor, tres dormitorios, cocina-comedor, dos baños (1 toilette). Altillo con dos habitaciones pequeñas y un bañito y lavadero por separado, tiene línea telefónica. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupada por el Sr. Carlos A. Huergo y flia. en calidad de propietarios. Base: $ 40.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión 3% más IVA - sellado impuesto fiscal - todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C. Proc., constituir domicilio dentro del radio de Capital y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del C. Proc. Los gastos de escrituración de la transferencia del dominio del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. Proc. y del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se exhibe los días 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 18/4 Nº 109.195 v. 24/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ORLOWSKY, DOMINGO MIGUEL FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.214), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1997 a las 8,35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100, nafta Super Cab, año 1994, motor Nº PRAR13964, chasis Nº 8AFBTRL27PJ077284, dominio B-2.573.037, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: U$S 11.674. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/4 Nº 108.966 v. 21/4/97

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 4, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PASION NORBERTO s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", Expte. Nº 26.936, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Nicomedes Corfield rematarán el día 29 de abril de 1997 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores de la calle Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles pertenecientes al edificio sito en esta ciudad con frente a la calle Chivilcoy Nos. 123/127/133/135/137/139/141/143, esquina a la calle General Venancio Flores Nos. 3873/3875/3879/3881: Un departamento tipo dúplex designado como Unidad Funcional Nº 5, con entrada común por los Nos. 135 y 137 de la calle Chivilcoy, sito en planta baja y primer piso, con una superficie total funcional de 135,28 m2., diseminada así: En P.B., cubierta 51,18m2., descubierta de 29,35m2. Total por piso de 85,81m2. En el primer piso: Cubierta de 43,30m2., balcón 6,17m2. Total por piso de 49,47m2.; y un espacio guarda coche designado internamente como Unidad Funcional Nº 1/39 representado por las una cuarenta y una avas partes (1/41) de la Unidad Funcional número uno, sita en la planta sótano y planta baja con acceso directo desde la vía pública por el Nº 3879, de la calle Gral. Venancio Flores con una superficie total funcional de: 1.039,35m2. diseminada así: en planta sótano: Cubierta y total por piso de 1.030,25m2, y en planta baja, cubierta y total por piso de 9,10m2.; se descontaron 10,47m2, de vano, escalera y rampa. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 77, Mzna. 99, Parc. 12. Matrícula: 1-73411/5 y 1-7341/1, respectivamente. Ad corpus. El inmueble se encuentra ubicado frente a la estación de trenes Floresta, y se tiene acceso al mismo por la calle Chivilcoy Nº 137, y la mencionada U.F. 5 consta de: P.B.: Living-comedor, toilette de recepción, cocina, lavadero cubierto, gran patio, dormitorio y baño de servicio contra la medianera del fondo del lote. Planta alta: 3 dormitorios, dos de ellos con balcón a la calle Chivilcoy, y el otro interior con vista al patio. Dos de los dormitorios tienen placards empotrados, baño completo y pasillo de circulación con dos placards. La finca se encuentra ocupada por la Sra. Adelma Esther Corajuria, quien manifestó que vive con su hija. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Espacio guardacoche, con entrada independiente por la calle Venancio Flores s/nº (sin chapa municipal), pero ubicada en el subsuelo del inmueble, entre los Nros. 2881 y 3875 de mencionada calle; y según manifestaciones de la Sra. Corajuria, el auto no tiene un lugar fijo. Base: $ 80.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, debiendo suscribirse el mismo con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De conformidad con el art. 104.6 del reglamento del fuero, se hace saber que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 9 horas del 28/4/97 presentándolos en Secretaría, lo que serán abiertos a las 11 horas del día 28/4/97. Se deja aclarado que el comprador deberá abonar el I.V.A. sobre el 50 % de la comisión. Exhibición: 24 y 25 de abril de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/4 Nº 182.594 v. 23/4/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juz. Federal de Pra. Inst. Civ. Com. Contencioso y Administrativo Nº 2, Sec. Nº 1, sito en calle Bonifacini Nº 166, 4to. Piso, S. Martín, a cargo del Dr. Alfredo G. Bustos, hace saber por 3 días en autos "OSPSA c/INSTITUTO NEUROSIQUIATRICO RAMOS MEJIA S.R.L. s/Ejec. Fiscal Exp. Nº 12.014", que el martillero Norberto J. Rufach, Mat. 451 S. M., 849-0152 rematará el día 30-4-97 a las 10,15 hs. en el Colegio de Martilleros de San Martín, Calle 95 Nº 1839, el inmueble ubicado en calle Echeverría Nº 278 entre las de Tres de Febrero y O'Connor de Villa Sarmiento Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. con todo lo edificado plantado y adherido al suelo mide fte. 53,56 mts., costado 33,75 mts. —25,66 mts.— 31,60 mts. costado 5,10 mts. 8,66 mts., 7,90 mts. 5,77 mts., costado 9,60 mts. 11,12 mts. 2,55 mts. 9,80 mts. costado 2,75 mts. - 30 mts. linda c/E. Echeverría; N. Plas. 1 y 22; O. Plas. 13; S. Plas. 12.11b 10 y 5. Según plano 101-237-90, Fs. 146, Nom. Cat. Circ. III, Sec. C, Mz. 181, Parc. 2C, Dominio 2394/67-7747/68, demás medidas y linderos figuran en testimonio agregado en autos, ocupada por 41 pacientes en carácter de internos, funcionando el Instituto Neurosiquiátrico Ramos Mejía S. R. L., deudas que gravan la propiedad certificados en expte. imp. inmob. al 12/96 según fs. 207/212 $ 6744,40, Imp. Munic. al 12/96 $ 41.713,29, Fs. 205 Aguas Arg. al 11/96 $ 972,51 Fs. 201. Base $ 337.000.- Seña 30%, comisión 3% cada parte más 1 % adic. Ley 10.973-7014 sellados de ley, dinero efectivo. Se acepta cheque certificado y postura bajo sobre por la seña. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado, la propiedad se podrá visitar los 2 días hábiles anteriores al remate de 14,30 a 16 hs. Gral. San Martín. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial y Diario, edición Oeste de Morón.

San Martín, 4 de abril de 1997.
Fernando M. González Bulnes, secretario.

e. 18/4 Nº 109.164 v. 22/4/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: B.N.A. c/FABIETTI, LUIS ALBERTO - Ejecución Hipotecaria, Expte. 254-B-95, el Martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el día 24 de abril pxmo, hora 9:00, en los estrados del Tribunal, sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero 8vo. Piso (Cba.), el siguiente inmueble: Inmueble edificado, sito en calle Argadoña 3179, Bº San Vicente, Cba., sup. 786,60 ms. cdos. Inscripto a nombre de Fabietti, Luis Alberto en la Matrícula: 263.641 (11). Base $ 121.296,36 y/o $ 79.923,59. Edicto La Voz del Interior. Fdo. Dr. Carlos Diana Bunge. Secretario Of. 11/4/97.

e. 18/4 Nº 109.017 v. 21/4/97

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Córdoba, en autos: B.N.A. c/CALVO, TURUELO LUCAS - Ejecuc. Prendaria", Expte. 14-B-94, el Martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el 23 de abril pxmo, hora 11:00, en los estrados del Tribunal, sito en C. Arenal esq. W. Paunero 8to. Piso de Cba., los siguientes inmuebles: 1) Fracc. de campo con las mejoras que contenga, ubic. en el lugar denominado "Cañaveral", Pnia. Las Toscas, Dpto. San Alberto, de la Pcia. de Cba. con una sup. de 6 has. Inscripto en el Fº: 3737, Tº: 15, Aº: 1976. 2) Un lote de terreno baldío, con todas las mejoras que contenga ubic. en San Pedro, Pnia. San Pedro, Dpto. San Alberto; de la Pcia. de Cba., con sup. de 1220 ms. 53 dms. cdos. Inscripto al Fº: 9623, Tº 39, Aº: 1977. 3) Una fracc. de campo ubic. en el lugar denominado, San Teresa, Pnia. Las Toscas, Dpto. San Alberto, de la Pcia. de Cba. con sup. de 20 has. 35 as. Inscripto al Fº: 22810, Tº: 92; Aº: 1973. 4) Una fracc. de terreno con todas las mejoras que contenga ubic. en la Loc. de Las Toscas, Pnia. Las Toscas, Dpto. San Alberto de esta Pcia. de Cba. con sup. de 97 has. 9937 ms. cdos. Inscripto al Fº 16660, Tº: 67, Aº: 1971. Registrado a nombre de Lucas Calvo. Bases $ 156; $ 2.109,89; $ 3.444,10 y $ 21.864,11. Edicto: La Voz del Interior. Fdo.: Dr. Carlos D. Bunge, secretario Of. 10/4/97.

e. 18/4 Nº 109.019 v. 21/4/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50